

Nº 18

PRIMER SEMESTRE 2022

ISSN: 2255-5129

RiHC

Revista internacional
de Historia
de la Comunicación

La prensa como agente histórico ante el nacionalismo,
la descentralización y la autonomía [siglo XX]



Enfoque y alcance

La Revista internacional de Historia de la Comunicación, está editada por la Asociación de Historiadores de la Comunicación, creada en 1992, y se orienta a la publicación, en edición digital, de trabajos de investigación sobre evolución de la Comunicación en todas sus facetas y ámbitos, aunque con preferencia por los referidos a Europa y América Latina. La revista mantiene dos ediciones anuales y no tiene propósito de lucro; dispone de un Consejo de Redacción, reservado a miembros de la Asociación, y Comité científico asesor, con presencia de destacados especialistas de Europa y América.

Evaluación por pares

Los trabajos insertos en la publicación son revisados y valorados por dos expertos miembros de la Asociación o ajenos a ella, pero en ningún caso pertenecientes a la misma Universidad o centro de investigación del autor del trabajo remitido, por el sistema de lectura ciega y anónima, a fin de que valoradores y valorados no conozcan la mutua identidad. Los expertos, utilizando el cuestionario planteado por la revista, consideran si el trabajo es o no publicable y en el primer caso si son aconsejables algunas modificaciones en el mismo. En caso de dictamen contradictorio entre los expertos, se recurre a un tercero. En textos denegados o sujetos a modificaciones, el autor recibe la correspondiente nota explicativa. Los plazos de evaluación no superarán los de 6 meses.

Periodicidad

Publicación semestral que edita dos números durante el año. De esta forma, se publicarán nuevos números en las siguientes meses: junio y diciembre.

Indexación

Indexada en Latindex, Dialnet, Academia.edu, MIAR, ERIHPLUS, DOAJ, Google Académico.

Edita

Asociación de Historiadores de la Comunicación (AsHisCom) y Editorial Universidad de Sevilla

Dirección de contacto

Facultad de Comunicación, Universidad de Sevilla, , C/ Américo Vespucio, 27, 41092

CONSEJO DE REDACCIÓN

Director-Fundador

Dr. Antonio Checa Godoy, Universidad de Sevilla, España

Directora

Dra. Concha Langa Nuño, Universidad de Sevilla, España

Secretaria de Redacción

Dra. Inmaculada Casas-Delgado, Universidad de Sevilla, España

Secretario de Redacción

Dr. Daniel Moya López, Universidad de Sevilla, España

Miembros

Dra. María Eugenia Gutiérrez Jiménez, Universidad de Sevilla, España

Dra. Laura López Romero, Universidad de Málaga, España

Genoveva Novas Martín, Universidad de Málaga, España

Dra. Alejandra Viviana Ojeda, Universidad de Buenos Aires, Argentina

Dr. Julio Ponce Alberca, Universidad de Sevilla, España

Dra. María Inácia Rezola, Escola Superior de Comunicação Social (ESCS-IPL) Lisboa, Portugal

Dra. Patricia Vega Jiménez, Universidad de Costa Rica, Costa Rica

COMITÉ CIENTÍFICO

Dr. Carlos Barrera del Barrio, Universidad de Navarra, España

Dra. Marialva Barbosa, Universidade Federal Fluminense (UFF), Brazil

Dr. Jean-François Botrel, Université Rennes 2, France

Professor Martin Conboy, University of Sheffield, United Kingdom

Dr. César Luis Díaz, Facultad de Periodismo y Comunicación Social Universidad Nacional de La Plata, Argentina

Dr. Javier Díaz Noci, Universitat Pompeu Fabra (Barcelona), España

Dr. Jean Michel Desvois, Université Michel de Montaigne, Bordeaux III., France

Dr. Josep Maria Figueres Artigues, UAB, España

Dr. Álvaro Fleites Marcos, Université de Caen Normandie, France

Dr. Jaume Guillamet Lloveras, Universitat Pompeu Fabra, España

Dr. Antonio Carlos Hohlfeldt, Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul, Brazil

Dr. Antonio Laguna Platero, UCLM, España

Xosé López García, Universidad Santiago de Compostela, España

Dra. Celia del Palacio Montiel, Universidad de Guadalajara, Mexico

Dr. Francesc Andreu Martínez Gallego, Universidad de Valencia, España

Dr. Alberto Pena Rodríguez, Universidad de Vigo, España

Dr. Alejandro Pizarroso Quintero, Universidad Complutense, España

Dra. Ana Regina Barros Rego Real, Universidade Federal do Piauí_Brasil, Brazil

Dra. Ingrid Schulze Schneider, Universidad Complutense de Madrid, España

Dr. Jorge Pedro Sousa, Universidade Fernando Pessoa, Portugal

Dra. Mirta Varela, CONICET-Universidad de Buenos Aires, Argentina

18

Revista internacional
de Historia de la
Comunicación

Año 2022

Revista semestral, editada en Sevilla
por la **ASOCIACIÓN DE
HISTORIADORES DE LA
COMUNICACIÓN (AsHisCom)** y la
**EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD DE
SEVILLA (EUS)**

ISSN 2255-5129

ÍNDICE

PRESENTACIÓN DOSSIER

- La prensa como agente histórico ante el nacionalismo, la descentralización y la autonomía (siglo XX) / *The press as a historical agent against nationalism, decentralization and autonomy (20th century)*
Itziar Reguero Sanz
Jacobo Herrero Izquierdo
<https://dx.doi.org/10.12795/RIHC.2022.i18.01> 8-13

DOSSIER

- Prensa, poder y autonomismo andaluz: el caso de la Asamblea Regional Andaluza (1933) / *Press, power and andalusian autonomy: the case of the Andalusian Regional Assembly (1933)*
Manuel Hijano del Río / Manuel Ruiz Romero
<https://dx.doi.org/10.12795/RIHC.2022.i18.02> 15-32
- La identidad y el discurso monárquicos en la prensa franquista: 1968, un año clave para la restauración borbónica / *The monarchical identity and discourse on Francoist press: 1968, a key year for Bourbon restoration*
Fernando del Marco Marrón
<https://dx.doi.org/10.12795/RIHC.2022.i18.03> 33-51
- El papel de la revolución de 1910 en el nacionalismo mexicano. Interpretaciones oficiales y alternativas en la prensa escrita (1968-1976) / *1910 Revolution's role in Mexican nationalism. Official and alternative points of view in press (1968-1976)*
Iris Pascual-Gutiérrez
<https://dx.doi.org/10.12795/RIHC.2022.i18.04> 52-66
- La pluralidad lingüística en la transición: ¿una cuestión prioritaria para los semanarios españoles? / *Languages Plurality In The Spanish Transition To Democracy: a Priority Question For Spanish Periodicals?*
Juan Andrés García Martín
<https://dx.doi.org/10.12795/RIHC.2022.i18.05> 67-87
- El nacionalismo canario y el insularismo tinerfeño durante la transición democrática / *The canarian nationalism and the insularismo of tenerife during the democratic transition*
Jenny del Pino García Sánchez
<https://dx.doi.org/10.12795/RIHC.2022.i18.06> 88-107
- Andalucía en campaña: opinión publicada y política durante las primeras elecciones autonómicas (1982) / *Andalusia in campaign: published opinion and politics during the first regional elections (1982)*
Itziar Reguero Sanz
Jacobo Herrero Izquierdo
<https://dx.doi.org/10.12795/RIHC.2022.i18.07> 108-124

MISCELÁNEA

- História da mídia: comparar ou conectar? / *Media History: compare or connect*
Marialva Barbosa
Eduardo Gutiérrez
<https://dx.doi.org/10.12795/RIHC.2022.i18.08>..... 126-141
- Far West en Lengua Vasca: el periodismo pionero del semanario Vasco-Americano California'ko Eskual Herria (1893-1898) / *Far West in Basque language: the pioneering journalism of the Basque-American weekly newspaper California'ko Eskual Herria (1893-1898)*
Imanol Murua Uria
<https://dx.doi.org/10.12795/RIHC.2022.i18.09>..... 142-162
- El cine biográfico español (1900-1939): causas de su producción y labor de la prensa cinematográfica / *Spanish biographical cinema (1900-1939): causes of its production and the work of the film press*
Pablo Úrbez Fernández
<https://dx.doi.org/10.12795/RIHC.2022.i18.10>..... 163-183
- A Fotografia de Augusto Cabrita: contribuições para o fotojornalismo português / *Augusto Cabrita's photography: contributions to Portuguese photojournalism*
Denise Guimarães-Guedes
Jorge Pedro Sousa
<https://dx.doi.org/10.12795/RIHC.2022.i18.11>..... 184-205
- Cal dir*: la lucha por el relato en el partido comunista / *Cal Dir. The war for the story in the Communist Party*
Carles Xavier Senso Vila
<https://dx.doi.org/10.12795/RIHC.2022.i18.12>..... 206-227
- Cooperativas de prensa: un modelo de organización periodística en las crisis económicas y las transiciones políticas / *Press cooperatives: a journalistic organization model in times of crises and political transitions*
Eloi Camps-Durban
<https://dx.doi.org/10.12795/RIHC.2022.i18.13>..... 228-247

RESEÑAS

- Nuevas perspectivas historiográficas en Comunicación. Abordajes sobre la prensa en España, Portugal y América Latina
 Reseña por **Francesc-Andreu Martínez Gallego**..... 249-254
- Historia del periodismo local en la provincia de Sevilla. Contra el olvido de la prensa cercana
 Reseña por **Julio Antonio Yanes Mesa**..... 255-257
- Comunicar en la diáspora: Prensa, periodismo, radio, exilio y propaganda entre los inmigrantes portugueses en Estados Unidos (1877-1950)
 Reseña por **João Daniel Dias Rodrigues**..... 258-261
- La prensa en español y portugués en América. II. De las revoluciones al fin de las dictaduras militares (1910-1988)
 Reseña por **Jo-ann Peña-Angulo**..... 262-267
- La publicidad y el nacimiento de la sociedad de consumo. España, 1900-1936
 Reseña por **Manuel Garrido Lora**..... 268-272
- Fariseos de la libertad. La prensa católica en la 'guerra escolar': el caso de El Noticiero de Zaragoza durante el primer bienio republicano (1931-1933)
 Reseña por **Francesc-Andreu Martínez Gallego**..... 273-278

PRESENTACIÓN DOSSIER



RiHC
Revista Internacional
de Historia
de la Comunicación

Revista internacional
de Historia
de la Comunicación



LA PRENSA COMO AGENTE HISTÓRICO ANTE EL NACIONALISMO, LA DESCENTRALIZACIÓN Y LA AUTONOMÍA (SIGLO XX)

*The press as a historical agent against nationalism,
decentralization and autonomy [20th century]*

Itziar Reguero Sanz

Universidad de Valladolid, España

itziar.reguero@gmail.com  0000-0002-3274-1861

Jacobo Herrero Izquierdo

Universidad de Valladolid, España

jacobo.herrero@uva.es  0000-0001-5672-3505

Como citar este artículo:

REGUERO SANZ, I. y HERRERO IZQUIERDO, J. (2022): "La prensa como agente histórico ante el nacionalismo, la descentralización y la autonomía (siglo XX)", en *Revista Internacional de Historia de la Comunicación*, (18), pp. 8-13. <https://dx.doi.org/10.12795/RIHC.2022.i18.01>

1. Introducción

La reflexión sobre un concepto tan amplio como el de nacionalismo requeriría de una cantidad de páginas que difícilmente podría ser inferior a varios miles. Los innumerables debates que parten del estudio del nacionalismo, que en el caso español encuentra su origen en la Guerra de la Independencia y el proceso constituyente de Cádiz (De Vega 2002), no pueden considerarse cerrados. Las supuestas “verdades” que generalmente se formulan y reformulan en torno a este tema tampoco pueden tomarse como definitivas, pues esto contribuiría a la consideración del nacionalismo como una esencia inmutable que ha agotado su fuerza política y social.

Precisamente por esta avalancha de enfoques, por los interrogantes que aún hoy se plantean, es necesario alejarse de las tesis rotundas y de los relatos remotos, poco contrastados, que en ocasiones se distancian de la investigación académica y se aproximan más al género mítico. Desde las primeras manifestaciones del nacionalismo en diferentes latitudes, asentadas en la existencia de elementos históricos, culturales e institucionales diferenciados, el proceso de nacionalización ha ido añadiendo matices y se ha ido edificando por la acción de varios actores. Los medios de comunicación, como catalizadores de emociones y conformadores de consensos patrióticos, han cumplido un papel predominante en lo que a esto respecta.

Tomando como ejemplo el caso español, ya en la Cádiz del siglo XVIII el periodismo de tinte político desempeñó una función clave en la difusión de las ideas liberales (León, 2010). Si el liberalismo hizo del concepto de patria la bisagra ideológica para encabezar la lucha contra el invasor, no es menos cierto que la prensa del momento fue crucial para la cohesión colectiva, mantener vivo el espíritu de lucha y manifestar los sentimientos políticos y religiosos. A partir de entonces, y hasta alcanzar la mayoría de edad durante la Restauración, el periodismo estuvo presente en casi todos los debates internos, siendo el nacionalismo uno de ellos, y posiblemente uno de los más importantes. Sirvan las líneas siguientes como repaso y como introducción a los diferentes trabajos que integran este monográfico.

2. Los primeros pasos: la creación de estatutos de autonomía en la II República

A finales de la centuria decimonónica, se evidenció que habían aflorado identidades regionales que se desarrollaron paralelamente al nacionalismo español y cuya intensidad fue mayor en los territorios con lengua propia: Cataluña, País Vasco y Galicia. En 1900 nacía Centre Nacional Català, liderado por Prat de la Riba y, en 1901, la Lliga Regionalista, cuyo mayor logro fue el decreto de Mancomunidades de 1913, que se constituiría en abril de 1914. En 1917, la fallida Asamblea de Parlamentarios reunida en Barcelona ya demandaba un Estatuto de autonomía para Cataluña, y al año siguiente, coincidiendo con la primavera de los pueblos europeos en Versalles, llegó a debatirse seriamente esa posibilidad, sin éxito. Durante la dictadura de Primo de Rivera, se terminaría identificando el concepto de democracia (ligado

al republicanismo) con el de autonomías regionales. Un planteamiento que quedaría consagrado en el Pacto de San Sebastián de 1930 entre las fuerzas antimonárquicas.

Apenas un año más tarde, la consecución del encaje de los nacionalismos periféricos en el marco de la unidad del Estado español se convertiría en uno de los principales objetivos de la II República. En la Constitución de diciembre de 1931, España pasaría a configurarse como un ‘Estado integral’, lo cual sería “compatible con la autonomía de los municipios y regiones”. A la par que Cataluña, País Vasco y Galicia plebiscitaban sus respectivos textos autonómicos, otras regiones como Andalucía se “contagiaban” del mismo deseo y ponían de manifiesto la voluntad de crear un Estatuto acorde con el nuevo marco constitucional. La movilización de las fuerzas políticas y sociales de esta etapa, así como el intenso debate político discurrió en paralelo a la acción de los medios de comunicación. Concretamente, la prensa andaluza se hizo eco de este proceso, mostrando su posición al respecto. En el artículo de Manuel Hijano del Río y Manuel Ruiz Romero, “Prensa, poder y autonomismo andaluz: el caso de la Asamblea Regional Andaluza (1933)”, los autores muestran y analizan las diversas posturas de esta prensa frente a un proyecto de Estatuto que confirmaba el sentir de un pueblo que volvería a resurgir en los años de la Transición. En su investigación, Hijano del Río y Ruiz Romero examinan 35 periódicos editados en la región andaluza para confirmar, en último término, su importante labor en la puesta en marcha de diferentes estrategias a este respecto.

Siguiendo con la línea cronológica, la victoria franquista en la guerra civil y la posterior implantación de un régimen dictatorial trajo consigo la anulación fulminante de todas las aspiraciones autonómicas. A su vez, el papel de los medios de comunicación en esta fase quedaría reducido a un papel secundario fruto de una legislación que habría de esperar hasta el año 1966 para una tímida renovación. Al calor de la Ley Fraga, asuntos no poco relevantes como el de la cuestión sucesoria consiguieron colarse en el espacio público español, como así lo pone de manifiesto el artículo: “La identidad y el discurso monárquico en la prensa franquista: 1968, un año clave para la restauración borbónica”. Aquí, Fernando del Marco Marrón analiza la monarquía en España durante la dictadura franquista a través de diferentes cabeceras (*Pueblo*, *La Vanguardia Española*, *Diario SP*), haciendo especial hincapié en el que fuera el principal baluarte de la realeza en España: *ABC*. Como conclusión interesante, cabe señalar la importancia de la prensa a la hora de corroborar la incipiente libertad de expresión que asomaba en estos años, así como el protagonismo del diario decano en el aprovechamiento de esta coyuntura para reafirmar la identidad monárquica del país, ponderando un nacionalismo sustentado entre la tradición real y, asimismo, el catolicismo.

3. Noviembre de 1975: “Libertad, amnistía y Estatuto de autonomía”

Llegado el periodo de la Transición, la idea de que democracia, autonomía y monarquía debían ir unidas estuvo presente desde los primeros días del cambio político. Concretamente,

en el discurso de proclamación de Juan Carlos como Rey de España en noviembre de 1975, el nuevo monarca se referiría a la necesidad de construir “un orden justo, igual para todos”, que permitiera reconocer dentro de la unidad del Reino y del Estado las peculiaridades regionales como expresión de la diversidad de pueblos que constituyen la realidad de España. El posfranquismo debería parecerse lo menos posible al franquismo, y eso incluía el paso a un segundo plano de las retóricas patrióticas que pudieran identificarse con el pasado reciente (Pelaz, 2011: 42).

Una vez aprobada la Ley para la Reforma Política (Ley 1/1977), Adolfo Suárez llevó a cabo un pacto con los partidos de oposición que acordó, además de la convocatoria de elecciones (junio de 1977), la necesidad de institucionalizar políticamente “todos los países y regiones integrantes del Estado español”. En el documento de esta Comisión se recogía el carácter “multinacional y multiregional” del Estado, y se distinguía claramente entre las “nacionalidades” con rasgos históricos propios (Cataluña, País Vasco y Galicia) y las demás regiones de España (Powell, 2001: 23). A partir de entonces, los debates sobre las diferencias y/o privilegios que esta distinción podía traer para la configuración territorial no tardaron en aparecer en buena parte de las publicaciones periódicas.

Los medios de comunicación aspiraban entonces a recuperar todas las parcelas de libertad hurtadas durante el franquismo y preparaban a la sociedad para el paso de un Estado centralista a uno de tipo autonómico. En el léxico político de la Transición pronto se popularizaron términos como el de comunidades “históricas”, que parecían gozar de un rango superior al de los llamados territorios “de segunda”. A estos problemas de base no tardaron en sumarse otros como el de la cuestión idiomática. Sobre esta materia reflexiona Juan Andrés García Martín en su artículo: “La pluralidad lingüística en la transición: ¿una cuestión prioritaria para los semanarios españoles?”, donde se examina el rol de cuatro revistas (*Cambio 16*, *Doblón*, *Posible* y *Guadiana*) en la producción informativa regional, y en la divulgación de ideas y opiniones relacionadas con la construcción del estado autonómico. En última instancia, el trabajo de García Martín pretende clarificar el posicionamiento de tales publicaciones y concretar sus diferencias editoriales y discursivas.

Sin salirse de la cronología de la Transición, la aportación a este volumen de Jenny del Pino García Sánchez, “El nacionalismo canario y el insularismo tinerfeño durante la Transición democrática”, pone de relieve los numerosos movimientos autonomistas de fuerza desigual, que aparecen y se desarrollan en este periodo. Conforme se asiste al proceso de consolidación democrática que cristaliza con la aprobación de la Constitución (1978), las tendencias nacionalistas alcanzan una fuerza desconocida. Fue en este momento cuando el periodismo tinerfeño se mostró mucho más proactivo en el seguimiento de los hitos locales o regionales intentando dar respuesta a los interrogantes planteados por la ciudadanía y configurando, al tiempo, una prensa informativa con rasgos típicos.

Tomando como fuente las cabeceras de *El Día*, *Diario de Avisos* y *La Tarde*, este artículo desgrana las dificultades que estas mismas publicaciones tuvieron que afrontar para ejercer su profesión en un contexto en el que los residuos del franquismo resistían. Los hechos analizados son

la descolonización del Sáhara, en noviembre de 1975; la dimisión de Arias Navarro como presidente del Gobierno en julio de 1976; el asalto y muerte del estudiante Bartolomé García Lorenzo a manos de la policía armada en septiembre de 1976; la legalización del Partido Comunista de España (diciembre de 1976 - abril de 1977); La constitución de la primera Junta de Canarias en abril de 1978; la aprobación de la Constitución española, en diciembre de 1978; El intento de golpe de estado del 23 de febrero de 1981 y las elecciones generales de octubre de 1982.

Es esta última fecha, precisamente, la que cierra el proceso de Transición, al producirse la victoria del PSOE en las elecciones generales y el claro giro en la política gubernativa. En lo que respecta a la España autonómica, en cambio, las numerosas fricciones que habían caracterizado la fase previa seguirían latentes, eclosionando, además, en escenarios de índole diversa. Las primeras elecciones andaluzas tras la aprobación del Estatuto de Carmona, el 23 de mayo de 1982, son un buen ejemplo de ello. Y el artículo de Itziar Reguero Sanz y Jacobo Herrero Izquierdo, “Andalucía en campaña: opinión publicada y política durante las primeras elecciones autonómicas (1982)”, corrobora la singularidad del caso andaluz y el anclaje en el recuerdo de acontecimientos como el referéndum sobre la modalidad del proceso autonómico al que iba acceder Andalucía (art. 151 o 143 de la Constitución). En este caso, ambos investigadores de la Universidad de Valladolid analizan 71 textos editoriales y de opinión publicados por tres de los diarios más destacados del panorama nacional, *El País*, *ABC* y *Diario 16*, acerca de una campaña marcada por un suceso inesperado: la propaganda de la Confederación de Empresarios Andaluces, que agitó el debate sobre la libertad de expresión y sus límites.

4. Epílogo

Fuera del escenario español, Iris Pascual Gutiérrez contribuye a este monográfico con su trabajo sobre “El papel de la Historia en el nacionalismo mexicano. Interpretaciones oficiales y alternativas en la prensa escrita (1968 -1976)”, que funciona como contrapunto y comparativa del resto de investigaciones señaladas. En él se propone una aproximación a las lecturas que la prensa mexicana dio entre 1968 y 1976 a la revolución de 1910 como elemento constitutivo del nacionalismo oficial. Su estudio, tal como indica el texto, parte de la particularidad del periodo estudiado, que tiene como culmen el movimiento estudiantil de 1968 y su trascendencia en la transformación del panorama político, económico, social y cultural de México, así como en la apertura democrática. A través de las hemerotecas del diario *El Nacional* y del semanario *Siempre!*, Pascual Gutiérrez examina doce artículos que se conjugan con una adecuada bibliografía y que consagran a la prensa como narrador y agente político de primer orden.

Referencias bibliográficas

DE VEGA ESTEBAN, M. (2002): En torno al nacionalismo español. En F. Campuzano (Dir.), *Les nationalismes en Espagne: De l'État libéral à l'état des autonomies (1876-1978)* (pp. 64-81). Montpellier: Presses universitaires de la Méditerranée. <https://doi.org/10.4000/books.pulm.769>

GARRIDO LÓPEZ, C. (2002): "El regionalismo 'funcional' del régimen de Franco", en *Revista de Estudios Políticos*, Nº 115, pp. 111-128.

LEÓN NAVARRO, V. (2010): Papel y poder de la prensa en la Guerra de la Independencia (1808-1809). El caso valenciano, *El Argonauta español*, 7. <https://doi.org/10.4000/argonauta.436>

PELAZ, J-V. (eds.). (2011): *El Estado y las Autonomías*. Valladolid: Fundación Transición Española.

POWELL, C. (2001): *España en democracia (1975-2000)*. Madrid: Plaza y Janés.

DOSSIER



RiHC
Revista Internacional
de Historia
de la Comunicación

Revista internacional
de Historia
de la Comunicación



PRENSA, PODER Y AUTONOMISMO ANDALUZ: EL CASO DE LA ASAMBLEA REGIONAL ANDALUZA (1933)

*Press, power and andalusian autonomy: the case of the
Andalusian Regional Assembly [1933]*

Recibido: 24-01-2022

Aceptado: 04-05-2022

Manuel Hijano del Río

Universidad de Málaga, España

hijano@uma.es  0000-0002-0993-4809

Manuel Ruiz Romero

Grupo Grehcco

manuelruizromerohistoria@gmail.com  0000-0001-5706-7802

RESUMEN Esta investigación tiene como objetivos examinar si la prensa estudiada pretende determinar, influir, orientar o dirigir el debate público ante una situación política novedosa y única en la Historia de Andalucía y, con ello, marcar la actuación política del poder y, en segundo lugar, en caso positivo, identificar las estrategias usadas para conseguir esos fines. Este artículo focaliza su objeto de investigación en la prensa editada en Andalucía entre los años 1931 y 1934, donde se incluyen cabeceras tanto de ámbito local como las de carácter general. En total, se han analizado 35 periódicos, elegidos bajo los criterios de abarcar todo el espectro ideológico -desde los conservadores- hasta la extrema izquierda, incluyendo la prensa nacionalista/regionalista andaluza- así como, en el caso de la prensa local, las ocho provincias que componen la región andaluza. Se confirma que la prensa escrita jugó un papel destacado a la hora de perfilar una posición frente al proceso autonomista andaluz durante la Segunda República. En el caso que nos ocupa, los intereses de cada enfoque se vieron reflejados en todos los números y utilizaron diferentes estrategias tanto dilatorias como dinamizadoras.

PALABRAS CLAVE Prensa y poder; Autonomismo andaluz; regionalismo; Andalucía

ABSTRACT *This research aims to examine whether the studied press intends to determine, influence, guide or direct the public debate in the face of a novel and unique political situation in the History of Andalusia and, with this, mark the political action of power and, secondly, if so, identify the strategies or tools used to achieve those ends. This article focuses its research object on the press published in Andalusia between 1931 and 1934, which includes both local and general headlines. In total, 35 newspapers have been analyzed, chosen under the criteria of covering the entire ideological spectrum -from the conservatives- to the extreme left, including the Andalusian nationalist/regionalist press- as well as, in the case of the local press, the eight provinces that make up the Andalusian region. It is confirmed that the written press played a prominent role in outlining a position against the Andalusian autonomy process during the Second Republic. In the case at hand, the interests of each approach were reflected in all the numbers and they used different strategies, both delaying and dynamic.*

KEYWORDS *Press and power; Andalusian autonomy; regionalism; Andalusia.*

Como citar este artículo:

HIJANO DEL RÍO, J. y RUIZ ROMERO, M. (2022): "Prensa, poder y autonomismo andaluz: el caso de la Asamblea Regional Andaluza (1933)", en *Revista Internacional de Historia de la Comunicación*, (18), pp. 15-32. <https://dx.doi.org/10.12795/RIHC.2022.118.02>

Introducción

Superada la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930), tiene lugar el 14 de abril de 1931 un cambio de régimen que proclama el segundo periodo republicano de la Historia de España. Aquel día, la convocatoria de elecciones municipales, dio pie al advenimiento de un sistema instaurado por el pueblo en las calles en respuesta a un amplio consenso político de sectores de centro-izquierda contrarios a la decadente monarquía borbónica de Alfonso XIII, también llamado Pacto de San Sebastián (Ben, 1990; Boyd, 2000; González y otros, 2003 y Payne, 1995).

La llegada de esta nueva etapa significó la eclosión de una serie de movimientos que había estado ocultos o latentes, sino perseguidos, durante la citada etapa dictatorial y la Restauración (1876-1923). Abrió las expectativas a las reformas que ciertas corrientes de pensamiento intelectual y político concibieron alrededor de 1898 para regenerar España. Demandas sociales y políticas irrumpieron en un escenario dictatorial donde el partido único, el militarismo, el nacional catolicismo y la ausencia de derechos y libertades, prevalecieron durante la primera de las dos dictaduras del siglo XX. Entre estas reclamaciones, estará la descentralización política y el establecimiento un nuevo Estado. Se abría así la posibilidad de generalizar autogobiernos de forma que, la nueva República significase además una organización territorial diferente e inédita.

Tras un periodo inicial de provisionalidad, la II República, se convocarían elecciones a Cortes Constituyentes (junio de 1931). El primer interés del ejecutivo fue dotarse de una Constitución que estableciese sus bases políticas: formalizando nuevos valores, estableciendo libertades y derechos, reformando y agilizando las estructuras del Estado y, aun rechazando una ordenación política de carácter federal, se permitía por vez primera en España una descentralización política mediante autogobiernos regionales. Se les reconocen y otorgan instituciones propias capacitadas para ejercer funciones sobre competencias propias, aceptándose la existencia de identidades regionales que, con sus hechos diferenciales, serían la expresión de una España plural y plurilingüística.

En ese intento por condicionar la nueva Carta Magna, Blas Infante, el político y notario, líder del andalucismo, impulsa una lista electoral a las elecciones constituyentes de 1931, alternativa y heterodoxa, al caciquismo heredado del *primoriverismo* y que aún sobrevivía en formaciones que apoyaban el nuevo régimen. Su propuesta confederal y rupturista se definiría a través de cuatro conceptos: republicana, federal, revolucionaria y netamente andaluza. Aquella propuesta contemplaba un conjunto de medidas estructurales para solucionar los problemas socioeconómicos de Andalucía y observaba, además, la necesidad de un autogobierno convirtiendo la República en un Estado autonomista, cooperativo y efectivo. La víspera de las votaciones, miembros de la candidatura reciben, desde sectores anti republicanos y de militares que habían perdido privilegios con el fin de la Dictadura, acusaciones de preparar un levantamiento militar revolucionario en la base aérea de Tablada en Sevilla con la connivencia de comunistas y anarquistas. Un pretexto imaginario gestionado de una manera hábil y escenificado, para desacreditar la candidatura, destituir y detener a elementos pro republicanos

de la base militar y cortar de raíz cualquier intentona desde Andalucía que apoyase el federalismo y demandase medidas estructurales para profundizar en los valores republicanos. Aquellos hechos no solo representaron un primer pulso incruento a la República desde sectores reaccionarios los cuales años más tarde no dudan en recurrir a la estrategia más radical del golpe de Estado, sino que significó un descredito intencionado para la figura de Blas Infante y los ideales que hasta esos instantes eran bandera del movimiento andalucista. Entre ellos, la propuesta de un autogobierno para Andalucía (Cataño, 2016 y Ruiz, 2018).

Si bien los territorios con más tradición reivindicativa identitaria y política eran Cataluña y País Vasco; Andalucía, como comunidad tradicionalmente ausente de esos debates en tanto más sesgada a reivindicaciones sociales y laborales, inició su proceso pro autonómico de la mano del empuje que décadas anteriores realizaron los Centros Andaluces. Estas entidades, lideradas por Blas Infante, desde sus raíces doctrinales republicanos federales y anarquizantes y, articuladas a través de sus revistas y asambleas andalucistas de Ronda (1918) y Córdoba (1919), aspiraron a sensibilizar a los andaluces y andaluzas sobre la necesidad de una soberanía política para solventar problemas decimonónicos. Fundamentalmente, los asociados al tema de la tierra, el empleo, la alienación socio-cultural y a la pobreza en todos sus extremos.

Si bien este movimiento andalucista había gozado de una cierta trascendencia y permisividad en la etapa de la Restauración, la Dictadura militar cerró los Centros Andaluces y persiguió en todo el Estado cualquier dinámica reivindicativa que osase cuestionar la estructura centralista, la doctrina uniformadora y el supremacismo del nacionalismo español. No obstante, la labor ejercida con anterioridad por las entidades andalucistas será vital a la hora de recuperar y reintegrar aquellas reivindicaciones a la nueva etapa republicana (Ortiz, 1979; Lacomba, 1988 y Cruz, 2017)¹.

Precisamente, a petición de la Junta Liberalista -continuadoras de los Centros Andaluces- se retoman las reivindicaciones en favor del autogobierno. En esta ocasión, algunos de los representantes políticos republicanos acogerán favorablemente la idea en tanto, años antes, habían formado parte de aquellas entidades andalucistas. Se inicia así un devenir que aspira dotar a Andalucía de autonomía política, iniciándose para ello una dinámica institucional y cívica que pretenderá sumar a diputados en Cortes, municipios, entes sociales, públicas y privadas, políticas y sindicales, así como a intelectuales y entidades corporativas.

De la mano de Hermenegildo Casas, Presidente de la Diputación Provincial y diputado en Cortes, se impulsa un primer cuestionario a los sectores apuntados, fruto del cual es el primer texto articulado de carácter federal: Estatuto del Gobierno Autónomo para Andalucía (junio, 1931). Una vez la Constitución rechaza dicho modelo federal (septiembre, 1931) la propuesta tiene que reelaborarse para un mayor ajuste normativo. Así, será en febrero de 1931 cuando las Diputaciones andaluzas formalicen otro encuentro redactando un segundo

1. Un completo repositorio sobre esta corriente historiográfica en la web: <https://fundacionblasinfante.org/bibliografia-sobre-el-andalucismo-historico/>

texto identificando ahora la autonomía con una mancomunidad de instituciones provinciales. Creando, además, un sistema organizativo donde una Comisión Organizadora organizaría una futura Asamblea Regional Andaluza, dinamizando a su vez, los respectivos sus encuentros provinciales preparatorios para dicho foro y coordinando sus propuestas (Hijano y Ruiz 1995 y 2001; Díaz y Ruiz, 1991 e Hijano, Ponce y Ruiz, 1996).

La cita andaluza donde confluyen las enmiendas presentadas sufre diversos retrasos, en espera de un mayor apoyo de los diputados a Cortes y, en tanto pasara la reacción antirrepublicana y monárquica que, tras aprobarse el Estatuto para Cataluña (septiembre, 1932), lo percibiría como una ruptura de la unidad de España.

Superado estos escollos, Córdoba acoge la Asamblea Regional pro autonomía en enero de 1933. Aquel encuentro, tendría que superar un calculado intento, liderado por la derecha y elementos de la izquierda centralista por impedir su constitución, argumentando la artificialidad de la convocatoria y el hecho de no ser popularmente aceptado el espíritu autonómico. Por dichas razones, una parte de algunas de las representaciones abandonan el foro, en una decidida actitud de boicotarlo y difundir su fracaso antes de iniciarse a través de los medios de comunicación. Sin embargo, sometida su continuidad a votación, se acuerda proseguir gracias al empeño personal de Casas. La enmienda a la totalidad de los representantes favorecerá un Anteproyecto de Bases para la autonomía de Andalucía, en esta ocasión, con un claro matiz municipalista como raíz de toda la dimensión autonómica. Cuestión, de otra parte, heredada del federalismo y defendida desde siempre por el andalucismo.

La crisis política que atraviesa el gobierno y los resultados conservadores de un nuevo proceso electoral en Cortes, paralizarán todas las reformas emprendidas. El triunfo de las izquierdas a través del Frente Popular (febrero, 1936), significará retomar el texto emanado de la cita cordobesa y programar un nuevo encuentro regional en Sevilla (julio, 1936) que se organiza para reimpulsar la parálisis anterior en septiembre de 1936. El golpe militar fascista de Franco el 18 de julio de 1936 cercena una propuesta que, al propio Blas Infante, junto a otros demócratas represaliados, acaba por costarle la vida al haberse significado como propagandista andalucista (Ruiz, 2007).

Con la Transición para la llegada de la democracia a España sobre la década de los setenta, se significa el descubrimiento y la recuperación de todos estos personajes históricos y hechos, ocultos por el franquismo, y que son puestos ahora al servicio de la conquista de un autogobierno pleno como “nacionalidad histórica”, tal y como reconoce el Estado de las Autonomías vigente amparado por la Constitución española de 1978.

1. El binomio prensa y poder durante la II República

La relación entre poder y comunicación, como afirma Reig (2011, 2015) a lo largo de su obra, quizás pueda ser una línea de investigación *cenicienta* dentro de los estudios de

comunicación y periodismo. Es bien conocido que los medios influyen en la construcción de una determinada mentalidad social y que los más influyentes se hayan en manos de un empresariado no necesariamente identificado con una propuesta específicamente comunicativa. En la actualidad, la tecnología y sus nuevos soportes, ha formado una trama global que supera lo meramente comunicativo para instalarse en campos de la política, la cultura, la publicidad o la economía: del poder, en definitiva (Teun A., 1990; González, 2010; Koroleva, 2019). Por tanto, consideramos que no es posible comprender el significado profundo de los acontecimientos, históricos o actuales, sin un enfoque que desvele la estructura ideológica y empresarial de la información. Sin este enfoque, cualquier interpretación es mucho más frágil ya que la comunicación se ha venido convirtiendo al paso de las décadas en una forma de poder. Superada la dictadura, los medios escritos y radiados, se convirtieron en un cuarto poder junto a los otros tres tradicionales.

En nuestro caso, la década de los años treinta en España al hilo del nuevo régimen, comenzaba a despuntar un conjunto de cabeceras de marcada tendencia política aún limitadas técnicamente por lo que podríamos llamar monopolios provinciales. El republicanismo acentuó el papel de una prensa que emerge con pujanza y, especialmente en Andalucía, el gran número de periódicos afines a los partidos inclina el panorama hacia la izquierda. Representará una etapa de politización periodística y de esplendor en cuanto a proliferación de cabeceras donde la independencia escasea. No obstante, la prensa siguió los pasos a las oscilaciones de poder de la política, cambiándose esta situación en 1933 con el triunfo de las derechas.

Los medios, aún tenían una relativa y delimitada influencia en la opinión pública primero por su propia capacidad para socializar sus mensajes; por otro, por el déficit educativo que arrastra la España del momento. La polarización que existirá en las diferentes tendencias ideológicas y el uso de un lenguaje cada vez más radicalizado, nos invitan a considerar que los medios también fueron objetos del proceso maniqueo con el que se llegó al golpe militar del 18 de julio, sin llegar a justificarlo en modo alguno. Desde luego, si el objetivo primero de la prensa era crear un estado de opinión sensible al nuevo escenario de valores republicanos, el intento quedó fallido. Lejos de ofrecer solidez al nuevo régimen, más bien contribuyó a su desgaste, crisis y radicalización.

Garantizar el derecho a la información y contribuir a la paz social no fue pues tarea fácil durante este periodo, pese a situarnos en un escenario profuso en iniciativas empresariales en materia de información y en un marco de una libertad de expresión recién conquistada. Compatibilizar República, derecho de información y moderación representó un agudo reto no siempre alcanzado (Sinova, 2006 y Martínez, 2018). La presencia de políticos en tareas de periodistas e incluso, como empresarios de la comunicación, posibilitó una concepción del periodismo al servicio de interés políticos y, por ende, poco respetuosa con la libertad de información. La progresiva radicalidad, en una u otra dirección del régimen, ofreció alas a un uso arbitrario de la censura. Situación ésta de la que fue incapaz de emerger una nueva Ley de Prensa en tanto siguió vigente la vetusta Ley monárquica de 1883 al respeto.

Frente a la eclosión de prensa política y obrera, así como andalucistas para nuestro trabajo, tras una etapa dictatorial y de censura, los diarios independientes configuraron una Federación de Empresas Periodística de las Provincias de España (FEPPE) con la que sus 96 cabeceras adscritas intentaron salvaguardar su libertad editorial. El periódico se revalorizó como fuente historiográfica de contenidos, como es nuestro ejemplo; pero, además de la mera información extraíble, representando además un recurso imprescindible para desvelar las estructuras de poder que lo sustenta y comprender así las formas de movilización, éxitos políticos en uno u otro sentido y los avances o retrocesos en las mentalidades durante la época (Checa, 1998 y 1991; Checa, Espejo, Langa y Vázquez, 2007 y Ruiz 2011). El golpe militar de 1936 y el conflicto bélico prorrogado hasta 1939, vino a destruir la prensa como tal que vino a desarrollar un relato justificador para cada uno de los bandos. La victoria de los militares sublevados puso en manos del Estado Franquista, por incautaciones en muchos ejemplos, la mayor concentración del poder al servicio ahora de su propaganda.

2. Objetivos y metodología

La Constitución de la Segunda República española abre la puerta en 1931 a la transformación de la administración estatal de un modelo centralizado, hacia otro donde las regiones adquieren especial protagonismo organizadas en “régimen de autonomía”, según afirma el artículo octavo del Título Primero. A partir de ese momento, algunos territorios de España inician procesos con el objetivo de aprobar un Estatuto, como “ley básica de la organización política administrativa” autónoma, con las competencias contempladas en los apartados 15, 16 y 18 de la Carta Magna. Un proceso político jurídico que se vive por primera vez en su Historia y, por ende, también Andalucía.

En esta región o Comunidad Autónoma, este proceso cuenta con una cronología que deja entrever la movilización de fuerzas políticas e instituciones -como, por ejemplo, la Diputación Provincial de Sevilla, que trabaja a modo de entidad coordinadora-. De las esas fechas relevantes, destacan la citada asamblea de las Diputaciones andaluzas de febrero de 1932, o las Asambleas regionales de Córdoba en enero de 1933, o la de Sevilla en julio de 1936. Todas convocadas y celebradas con la finalidad de aprobar un Estatuto acorde con el nuevo marco constitucional.

Los estudios sobre este proceso muestran la existencia de un debate político, que se transfiere a la prensa por medio de artículos de opinión y de relatos de los acontecimientos. Prácticamente, todas las cabeceras del arco ideológico andaluz, y de todas las provincias, o bien se hacen eco de la situación y pormenores del proceso, o bien, muestran su posición al respecto. Los medios de comunicación se convierten en cómplices e instrumentos para sensibilizar movilizar, o no, a la ciudadanía. Sin embargo, los estudios referidos cuentan los hechos usando la prensa como fuente documental, pero carecen de la reflexión necesaria donde ésta, a través de su línea editorial e ideología prioritaria, sea el objeto específico de análisis.

Aunque se conocen trabajos sobre algún medio sobre este asunto (Braojos, 1985; Cataño, 2016 y 2022; Vergara, 2016), este artículo focaliza su objeto de investigación en toda la prensa editada en Andalucía entre los años 1931 y 1934, donde se incluyen cabeceras tanto de ámbito local como las de carácter general. En total, se han analizado 35 periódicos, elegidos bajo los criterios de abarcar todo el espectro ideológico -desde los conservadores- hasta la extrema izquierda, basándonos en Checa, A. (1991), e incluyendo la prensa nacionalista/regionalista andaluza- así como, en el caso de la prensa local, las ocho provincias que componen la región andaluza.

Para realizar la investigación se plantean los objetivos de examinar si la prensa estudiada pretende determinar, influir, orientar o dirigir el debate público ante una situación política novedosa y única en la Historia de Andalucía y, con ello, marcar la actuación política del poder y, en segundo lugar, en caso positivo, identificar las estrategias usadas para conseguir esos fines. No cabe duda que, la percepción sobre la propuesta alrededor de los autogobiernos en España estaba supeditada a la visión misma que emanaba el propio régimen, a través de su advenimiento, así como por su contradictorio y extremo devenir político/electoral.

Cabe recordar que la II República transcurre por un triple periodo. El primero, llamado bienio reformista (1931-1932), donde el gobierno de centro-izquierda impulsa un conjunto de reformas, las cuales serán en el bienio siguiente -llamado negro o rectificador- paralizadas a causa de la victoria electoral de sectores conservadores. Será en 1936, con el triunfo del Frente Popular agrupando bipolarmente a sectores progresistas frente a la conservadora CEDA, cuando las izquierdas accedan al poder para que los cambios iniciales vuelvan a retomarse.

Se han rastreado todos los números de la prensa seleccionada entre 1931 y 1934, identificando todo tipo de subgéneros periodísticos: editoriales, noticias, artículos de opinión, crónicas, breves satíricos... relacionados con la temática en favor de la autonomía de Andalucía. Tras la elección de esos contenidos, se han construido unas categorías acordes con la tipología de (sub)género periodístico, tal y como son definidos por Santamaría Suárez (1994), Gargurevich (1982), Martín (1998), Martínez (2001) y Peñaranda (2000). Gracias a las referencias consultadas, se ha diferenciado entre reportaje; crónica; entrevistas; opinión (editorial) y opinión (artículo), noticias y columna. En total, hemos extraídos un total de 832 referencias periodísticas agrupadas en las seis categorías citadas.

3. Resultados

La prensa andaluza aborda la cuestión autonomista durante el periodo republicano desde diversas posiciones. Esas formas de contemplar el proceso estatutario se traducen en un repertorio de actuaciones interesadas, a través del manejo de recursos periodísticos bien conocidos. Tras el estudio de los 35 periódicos mencionados y procedentes de toda Andalucía -tanto locales como de ámbito regional- se identifican claramente tres enfoques en el tratamiento editado sobre dicha propuesta política:

1. Por un lado, aparecen los medios a favor de la aprobación de un Estatuto de Autonomía en los términos previstos en la Constitución de 1931. En este apartado se incluyen dos tipos de medios: los pertenecientes a los sectores andalucistas, como aquellos otros que son próximos a sus argumentos y representan los primeros valedores de una propuesta que ya venían reclamando desde 1918. Dentro de esta categoría también aparecen otras publicaciones, de carácter general, no adscrita al grupo anterior, que se mostrarán a favor del Estatuto por razones fundamentalmente democráticas y de progreso social en la medida que representa una herramienta para solucionar problemas seculares. Entendiendo así el concepto de democracia como el obligado cumplimiento de lo previsto en la Constitución en cuanto a la división territorial del Estado.

Entre las estrategias periodísticas seguidas por este tipo de prensa decidida en su respaldo a la iniciativa, hemos considerados tres percepciones:

- a. La publicación de artículos de opinión o relatos de conferencias en defensa del autonomismo. En *El Liberal*, por citar un ejemplo, aparece una buena referencia al respecto. De forma muy temprana, aparecen tímidas intervenciones, como se demuestra por el primer artículo de opinión en respuesta a la “infinidad de adhesiones” al Partido Autonomista Andaluz. En él se da a conocer el concepto que implica el ideal de la nueva autonomía política: “la concesión a cada una de ellas (de las regiones) de aquellos servicios y funciones cuyo desarrollo y actuación pueden ser, y creemos firmemente que serán, mejorados en grado sumo separándolos del poder central, sin perjuicio de la alta misión tutelar e inspectora de éste y del acatamiento absoluto por las regiones de la legislación de carácter general, que obligará por igual al conjunto del Estado”.

Protegiendo las diferencias entre regiones, el artículo considera que la más capacitada para ejercer la autonomía es Andalucía. Saliendo al paso así de la tópica “leyenda negra”; dado que la región “no es tierra de flamencos ni de toreadores”. Superando pues estereotipos implantados y, ayudando a superar el problema de la tierra y un mayor acercamiento del andaluz a la educación y la cultura².

Otros diarios como *El Noticiero Sevillano* dan a conocer artículos pro autonomistas como el de Rafael Castejón, en abril de 1932; o *El Liberal*, donde se reproducen las palabras del político Ricardo Majó pronunciadas en el Ateneo de Jerez a favor del futuro Estatuto en diciembre de ese mismo año³. El listado en este epígrafe se amplía de forma considerable con las continuas referencias a los líderes regionalistas de la prensa andalucista: *Andalucía Libre*, *Vida Marroquí* y *Pueblo Andaluz*; las cuales publican en estas fechas no solo artículos de estos políticos, sino que dan cuenta además de todas las actividades y manifiestos de las organizaciones nacionalistas, como, por ejemplo, la Junta Liberalista o la Agrupación Liberalista

2. Chain, R. (27 de mayo de 1931). La autonomía de Andalucía. *El Liberal*.

3. 1 de abril de 1932). El proyecto de Mancomunidad andaluza. Una opinión autorizada. *El Noticiero Sevillano*; y (4 de enero 1933) *El Liberal*.

de Melilla. Por último, también añaden artículos u otros contenidos a favor el *Diario de Cádiz*, *Claridad* o *Diario de Córdoba*⁴.

- b. La inserción de noticias donde se dan a conocer la cronología de los acontecimientos, tal y como sucede en *El Correo de Andalucía*, *ABC*, *La Unión Mercantil*, *La Crónica Meridional*, *Diario de Cádiz*, *Diario de Jerez*, *Diario de Córdoba*, *La Provincia*, *Diario de Huelva*, *La Mañana*, *El Cronista*, *El Defensor de Córdoba*, *El Liberal*, *El Noticiero Sevillano*, *La Voz*, o el andalucista *Pueblo Andaluz*. Es la cuestión detallada con mayor amplitud amparada por la prensa andaluza. En general, los periódicos, realizan todos unos seguimientos pormenorizados de buena parte de las citas relacionadas con el proceso en marcha. Desde los relatos sobre lo acontecido en las reuniones provinciales preparatorias de la Asamblea Regional de Córdoba, hasta la descripción de las posiciones mantenidas en la misma. No obstante, junto a ello, aparecen noticias sobre las comisiones y plenos de ayuntamientos o diputaciones para adoptar una posición frente a este asunto. Por ejemplo, *La Mañana* detalla los acuerdos del pleno del Ayuntamiento de Jaén en enero de 1933⁵. En este apartado también se une la campaña de difusión de los símbolos andaluces (bandera verde y blanca, escudo y lema). Por todo el territorio, se izan la bandera y el himno andaluces; en buena parte de los ejemplos coincidiendo con la adopción de respaldos institucionales a la propuesta. Campaña mencionada en la andalucista *Vida Marroquí* así como *El Liberal*, *Diario de Jerez* y *Sur*.
- c. La publicación de editoriales donde se anima el proceso es otro recurso periodístico. Destacaremos el ejemplo de *El Correo de Andalucía*, quien aplaude la labor emprendida. “El regionalismo bien orientado es preocupación de espíritus colectivos y previsores”, dirá. Incluso, analizando algunas experiencias autonómicas en otras regiones, considera un error conceder a Cataluña “un sistema incompatible con la subsistencia del Estado nacional y la mínima justicia distributiva”. “O lo que es lo mismo: equivale a negar la solidaridad nacional sin perjuicio de aprovecharla en beneficio de Cataluña en lo que respecta a los factores propulsores y creadores de riquezas: aranceles y racionalización de la producción”. Cuando lo normal, se concluye, es que Cataluña contribuya según su riqueza y reciba servicios en base a su población: “Las regiones más pobres recibirán los mismos servicios, pero más baratos”. Igualmente, en otra editorial, indica que el Estatuto andaluz “tiene una especial dificultad: Una articulación económica que contrarreste los efectos del catalán”. Cuestión que no podrá resolverse a juicio de esta editorial con esa Mancomunidad de Diputaciones a la que simplemente se aspira con el Anteproyecto formado por la Diputación de Sevilla en 1932⁶.

4. (15 de abril de 1932). Intereses regionales. Sobre la Mancomunidad de Andalucía en proyecto. Opinión del doctor Orellana y Massa. *Diario de Cádiz*; (11 de octubre de 1932). *Claridad*; (3 de febrero de 1933) *Diario de Córdoba*.

5. (31 de enero de 1933). *La Mañana*.

6. Editorial. (19 de enero de 1933). Estatutos. *El Correo de Andalucía* y Editorial. (26 de enero de 1933). Sobre el Estatuto Andaluz. *El Correo de Andalucía*.

Entre los días 23 al 29 de enero de 1933, *La Voz*, en sucesivas editoriales, reitera su papel en la defensa de la autonomía. Identifica el ideal federativo del político y ensayista Pi y Margall, con el beneficio que para todos que supone una descentralización de las estructuras administrativas, así como de las decisiones y responsabilidades políticas. Saliendo pues, al paso de quienes acusan al movimiento de no ser respaldado por un importante apoyo popular: “lo importante es saber si conviene o no a nuestros propios intereses regionales”⁷.

La Voz también dedicará una nueva editorial en favor de la autonomía. En su primera parte responde a las alegaciones expresadas por un periódico socialista el día anterior, y enlaza los objetivos del Estatuto con los de un amplio concepto de Reforma Agraria, en cuya labor los municipios y organismos regionales están llamados a intervenir. En la segunda, relata una breve historia del regionalismo andaluz, cuestión no improvisada, se dice, y en la que recuerda la lucha histórica contra el caciquismo desde 1918: “Se conquistaron puestos en nuestro municipio, como también se consiguió el triunfo de un candidato regionalista aliado con los federales en unas elecciones provinciales, en el viejo e histórico distrito republicano de Montilla”⁸.

2. En segundo lugar, aparece otro grupo de cabeceras que mantienen una actitud abiertamente contraria y beligerante hacia la propuesta de futuro Estatuto de autonomía. Aquí se encuadran periódicos conservadores -monárquicos y antirepublicanos- que llevan a cabo una acción planificada con la finalidad de boicotear de una forma u otra todo el proceso. Entre ellos, algunos de carácter conservador desde el sector carlista o de la Iglesia católica, coincidente en otros casos con la percepción de las cabeceras amparadas desde la izquierda tradicional por centralista. Así, en esta posición se encuentran diarios tales como *El Defensor de Granada*, el cual manifiesta expresamente en sus editoriales una actitud irónica con respecto a los símbolos que se daban a conocer.⁹

Otros ejemplos que se encuadran dentro de este grupo son el *Diario de Huelva* y *La Provincia*. Los cuales, con ocasión de las primeras gestiones pro-autonomistas en Andalucía, y al hilo de un artículo del Presidente de la Diputación de Sevilla y de la Comisión Organizadora de la Asamblea Regional, Casas, esbozando lo que debe ser la futura Mancomunidad Regional Andaluza, algunos medios, desde sus editoriales, cuestionarán la autonomía andaluza, identificándola para ser descalificada como una novedosa y oculta herramienta del centralismo sevillano. Campaña que contó con extensos espacios dedicados al efecto, así como como noticias, que incluyen declaraciones públicas y puntuales comunicaciones de entidades diversas hacia la Comisión Organizadora. Así, a modo de muestra, se documenta el Colegio de

7. Editorial. (24 de enero de 1933). *La Voz*.

8. Editorial. (26 de enero de 1933). La autonomía andaluza. Aspiración liberal. *La Voz*.

9. Editorial. (25 de octubre de 1932). Ha aparecido ya la bandera andaluza. *El Defensor de Granada*.

Abogados de Huelva, que emite un informe “por unanimidad” y un dictamen en los siguientes términos:

Estimar que la provincia de Huelva no debe coadyuvar a ese proyecto de federación de las Diputaciones andaluzas, porque ni el ambiente regional, es propicio al mismo, ni existen circunstancias que lo aconsejen; absteniéndose, en consecuencia, de asistir a la Asamblea en que se ha de tratar de tal asunto, la cual además entienden no se ajusta al procedimiento que a estos efectos establece la Constitución española¹⁰.

Dada la postura que se vienen manteniendo, no constituyen en realidad sino llamadas a la deserción o al boicot al conjunto de la iniciativa como objetivo político. En efecto, los argumentos, unas veces, por ejemplo, resultan ser en pro de un Estatuto con Extremadura para la provincia onubense; los cuales quedan congelados mientras se cuestiona la viabilidad, profundidad y oportunidad de cualquier intento de participación en el encuentro andaluz. Esta posición alienta a estudiar y “vigilar” la experiencia catalana, desde la responsabilidad de haber empezado una transición que se adivina como problemática para todos: “no nos metamos en otro lío más gordo”¹¹.

Resulta significativo, además, como medio para obstaculizar el proceso, la demora con que ven la luz, las notas de prensa de la Comisión Organizadora de la Asamblea Regional Andaluza. Y a su vez, junto al escaso debate entre articulistas y público en general, lo pintoresco y lejano con que resulta planteado el tema frente a la inmediatez en muchos casos alarmistas que conllevan las noticias socio-laborales. La reseña es sólo la anécdota, al obviarse mayores contenidos explicativos. Por ejemplo, el mismo día que comienza la Asamblea Regional (29 de enero de 1933), es noticia que Granada sea “contraria al Estatuto Andaluz”, la nota oficial con los antecedentes del encuentro, orden del día e información para los asambleístas, así como el dato de la salida en coche oficial de los representantes de la Diputación hacia Córdoba¹². Todo apunta, a que en paralelo al obligado retraso debido a los medios usados en la transmisión de noticias en un territorio mal articulado; las comunicaciones sobre el encuentro se acumularan con la intención de ofrecer una mayor densidad de en la transmisión. Para otros casos también, que la cuestión organizativa no merecerá editarse hasta que se consume la cita.

Sur, de abierta tendencia socialista, insiste en su línea editorial contra el Asamblea Regional, en base a argumentos tales como la ausencia de una conciencia regionalista, y las pésimas condiciones políticas. Aún aceptando que se estaba lanzando una semilla, niega a Andalucía cualquier hecho diferencial, y argumenta la solidaridad económica entre regiones como vía para compensar déficit y exceso. Otro argumento que reitera es la falta de representatividad de las delegaciones:

10. Editorial. (17 de mayo de 1932). *La Unión*.

11. Cerisola, O. (23 de enero de 1933). La Asamblea Regional Andaluza. Una enorme responsabilidad. *Diario de Huelva*.

12. Editorial. (29 de enero de 1933). Sr. Rodríguez. *Diario de Almería*.

¿Gozan, por otra parte, nuestros municipios y diputaciones de la autoridad suficiente para que sus delegados puedan conferirse la representación de la opinión andaluza? En vísperas de unas elecciones municipales, cuyo resultado dará matiz y rumbo a la vida de la República y renovará los poderes de representación, no es prudente echar manos a unos títulos gastados para proponer nada menos que la autonomía andaluza¹³.

Igual posición de contundente rechazo expresa en editorial el órgano portavoz del Partido Socialista Obrero Español (PSOE). El texto dirigido contra la iniciativa andaluza se burla de unas intenciones a las que califica de “desafortunadas”, considerando que “carecen de sentido” sus esfuerzos. Llama “mito” a la reivindicación en la medida que la define como “pasatiempos de señoritos”, augurándole el mayor de los fracasos toda vez, que sólo se siente la cuestión en Cataluña y País Vasco. Y sentencia: “Estatuto no”. “Ahora bien”, matiza seguidamente, es posible “sin necesidad de Estatuto” que las provincias andaluzas -“como las castellanas o levantinas”- pueden llegar a “una coordinación de esfuerzos e intereses mediante las Diputaciones”¹⁴.

En momentos muy puntuales las críticas hacia el proceso alcanzarán una virulencia inusitada. Así, bajo el seudónimo de Guzmán de Alfarache, se publican unos comentarios satíricos sobre la propuesta para Andalucía. Tras declarar no sentir simpatías por el regionalismo, ni cree que haya nadie con excepción de José Gastalver que lo sienta, define a Blas Infante como un “conocido batallador separatista”. Entiende el regionalismo “nacido de la federabilidad de España”, ninguna provincia andaluza tiene un “guernikako-arbola; si acaso un pino más o menos viejo”. Esta nueva moda, dirá, ha “surgido en poco tiempo”, y apenas ve la luz, Huelva se desea anexionar a Extremadura, mientras que Granada “no transige” con la capitalidad regional para Sevilla. Y a propósito de los intereses ocultos de esta rápida iniciativa, señala: “circuló también la versión de que el Estatuto fue una estratagema política -habilidosa y certera- para ahogar la propaganda revolucionaria de aquellos días que se hizo bajo la bandera de ‘Viva Andalucía libre’ con marcado carácter soviético”. Insiste a continuación: “se han hecho unos carnets preciosos; en la portada figuran la bandera nacional y la de Andalucía, que por cierto es verde y blanca; doblemente verde y blanca; el Betis tiene más influencia de la que yo me sospechaba”. Finalmente, hace una llamada a los parlamentarios como guardianes y árbitros de la situación. Cabe recordar a este respecto que, Andalucía era el territorio, entonces y hoy día, más diputados aporta al Congreso de los Diputados, siendo además la mayoría de ellos militantes del socialismo (PSOE). Igualmente, los representantes elegidos para el mismo, no se prodigan en apoyo a la propuesta política descentralizadora.

La respuesta a Guzmán de Alfarache considera que es una afirmación gratuita porque la impresionabilidad y temperamento más diferenciales de las regiones de España son los de los andaluces”. Argumentando la raíz histórica de este hecho, se afirma que si alguna vez hubo opresión fue “por las bondades”. Si de algo peca el andaluz,

13. Editorial. (26 de enero de 1933). *Sur*.

14. “Los problemas artificiales. Un poco de formalidad señores” (6 noviembre de 1932). *El Socialista*.

es de su marcado individualismo, pero no le cabe la menor duda de que bien dirigido por una “selección andaluza” es capaz de acometer grandes empresas, como ya ocurrió con la Exposición Iberoamericana.

Referente a Huelva, subraya que esta zona está más en contacto con Sevilla, y que también Badajoz se parece a Sevilla, “por la verdad axiomática de que dos cosas iguales a una tercera son iguales entre sí”. El pasado es una prueba para el autor de “sobrada inteligencia y actitud política indiscutible”, para ello aconseja más unión, disciplina, cooperación y ayuda mutua. En definitiva, dominar los impulsos individualistas meridionales a través de la cultura y conseguir “un territorio federable de mejores resultados que otros”. Sobre la división de Andalucía en dos señala que no habría que perder demasiado porque “ambas (oriental y occidental) conseguirán un mayor engrandecimiento y conservarían estructuras similares”¹⁵.

Los diarios más contrarios al Estatuto andaluz, en general, suelen usar sus editoriales y el relato de las principales reuniones para la mofa, o para difundir visiones catastrofistas de los encuentros institucionales para aprobar un Proyecto de Estatuto. Estas cabeceras interpretan los resultados de la Asamblea Regional como un fracaso debido a las acaloradas discusiones y la falta de acuerdo entre los delegados asistentes. Crónicas en este sentido se encuentran en el *Diario de Huelva*, *ABC*, *Diario de Almería*, *La Mañana*, *Heraldo de Almería*, *Diario de Málaga*, *La Unión Mercantil*, *La Unión*, *La Unión Mercantil*, *Democracia*, *El Noticiero Granadino* o *La Provincia*.

3. El tercer conjunto de diarios lo compone otros que no mantienen una línea editorial definida. Ni decididamente a favor o en contra del proceso. Mantienen una actitud distante, con una línea editorial moderada y distante ante unas actuaciones de las que meramente informa a sus lectores. En este apartado aparecen algunos que se hacen eco de noticias y artículos de opinión tanto a favor como en contra del Estatuto, como *El Guadalete*. Otro ejemplo más relevante lo representa el diario *El Popular*, que inserta tanto un artículo del andalucista Jesús Martín Giménez, donde expone todo el argumentario del nacionalismo en defensa del Estatuto, hasta artículos contrarios al mismo por considerar el proceso una maniobra del centralismo de Sevilla¹⁶.

Otra muestra de esta tendencia la representa el socialista *El Defensor de Granada*, el cual no solo exhibe artículos a favor del Estatuto, reproduce noticias para la difusión de los símbolos andaluces, acompañados de editoriales contra el posible centralismo sevillano o la necesidad de dividir Andalucía en dos (oriental y occidental), intentando boicotear el proceso, o denunciando la “inutilidad” de los símbolos¹⁷.

15. Editorial. (1 de octubre de 1932). ¿Quién nos presta un hecho diferencial? *El Correo de Andalucía* y Editorial. (7 de octubre de 1932). Andalucía autónoma. *El Noticiero Sevillano*.

16. (2 de enero de 1933) *El Popular* y (26 de enero de 1933). *El Popular*.

17. Amor, A. (29 de octubre de 1932). Ante el proyectado Estatuto Andaluz. *El Defensor de Granada*; Navarro, J. (28 de enero de 1933). *El Defensor de Granada*; y Amor, A. (19 de noviembre de 1932). La bandera andaluza. *El Defensor de Granada*.

4. Conclusiones

Tras el estudio de las 35 cabeceras, se confirma que la prensa escrita jugó un papel destacado a la hora de perfilar una posición frente al proceso autonomista andaluz durante la Segunda República. En el caso que nos ocupa, los intereses de cada enfoque se vieron reflejados en todos los números y utilizaron diferentes estrategias tanto dilatorias como dinamizadoras.

En las primeras se publicaron diversas editoriales que defendieron o bien el aplazamiento de los debates, o modelos autonomistas secesionistas, como el proyecto de dividir Andalucía en dos regiones -la oriental y la occidental-. Junto a esas editoriales, se informaban de los encuentros celebrados sobrevalorando los fracasos, frente a los éxitos o avances del procedimiento constitucional.

Las cabeceras que procuraban el avance hacia el Estatuto publicaban artículos y editoriales con los argumentos a favor de una Andalucía autónoma. La estrategia era justo la misma a los anteriores medios, pero con contenidos contrarios. Fueron los andalucistas y su prensa quienes ejercieron una actividad más decidida en este sentido. Junto a estos contenidos de opinión, se intercalaban noticias del proceso donde se entreveían los logros del mismo.

También otros mantuvieron una posición de indiferencia o duda. Una posición que se basaba en la falta de criterio y se sustentaba en el simple relato de los acontecimientos, con escasas editoriales o espacios de opinión.

Referente al discurso empleado, consideramos que, desde las primeras décadas del siglo XX, el proceso de conformación del ideario andalucista contó con numerosos obstáculos e incomprendiones, desde limitaciones en su estrategia electoral hasta dificultades para transmitir una nueva aspiración para Andalucía. Así, durante el primer tercio del siglo fue un movimiento emergente, especialmente identificado con la pobreza en todos sus extremos y formatos instalada entre los sectores mayoritarios de la población. Las propuestas andalucistas pues, adolecieron de un limitado éxito para que fuese posible implantar una conciencia regional que hiciera posible, por un lado, la aparición de un sentimiento de comunidad diferenciada y, por otro con una caracterización identitaria que, más allá de lo folclórico y culturalista, se instalase en el plano político reivindicativo. De esta forma, las reivindicaciones que hasta esos primeros años formaban parte del círculo del movimiento regionalista, se implementaron con la llegada de la República de tal forma que alguna parte de ese relato discursivo, fue asumido por alguna parte de los representantes institucionales. Era la primera vez que el concepto autogobierno se trasladaba a la sociedad civil y, con esto, a los medios de comunicación como parte integrante de la misma que son.

La llegada de la República acentuó entre las élites plutocráticas el nacionalismo español integrista y centralista; el cual, proyectado desde las élites oligárquicas agrarias o industriales, se encargó de fomentar los particularismos provinciales con el objetivo de entorpecer el avance del andalucismo y de la autonomía como propuesta común entre las ocho provincias.

La burguesía andaluza no sintió en la necesidad de crear una plataforma de poder contra el Estado en la dinámica centro-periferia. Además, la polarización política andaluza imposibilitó la implantación de una propuesta regionalista común, transversal e interclasista sobre la que pudiese haber anidado exitosamente el discurso autonomista.

En cuanto al seguimiento de la cuestión, observamos la existencia de unas percepciones polarizadas sobre la cuestión regional y autonómica. De igual forma, se encuentra ausente el debate técnico necesario que debe acompañar las ideas que representan las diferentes propuestas de articulados estatutarios. Curiosamente, salvo algún ejemplo, la información carece de entrevista a personalidades para recabar su opinión; o bien, preguntas dentro de un cuestionario de actualidad. Eso explica que para algunas cabeceras la propuesta de autogobierno puede ser percibida como una excentricidad, como mera reproducción política de ejemplos existentes en otros territorios del Estado o, bien como un divertimento inútil antes de ocuparse de la resolución de problemas más importantes. Junto al consabido y recurrente argumento de la ruptura en la unidad territorial y la soberanía del Estado, son argumentos que se repiten una vez llega la reforma política y el proceso de transición a la democracia a finales de la década de los setenta.

De igual modo, se constatan diferentes ritmos y niveles de respaldo/rechazo a la propuesta, aunque no por ello podemos interpretarla como posiciones monolíticas y unidireccionales de carácter provincial. Sí parece claro que la promoción de sus escritos entre las páginas de los diarios, posee una tendencia más occidentalizante que, paradójicamente, se completa con puntuales posiciones optimista desde fuera de Andalucía respecto a los resultados de la Asamblea Regional de Córdoba en *El Sol*, o bien lamentando la ausencia de unión entre las provincias andaluzas (*La Unión* y *El Noticiero Sevillano*, respectivamente).

La ausencia de medios propios o de una línea informativa definida/diferenciada por parte de la gestora de la Asamblea Regional Andalucía, marcará un significativo déficit comunicativo de manera que el proyecto autonomista, entendido como el proyecto político más importante de los construidos en Andalucía, informativamente hablando se pliega a los importantes episodios de orden público, materia socio-laboral o el transitar de las diferentes instituciones y sectores sociales. Existirá igualmente un esfuerzo por ofrecer una imagen no secesionista, particularmente importante en Sevilla, por cuanto el eco dominante del bulo sobre el conocido Complot de Tablada.

En cuanto a la estrategia informativa el proceso pivota entre los hiper liderazgo de Hermenegildo Casas y Blas Infante. Especialmente el primero, por cuanto su respaldo electoral y cargo institucional que posee, frente a la figura de Infante y el rédito que soporta desde los hechos con los que se le implica en la base aérea hispalense. En términos generales, el tono empleado en la campaña difusora es moderado y mayoritariamente informativo. Pivotando, entre una falta de precedentes ya aquí comentados, que invitan a una falta de sensibilidad sobre la cuestión y que tampoco se refuerza con una decidida acción pedagógica al respecto, por parte de la Comisión Organizadora. Esta falta de pulso comunicativo en favor de la propuesta política se traducirá en una ausencia de editoriales y de debate político técnico sobre los contenidos de

los diferentes articulados y bases. Así presentada, la iniciativa pivota sobre los hechos, hitos y anuncios de la entidad organizadora, algunos sobre el contenido y significado de los símbolos que se desean para la futura autonomía, dejándose de lado un debate social sobre el que se impone otro territorial con el que algunos sectores aprovechan para intentar denigrar o paralizar su impulso desde una dimensión regional. Incluso, los medios de partidos de izquierda tampoco tienen posiciones unánimes y definidas. No faltarán las referencias anti autonomistas en la prensa conservadora como por ejemplo la sección Cocktail en *La Unión*.

Respeto a las diferentes cabeceras impulsadas desde el seno del *movimiento andalucista/regionalista/nacionalista*, demuestran que se intenta disponer de medios para la socialización de su mensaje. Con las dificultades que ello entraña, existe una definida y empeñada voluntad en el tiempo para crear opinión sobre los andaluces alrededor de su temática doctrinal.

Descartado el federalismo como proyecto de Estado por la propia Constitución de 1931, los objetivos del citado movimiento se reconvierten en favor de un proceso autonomista del que participa Blas Infante. Cuestión que se lleva a cabo con cierta distancia ideológica de la realidad política de la época, una vez condicionado por los sucesos derivados del señalado bulo sobre el Complot de Tablada en Sevilla durante las constituyentes de 1931 y, aun siendo finalmente nominado en la última de las Asambleas pro autonomistas, Presidente de honor de lo que significaría la inminente organización para el autogobierno regional (Sevilla, 5 julio de 1936).

Referencias bibliográficas

- BEN-AMI, S. (1990). *Los orígenes de la Segunda República; anatomía de una transición*. Alianza.
- BOYD, C. P. (2000). *Historia patria. Política, Historia e identidad nacional en España, 1875-1975*. Pomares.
- BRAOJOS, A. (1985). “El regionalismo autonomista andaluz en la prensa sevillana (1900-1936). (Notas sobre un proyecto de investigación)”, en *Nacionalismos y regionalismo en España*, Diputación de Córdoba, pp. 95-103.
- CASTELLS, M. (2009). *Comunicación y Poder*. Alianza.
- CATAÑO, E. (2016). *El complot de Tablada en la prensa de 1931*. Centro de Estudios Andaluces.
- CHECA, A. (1998). *Prensa y partidos políticos en la II República*, USAL.
- (1991). *Historia de la prensa andaluza*. Fundación Blas Infante.
- CHECA, A.; ESPEJO, C.; LANGA, C.; VÁZQUEZ, M. (Coords.) (2007). *La comunicación durante la Segunda República y la Guerra Civil*, Fragua.
- CHOMSKY, N. (2016). *¿Quién domina el mundo?* Penguin Random House.
- CRUZ, S. (2017). *Andalucía en el laberinto español. Historia del proceso autonómico andaluz*. Centro de Estudios Andaluces.
- DEL CASTILLO, C. (2018). “¿Quién controla los medios? No quieren que lo sepas, pero hay formas de rastrearlo”, en *Público*, 31/1/2018. Versión digital.

- DIÁZ, J. y RUIZ, M. (1991), *El proceso autonómico de Andalucía durante la II República*, Fundación Blas Infante.
- GARGUREVICH, J. (1982). *Géneros Periodísticos*. Belén
- GOMBRICH, E. H. (1999). *Breve historia del mundo*. Península.
- GONZALEZ, E. (y otros) (2003). *La Segunda República Española*. Pasado y Presente.
- GONZÁLEZ, J. (2019). *Medios de comunicación. ¿Al servicio de quién?* Icaria.
- GONZÁLEZ, S. (2010). “Reflexiones teórico-metodológicas para caracterizar al discurso de la prensa escrita como un discurso político”. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 208 (52), pp. 97-112. <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2010.208.25936>
- HIJANO, M., y RUIZ, M. (1995). *El Ideal Andaluz en la II República. La Asamblea Regional Andaluza de 1933*, Fundación Blas Infante
- HIJANO, M. y RUIZ, M. (2001). *Documentos para la historia de la autonomía andaluza (1882-1982)*. Sarriá.
- HIJANO, M., PONCE, J. y RUIZ, M. (1996). “Frente Popular y recuperación del impulso autonómico. Sevilla, 1936”, en *Actas del VII Congreso sobre el Andalucismo Histórico*. Fundación Blas Infante, pp. 313-327.
- JUSTE, R. (2020). *La nueva clase dominante*. Arpa.
- KOROLEVA, A. (2019). The symbolic communication of historical andalucism at the beginning of the Spanish Civil War. *Istoriya*, 10(2).
- LACOMBA, J. A. (1988), *Regionalismo y autonomía en la Andalucía contemporánea (1835-1936)*, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Granada.
- MARTIN, G. (1998). *Géneros periodísticos: reportaje-crónica-artículo (análisis diferencial)*. Paraninfo.
- MARTÍNEZ, J.L. (2001). *Curso general de redacción periodística: lenguaje, estilos y géneros periodísticos en prensa, radio, TV y cine*. Paraninfo-Thomson Learnings.
- MARTÍNEZ, C. (2018). *Libertad secuestrada. La censura de prensa en la Segunda República*. Última Línea.
- ORTIZ, J. L. (1979), *Blas Infante. Vida y muerte de un hombre andaluz*. Fernández Narbona; (Reed). Fundación Blas Infante, 1999.
- PAYNE, S. G., (1995). *La primera democracia española. La Segunda República*. Paidós.
- PEÑARANDA, R. (2000). Géneros periodísticos: ¿Qué son y para qué sirven? *Sala de Prensa* (26). <https://bit.ly/36Ct8XF>
- REIG, R. (2011). *Los dueños del periodismo*. Gedisa.
- (2015). *Crisis del sistema, crisis del periodismo*. Gedisa.
- (2020). *Evolución, Historia y Comunicación en un mundo digital (Discurso hipotético)*. Anthropos.
- RITZER, G. (1993). *Teoría sociológica contemporánea*, McGraw-Hill/Interamericana.
- RUIZ ROMERO, M. (2007). “Prensa, republicanismo y Andalucismo Histórico. La socialización de *El Ideal Andaluz*” en *Actas del VIII Congreso de la Asociación de Historiadores de la Comunicación: “República y republicanismo en la comunicación*”, Universidad/AHC, 2006 (formato CD); también en: CHECA, A.; ESPEJO, C.; LANGA, C.; VÁZQUEZ, M. (Coords.). *La comunicación durante la Segunda República y la Guerra Civil*. Fragua, pp. 289-300.

RUIZ ROMERO, M. (2011). *Inventario bibliográfico sobre Historia de la Comunicación Social en Andalucía*, Centro de Estudios Andaluces. En <https://www.centrodeestudiosandaluces.es/publicaciones/inventario-bibliografico-sobre-historia-de-la-comunicacion-social-en-andalucia>

— (2018). *El bulo sobre el Complot de Tablada*. República, Blas Infante y Andalucía Libre. Almenara.

SABINE, G. (1973). *Historia de la teoría política*, FCE.

SANTAMARIA, L. (1994). *Estado actual de la investigación sobre la teoría de los géneros periodísticos*. *Estudios Sobre El Mensaje Periodístico*, (1), 37. <https://bit.ly/2KUz0TF>

SINOVA, J. (2006). *La Prensa en la Segunda República Española. Historia de una libertad frustrada*, Destino.

TEUN, A. (1990), *La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información*, Paidós.

VERGARA, J. (2016). “La bandera de Andalucía en la prensa histórica. Algunas apariciones significativas tras su adopción en 1932”, *Banderas. Boletín de la Sociedad Española de Vexilología*, Sociedad Española de Vexilología, Madrid, pp. 19-37.

WEBB, A. (2021). *Los nuevos gigantes*, Península.

WEBER, M. (2014). *Economía y sociedad*, FCE.

Anexo. Cabeceras analizadas

- *El Noticiero Sevillano*
- *Pueblo Andaluz*
- *El Liberal*
- *El Correo de Andalucía*
- *La Unión*
- *Vida Marroquí*
- *El Socialista*
- *ABC*
- *El Defensor de Granada*
- *La Voz*
- *Andalucía Libre*
- *La Unión Mercantil*
- *Heraldo de Almería*
- *Diario de Almería*



LA IDENTIDAD Y EL DISCURSO MONÁRQUICOS EN LA PRENSA FRANQUISTA: 1968, UN AÑO CLAVE PARA LA RESTAURACIÓN BORBÓNICA

*The monarchical identity and discourse on Francoist press:
1968, a key year for Bourbon restoration*

Recibido: 24-01-2022

Aceptado: 29-03-2022

Fernando del Marco Marrón

Universidad de Sevilla, España

ferdelmar@us.es  0000-0002-6861-1751

RESUMEN Pese a los intentos de la dictadura franquista por evitar que el monarquismo tuviera presencia en la prensa española, los juanistas no cesaron en su propósito por difundir la histórica identidad monárquica del país a través de los medios de comunicación, principalmente el diario ABC. Ya la Ley Fraga permitirá cierta pluralidad informativa a partir de 1966, encontrándose en el año 1968 una ocasión idónea para ensalzar la próxima restauración del trono de los Borbones a la muerte del dictador, sobre todo ponderando el apoyo de la juventud española.

PALABRAS CLAVE Nacionalismo, identidad, monarquía, franquismo, prensa.

ABSTRACT *Despite attempts of the Francoist dictatorship to avoid the monarchism have presence in the Spanish press, the juanistas didn't give up in their purposes to spread the country's historical monarchical identity through the medias, principally the newspaper ABC. Once the Ley Fraga will allow certain informative plurality from 1966, finding in 1968 an ideal occasion to boost the throne of the Bourbon's restoration after dictator's death, especially extolling the support of the Spanish young people*

KEYWORDS *Nationalism, identity, monarchy, Francoism, press.*

Como citar este artículo:

DEL MARCO MARRÓN, F. (2022): "La identidad y el discurso monárquicos en la prensa franquista: 1968, un año clave para la restauración borbónica", en *Revista Internacional de Historia de la Comunicación*, (18), pp. 33-51. <https://dx.doi.org/10.12795/RIHC.2022.i18.03>

Introducción y metodología

La renovación historiográfica que supuso el Giro Cultural en las últimas décadas del siglo XX tuvo entre sus múltiples consecuencias una enorme difusión del concepto de *cultura política*¹. Cada país acoge una coexistencia, no siempre convivencia, de varias culturas políticas, en tanto que ninguna sociedad puede presentarse como homogénea; además, sólo aquellas con mayor alcance social consiguen alzarse como hegemónicas y generar identidades concretas. Éstas suponen una construcción eminentemente social y cultural, elaborada de forma subjetiva a partir de la interacción entre distintos individuos y colectivos. Asimismo, son mutables, sucesivas y simultáneas, precisamente como consecuencia de ese intercambio continuo de ideas. En este sentido, Giménez (2007) entiende la identidad como el conjunto de repertorios culturales interiorizados (representaciones, valores y símbolos), a través de los cuales los actores sociales, sean individuales o colectivos, se autodefinen para distinguirse de los demás.

Para el presente trabajo nos centraremos en un aspecto concreto de las identidades políticas durante la dictadura franquista². A partir de 1939 se impuso sobre España una nueva identidad nacional desde una óptica ultraconservadora, la cual bebía de la corriente tradicionalista que se había desarrollado durante el primer tercio del siglo XX, deudora del conservadurismo de Marcelino Menéndez Pelayo en tanto que defendía la esencia de la nación en el catolicismo y la monarquía. Por tanto, más que imponer, el Régimen franquista restauró la concepción decimonónica de la esencia española, que había ido desapareciendo paulatinamente para insertarse en las nuevas pautas políticas, sociales y culturales que se difundían por Europa. Esto es, Franco no inventó una tradición³, sino que llevó a cabo una enérgica defensa de lo que entendía como la verdadera España, mutilada, sobre todo, durante la Segunda República.

La victoria del bando sublevado en 1939 supuso el triunfo de dos culturas políticas pretendidamente unificadas: el mencionado nacionalcatolicismo decimonónico, por un lado, y el falangismo, por otro, partidario de un nacionalismo secular basado en una interpretación propia del regeneracionismo. Saz ha publicado numerosos títulos sobre la naturaleza política e ideológica del franquismo (2003, 2008 y 2013). También ha participado en otra obra recomendable para la cuestión: Ruiz (2013).

Mientras el falangismo se mostraba antimonárquico, el nacionalcatolicismo proponía una restauración del trono de los Borbones, no en la línea constitucional que había trazado Antonio

1. La definición más aceptada fue acuñada por Almond y Verba (1963), entendiendo por cultura política ese sistema de valores, creencias, ideas, símbolos y normas que motiva a los individuos pertenecientes a un colectivo. Según Cabrera (2010: 68), existen tres corrientes que definen la cultura política, entre las que asumiremos para el presente trabajo aquella entendida como discurso: "el espacio de enunciación de las identidades y los intereses y el que establece las condiciones de posibilidad de la acción".

2. Para conocer la evolución histórica del nacionalismo español consultar Marco (2015); para el caso franquista ver Trullén (2016).

3. Concepto acuñado por Hobsbawm y Ranger (1983), quienes señalan igualmente que cuando una tradición requiere de alegato y protección es porque, cuanto menos, está cuestionada, sino en crisis o desfasada, como pasa con la monarquía en España a partir de 1931.

Cánovas del Castillo en 1876, sino en una de corte antiliberal. Además, Franco entendía la monarquía como el sistema político natural de España, así como la encarnación misma de la nación histórica, si bien era consciente de que una restauración de la Corona supondría un retorno del liberalismo, con el riesgo que ello suponía nuevamente para la identidad española.

Si bien ambas culturas políticas quedaron teóricamente homogeneizadas en el Decreto de Unificación de partidos políticos de 1937, en la práctica se mantuvieron independientes durante toda la dictadura. Además, vaticinando la derrota del Eje en la Segunda Guerra Mundial, el falangismo se vio obligado a ceder paulatinamente ante la hegemonía nacionalcatólica. De este modo, a fin de alejarse del Estado totalitario que habían impulsado los primeros *camisas azules*, la dictadura comenzó a revestirse de una apariencia liberal concebida como una democracia orgánica, la cual, a partir de la Ley de Sucesión de 1947, se convertía en un reino con trono vacante; esto es, sin la personificación de la figura del rey. El artículo primero establecía: “España, como comunidad política, es un Estado católico, social y representativo que, de acuerdo con su tradición, se declara constituido en Reino”.

Franco, posponiendo durante cuarenta años la restauración de la monarquía, asumió la jefatura del Estado de forma vitalicia, además de mantener hasta su muerte el exilio impuesto por el Gobierno republicano a la Familia Real. El carácter camaleónico del Régimen quedaba así evidenciado en una evolución histórica marcada por la supervivencia y la adaptación a las circunstancias del contexto internacional.

Dicho esto, el presente trabajo estudia la pervivencia de esa identidad nacional monárquica durante los años de la dictadura a través de la prensa. Ya desde el siglo XIX, la política encontró en ella una baza fundamental de difusión ideológica, de modo que la prensa ha asumido desde entonces un protagonismo indiscutible en la vida social. En este caso vamos a centrarnos en el diario *ABC*, el principal baluarte de la causa monárquica en España durante el franquismo. Su trayectoria durante buena parte del siglo XX ha sido recogida en Iglesias (1980). Además, su hemeroteca puede consultarse íntegramente online.

En estos años, la jefatura de la Casa Real y la titularidad de la Corona española recaían en Juan de Borbón, conde de Barcelona e hijo de Alfonso XIII, quien contaba para llevar a cabo su empresa política con un Consejo Privado, formado por un nutrido número de políticos e intelectuales españoles, muchos de los cuales fueron colaboradores asiduos en *ABC*. No obstante, haremos igualmente referencia a otros cuatro medios de la época: *Arriba*, *Diario SP*, *La Vanguardia* y *Pueblo*.

Para este artículo nos hemos centrado en el año 1968, el previo al nombramiento de Juan Carlos de Borbón como príncipe de España, título que lo convertía en sucesor a título de rey del dictador Francisco Franco. Se trata de una fecha simbólica para los círculos monárquicos, dentro y fuera del país. En primer lugar, el príncipe Juan Carlos cumplía treinta años, la edad mínima requerida por la Ley de Sucesión para postularse como heredero del general. En segundo, porque se convirtió en padre por tercera vez, pero en esta ocasión de un varón, lo que se traducía en un nuevo posible sucesor al trono vacante de los Borbones.

Este acontecimiento propició el regreso desde el exilio de buena parte de la Familia Real, destacando el retorno de la reina Victoria Eugenia después de treinta y siete años, con lo que aquello suponía para el aletargado movimiento monárquico en el país.

Si bien el presente artículo cuenta con referencias bibliográficas, predomina la consulta de hemerotecas. El análisis de la prensa histórica sigue prácticamente los mismos parámetros que los utilizados para la actual, en los que el factor de estudio esencial pasa por diferenciar entre realidad y representación. La metodología empleada responde a una síntesis personal a partir del compendio epistemológico recogido por Del Palacio (2014), las reflexiones de González (2010) y las tesis de Van Dijk (1996), quien desarrolla una teoría sociocognitiva en la que entiende la ideología en la prensa como una representación material a partir de construcciones sociales mentales.

En primer lugar, debemos analizar el contexto histórico en el que se inserta el medio de comunicación, así como la identificación de sus dirigentes y editores y sus relaciones respecto tanto a las élites políticas y culturales del país como a la sociedad en general. Estudiados ambos ámbitos, identificaremos al autor del artículo, lo que permitirá esclarecer la intención que guarda su discurso, cuya difusión se verá incrementada cuando se trate de una autoridad moral e intelectual en una materia determinada.

Tras ello comenzaremos con el análisis formal y discursivo del mensaje. El periódico, en tanto que mediador e intérprete entre noticia y público, consigue construir una realidad social para influir en la opinión pública, de modo que termina siendo un actor político más a través del discurso. Giménez señala que el discurso político “no se dirige tanto a convencer al adversario, como supone la retórica tradicional, sino a reconocer, distinguir y confirmar a los partidarios y atraer a los indecisos” (1983: 128). Esto es, el periódico dialoga con sus lectores tanto para informar como para influenciar, además de poder contribuir a mantener latente un tema concreto, en este caso la monarquía, lo que viene a evidenciar la existencia de una auténtica interacción social con la clase política a través de los medios de comunicación. En este sentido, González (2010: 111) define la prensa como “un instrumento no sólo de comunicación e información, sino termómetro del comportamiento político”. Con todo, un periódico adquiere una identidad pública concreta y reconocida al mantener un mensaje ideológico de forma sistemática.

1. La prensa y la identidad monárquica durante el franquismo

Una de las principales dificultades de los historiadores a la hora de estudiar el nacionalismo español durante el franquismo deriva de la monopolización que hace la dictadura sobre el discurso político. El programa de nacionalización del Régimen pasaba por una profunda recatolización de la sociedad y la supresión de las identidades nacionales alternativas, que no

consiguió eliminar pese a su obsesiva maquinaria represiva, desde el monarquismo a las culturas regionales. Si bien durante cuarenta años se guardó una apariencia de consentimiento tácito de la ideología oficial, Franco no logró afianzar su proyecto nacionalista, como demostró la evolución política de España a partir de 1975, en la que también fracasó ese franquismo sociológico del que alardeaba Manuel Fraga.

Ya desde 1936, el Régimen llevó a cabo una exitosa manipulación sobre los medios de comunicación a través de una censura inflexible. Durante décadas, la monarquía no existió en la prensa española más que para denigrarla, tanto como sistema político como en referencia a la Familia Real exiliada. Se trataba de una campaña pública de hostilidad y desprestigio, a menudo con cruentos ataques promovidos desde Falange, sin la menor posibilidad de réplica y con el consentimiento del dictador. Todo ello pese a entenderse la monarquía como única vía posible de sucesión para mantener los Principios del Movimiento a la muerte de Franco.

Asimismo, también la información con permiso de publicación quedaba distorsionada y manipulada para hacerla favorable al Régimen, caso de los tres únicos encuentros que mantuvieron Franco y don Juan durante la dictadura⁴. El general siempre se mostró esquivo a que tanto los medios de comunicación como la sociedad encontraran en la Corona un tema de debate relevante y candente, soliendo igualmente vetarse las noticias de las restantes dinastías de Europa a fin de no reavivar el sentimiento monárquico en el país. No obstante, Franco justificaba esa nula presencia en la prensa alegando que no existía un espíritu realista en España. Pensaba restaurar el trono de los Borbones, sin embargo. Además, se valía de ello para no terminar de concretar la estrategia sucesoria, pospuesta hasta 1969 pese a haberse aprobado la Ley de Sucesión ya en 1947.

La marginación a la que estaba sometida la Familia Real en la prensa puede observarse en multitud de ocasiones, desde el fallecimiento de Alfonso XIII en 1941 hasta la muerte del infante Alfonso en 1956, hijo del conde de Barcelona. También podemos mencionar la propia boda del príncipe Juan Carlos en 1962, cuando la censura prohibió publicar reportajes extensos, llegándose incluso a realizar artículos clandestinos que nunca llegaron a ver la luz en Madrid. Además, Gabriel Arias-Salgado, ministro de Información y Turismo, ordenó que la televisión retrasase la difusión de la ceremonia nupcial hasta la una de la madrugada a fin de evitar que contase con una audiencia masiva (Anson, 1994: pp. 337-338).

En este contexto, ABC mantenía una postura de lealtad a los Principios del Movimiento, a la par que salvaguardaba el monarquismo como identidad consustancial de la nación española. Fundado por Torcuato Luca de Tena en 1903 como semanario, pasando dos años más tarde a

4. A partir de la Ley de Sucesión, que el conde de Barcelona tachó de monarquía electiva, comenzó una larga y encarnizada confrontación entre don Juan y Franco, en la que ambos personajes llevaron a cabo un juego de intereses y estrategias que no se resolvió hasta la muerte del dictador. "Fue sencillamente una lucha sin cuartel por el poder. (...) Fue una guerra abierta y frontal en ocasiones; sutil y florentina, en otras. Pública cuando a veces don Juan, a veces Franco, entendieron que les convenía. (...) los dos procuraron siempre el exterminio político del otro" (Anson, 1994: pp. 14-15).

editarse como diario, *ABC* gozaba de gran prestigio y popularidad desde sus comienzos, contando además entre su plantilla con colaboradores de renombre, escrupulosamente escogidos desde la dirección. Pronto logró alzarse como uno de los periódicos más vendidos del país, estando editado por el grupo Prensa Española, igualmente fundado por Luca de Tena, quien llegaría incluso a ser ennoblecido por Alfonso XIII.

Ya desde la caída de la monarquía en 1931, *ABC* se convirtió en portavoz del monarquismo en España, si bien durante la Segunda República vio este papel disputado por *Acción Española*, que adoptó en su efímera existencia una actitud más beligerante e intransigente. Bajo la dictadura franquista, pese a la censura, *ABC* actuó con cierta independencia y se alzó como un auténtico bastión del juanismo en España. No obstante, a menudo el diario se veía obligado a plegarse a las exigencias políticas en cuanto a las noticias referentes a la Familia Real; incluso se vio forzado a publicar artículos contra figuras clave del monarquismo, como José María Gil Robles o el duque de Alba, así como a dar publicidad a otros candidatos que se postulaban como candidatos de la Ley de Sucesión, acción que tenía como único fin desde el Régimen suscitar tensiones y confusiones en el seno monárquico (Barrera, 1994: 93).

La censura comenzaría a cambiar en 1966, aprobándose el 19 de marzo la Ley 14 de Prensa e Imprenta, conocida como “Ley Fraga”, en tanto que fue promulgada por Manuel Fraga Iribarne como ministro de Información y Turismo. Esta legislación, que ha sido analizada por Fernández (2012) y Davara (2005), venía a derogar nada menos que otra promulgada en plena Guerra Civil, la Ley de Prensa de 1938, cuando la prensa se convirtió en una institución al servicio del Estado como medio de adoctrinamiento político (Chuliá, 2001). Barrera (1995: 450) habla de una “libertad a medias”.

Vigente hasta la Constitución de 1978, el capítulo I de la Ley Fraga se titulaba “De la libertad de prensa e imprenta”, donde el primer artículo reconocía el derecho a la libertad de expresión, el tercero suprimía la censura, el quinto señalaba las garantías de la libertad y el séptimo recogía el derecho a obtener información oficial. En cambio, también se mantuvieron algunos aspectos restrictivos, como el artículo cuarto, sobre consulta voluntaria; el sexto, sobre información “de interés general”; y el octavo, sobre competencia. Llama la atención que los artículos impares fueran aperturistas, mientras que los pares resultaran más proclives al control.

Entre esos artículos negativos destacaba el segundo, que limitaba, de forma ambigua y justo después de reconocerla en el primero, la libertad de expresión por “el respeto a la verdad y a la moral; el acatamiento a la Ley de Principios del Movimiento Nacional y demás leyes fundamentales; las exigencias de la defensa nacional, de la seguridad del Estado y del mantenimiento del orden público; el debido respeto a las instituciones y a las personas; la independencia de los tribunales y la salvaguardia del honor y la intimidad personal y familiar”. Con este artículo, el Régimen se reservaba la intervención puntual sobre cualquier medio de comunicación, al que se recurría de forma abusiva y arbitraria, lo que suponía una seria amenaza sobre aquella precaria autonomía informativa. En palabras de Sinova, “la ley anuló

el concepto del periodismo como institución nacional, pero puso en manos de la administración un poder extraordinario para regular la acción de la prensa” (1995: 267).

De este modo, a partir de 1966, la censura quedaba teóricamente abolida y se eliminaron las sanciones por “la falta de obediencia, la resistencia pasiva y el desvío de las normas dictadas”, contándose además con mayor libertad para el nombramiento de directores y editores de los medios de comunicación. Por primera vez en treinta años, la libertad de expresión comenzaba a asomarse en España, inaugurando una cierta pluralidad de prensa que vino a demostrar de forma pública unas posturas políticas de la sociedad distintas a la ideología oficial⁵. Se trataba de uno de los primeros gestos aperturistas del Régimen en un momento en el que la paulatina modernización del país comenzaba a demandar cambios y libertades.

Si bien a partir de entonces la información periodística debía pasar por la criba de la autocensura, la Ley Fraga permitió abordar con mayor libertad temas hasta entonces vetados en la prensa, como la monarquía. Hasta entonces, la presencia de los distintos miembros de la Familia Real en los medios de comunicación había sido mínima, mientras que los artículos de opinión referidos a la causa monárquica pasaban aún con mayor esmero por el rígido tamiz de la censura o incluso eran directamente desechados (Toquero, 1989: 348).

Junto a *ABC*, el periódico más exitoso de la época, ahora nuevamente bajo la dirección de los Luca de Tena, existía en estos momentos otro reconocido diario de filiación monárquica: *Madrid*, editado por Rafael Calvo Serer y dirigido por Antonio Fontán, miembros, como Torcuato Luca de Tena, del Consejo Privado de don Juan. El periódico, estudiado por Barrera (1995), se alzaba en portavocía de los anhelos reformistas del Régimen, encauzados hacia la restauración de la monarquía, si bien daban mayor prioridad a la difusión de los ideales democráticos. Se trataba así de un medio más aperturista y pragmático que *ABC*, lo que le permitió aunar intelectuales de distinta naturaleza ideológica.

Por su parte, la prensa del Movimiento seguirá caracterizada por una beligerancia antimonárquica, la cual comenzó a perder audiencia en favor de la prensa no oficial (Davara, 2005: 134). Entre estos medios destacaban los diarios *Arriba* y *Pueblo*, que mostraban una clara preferencia por la solución regencialista en algún militar prestigioso, como también contemplaba la Ley de Sucesión, lo que algunos autores han calificado de republicanism encubierto (Barrera: 1994, 96).

En definitiva, frente a las razones histórico-legitimistas que alegaba *ABC* para defender el regreso de los Borbones, *Madrid*, ante el escaso ambiente monárquico, perseguía una legitimación sociológica de la monarquía como la forma de gobierno más adecuada para

5. Según Davara (2005: 137), los medios de comunicación en estos momentos “no pasaban de ser grupos con más ascendente político que informativo, su interés real es lograr una clara influencia en la clase política y en los núcleos con capacidad de decisión del régimen”.

conseguir una transición democrática (Barrera, 1994: 95). En cambio, desde los medios falangistas, antimonárquicos convencidos, se aceptaba como única vía de mantener el legado franquista.

Ya en el mismo año de 1966, *ABC* desafió los límites de la Ley Fraga con un artículo del joven periodista Luis María Anson, miembro del Consejo Privado del conde de Barcelona, titulado “La Monarquía de todos” y publicado el 21 de julio. Anson defendía la monarquía como sucesión natural de la dictadura, pero una de corte constitucional equiparable a las vigentes en Europa: “la Monarquía de don Juan, que es la Monarquía a la europea, la Monarquía democrática en el mejor sentido del concepto, la Monarquía popular, la Monarquía de todos”. Para justificar estas tesis exponía los apoyos que recibía el conde de Barcelona de personalidades de toda suerte social e ideológica, veteranas y jóvenes, tradicionalistas y conservadoras, socialistas y republicanas históricas. Esa pretendida fraternidad de vencedores y vencidos constituía un intento por aunar en una misma identidad nacional todas las fuerzas políticas en torno a la restauración monárquica, la cual iba a suponer “un lugar común de convivencia para que los españoles de todas las tendencias puedan abordar pacíficamente la solución de los problemas de España”.

El escándalo fue mayúsculo, llegando a tener eco en la prensa internacional. El Régimen ordenó inéditamente el secuestro del periódico e interpuso una querrela ante el Tribunal de Orden Público por propaganda ilegal. Los ejemplares fueron retirados de los quioscos, mientras que policías y guardias civiles los sustraían a los ciudadanos que sorprendían leyéndolos en plena calle. Por su parte, Anson fue condenado a un exilio encubierto durante meses, actuando como corresponsal de *ABC* en la Guerra de Vietnam (Anson, 1994: 359)⁶.

El diario *Arriba* contestó a este artículo el 22 de julio con un editorial titulado “La Monarquía de todos los enemigos”, en el que reafirmaba la imagen desfasada de la institución, además de tacharla de causante de la decadencia española por su corrupción endémica. Un día antes, Emilio Romero publicaba “Alta tensión” en *Pueblo*, advirtiendo que la instauración de una monarquía democrática era “un romanticismo político anticuado y una carencia de análisis histórico y de vivencias”.

2. 1968: el monarquismo resurge en España

Franco no pudo evitar que el monarquismo resurgiese con fuerza en 1968, año que se esperaba con gran expectación en los círculos realistas. En primer lugar, el 5 de enero, el príncipe Juan Carlos cumplía treinta años, la edad mínima exigida por la Ley de Sucesión para

6. Franco confesaría a su primo: “El mayor enemigo de la monarquía y del Régimen no hubiera escrito nada más lamentable. Después de una guerra de tres años, con cerca de un millón de muertos y media España destruida, no se le ocurre a este señor otra cosa que “la salvación de España está en una monarquía democrática con don Juan de Borbón”, (...) que está rodeado de todos los enemigos del Régimen”. (Franco, 1976: 477).

postularse a heredero del dictador. En segundo, la princesa Sofía estaba embarazada por tercera vez, ansiándose la llegada de un varón después de haber dado a luz a dos infantas. Pese a la dicha que suponía esta opción, emergía igualmente la incertidumbre en torno a que el nacimiento de un varón propiciara la aparición de otro posible heredero para el vacante trono de España a ojos de Franco.

Para *ABC*, 1968 se antojaba un año de vital importancia, tratándose de la última gran ofensiva del juanismo en suelo español (Zugasti, 2009: 185). En la edición del 5 de enero, el principal artículo de opinión diario se titulaba “El Príncipe” y fue publicado a modo de felicitación por José María Pemán, presidente del Consejo Privado del conde de Barcelona. Tan monárquico como franquista, Pemán incidía en que “las leyes se respetan aun cuando no se admiren”, haciendo referencia a la Ley de Sucesión, que rechazaba, no sólo por su carácter arbitrario, sino también por excluir a las mujeres “en la patria de doña María de Molina, doña Isabel la Católica y doña María Cristina de Habsburgo”. Además, aprovechó uno de los lemas del Régimen para defender el orden dinástico natural: “Nadie puede querer que, en estas horas de tanta exaltación de la familia como primera célula social, se violente y deforme ante el país la familia que tiene que ser más visible y ejemplar”.

Pemán invocaba también el nombre del príncipe Juan Carlos para profundizar en la histórica identidad monárquica de España al valorar la unión del conde de Barcelona, por un lado, y “de un emperador, de un rey europeizante y de otros españolísimos que reinaron sobre corazones leales”, por otro, señalando igualmente que “el carnet de identidad de un príncipe es la Historia de su patria”. Además, recordaba que aquel se había formado en Madrid a fin de estar en contacto con los españoles y cumplir así con mayor acierto su misión histórica. Sin embargo, “por razones lógicas de evitación celosa de merma del poder actualista y dirigente, padre e hijo han tenido que ser mucho más silencio, discreción y paciencia que brillantez publicitaria. Han tenido que ser titulares sin panegírico y figuras sin apologética”, lamentaba Pemán.

Por otro lado, ante la reciente caída de Constantino II de Grecia, cuñado del príncipe, el escritor reconocía que “muchos aprovechan para hacer la cuenta de las monarquías que van quedando en Europa (...). Nadie niega las matemáticas. Pero temo que también puedan contabilizarse así, al revés, de más a menos, el número de los creyentes en Dios, de las vocaciones eclesiásticas, (...) de las perseverancias: todo un lote de valores clásicos entre los que bien puede catalogarse la monarquía”. Pemán, asumiendo el nacionalismo ultraconservador del Régimen, consagraba así religión y monarquía como pilares de la patria española.

Sólo veinticinco días después del trigésimo cumpleaños del príncipe, el 30 de enero, nació el infante Felipe en Madrid, acontecimiento que se difundió en la prensa sin grandes fastos temiendo represalias del Régimen. No obstante, *ABC* cubrió su portada del día siguiente con una fotografía a toda página de los príncipes Juan Carlos y Sofía y el significativo titular: “Primer nieto varón del conde de Barcelona”. En el artículo de opinión diario, Carlos Martínez de Campos publicaba “Veintinueve años después. Bibliografía de una Cruzada”, probablemente como una declaración de intenciones.

En el interior, un artículo anónimo titulado “La Historia en las venas. La última rama” evocaba la genealogía de los soberanos de Castilla y Aragón hasta el siglo X, momento en que aparecieron los primeros condes de Castilla y de Barcelona, una clara alusión a la legitimidad dinástica de don Juan. Con especial mención a los Reyes Católicos como primeros reyes y “fundidores” de España, la publicación del artículo venía motivada para que “los lectores de ABC tengan una visión gráfica del hecho sucesorio sin el cual no cabría explicarse la Historia de España”, reafirmando así nuevamente el intrínseco monarquismo que se pretendía arrojar a la identidad nacional.

Si bien las noticias en torno al neófito durante estos días eran escuetas en los distintos medios de comunicación, se dejaba constancia de la multitud de felicitaciones, visitas y flores que enviaban gentes de toda clase social y de todos puntos de España a los príncipes. No obstante, la portada de ABC del 2 de febrero recogía una fotografía familiar de la presentación del infante, anunciándose además el padrino de bautismo de la reina Victoria Eugenia, viuda de Alfonso XIII, que regresaba a España tras treinta y siete años de exilio, y del conde de Barcelona, a quien en todo momento se menciona como jefe de la Casa Real y titular de los deberes y derechos de la Corona de España, mostrándose así una lealtad indiscutible a su figura frente a las voces, cada vez más contundentes y numerosas, que aclamaban como sucesor de Franco a su hijo. Desde entonces, la presencia en la prensa tanto de los príncipes como del nuevo infante quedaba eclipsada por el regreso a Madrid de los egregios desterrados, donde el término “exilio” se veía a menudo superpuesto con el eufemismo “ausencia”.

Por otro lado, ABC recogió en esa edición del día 2 unas declaraciones de don Juan tras recibir la noticia del natalicio mientras realizaba un crucero por el Caribe: “El español se completa visitando y conociendo América”. Nuevamente observamos alusiones a la identidad histórica española a través de la monarquía, en tanto que ambas orillas del Atlántico habían estado unidas por una misma corona.

El día 6, Anson publicó en ABC un significativo alegato que incidía en la monarquía como esencia del nacionalismo español. Titulado “Notas en la redacción, de un hombre joven”, pronosticaba la llegada de la reina “en olor nacional”. No obstante, el protagonista del artículo, más que Victoria Eugenia, era la juventud española, que, si bien no había conocido la monarquía del “españolísimo” Alfonso XIII, supuestamente mantenía presente a la institución: “La juventud entera de España, en sus libros, en sus periódicos y revistas, en sus conversaciones y coloquios, habla ahora, tal vez más que nunca, de la Monarquía”.

Anson aseguraba que los protagonistas de aquellas jornadas no iban a ser los monárquicos antiguos, sino los jóvenes, cuyo interés “por la Reina que vuelve ha ido in crescendo acelerado” y a los que describe como “dispuestos a aceptar en su inmensa mayoría una monarquía, si, dentro de las peculiaridades propias de la Patria española, cumple las condiciones de libertad y justicia social de las otras Monarquías europeas; (...) esos jóvenes de la esperanza que sienten curiosidad o emoción, interés o respeto ante el retorno de un pedazo vivo de la Historia de España”.

Anson concluía su alegato insistiendo en la vinculación entre la identidad histórica española y la monarquía: “Cuando Victoria Eugenia dé mañana sus primeros pasos de retorno sobre suelo español (...) se reanudará sin esfuerzo y sin ira el contacto entre las nuevas generaciones y las personas reales que representan la tradición española, el sufragio universal de los siglos”.

ABC dedicó su portada del 7 de febrero al reciente retrato que Ricardo Macarrón había realizado a Victoria Eugenia para anunciar su llegada a España en ese mismo día. José de Yanguas Messía, último ministro superviviente de la monarquía alfonsina y consejero de don Juan, describía su semblanza en el artículo “La Reina Victoria”. Después de recordar el apadriñamiento de Alfonso XIII y Victoria Eugenia en la boda de Franco en 1923, en un intento de acercar posturas entre el Régimen y la Familia Real, el ensayo concluía pronosticando una bienvenida masiva: “¡Cuál será su emoción íntima al cabo de treinta y siete años sin ver nuestra tierra, nuestra gente y nuestro sol! Esté segura la Augusta Señora de que esa emoción será compartida por quienes la reciban y la contemplen, y por millones de españoles que, de lejos, sigan su viaje al Madrid que tanto quiso”, ponderando así el monarquismo de la sociedad española.

El propio Luca de Tena firmó un adulatorio artículo en forma de apelación directa a la reina, en el que igualmente lamentaba el carácter íntimo de su regreso a España: “El pueblo de Madrid -pues vuestro viaje, Señora, es privado- no fue convocado a las calles para recibirnos. Pero sabed que latirá su corazón junto al vuestro durante estas brevísimas jornadas. Latirá (...) con deseos de profundo desagravio por la bomba primera, por la revuelta final, por los días tristes, por las hondas penas acumuladas en treinta y siete años de exilio lejos de nuestro sol (...)”.

La presencia de Victoria Eugenia y don Juan en España acarreaba serios problemas de protocolo para el Gobierno, que Franco trató de salvaguardar evitando encuentros públicos con la Familia Real, puesto que aquel viaje tenía una naturaleza exclusivamente familiar: el Régimen evitó que se tratase como una visita oficial, sin anunciarse de manera pública para evitar manifestaciones filomonárquicas. Si bien por ello Franco decidió no recibir a Victoria Eugenia en el aeropuerto, a quien cumplimentaría posteriormente en el Palacio de la Zarzuela, como exreina de España, envió una representación oficial hasta el aeropuerto, una formalidad que no tuvo don Juan (Del Marco, 2021).

Seguidamente, ABC publicaba un curioso plano del centro de Madrid señalando las calles por donde pasaría el automóvil de la reina, probablemente en un intento por difundir su llegada entre el pueblo madrileño y propiciar un recibimiento de masas.

La portada del día 8 recogía una fotografía de Victoria Eugenia abandonando el avión mientras saludaba a la muchedumbre congregada en las inmediaciones del aeropuerto, mencionándose en todo momento el carácter masivo del recibimiento a fin de potenciar el sentimiento monárquico del país. Una de las crónicas internas se titulaba “Impresionante recibimiento del pueblo de Madrid a la Reina Doña Victoria Eugenia”, en la que se recalca la “fervorosa

muchedumbre de tres generaciones de madrileños” y que “millares de vehículos de todas clases transportaron al aeropuerto a un número incalculable de madrileños y otros españoles”. Además, se afirmaba que: “Nunca se había registrado una afluencia de público tan impresionante. Imposible calcular el número de gente”. Con todo, el orgullo monárquico de los españoles quedaba ensalzado al mencionarse autobuses “desbordados” y “kilómetros de coches particulares”, que bloquearon la autopista durante horas.

Previamente al aterrizaje de la reina, los condes de Barcelona y el príncipe Juan Carlos fueron recibidos en el aeropuerto con “una ovación inacabable” y “entre grandes aplausos y vítores estentóreos”, que agitaban pañuelos y banderas. Además, la Familia Real fue secundada por un alto número de autoridades y personalidades de la política, la cultura y el Ejército. El diario señaló igualmente el momento en que Victoria Eugenia hizo la reverencia protocolaria a su hijo en calidad de jefe de la dinastía, mostrando así su posición frente a la, cada vez más agudizada, problemática sucesoria.

Por otro lado, *ABC* lamentaba la ausencia de Televisión Española en el aeropuerto de Barajas. “Este poderoso medio de difusión (...) no ha estado esta vez presente al servicio de una información de extraordinaria calidad humana y emotiva. Millones de televidentes de los más alejados rincones de España lo hubieran agradecido”, cifra nuevamente exagerada para ponderar el espíritu monárquico del país.

Otra crónica titulaba el evento: “La Reina Doña Victoria Eugenia lloró al volver a pisar tierra española”. Si bien no aparece firmada, es probable que, analizada su redacción, el autor fuera Anson. El artículo, que también denunciaba las dificultades que padecieron periodistas españoles y extranjeros para cumplir su trabajo (único periódico que realizó esta demanda de forma pública), comenzaba de nuevo aludiendo a la masiva presencia de españoles para complimentar a la exsoberana y haciendo hincapié en la nutrida presencia de jóvenes entre “entusiasmo, cariño y emoción desbordantes”. La crónica continuaba, exaltando una vez más el monarquismo español, que “la aparente indiferencia [hacia la Corona] quedaba terminante y rotundamente desmentida”, señalando asimismo que había sido una bienvenida espontánea, prolongada incluso hasta el Palacio de Liria, la residencia temporal de Victoria Eugenia en España. “Así concluyó ayer una de las jornadas más emotivas y patrióticas que ha vivido el pueblo madrileño”, culminaba el artículo.

También en esta edición del día 8, la columna diaria “Madrid al día”, que firmaba *Marlasca*, dedicó su espacio a la reina. “¡Bienvenida, Señora! Desde esta columna que se titula “Madrid al día” –y ayer todo el día fuisteis Vos, Señora–; desde esta columna en la que tantas y tantas veces se recoge el vibrar del buen pueblo de Madrid, del buen pueblo español al que tanto amasteis”. Esta pluma nostálgica mencionaba que “tres generaciones se dieron cita en las calles al anuncio de su llegada. Los unos, para reencontraros; los otros, para conoceros”. Y continuaba describiendo un Madrid “intensamente español, dispuesto a piropearos como en aquel entonces, un algo lejano, que Vuestra presencia nos ha hecho revivir. Y lo habéis hecho revivir no solo en la capital, sino en toda la nación”. Con estas palabras, *Marlasca* exaltaba una emoción monárquica que hiperbólicamente se había suscitado en toda España.

Victoria Eugenia volvía a protagonizar la portada de *ABC* el día 9, junto a su hijo Juan y con su bisnieto Felipe en brazos durante la ceremonia de bautismo del infante en la jornada anterior. Sin embargo, llama la atención que esta edición no recoja ningún artículo de opinión sobre la monarquía, quizás siguiendo instrucciones del Régimen para evitar nuevas publicaciones áulicas en torno a la Familia Real como en los días previos. Además, la crónica del bautizo apenas ocupó una página, en el que se recalca de nuevo el recibimiento masivo que tuvo la reina. Asimismo, se indicaba que Liria custodiaba innumerables cestas de flores enviadas desde todas las provincias españolas por instituciones, autoridades y personas anónimas, que además desfilaron por el palacio para firmar en el libro de honor a modo de homenaje a Victoria Eugenia, información con la que *ABC* pretendía reafirmar el sentimiento monárquico del país.

La portada del día siguiente fue en esta ocasión protagonizada por una fotografía de don Juan cumplimentando a Ramón Menéndez Pidal, encuentro secundado por otras personalidades de la cultura española. El diario se hacía eco de la intensa agenda social del conde de Barcelona durante estos días, que en todo momento se negó a hacer declaraciones de carácter político, al que se reconocía en esta ocasión, en un nuevo amago de resaltar la identidad monárquica histórica de España, como “el hijo de Alfonso XIII, el nieto de Felipe II y Fernando el Católico”.

Sin embargo, el protagonismo de las páginas interiores se acaparó en torno a la visita de Victoria Eugenia al Hospital de la Cruz Roja, la institución que más había beneficiado durante su reinado, donde igualmente contó con un caluroso recibimiento por “millares de personas” y con la recepción de un alto número de autoridades políticas y sanitarias. Además, una crónica titulada “Recepción popular” recogió asimismo la espontánea audiencia que había dado Victoria Eugenia el día anterior en Liria a cerca de tres mil personas de toda índole. “El deseo unánimemente compartido de acercarse a la Augusta Dama fue el rasero que igualó niveles sociales en aquel desfile (...). Pero además de todas las clases sociales, allí estaban presentes todas las generaciones que pueden convivir en un ciclo vital”, entre las que se destacaban “nuestras generaciones actuales”. *ABC* reafirmaba así las simpatías monárquicas de la juventud española.

Si bien el día 11 no se recogía en portada a ningún miembro de la Familia Real, la edición reseñó la significativa visita de don Juan al Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial y al Valle de los Caídos, siendo en todo momento acompañado por una masa popular y por altas personalidades de la vida política y cultural. “Todo sencillo, discreto, cordial, suavemente emotivo, ardientemente patriótico. Don Juan de Borbón y Battenberg, heredero de don Alfonso XIII, ha vivido una jornada inolvidable. Su franca y ancha sonrisa y su alma noble, española, a cada paso conmovida, lo confirman así”, adulaba José Baro Quesada en su crónica.

También escuetamente se anunciaba la despedida de la reina para esa misma mañana después de “unas jornadas fugaces, intensas, marcadas por el afán de vivir hondamente su constante vinculación con España”.

No habiendo edición el lunes, *ABC* recogía en la portada del 13 de febrero una fotografía de don Juan y Victoria Eugenia en el aeropuerto de Barajas, donde nuevamente los periodistas

sufrieron restricciones para cumplir con su labor. Mencionando “una despedida más clamorosa y cordial todavía que la triunfal acogida a su llegada a Madrid”, si bien ciertamente era la situación contraria, la crónica volvía a incidir en una reina acompañada por “millares de personas de todas las clases sociales”, quedando despedida con “atronadores” aplausos y vítores, entre pañuelos y banderas nacionales y de la Comunión Tradicionalista del Requeté.

El regreso a Madrid de la Familia Real propició un notable resurgir del espíritu monárquico en España. Mientras que *ABC* dio áulicos testimonios y crónicas ponderadas de aquellas jornadas, otros diarios principales del momento prestaron una atención reducida a estos acontecimientos, sin aplicar a menudo el protocolo correspondiente, evidencia de la escasa formación de la prensa española en la temática monárquica. Además, solían recurrir a información de agencia, principalmente *Cifra*, *Europa Press* y *Logos*, en la que el protagonismo correspondía indiscutiblemente a la figura de Victoria Eugenia.

Por ejemplo, *La Vanguardia Española* anunciaba el 1 de febrero el nacimiento del infante recalando la efusividad mostrada por el príncipe Juan Carlos, correspondida por los periodistas presentes en el Sanatorio de Loreto, “porque sentíamos la evidencia de un fausto acontecimiento producido en el hogar común que es España”, firmaba J. T., que reconocía así un cierto sentimiento monárquico de la sociedad.

Pese a sus simpatías realistas, durante estas jornadas, el diario sólo dedicó a la Familia Real una portada, el día 9, para anunciar el bautismo del neófito. La crónica interior, firmada por M. P. A., realzaba el evento como un acontecimiento trascendental: “Años de distancia, de nostalgia, de esperanza y fidelidad, se unían, en un momento estelar, en torno a este infante que casi no lo es, en torno a este eslabón de nuestra historia que casi no anuda, nada, y que, sin embargo, puede anudar tantas cosas”.

Por su parte, los medios falangistas continuaban negando la popularidad de los egregios exiliados. En plena ebullición monárquica, *Pueblo* publicó el 7 de febrero una entrevista que Luis Carrero Blanco, nuevo vicepresidente del Gobierno, había concedido a Emilio Romero, director del diario y reconocido escritor falangista, además de procurador en Cortes. Si bien apenas se dio relevancia a la cuestión realista, el almirante declaró: “Yo soy monárquico... de la monarquía nacional de la guerra de liberación”, afirmando mostrarse “completamente tranquilo en orden al problema sucesorio”, en tanto que “el mecanismo legal es claro”. Además, Carrero negaba que la monarquía copara atención alguna tanto en el Gobierno como en la sociedad.

Pese a todo, *Pueblo* dedicó la portada del 8 de febrero al emotivo abrazo entre Victoria Eugenia y don Juan en Barajas, hablando de “una cariñosa recepción” y con pocas alusiones a su carácter multitudinario. Además, ironizaba las adulatorias crónicas de *ABC*: “Temperaturas muy elevadas de entusiasmo en las áreas monárquicas de la vida política nacional, ante la concentración en Madrid de los miembros de la Casa Real española. Se hace necesario el uso de cadenas para transitar estos días por las páginas del *ABC*, resbaladizas por causa de la ebullición de su fervor dinástico”.

También la edición del día 9 se abría con el bautismo del infante, si bien fue ilustrado, curiosamente, con una única fotografía en la que aparecían el matrimonio Franco, el príncipe Juan Carlos, la condesa de Barcelona y la reina Federica de Grecia, olvidando al bautizado y a sus padrinos. En este ejemplar, Romero publicaría el resonado artículo “Con los pies en el suelo”, que comenzaba señalando que la reavivación monárquica del momento constituía “un tema que, si no tuviera más que pasado, animaría la nostalgia general de los mayores -por el timbre de otros tiempos-, mientras que los jóvenes lo anotarían como un suceso humano más que político. Pero el caso es que lo monárquico -por imperativo de las leyes-, se presenta en nuestro país anunciado de futuro, y entonces tenemos que mirarlo y remirarlo con curiosidad reflexiva”.

Romero reconocía mantener una actitud preocupante ante ese destino, asegurando que “la monarquía está todavía verde” y había que “agotar todas las posibilidades de sacar partido” a la institución para garantizar el legado franquista. Además, afirmaba: “No podemos decir que sea republicano el pueblo español de 1968, pero no diríamos la verdad si afirmáramos que era monárquico”. Después de tachar a los realistas de impacientes, “como si tuvieran el asiento reservado en la monarquía del futuro, y aspiraran a ocuparlo cuanto antes”, el periodista concluía su artículo señalando que en España se daba “una gran indiferencia nacional y popular por la monarquía”, si bien aceptaba su restauración como una decisión del Régimen, “a pesar de que nadie la eche de menos”. Romero descartaba así una histórica identidad monárquica de España en favor de una instauración por meros intereses políticos, además de describir con mayor acierto la realidad ideológica del país.

Por otro lado, en *Diario SP*, el falangista Rodrigo Royo publicó “Farewell” el día 10 de febrero, donde vaticinaba el regreso de los Borbones “como una restauración de signo contrario a lo que hemos construido en España, durante los últimos 30 años (...). Aquí no puede venir nadie que no llegue imbuido del espíritu creador, progresista y revolucionario del 18 de julio. (...) Cualquier otra clase de monarquía sería un suicidio”.

Ya pasada la euforia de aquellas jornadas, Pemán publicó en ABC el 15 de febrero “En resumen”. En un nuevo discurso apologético sobre la monarquía, el escritor recordaba la histórica visita como “una impresionante revelación de que el pueblo tiene como diluida en su conciencia una histórica resonancia institucional y un correcto instinto dinástico”. Y continuaba potenciando el nacionalismo y el sentimiento realistas de la sociedad española, además de defender implícitamente el derecho de don Juan sobre su hijo: “El *viva el Rey* es un grito sintético que engloba una institución cuya esencia es la continuidad automática. (...) Ni puede ser más prudente la genial fórmula popular: *viva esto o lo otro*. Se desea simplemente que *vivan*. Porque para la esperanza y la seguridad basta que *vivan* todos los que tienen ante Dios y la Historia la responsabilidad de ese otro *vivir* que se desea para España y su futuro”.

Pemán reconocía igualmente que “si don Juan de Borbón tuvo todo el tiempo el protagonismo político y actualista ante la masa, el protagonismo social correspondía a la Reina guapa”, quienes además eran acompañados por antiguos aristócratas de la monarquía alfonsina, “figuras evocadoras de un largo trozo de Historia”. Además, señalaba cómo el conde

de Barcelona “ha vivido estos días en olor de popularidad (...) para reafirmar su oferta de amplitud nacionalizadora”, si bien “no eran gritos de una nostalgia; sino gritos cargados de buen sentido presentista porque desean el orden, la prosperidad y la continuidad que asegure todo esto. Todo se paga ahora a plazos. Y el pueblo y la masa media se sentían en trance de pagar un primer plazo de monarquía; es decir, de esperanza y de futuro”, concluía Pemán en un claro discurso de intenciones ante el próximo regreso de los Borbones.

También Anson rememoró la histórica visita en un nuevo alegato titulado “La verdad” el 16 de abril, poniendo además en duda la información vertida en otros medios de comunicación, que no exageraron las cifras de aquellas jornadas. “Se podrá negar, por tal o cual informador, la presencia de los jóvenes en torno a don Juan y a la reina madre durante las emocionadas jornadas de su viaje a España. Pero eso no menoscabará nunca la realidad, que habla por sí sola con la fría elocuencia de los hechos. Más de la mitad de la inmensa muchedumbre que abarrotó el aeropuerto madrileño estaba formada por jóvenes de menos de treinta años”. Anson insistía de nuevo en la simpatía monárquica de la juventud española.

El periodista continuaba adulatoriamente: “Podrán algunas agencias difundir que la cifra de asistentes al recibimiento de doña Victoria fue de tres mil, de cinco o diez mil personas. Pero cualquiera de los que vivieron aquella jornada saben que la multitud fue incalculable. Un guardia urbano (...) me dijo que el movimiento de automóviles y masas era igual o superior al de un partido de fútbol en día de pasión y de gala”. Anson profundizaba aún más en el monarquismo del país señalando que don Juan “vivió sus jornadas madrileñas en olor de multitud”, en las que “él fue la estrella”, en tanto que gozaba de “un atractivo indiscutible para las masas”.

Poco más de un año después de este acontecimiento, el 16 de abril de 1969, *ABC* anunciaba la muerte de la reina Victoria Eugenia. El diario dedicó sus veintinueve primeras páginas a la difunta soberana con varios reportajes biográficos y fotográficos, incluido el regreso “triumfal” de la reina a Madrid en el año anterior, donde “podía verse un crecidísimo porcentaje de hombres nacidos después del 14 de abril de 1931”, ponderando así nuevamente el monarquismo de la juventud española. Además, la muerte de la exsoberana aceleró de manera vertiginosa la maquinaria sucesoria: apenas tres meses después de su desaparición, el 22 de julio, el príncipe Juan Carlos era proclamado sucesor de Franco a título de rey. Para entonces, el Régimen agudizó de nuevo su vigilancia sobre *ABC* y *Madrid*, a fin de evitar explosivos alegatos monárquicos en favor de la legitimidad de don Juan (Barrera, 1994: pp. 97s).

3. Conclusiones

El monarquismo en España durante la dictadura franquista es la historia de un obstáculo continuo. Desde 1938, Franco impuso una rígida censura sobre los medios de comunicación hasta convertirlos en una institución de servicio nacional. Por fin, el aparato restrictivo se suavizó a partir de 1966, aunque pasó a ser encubierto y mantuvo un carácter tan arbitrario como recurrente,

limitando sobremanera la incipiente y precaria libertad de expresión. Desde entonces, la Ley Fraga permitió tratar en la prensa temas hasta entonces vetados, como la cuestión monárquica, si bien ahora las publicaciones debían pasar por la criba de la autocensura.

Ya desde 1931, *ABC* se había convertido en baluarte del monarquismo en España, siendo la principal herramienta de don Juan para mantener una presencia mínima en la prensa franquista. Además, muchos de sus colaboradores pertenecían al Consejo Privado del conde de Barcelona. Pero será a partir de 1966 cuando el diario comience a difundir una enérgica propaganda de la causa borbónica a fin de reavivar el espíritu monárquico de los españoles, especialmente entre los jóvenes, sufriendo no en pocas ocasiones las reprimendas del Régimen.

Una de las ocasiones que mejor supo aprovechar *ABC* para ello surgió en 1968, año que supuso un relativo auge del monarquismo en España, en buena parte gracias a este diario, pese a que Franco trató de que el regreso de la Familia Real exiliada a Madrid tuviera carácter privado y familiar. *ABC* se valió de este acontecimiento para reafirmar la histórica identidad monárquica del país, ponderando un nacionalismo español que se sustentaba en la tradición realista y católica. Sin embargo, sus publicaciones distaban en gran medida de la realidad, con unos artículos en los que ensalzaba el apoyo masivo a los egregios desterrados de forma áulica e hiperbolizada.

Ante los acontecimientos de 1968, los distintos periódicos hicieron gala de su tradición política. Si bien *La Vanguardia* apenas mostró tímidamente sus simpatías monárquicas, *ABC* se mantuvo firme y beligerante ante las posibles reprimendas de la censura del Régimen, si bien ambos suavizarían sus alegatos en 1969 ante el nombramiento del príncipe Juan Carlos como sucesor a título de Rey aniquilando políticamente la figura de don Juan. Por su parte, los diarios más reticentes a la monarquía, como *Pueblo*, no dudaron en mostrarse críticos con ella, especialmente contra el conde de Barcelona.

Si bien las cifras y los halagos de *ABC* fueron desmesurados, sobre todo el sobredimensionado protagonismo de la juventud, tampoco la indiferencia absoluta promulgada por los medios del Movimiento era cierta. No se puede afirmar que la sociedad de 1968 fuera monárquica, probablemente tampoco fuera republicana, sino que ansiaba un cambio político hacia un sistema democrático sea cual fuere su naturaleza. Esto es, el nacionalismo español se encontraba entonces una crisis de identidad ante la represión política y la imposición de la ideología oficial del Régimen. En cualquier caso, esa disparidad de manifestaciones en la prensa venía a corroborar la incipiente libertad de expresión que comenzaba a asomarse en España tras la aprobación de la Ley Fraga en 1966.

Referencias bibliográficas

ALMOND, G., VERBA, S. (1963): *The civic culture. Political Attitudes and Democracy in Five Nations*, Newbury Park, Sage Publications. <https://doi.org/10.1515/9781400874569>

- ANSON, L.M. (1994): *Don Juan*, Barcelona, Plaza & Janés.
- BARRERA DEL BARRIO, C. (1994): “La prensa española ante la designación de D. Juan Carlos como sucesor de Franco a título de Rey”, *Comunicación y sociedad*, vol. 7, 1, pp. 93-109.
- (1995a): *El diario Madrid (1966-1971). Realidad y símbolo de una época*, España, EUNSA.
- (1995b): “Factores de cambio en el periodismo de la Transición”, en TUSELL, J. y SOTO, A. (coord.): *Historia de la transición y consolidación democrática en España (1975-1986)*, vol. 2, Madrid, UNED, pp. 449-463.
- CABRERA, M. Á. (2010): “La investigación histórica y el concepto de cultura política”, en PÉREZ LEDESMA, M. y SIERRA ALONSO, M. (eds.): *Cultura Política: Teoría e Historia*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, pp. 19-85.
- CHULIÁ, E. (2001): *El poder y la palabra. Prensa y poder político en las dictaduras. El régimen de Franco ante la prensa y el periodismo*, Madrid, Biblioteca Nueva.
- DAVARA TORREGO, F.J. (2005): “Los periódicos españoles en el tardo franquismo consecuencias de la nueva ley de prensa”, *Comunicación y hombre*, 1, pp. 131-148. <https://doi.org/10.32466/eufv-cyh.2005.1.69.131-147>
- DEL MARCO MARRÓN, F. (2021): *El exilio de una reina de España: Victoria Eugenia de Battenberg*. Universidad de Sevilla [Trabajo Fin de Máster].
- DEL PALACIO MONTIEL, C. (2014): *Para una metodología de análisis histórico de la prensa*, Perú, ALAIC (PUCP).
- FERNÁNDEZ DEL MORAL, J. (2012): “Luces y sombras de la ley que acabó con la censura previa”, *Cuenta y Razón*, 26, pp. 35-38.
- FRANCO SALGADO-ARAÚJO, F. (1976): *Mis conversaciones privadas con Franco*, Barcelona, Planeta.
- GIMÉNEZ, G. (2007): *Estudios sobre la cultura y las identidades sociales*, Guadalajara, ITESO.
- (1983): *Poder, Estado y discurso*, México, UNAM.
- GONZÁLEZ REYNA, S. (2010): “Reflexiones teórico-metodológicas para caracterizar al discurso de la prensa escrita como un discurso político”, *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, vol. LII, 208, pp. 97-112. <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2010.208.25936>
- HOBBSBAWM, E. y RANGER, T. (eds.) (1983): *La invención de la tradición*, Barcelona, Crítica.
- IGLESIAS GONZÁLEZ, F. (1980): *Historia de una empresa periodística. Prensa Española: editora de “ABC” y “Blanco y negro” (1891-1978)*, Madrid, Prensa Española.
- MARCO, J. M. (2015): *Sueño y destrucción de España. Los nacionalistas españoles (1898-2015)*, Barcelona, Planeta.
- RUIZ CARNICER, M. Á. (coord.) (2013): *Falange, las culturas políticas del fascismo en la España de Franco (1936-1975)*, Zaragoza, Instituto “Fernando el Católico”.
- SAZ, I. (2008): “Las culturas de los nacionalismos franquistas”, *Ayer*, 71, pp. 153-174.
- (2003): *España contra España. Los nacionalismos franquistas*, Madrid, Marcial Pons.
- (2013): *Las caras del franquismo*, España, Comares.

SINOVA, J. (1995): *El poder y la prensa*, Barcelona, Ediciones Internacionales Universitarias.

TOQUERO, J. M. (1989): *Franco y Don Juan*, Barcelona, Plaza & Janés.

TRULLÉN FLORÍA, R. (2016): *España trastornada. La identidad y el discurso contrarrevolucionario durante la Segunda República y la Guerra Civil*, Madrid, Akal.

VAN DIJK, T. A. (1996): "Opiniones e ideologías en la prensa", *Voces y culturas*, 10, pp. 9-50.

ZUGASTI AZAGRA, R. (2009): "Esperando el nombramiento de Juan Carlos de Borbón: la cuestión monárquica en la prensa española (1968-1969)", *Comunicación y pluralismo*, 8, pp. 181-194.

Referencias hemerográficas

ABC, 1966-1969.

Arriba, 1966.

Diario SP, 1968.

La Vanguardia, 1968.

Pueblo, 1966-1968.



EL PAPEL DE LA REVOLUCION DE 1910 EN EL NACIONALISMO MEXICANO. INTERPRETACIONES OFICIALES Y ALTERNATIVAS EN LA PRENSA ESCRITA (1968-1976)

1910 Revolution's role in Mexican nationalism. Official and alternative points of view in press [1968-1976]

Recibido: 24-01-2022

Aceptado: 21-03-2022

Iris Pascual-Gutiérrez

Universidad Internacional de La Rioja, España

iris.pascual@unir.net  0000-0003-1458-6447

RESUMEN Uno de los pilares fundamentales del sistema político autoritario imperante en México durante gran parte del siglo XX fue un intenso discurso nacionalista, caracterizada entre otros aspectos por una interpretación determinada de la historia del país. El presente trabajo propone una aproximación a las diferentes visiones que la prensa escrita mexicana ofreció entre 1968 y 1976 en torno a la revolución de 1910 como argumento del nacionalismo gubernamental. Analizaremos para ello artículos publicados por dos medios (el diario *El Nacional* y el semanario *Siempre!*) en tres hitos concretos de este marco cronológico (finales de 1968, 1973 y finales de 1976) para explorar la existencia de diferentes puntos de vista sobre esta cuestión. Las divergencias encontradas, con enfoques tanto oficialistas como críticos, pueden relacionarse con la compleja realidad mexicana de estos años, marcada por hitos como el movimiento estudiantil de 1968 o la “apertura democrática”.

PALABRAS CLAVE Prensa, Nacionalismo, Historia de México, Movimiento estudiantil de 1968, Revolución Mexicana de 1910.

ABSTRACT *One of the most important bases of the authoritarian political system held in Mexico during most of the 20th Century was an intense nationalist rhetoric, defined (as one of its aspects) for a definite point of view about the country's history. This work proposes a contact to the different approaches given by the Mexican press between 1968 and 1976 about 1910 revolution as a part of governmental nationalism. We will analyse articles published by two different media (El Nacional journal and Siempre! weekly magazine) in three specific moments of this period (at the end of 1968, 1973 and at the end of 1976) for exploring the existence of different points of view about this issue. The founded divergences can be related with the complex Mexican reality of these years, marked by 1968's students' movement or the “apertura democrática”.*

KEYWORDS *Press, Nationalism, Mexican History, 1968 Students Movement, 1910 Mexican Revolution.*

Como citar este artículo:

PASCUAL-GUTIÉRREZ, I. (2022): “El papel de la revolución de 1910 en el nacionalismo mexicano. Interpretaciones oficiales y alternativas en la prensa escrita (1968-1976)”, en *Revista Internacional de Historia de la Comunicación*, (18), pp. 52-66. <https://dx.doi.org/10.12795/RIHC.2022.i18.04>

Introducción

Entre 1968 y 1976 se produjeron transformaciones decisivas en el panorama político, económico, social y cultural de México. Las movilizaciones en defensa de mejores condiciones socio-laborales y para la democratización de las instituciones que desde finales de los años cincuenta involucraron a colectivos muy diversos (trabajadores industriales, clases medias urbanas, etc.) continuaron con fuerza en la década siguiente. Su punto culminante fue el movimiento estudiantil de 1968, la mayor expresión de protesta antiautoritaria vivida por el país durante la segunda mitad del siglo XX. Se trata de un acontecimiento cuya trascendencia ha sido objeto de un activo debate no solo en el plano académico (Escalante, 2004: 165; Krauze, 1997: 391; Zermeño, 1978: 50-51) sino también entre el público general. Pero que se entiende de manera muy extendida como el inicio de la transición mexicana a la democracia (Loaeza, 1993: 17; Meyer, 1991: 367).

El impacto causado por este ciclo de protestas motivó un giro en la acción gubernamental. El presidente Luis Echeverría (1970-1976) abandonó parcialmente las medidas represivas aplicadas por sus predecesores y activó un programa de reforma denominado “apertura democrática” con nuevas orientaciones en materia económica (Medina, 2010, 228), diplomacia (Shapira, 1978) o universidades (Latapí, 1980: 155-217). Apoyada en una reivindicación de los valores agrarios y populares vinculados a la revolución de 1910 (devaluados por los gobiernos posteriores a 1940 para muchas voces opositoras) su objetivo no era democratizar México. Más bien aspiraba a modernizar el sistema político vigente, restaurando los nexos entre Estado y clases medias gravemente deterioradas en los años anteriores. Sus medidas cosecharon algunos éxitos en campos como la educación o la intelectualidad progresista (Poniatowska, 1976: VI-VII). Pero no impidieron que durante esta etapa continuaran existiendo focos de descontento relacionados con la herencia conflictiva de los sesenta, las nuevas problemáticas del momento o –con frecuencia– una suma de ambas. Podemos mencionar al respecto la proliferación de guerrillas urbanas (Bellingeri, 1993: 63; Garmiño, 2011: 53-55), el rechazo hacia el sindicalismo oficial que impregnaba muchas movilizaciones obreras (Córdova, 1979: 73-87) o el fortalecimiento experimentado por el asociacionismo popular independiente (Zermeño, 1978: 318-319).

Encontramos por lo tanto una creciente contestación a las autoridades, la cual vino acompañada por un rechazo cada vez mayor hacia los mecanismos con que estas se relacionaban con la sociedad. Uno de los más importantes era el discurso nacionalista, visible no solo en las alocuciones de los presidentes u otros representantes públicos sino también en muchos aspectos de la vida mexicana durante gran parte del siglo XX. Este trabajo propone una aproximación a la manera en que la prensa escrita reflexionó entre 1968 y 1976 sobre uno de los ejes principales de este discurso, su lectura del pasado histórico, en concreto de la revolución de 1910. Partimos para ello de la siguiente hipótesis: teniendo en cuenta las peculiaridades que en aquel entonces regulaban la relación entre gobierno y medios de comunicación en México (sobre las cuales se profundiza en el marco teórico) y el contexto expuesto, podemos esperar que la prensa escrita recogiera en estos momentos no solo

interpretaciones cercanas al oficialismo sino también otras de naturaleza crítica. En base a lo cual se han definido tres objetivos. Por un lado, presentar una selección de artículos publicados por periódicos o revistas de diferente signo ideológico en hitos relevantes del marco cronológico planteado. Además, identificar los aspectos concretos del discurso gubernamental sobre los años revolucionarios mencionados en ellos y la valoración que –en líneas generales– hicieron del mismo. Por último, relacionar la forma en que abordaron esta etapa de la historia nacional con las problemáticas del presente en que fueron escritos. Para desarrollarlos se ha optado por una estructura con seis apartados: introducción, metodología, marco teórico (donde se ahondará en dos cuestiones contextuales clave como son las fórmulas empleadas por las autoridades para controlar la prensa escrita y los rasgos principales del nacionalismo oficial mexicano en las décadas centrales del siglo XX, con especial atención a su visión histórica), análisis de los textos propuestos, discusión de resultados y conclusiones.

1. Metodología

El presente trabajo examina doce artículos publicados entre 1968 y 1976 en dos medios de comunicación escrita de México: el diario *El Nacional* y el semanario *Siempre!* Más en concreto, selecciona piezas aparecidas en tres puntos cronológicos acotados (finales de 1968, 1973 y finales de 1976) en diversos suplementos de estos medios y las pone en relación con una bibliografía consolidada, para identificar la manera en que reflexionaron sobre la revolución mexicana de 1910 –cercana a los postulados gubernamentales u ofreciendo lecturas alternativas–. Pero más allá de este apunte descriptivo, queremos emplear el apartado metodológico para exponer con más detalle los motivos que nos han llevado a seleccionar estos dos medios y a enfocarnos en las fechas indicadas.

El Nacional vio la luz en 1929 como órgano del recientemente constituido Partido Nacional Revolucionario. Desde 1941 era propiedad del Estado (Hernández, 2013: 69), lo cual explica que entre sus páginas predominase un tratamiento de la actualidad cercano a los planteamientos oficiales. Por su parte, el semanario de información política *Siempre!* nació en 1953 y a lo largo del periodo estudiado fue uno de los pocos medios escritos que incluyó enfoques críticos con las autoridades (Watt, 2009). Al decantarnos por estas dos publicaciones hemos querido subrayar la existencia entre 1968 y 1976 de diferentes posiciones ideológicas en el panorama mediático mexicano, pese a las limitaciones existentes en cuanto a libertad de expresión y prensa que veremos más adelante. Además, una lectura detallada de ambas desde finales de los sesenta nos muestra como sus suplementos culturales y los monográficos lanzados con motivo de efemérides concretas crecían tanto en términos cuantitativos y cualitativos: más páginas, textos con mayor profundidad analítica, firmas prestigiosas, etc. El reconocimiento de esta realidad (observable también en otros medios del país) nos ha llevado a centrarnos específicamente en sus suplementos: uno puntual referido al 58 aniversario de la revolución de 1910 (en el caso de *El Nacional*) y *La cultura en México*, apéndice cultural habitual de *Siempre!*

Respecto a las fechas en que incidimos, la relevancia del marco cronológico general ya ha sido expuesta en la introducción. Sin embargo, consideramos necesaria una aclaración adicional sobre las razones que nos han impulsado a tomar como objeto de estudio artículos publicados en tres hitos concretos de este periodo. En noviembre de 1968 coincidió la celebración del quincuagésimo octavo aniversario de la revolución de 1910 (una efeméride clave dentro del calendario conmemorativo oficial a causa de la lectura marcadamente nacionalista que las autoridades daban a este episodio) con los últimos días del movimiento estudiantil. Un momento propicio para que a través de múltiples medios (entre ellos la prensa escrita) se confrontaran diferentes visiones sobre la situación del país, incluyendo su historia y las maneras de transmitirla. Por su parte, el año 1973 fue crucial para el devenir de la “apertura democrática”. A partir de ahora la oposición de los sectores empresariales a las medidas económicas y fiscales implementadas por Echeverría fue clara (Medina, 2010: 230-231). Este fue uno de los motivos que llevó al gobierno a redoblar la apelación a revolución de 1910 que venía practicando desde comienzos del sexenio. Resulta de interés, por lo tanto, indagar si el fortalecimiento de los nexos (reales o supuestos) entre presente y pasado al cual aspiraban las autoridades tuvo eco crítico en la prensa escrita. Finalmente, en 1976 concluyó el mandato de Echeverría. En sus últimos meses se sucedieron las valoraciones globales y las comparaciones con presidencias anteriores, también en lo que se refiere a los usos públicos del pasado.

2. Marco teórico

El análisis de las diferentes lecturas que la prensa mexicana dio entre 1968 y 1976 a la revolución de 1910 como elemento constitutivo del nacionalismo oficial debe partir de dos cuestiones clave. Por un lado, las características básicas del panorama mediático del país durante estos años, atendiendo especialmente a los mecanismos con los que la esfera gubernamental ejercía presión sobre diarios y revistas. Y por el otro, las ideas principales que definían la relación de las autoridades mexicanas con el pasado, que serán corroboradas o puestas en cuestión por las publicaciones seleccionadas. A lo largo de este apartado desarrollaremos un breve estado de la cuestión para cada una de ellas, lo que nos permitirá establecer el marco contextual de nuestro estudio.

En relación con la prensa escrita mexicana en el periodo 1968-1976 y sus vínculos con el poder político, es necesario subrayar como punto de partida que no existía un sistema de censura previa (Watt, 2009). Esto suponía una gran diferencia frente a otros regímenes autoritarios contemporáneos y se alejaba incluso del marco legislativo aplicado a otros medios de comunicación de masas del país, como el cine. Sin embargo, las autoridades contaban con numerosas herramientas para controlar a las empresas periodísticas y hacer que las informaciones que publicaban se adaptaran a sus necesidades. Así, Peter Watt menciona hasta siete elementos de coerción principales: el soborno a periodistas, especialmente a los más críticos; la dependencia de los periódicos respecto de los préstamos y subvenciones oficiales,

junto con el ahorro que para ellos suponía acudir a las noticias previamente redactadas por el *Boletín de prensa* gubernamental; la existencia de directrices claras sobre el tratamiento que dar a cuestiones como el terrorismo de izquierda o las protestas sociales, habitualmente despojándolas de contenido político mediante su inclusión en las páginas de sucesos; el monopolio del papel de imprenta a través de la empresa pública PIPSA y la dependencia de la publicidad institucional; la inclusión frecuente de artículos de opinión o informaciones escritas por funcionarios, sin que se advirtiera de ello; la capacidad gubernamental para bloquear la distribución de publicaciones que incluyeran contenidos desfavorables; y por último, en el caso de que un determinado medio mostrara una línea crítica y ganara influencia, la posibilidad de aplicar las herramientas anteriores para provocar su quiebra, de la cual surgirían varias nuevas empresas potencialmente más dóciles (2009).

El control que las autoridades ejercían sobre la prensa se vio favorecido por su elevada concentración geográfica y empresarial. Hacia 1970 se publicaban en el Distrito Federal 32 periódicos, que representaban el 16% del total nacional pero cuyas tiradas ascendían al 58% (4,5 millones de ejemplares diarios). Mientras tanto, en gran parte de México existía un régimen de *cuasi* monopolio informativo: solamente 51 ciudades contaban con cabeceras y en 22 se editaba una sola. En cuanto a la propiedad, el 60% de los 256 periódicos que salían a la calle durante los setenta pertenecía a cuatro grupos mediáticos (y otros cuatro controlaban el porcentaje restante) (Garmiño, 2011: 104). Ambos factores facilitaban la transmisión de las directrices gubernamentales hacia los medios y, en sentido inverso, las peticiones (prebendas económicas, abaratamiento del papel de imprenta, etc.) que estos dirigían a las autoridades.

Ahora bien, una cuestión a tener en cuenta es que estas realidades coexistían (y en gran medida se complementaban) con la permisividad hacia los medios abiertamente opositores, los cuales no eran prohibidos, pero sí coartados en su financiación y circulación. La relativa libertad de la que gozaban, sobre todo los de ideología izquierdista, derivaría tanto de la tradición liberal que las autoridades posteriores a la revolución de 1910 afirmaban encarnar como de la necesidad por establecer un control social efectivo. Sobre esta segunda idea, Peter Watt afirma que publicaciones contestatarias pero con una audiencia relativamente escasa, como *Siempre!* o *¿Por qué?* no representaban un riesgo para la preeminencia mediática de los discursos gubernamentales. Al contrario, citando a Edward Herman y Noam Chomsky (*Manufacturing consent. The political economy of the mass media*, Panteon, Nueva York, 1988) “some tolerance of marginal media makes for ‘a propaganda system that is more credible and effective in putting over a patriotic agenda than one with official censorship” (2009).

La sujeción de la prensa escrita al gobierno en los términos que hemos mencionado es un hecho ya durante la presidencia de Miguel Alemán (1946-1952), cuando podemos hablar con propiedad de un esquema en el que las empresas periodísticas ofrecían lealtad informativa a las autoridades a cambio de beneficios económicos (Garmiño, 2011: 55). Sin embargo, esta ligazón se vio fortalecida en las décadas siguientes y alcanzó su punto culminante en 1968. En opinión de Rodolfo Garmiño, el movimiento estudiantil de ese año (especialmente la matanza de la plaza de las Tres Culturas del 2 de octubre) marcó un punto de no retorno para la prensa mexicana, que habría quedado vinculada por completo al oficialismo y excluido de

sus páginas a las voces partidarias de la democratización de las instituciones (2011: 50). Las excepciones serían pocas: el diario *Excélsior* desde la llegada de Julio Scherer a su dirección en junio de 1968 o las ya citadas revistas *Siempre!* y *¿Por qué?* (Monsiváis, 2008: 90-91). Este marco represivo experimentó pocos cambios a partir de 1970. La “apertura democrática” impulsada por Luis Echeverría tenía entre sus objetivos teóricos fomentar el debate público sobre la situación nacional, para lo cual una mayor libertad de información resultaba indispensable. Pero sus límites se pusieron de manifiesto cuando las autoridades forzaron la renuncia de Scherer en julio de 1976 (Burckholder, 2010: 1396). Así, al finalizar este sexenio la prensa mexicana –sobre todo en la capital– se caracterizaba por la ausencia de crítica y la uniformidad (Fernández, 1979: 343).

Al mismo tiempo que ejercían un férreo control sobre los medios de comunicación, las autoridades cultivaban una intensa argumentación nacionalista. La exaltación patriótica tuvo un papel destacado en el discurso gubernamental mexicano desde finales de los años diez hasta la presidencia de José López Portillo (1976-1982), cimentando los dos pilares sobre los cuales se asentó el modelo autoritario que imperó en el país durante gran parte del siglo XX: el presidencialismo (Mendoza, 1998, 34) y la vinculación de gran parte de la sociedad al Estado mediante pactos de naturaleza corporativa (Pereyra, 1979: 293). El “nacionalismo revolucionario” se definía por tres rasgos principales. Por un lado, su difusión a través de múltiples fórmulas (sistema educativo, calendario de conmemoraciones públicas, cine, televisión, etc.). Por el otro, una extraordinaria flexibilidad que le permitía adaptarse a contextos internos e internacionales cambiantes (Cansino, 2005: 68). Y finalmente, una lectura sesgada y determinista de la historia de México. Abordemos esta última cuestión con más detalle.

En las décadas centrales del siglo XX mexicano el discurso oficial sobre el pasado se componía de tres elementos básicos, complementarios entre sí. En primer lugar, la continuidad como fenómenos de idéntica naturaleza liberal, progresista y civilizadora de Independencia (1810-1821), Reforma (1857-1860) y Revolución de 1910 (todas ellas investidas de una identidad propia que justificaría el uso de mayúsculas). Estas etapas se presentaban como momentos cumbre para la nación, en contraposición a otras definidas por su cariz reaccionario y antinacional: los siglos “coloniales” o la dictadura porfiriana (1876-1910) serían ejemplos paradigmáticos (Hale, 1996: 826-829). En segundo lugar, la afirmación de que la Revolución –germen del Estado y principal fuente de su legitimidad– había sido “una, nacionalista y popular” (Barrón, 2004: 110). Lo cual obviaba las múltiples fricciones entre los diferentes grupos que tomaron parte en ella y los agrupaba en un relato común notablemente edulcorado. Y, por último, la consideración de la Revolución como un episodio inacabado. Todos los gobiernos posteriores al final de la lucha armada afirmaron ser continuadores de la obra iniciada por los héroes de estos años. Con ello subrayaban el derecho que, en su opinión, les asistía para detentar el poder indefinidamente (Camou, 1996: 137-138).

De igual manera que el tránsito del mandato represivo de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970) al teóricamente más moderado de Luis Echeverría no supuso apenas cambios en los mecanismos que controlaban la prensa escrita, las líneas fundamentales del discurso gubernamental se mantuvieron inamovibles entre 1970 y 1976 (más allá de los matices introducidos por la

nueva administración para asegurar su concordancia con el contexto específico del momento, caracterizado por hitos como la alianza con la Unidad Popular chilena o la implicación con el bloque de los No Alineados). Lo que sí encontramos es una mayor presencia de interpretaciones alternativas en la prensa escrita que en años anteriores, aunque circunscritas a medios de tiradas reducidas. Los artículos publicados en *La cultura en México* en 1973 y 1976 que presentamos en el epígrafe siguiente ejemplifican esta realidad.

3. Resultados

Los doce textos que se presentan a continuación ofrecen diferentes lecturas sobre la historia de México, con especial atención a la revolución de 1910. Nos muestran cómo la prensa escrita del país recogió entre 1968 y 1976 varias formas de entender esta cuestión, materia prima fundamental del discurso nacionalista gubernamental. Veamos a continuación de forma cronológica los argumentos que desarrollan.

El 19 de noviembre de 1968 *El Nacional* publicó un suplemento especial de 16 páginas dedicado a “La Revolución Mexicana en su 58 aniversario”, efeméride que se celebraría al día siguiente. Sus ocho firmas y un editorial glosaron diferentes aspectos de este episodio: desde la situación del país con anterioridad a 1910 hasta el papel desempeñado por el movimiento obrero o el campesinado, pasando por la prensa de oposición al gobierno de Porfirio Díaz. Todos ellos, con independencia del perfil profesional de sus autores, participaron del discurso gubernamental sobre el pasado nacional. Si comenzamos analizando su mirada a la dictadura porfiriana, esta se definió en base a una serie de rasgos negativos. Entre ellos encontramos ausencia de libertades públicas (Aguilar, 1968: 5), desigualdad social –especialmente en lo que se refiere a la tenencia de la tierra–, marginación de la población indígena (apartada de sus asentamientos tradicionales por el tendido de líneas férreas o el establecimiento de grandes plantaciones orientadas a los monocultivos de exportación, beneficiosos tan solo para los grupos cercanos al poder y el capital extranjero) o un panorama cultural e intelectual reducido a la imitación de las corrientes venidas de Europa (Beltrán, 1968: 8-10). Si hablamos ya propiamente de los años revolucionarios, otros lugares comunes de la argumentación nacionalista oficial que encontramos en este suplemento son los siguientes: la Revolución entendida como un movimiento esencialmente obrerista (Salazar, 1968: 13) e indudablemente popular (Muñoz, 1968: 15-16); la mitificación de Francisco I. Madero (Arnáiz, 1968: 1-2) o la afirmación de que los anhelos agraristas de Ricardo Flores Magón o Emiliano Zapata se plasmaron en la legislación específica adoptada por los distintos gobiernos postrevolucionarios (Vadillo, 1968: 14).

Aunque en algunos casos se introducen ideas disruptivas, sosteniendo que la generación liberal de la Reforma menospreciaba las problemáticas indígenas tanto como las élites porfirianas (Vadillo, 1968: 14), el tono general de esta publicación es de concordancia con los postulados oficiales sobre los años revolucionarios. Lo cual se aprecia con especial claridad en el editorial. A su entender, “las instituciones creadas al calor de la lucha armada entre

1910 y 1917 continúan ofreciendo las soluciones más viables a los problemas que confronta el pueblo de México” (*El Nacional*, 1968: 3). La pervivencia indefinida de la Revolución y la supuesta continuidad de su obra por parte de los gobiernos posteriores a ella eran elementos consustanciales a los usos públicos del pasado, sobre todo a partir de 1940. Pero cobran mayor relevancia en un contexto de fuerte oposición a las autoridades, como fue el determinado por el movimiento estudiantil de 1968.

Precisamente, entre las bases del sistema político mexicano que se pusieron en cuestión durante el 68 encontramos la utilización del pasado como instrumento para el ejercicio autoritario del poder en el presente. Esto afectó a la manera de entender la revolución de 1910: en varias ocasiones los manifestantes exhibieron pancartas con imágenes de los grandes héroes de estos años (Zapata, Villa, Cárdenas, etc.) para romper con el uso monopólico de las mismas por parte del Partido Revolucionario Institucional (Monsiváis, 1998: 104). Este cuestionamiento llegó a la prensa escrita mediante trabajos como “Lo real, lo parcial y nuestra historia oficial”, firmado por Carlos Monsiváis. Publicado en *La cultura en México* el 20 de noviembre de 1968, abordó la permanencia –o no– de la Revolución a finales de los años sesenta y los fines que perseguía el discurso gubernamental sobre el pasado.

Su autor comenzó preguntándose hasta qué punto un hecho histórico podía permanecer vigente durante un largo periodo de tiempo sin evolucionar, apoyándose exclusivamente en su fuerza inicial. Consideró que esto no era posible, por lo que la Revolución sería bien un acontecimiento del pasado, bien un anhelo de futuro, pero no un elemento del presente. La acción conservadora –en el sentido más literal del término– de los sucesivos gobiernos del país la habría reducido a un conjunto de manifestaciones externas cada vez más vacías: ceremonias cívicas, muralismo, etc. Las cuales darían lugar a un tiempo fosilizado formado por un pasado glorioso y un futuro de expectativas brillantes, pero solamente alcanzables a través de un presente inmutable en el que no se altere nada de lo anterior (1968: XVI). Otro rasgo del relato histórico oficial con el que Monsiváis se mostró crítico en este artículo es su simplicidad y maniqueísmo. Formado por un elenco relativamente reducido de consignas y caracterizado por una tendencia a limar las aristas más controvertidas de los héroes patrióticos, habría incapacitado a muchos mexicanos para comprender a los disidentes. En su opinión, las élites rectoras del país no entendían la rebeldía. Por ello, cuando esta se daba, la exaltación nacionalista les llevaría a ver en ella no un afán legítimo de mejora –ya sea esta personal o social– sino un intento por hacerse con el poder guiado desde el extranjero (1968: XVI). Teniendo en cuenta la definición extraordinariamente peyorativa que las autoridades hicieron del movimiento estudiantil de 1968, no resulta extraño que una reflexión así fuera planteada en el marco de este acontecimiento. El cual, además, habría evidenciado la necesidad de una nueva historiografía centrada en los “heterodoxos” excluidos de la mitología gubernamental (1968: XVI).

Los planteamientos críticos continuaron apareciendo en la prensa mexicana durante los años siguientes, con análisis que no se limitaron a matizar o desmentir los principales lugares comunes del relato gubernamental en torno a la revolución de 1910, sino que sobre todo ahondaron en los mecanismos empleados por las autoridades para hacer de esta

etapa histórica una herramienta política en clave nacionalista. Así, en febrero de 1973 Arnaldo Córdova estudió las –a su juicio– similitudes evidentes entre el régimen porfiriano y la revolución de 1910. Como señalamos en el apartado anterior, la visión de la historia mexicana validada por el poder definía esta como una línea continua de tendencia general ascendente en la que se alternaban etapas *virtuosas* con otras de carácter antipatriótico y reaccionario. De tal manera que, además, las puertas comunicantes entre unas y otras estaban prácticamente cerradas. El propio Córdova comenzó su crítica resumiendo este discurso: para las autoridades emanadas de la Revolución, la dictadura de Díaz representaba “una verdadera ‘Edad Media’ que niega nuestra historia [...] la más grande traición a su sentido y significado, a sus héroes y sus tradiciones, principalmente a aquellos que hicieron posible la gesta liberal del siglo XIX” (1973: II). Sin embargo, pese a esta negación del pasado inmediatamente anterior, Córdova sostuvo que –aun no siendo equivalentes– las semejanzas entre Porfiriismo y Revolución eran mayores que sus diferencias. Lo cual obedecería a un condicionante de tipo económico y social: ambas se inscribirían en un esfuerzo (iniciado tras la independencia pero que adquirió rasgos más concretos durante la Reforma) por conducir a México al desarrollo dentro de un horizonte capitalista (1973: II).

Tras presentar esta hipótesis, el autor enumeró una serie de rasgos característicos de los años porfirianos que (salvando las distancias y pese a que el artículo no hace una sugerencia directa al respecto) el lector contemporáneo podía entender también referidas al México postrevolucionario, sobre todo a partir de 1940. Entre ellos el ejercicio autoritario del poder para lograr la activación económica, la habilidad de Díaz para enmascarar sus formas dictatoriales tras los marcos legislativos liberal-democráticos preexistentes o los acuerdos que alcanzó con las facciones derrotadas en las sucesivas luchas de mediados del siglo XIX (que lograron una pacificación del país semejante a la que siguió a la constitución del Partido Nacional Revolucionario en 1929) (1973: II). A continuación, Córdova subrayó, ahora sí de manera explícita, otro vector de continuidad entre ambas etapas: el desarrollo capitalista propiciado por Díaz habría contribuido a un mayor protagonismo de los grupos que llevaron a cabo la Revolución. Desde el nacimiento de un incipiente movimiento obrero cada vez más combativo hasta la consolidación de los sectores medios que formularon la crítica teórica del régimen porfiriano (citó aquí las obras de Camilo Arriaga, los hermanos Flores Magón, Andrés Molina Enríquez o Francisco Madero) pero siempre dentro de una lógica capitalista (1973: II-IV). La misma que guió la agenda reformista cristalizada en la Constitución de 1917 y profundizada durante las presidencias de Obregón, Calles y Cárdenas (1973: IV-VI).

Al incidir en la revolución de 1910 como un episodio inequívocamente capitalista, Córdova contestó el relato histórico gubernamental al menos en dos direcciones: no solo estableciendo puntos de contacto con la dictadura porfiriana, sino también afirmando que no fue una revolución social en sentido estricto (1973: VI-VII). A su juicio, los gobiernos emanados de la lucha armada plantearon un modelo económico en gran medida continuista respecto al de Díaz y se valieron de medidas teóricamente progresistas para legitimar su control sobre los trabajadores industriales y el campesinado. Pero esto no fue óbice para que durante los años postrevolucionarios se produjera una movilización real de amplios sectores sociales, cuyo apoyo a las autoridades dio al Estado mexicano una cierta autonomía frente a las élites

económicas, tanto locales como foráneas. Así pues, procedería hablar más bien de “revolución populista” (1973: VII).

La crítica al discurso revolucionario gubernamental que encontramos entre 1968 y 1976 en publicaciones como *Siempre!* no se circunscribió a señalar sus omisiones e incoherencias. Como apuntábamos más arriba, incluyó también una lectura en profundidad de su lógica interna y de los mecanismos empleados por las autoridades para hacer de esta etapa un catalizador del nacionalismo oficial. En esta línea se inscribe el artículo titulado “La historiografía del poder (1920-1976)”. Su autor, Enrique Florescano, comenzó afirmando que entre 1920 y 1940 México se vio sacudido por una oleada de exaltación patriótica cuyas bases argumentales fueron la celebración del pasado prehispánico, la revalorización de lo indígena como sustrato de la mexicanidad y la consideración de que la Revolución supuso un nuevo amanecer para el país. Este clima fue promovido activamente por el Estado a través del muralismo, el sistema educativo (sobre todo con las campañas de alfabetización rural), el impulso dado a los estudios folclórico-antropológicos (derivados a su vez del creciente interés de la intelectualidad urbana por las realidades indígenas y campesinas afloradas a un primer plano por las luchas revolucionarias) o, muy significativamente, la historia académica (1976: II).

En el caso concreto de esta última, los dirigentes del país habrían propiciado una “historiografía del poder” caracterizada por una serie de rasgos muy concretos. Primero, sería claramente teleológica: todos los acontecimientos del pasado se mostraban como antecedentes necesarios de la revolución y del México presente. Asimismo, estaríamos ante un relato “heroico” que exaltaba a los grandes próceres de la nación y oscurecía las figuras que se les enfrentaron. Por otro lado, exhibía un gran “pragmatismo” al descontextualizar personajes y hechos, situándolos a voluntad dentro de esquemas predefinidos, creando panteones patrióticos y agrupando fuerzas contrapuestas en planteamientos unitarios. Finalmente, Florescano subrayó su carácter legitimador: la sociedad recibía el discurso gubernamental sobre el pasado no como la opinión de un investigador o un grupo de ellos, sino como la voz de la nación (1976: IV). Por supuesto, el uso de la historia con fines partidistas habría sido una constante en México a lo largo de los siglos. Pero las autoridades postrevolucionarias habrían alcanzado un hito al marcar la pauta de la investigación académica. Es más, las interpretaciones críticas recientes (que habrían desmontado muchos mitos relacionados con los usos públicos del pasado e introducido reflexiones alternativas) reflejarían un enriquecimiento del mundo universitario, pero no el surgimiento de grupos o clases sociales construyendo una “verdad” histórica en contraposición a la oficial (1976: IV-V).

4. Discusión

Entre 1968 y 1976 los medios de comunicación mexicanos recogieron, con las particularidades propias de sus marcos legislativos específicos y de las relaciones más o menos informales con el poder que les afectaban, los múltiples puntos de vista acerca de la situación nacional que en estos momentos se daban en la sociedad. Los doce artículos analizados

en el apartado anterior constituyen un ejemplo claro para la prensa escrita: pese a tratarse de un número reducido de textos (condición indispensable para un estudio como el que planteamos) nos ofrecen miradas diversas sobre el papel desempeñado por la revolución de 1910 en el discurso nacionalista oficial.

El suplemento “La Revolución Mexicana en su 58 aniversario” reprodujo con gran fidelidad el enfoque gubernamental sobre este episodio. Encontramos en él todos los elementos que durante gran parte del siglo XX caracterizaron la lectura del mismo planteada por las autoridades y que la sociedad azteca recibió a través de manuales escolares, películas o conmemoraciones públicas: una lucha armada justa en la que héroes imbuidos por su amor a la patria acaudillaron a la inmensa mayoría de la población para romper con una dictadura anacrónica y antisocial, erigiendo así un nuevo México democrático en el que todas las reivindicaciones de estos años –reparto agrario, legislación laboral, reforzamiento del laicismo, afirmación del Estado frente a los poderes extranjeros, etc.– adquirieron fuerza de ley. Sin embargo, la idea sobre la que más fuerza se hizo fue la continuidad de la revolución, presentándola como respuesta a los problemas del México actual. Una apelación cuya principal finalidad era reforzar la posición de las élites que gobernaban el país a finales de los sesenta frente a las críticas procedentes del movimiento estudiantil. Si el presidente Díaz Ordaz encarnaba las esencias del acontecimiento sobre el cual se asentaba la legitimidad del Estado y cuya tradición articulaba su ideario, ¿qué relevancia merecían las denuncias de represión policial o de prácticas electorales fraudulentas formuladas por unos manifestantes, aunque fueran decenas de miles? Por lo tanto, este suplemento ofreció una interpretación de la historia mexicana innegablemente oficialista y preocupada ante todo por la justificación del presente.

Dicha formulación apenas experimentó cambios a lo largo del periodo estudiado. Por ello no se han incluido ejemplos correspondientes al mandato de Luis Echeverría, por considerarse redundantes con los ya presentados para el año 1968. Sin embargo, en las lecturas alternativas sí encontramos argumentos más variados: desde el agotamiento de la revolución hasta los nexos entre este episodio y la dictadura porfiriana, pasando por la denuncia del monopolio oficial que en México controlaría *de facto* la escritura académica de la historia. El análisis de los artículos críticos presentados arroja al menos tres ideas a tener en cuenta. Por un lado, subrayan las particularidades del sistema político imperante en el país durante estos años. La existencia de prensa capaz de publicar mensajes contestatarios –si bien minoritaria– o la posibilidad de disentir en el mundo académico, sumadas a la tolerancia hacia los partidos de oposición (Loaeza, 1991: 392) o al amplio respeto por los derechos civiles de la ciudadanía (Krauze, 1997: 116) nos hablan de un régimen innegablemente autoritario pero muy alejado de otras dictaduras contemporáneas.

Por otro lado, debemos reseñar cómo a lo largo de los años analizados algunos argumentos críticos con la visión histórica gubernamental aparecen de forma recurrente. Destaca en este sentido la apelación que tanto Carlos Monsiváis en 1968 como Enrique Florescano en 1976 hicieron a la necesidad de una renovación historiográfica que superara las mitologías oficialistas, integrando con justicia a las figuras desechadas por esta: los “heterodoxos” en palabras del primero y los “derrotados” para el segundo (1976: VI). Finalmente, puede mencionarse la

manera en que estos artículos visibilizaron para públicos amplios (aunque sin olvidar las limitaciones a la circulación de medios opositores) debates circunscritos hasta el momento sobre todo al ámbito académico. Por ejemplo, con “De la ideología de la revolución mexicana...” Arnaldo Córdova contribuyó desde una perspectiva marxista moderada al debate sobre los nexos entre porfirismo y revolución de 1910. Una cuestión recurrente desde que Daniel Cosío Villegas publicó *La crisis de México* en 1947. La crítica liberal al régimen del Partido Revolucionario Institucional –abanderada por Cosío y continuada por otros como Gabriel Zaid– afirmaba que los valores del constitucionalismo decimonónico mexicano, recuperados por Madero tras décadas anulados por la dictadura de Díaz, habrían sido puestos en entredicho de nuevo por los gobiernos posteriores a 1940, iniciándose así un ‘neoporfiriató’ (Hale, 1996: 827-828). Un tercer punto de vista vigente a finales de los sesenta y principios de los setenta era el que –sustentado en la noción leninista de capital monopólico del Estado y la “teoría de la dependencia”– entendía la revolución de 1910 como el triunfo incontestable de la burguesía, sin que las fuerzas populares hubieran tenido influencia sobre aquella ni capacidad para evitar que gestionaran la cosa pública en beneficio del gran capital nacional e internacional (Gómez, 1985: 11-12).

5. Conclusiones

Los doce artículos presentados en este trabajo y su análisis a través de la puesta en relación con una bibliografía adecuada nos permiten extraer una serie de conclusiones. En primer lugar, subrayan la validez de la prensa como herramienta para el conocimiento histórico. En general, pero especialmente por lo que se refiere al contexto mexicano del periodo 1968-1976. Los diarios y revistas fueron una de las muchas expresiones culturales e intelectuales que, a lo largo de estos años, reflejaron la pluralidad de sensibilidades políticas presentes en la sociedad azteca. Pese a los análisis sin duda sólidos de autores citados como Rodolfo Garmiño o Peter Watt –quienes inciden en el férreo control ejercido por las instancias gubernamentales sobre la prensa y presentan la tolerancia relativa que aquellas demostraban hacia los medios de izquierda desde una perspectiva de control social– resulta difícil no ver en los debates acerca del papel jugado por la revolución de 1910 en el nacionalismo oficial tanto una expresión de dicha pluralidad como una manifestación de las particularidades del régimen autoritario que imperó en México durante gran parte del siglo XX. Esto incluso en momentos extraordinariamente represivos, como fueron los determinados por el movimiento estudiantil de 1968.

La posibilidad de disentir con el poder abarcaba, como hemos visto, el relato oficial sobre los momentos nucleares del pasado nacional. El interés que la prensa de la época mostró por la historia en general y la revolución en particular remarca su centralidad: era una de las principales fuentes de legitimidad para las autoridades mexicanas, en una situación de fuerte rechazo hacia las mismas (pese a la estabilización social propiciada por la “apertura democrática” a partir de 1970). La difusión literal de la glosa revolucionaria gubernamental planteada por medios como *El Nacional* se convirtió así en un instrumento para la movilización en

clave nacionalista de la sociedad y la afirmación del *statu quo*. Mientras tanto, los enfoques críticos aparecidos en *Siempre!* u otras publicaciones de tiradas restringidas, enunciadas en gran medida por personalidades progresistas con vinculación a la academia, enlazó con las demandas democratizadoras y/o izquierdistas presentes en estos años. Las cuales no cristalizaron en el corto plazo, como puso de manifiesto la aprobación de una *Ley de reforma política* esencialmente conservadora en 1977 (Middlebrock, 1988: 202-204). Pero que sentaron las bases –junto con una difícil coyuntura económica– para la quiebra del autoritarismo mexicano y el establecimiento final de una democracia electoral en México en el año 2000.

Referencias bibliográficas

- AGUILAR RAMÍREZ, M. (19 de noviembre de 1968): “La prensa revolucionaria”, suplemento “La Revolución Mexicana en su 58 Aniversario”, *El Nacional*, pp. 4-5.
- ARNÁIZ Y FREG, A. (19 de noviembre de 1968): “Madero, hombre valeroso y veraz”, suplemento “La Revolución Mexicana en su 58 Aniversario”, *El Nacional*, pp. 1-2.
- BARRÓN DE BENITO, L. (2004): “José Vasconcelos, Luis Cabrera y la Revolución Mexicana” en *Historia y política: ideas, procesos y movimientos sociales*, nº 11, pp. 107-130.
- BELLINGERI, M. (1993): “La imposibilidad del odio: la guerrilla y el movimiento estudiantil en México, 1960-1974”, en SEMO, I. (coord.): *La transición interrumpida. México 1968-1988*. México, Universidad Iberoamericana/Nueva Imagen, pp. 49-73).
- BELTRAN, J. J. (19 de noviembre de 1968): “México bajo el porfirismo”, suplemento “La Revolución Mexicana en su 58 Aniversario”, *El Nacional*, pp. 8-10.
- BURCKHOLDER DE LA ROSA, A. (2010): “El Olimpo fracturado. La dirección de Julio Scherer García en *Excélsior* (1968-1976)” en *Historia Mexicana*, vol. LIX, nº 4, pp. 1339-1399.
- CAMOU, A. (1996): “Gobernabilidad y transición democrática en México” en *Perfiles latinoamericanos*, nº 9, pp. 133-152.
- CANSINO, C. (2005): “Usos, abusos y desusos del nacionalismo en el México contemporáneo” en *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, año 8, nº 13, pp. 65-76.
- CÓRDOVA, A. (21 de febrero de 1973): “De la ideología de la revolución mexicana. Sobre las diferencias y semejanzas entre porfirismo y revolución”, *La cultura en México*, nº 576, pp. I-VII.
- (1979): *La política de masas y el futuro de la izquierda en México*, México, Ediciones Era.
- EL NACIONAL (19 de noviembre de 1968): “Editorial”, suplemento “La Revolución Mexicana en su 58 Aniversario”, *El Nacional*, p. 3.
- ESCALANTE GONZALBO, F. (2004): “Los años amargos. Las ideas políticas en México a finales del siglo XX” en *Historia y Política*, nº 11, pp. 153-174.
- FERNÁNDEZ CHRISTLIEB, F. (1979): “El derecho a la información y los medios de difusión masiva”, en GONZÁLEZ CASANOVA, P. y FLORESCANO, E. (coords.): *México, hoy*. México, Siglo XXI Editores, pp. 329-347.

FLORESCANO, E. (14 de septiembre de 1976): "La historiografía del poder (1920-1976)", *La cultura en México*, n° 761, pp. II-VI.

GARMÍÑO MUÑOZ, R. (2011): *Guerrilla, represión y prensa en la década de los setenta en México. Invisibilidad y olvido*. México, Instituto Mora.

GÓMEZ TAGLE, S. (1985): "Estado y reforma política en México: interpretaciones alternativas" en *Nueva Antropología. Revista de Ciencias Sociales*, vol. VII, n° 25, pp. 5-42.

HALE, C. A. (1996): "Los mitos políticos de la nación mexicana: el liberalismo y la revolución" en *Historia Mexicana*, vol. XLI, n° 4, pp. 821-837.

HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, A. (2013): *Etapas de la relación entre la prensa y el gobierno en México entre 1934 y 2012: cooptación, enfrentamiento y abandono del periodismo mexicano*. México, El Colegio de México (tesis de licenciatura).

KRAUZE, E. (1997): *La presidencia imperial. Ascenso y caída del sistema político mexicano, 1940-1996*. Barcelona, Tusquets.

LATAPÍ, P. (1980): *Análisis de un sexenio de educación en México, 1970-1976*. México, Nueva Imagen.

LOAEZA, S. (1991): "Los partidos y el cambio político en México" en *Revista de Estudios Políticos*, n° 74, pp. 389-403.

— (1993): "México, 1968: los orígenes de la Transición", en SEMO, I. (coord.): *La transición interrumpida. México 1968-1988*. México, Universidad Iberoamericana/Nueva Imagen, pp. 15-47.

MEDINA, L. (2010): *Hacia el nuevo Estado. México, 1920-2000*, México, Fondo de Cultura Económica.

MENDOZA BERRUETO, E. (1998): *El presidencialismo mexicano. Una tradición ante la reforma del Estado*. México, Fondo de Cultura Económica.

MEYER, L. (1991): "La prolongada transición mexicana ¿Del autoritarismo hacia dónde?" en *Revista de Estudios Políticos*, n° 74, pp. 363-387.

MIDDLEBROCK, K. J. (1988): "La liberalización política de un régimen autoritario: el caso de México", en O'DONNELL, G., SCHMITTER, P. y WHITEHEAD, L. (comps.): *Transiciones desde un gobierno autoritario. América Latina*, 2. Buenos Aires, Paidós, pp. 187-223.

MONSIVAIS, C. (20 de noviembre de 1968), "Lo real, lo parcial y nuestra historia oficial", *La cultura en México*, n° 353, p. XVI.

— (2008). *El 68. La tradición de la resistencia*. México, Editores Independientes.

MUÑOZ COTA, J. (19 de noviembre de 1968): "Algunos antecedentes políticos de la Revolución Mexicana", suplemento "La Revolución Mexicana en su 58 Aniversario", *El Nacional*, pp. 15-16.

PEREYRA, C. (1979): "Estado y sociedad", en GONZÁLEZ CASANOVA, P. y FLORESCANO, E. (coords.): *México, hoy*. México, Siglo XXI Editores, pp. 289-305.

PONIATOWSKA, E. (6 de abril de 1976): "Situaciones políticas y culturales de los setenta (1). No es que México sea mejor que otros países, es que México es inferior a su pasado", *La cultura en México*, n° 739, pp. I y III-VIII.

SALAZAR, R. (19 de noviembre de 1968): "El movimiento obrero, columna de la revolución", suplemento "La Revolución Mexicana en su 58 Aniversario", *El Nacional*, p. 13.

SHAPIRA, Y. (1978): "La política exterior de México bajo el régimen de Echeverría: retrospectiva" en *Foro Internacional*, vol. XIX, nº 1, pp. 62-91.

VADILLO, B. (19 de noviembre de 1968): "Agrarismo e indigenismo", suplemento "La Revolución Mexicana en su 58 Aniversario", *El Nacional*, p. 14.

WATT, P. (2009): "The Invisible Tyranny of the Mexican media: Tlatelolco and beyond" en *Sincronía*, nº 3, 2009), on-line.

ZERMEÑO, S. (1978): *México, una democracia utópica. El movimiento estudiantil del 68*. México, Siglo XXI Editores.



LA PLURALIDAD LINGÜÍSTICA EN LA TRANSICIÓN: ¿UNA CUESTIÓN PRIORITARIA PARA LOS SEMANARIOS ESPAÑOLES?

Languages Plurality In The Spanish Transition To Democracy: a Priority Question For Spanish Periodicals?

Recibido: 24-01-2022

Aceptado: 21-03-2022

Juan Andrés García Martín

Universidad Rey Juan Carlos, España

juan.garcia.martin@urjc.es  0000-0001-8672-5149

RESUMEN El periodo transcurrido entre la muerte de Franco y la aprobación de la Constitución constató varias reclamaciones por parte de la sociedad española. La democratización del país solo sería posible mediante unas elecciones libres, una amnistía y el reconocimiento de los particularismos regionales. En este sentido, la nueva prensa surgida al calor de las liberalizaciones ejecutadas por el régimen franquista entre 1966 y 1974 potenció estas peticiones, pero al mismo tiempo estableció un orden de prioridades. El presente artículo analiza los contenidos de las principales publicaciones semanales de información (Cambio16, Doblón, Posible y Gadiana) ante la pluralidad lingüística y su posible reconocimiento. A partir de ello, este texto plantea un triple objetivo: demostrar que la reivindicación territorial ocupó un papel secundario en los contenidos editoriales de estas publicaciones; demostrar cómo estas publicaciones prefirieron los informes y reportajes como fórmula para reclamar el reconocimiento lingüístico; y concretar su postura ante la pluralidad idiomática y conocer las diferencias de opinión.

PALABRAS CLAVE Revistas de información, Cambio16, Posible, Gadiana, Doblón, semanario.

ABSTRACT *The period between the death of Franco and the approval of the Spanish Constitution proved that several claims were being done by Spanish society. The democratization of the country would only be possible through free elections, an amnesty and the recognition of regional particularities. In this sense, the new press that emerged during the liberalizations carried out by Franco's dictatorship between 1966 and 1974 strengthened these requests, but at the same time established an order of priorities. This article analyzes the contents of the main information periodicals (Cambio16, Doblón, Posible and Gadiana) towards the linguistic plurality and its possible recognition. From this point, this text targets a triple aim: to demonstrate that the territorial claim played a secondary role in the editorial content of these publications; to demonstrate how these publications preferred the reports as a formula to claim linguistic recognition; and specify the position of the abovesaid weekly informative magazines towards the linguistic plurality and to know the differences of opinion between them.*

KEYWORDS *Informative periodicals, Cambio16, Posible, Gadiana, Doblón, weekly magazine.*

Como citar este artículo:

GARCÍA MARTÍN, J. A. (2022): "La pluralidad lingüística en la transición: ¿una cuestión prioritaria para los semanarios españoles?", en *Revista Internacional de Historia de la Comunicación*, (18), pp. 67-87. <https://dx.doi.org/10.12795/RIHC.2022.i18.05>

Introducción y metodología

La Transición a la democracia constituye un periodo clave de la historia española cuya complejidad suscita múltiples perspectivas y, en consecuencia, un permanente interés académico. El espacio temporal que transcurre entre el fallecimiento de Franco y la aprobación de la Constitución constató una serie de reclamaciones por parte de la sociedad española. De acuerdo con ellas, la evolución del país desde un régimen dictatorial hacia una democracia parlamentaria solo sería posible a través de la ejecución de tres condiciones: celebración de elecciones libres multipartidistas; concesión de una amnistía de los presos y represaliados por el régimen franquista; y, finalmente, el establecimiento de un régimen descentralizado de autogobierno que reconociera la pluralidad de las regiones y sus peculiaridades.

Por lo tanto, la descentralización regional esgrimida durante el proceso de transición constituye uno de los pilares del mismo (Nuñez Seixas, 2017: 139-141). Esta reclamación hundía sus raíces en la recuperación de unos regímenes autonómicos que la dictadura franquista había interrumpido en Cataluña o País Vasco. De este modo, el retorno a un régimen descentralizado permitiría la incorporación de estas regiones a un proyecto conjunto democrático en el que se superara la uniformidad cultural impuesta por el franquismo. Ahora bien, la descentralización y el establecimiento de instituciones de autogobierno requerían el reconocimiento de la pluralidad idiomática del país o, dicho de otro modo, la recuperación de la cooficialidad lingüística del catalán y el euskera, entre otras lenguas. Este rango había sido alcanzado gracias a los estatutos de 1932 y 1936 e igualmente interrumpido por la dictadura franquista (De la Granja Sainz, 2007: 437-438; Beramendi González, 2003: 70; Orobon, 2014: 189-205), por lo que no resulta extraño la demanda de garantías y protección para aquellas.

Para alcanzar estos objetivos, el proceso de transición debía construirse sobre un consenso que evitara revivir traumas pasados (Montero, Rodríguez Virgili y García Ortega, 2008: 294). En este sentido, la prensa democrática nacida durante las limitadas liberalizaciones llevadas a cabo por el régimen franquista entre 1966 y 1974 potenció estas peticiones y facilitó la conciliación, al mismo tiempo que estableció un orden de prioridades informativas. Ante la ausencia de instituciones representativas democráticas, los medios de comunicación constituyeron plataformas para la expresión de las demandas políticas de las organizaciones políticas y sindicalistas emergentes (Gunther, Montero y Wert: 2000: 45). Por todo ello y llegados a este punto, debemos preguntarnos el papel de la prensa ante la construcción del proceso autonómico y su contribución a la aceptación de la pluralidad lingüística del país.

A pesar de su importancia, el desempeño y opinión de la prensa ante la cuestión autonómica ha sido estudiada de manera limitada. Algunas investigadoras como Castro Torres han recogido las principales noticias y editoriales de las más destacadas publicaciones periódicas –*El País*, *Diario16*, *Cuadernos para el Diálogo*, *Triunfo*, *Ya*, *Arriba*, *Ya...*–, para señalar que la prensa encontró la cuestión más candente del momento en el proceso de construcción autonómica y organización territorial (Castro Torres, 2010). Reguero Sanz y Pelaz López han realizado una aproximación a la cuestión a través del análisis de los contenidos editoriales de diarios

como *ABC*, *El País* y *Diario16* (2020: 789-814). Los resultados son aún más reducidos al acotar la búsqueda a aquellas investigaciones que profundicen en la opinión de la prensa ante el reconocimiento de la pluralidad lingüística durante la Transición. En este sentido, el estudio de Iglesias Franch (2019) arroja luz sobre el modo en que la prensa diaria española informó sobre las lenguas y los acontecimientos que las rodearon durante la Transición. En este caso, Iglesias Franch toma como punto de referencia publicaciones diarias reacias (*Ya*, *El Alcázar*) y favorables al proceso democrático (*Diario16*, *El País*), para concluir que estas últimas impulsaron el fin del monolingüismo y promocionaron la diversidad lingüística como un valor de la nueva democracia (2019: 903).

A pesar de estos esfuerzos, todavía existen vacíos a la hora de estudiar el impacto tanto de la cuestión autonómica como lingüística sobre la prensa ya que, por ejemplo, apenas existen estudios sobre la opinión y crítica realizada por la prensa semanal. Por todo ello, consideramos necesario un estudio que analice la perspectiva de las principales publicaciones semanales con respecto al reconocimiento de la pluralidad lingüística. Dada la variedad de publicaciones semanales existentes, en esta investigación acotaremos el análisis a los semanarios de información (*Cambio16*, *Doblón*, *Posible* y *Guadiana*), dejando abierta la puerta a próximas investigaciones que cubran el punto de vista de los semanarios de opinión al respecto. En consecuencia, el presente texto estudia en qué medida la prensa semanal de información contribuyó a quebrar el monolingüismo heredado del franquismo y promovió la diversidad idiomática en España.

Para ello, esta propuesta plantea un triple objetivo. En primer lugar, demostrar que la reivindicación territorial ocupó un papel secundario en los contenidos editoriales de estas publicaciones, que siempre priorizaron la celebración de elecciones, la consecución de una amnistía o expresaron su preocupación por el terrorismo. En consecuencia, un segundo objetivo consiste en demostrar cómo estas publicaciones eligieron las crónicas y reportajes como fórmula para auscultar la realidad lingüística y reclamar su protección y reconocimiento. Finalmente, todo ello permitirá concretar el posicionamiento de dichos semanarios ante la pluralidad lingüística y conocer las diferencias de opinión entre aquéllos.

1. Metodología

Para cumplir estos objetivos, este texto analiza los contenidos de las principales publicaciones semanales en el intervalo temporal comprendido entre la muerte del dictador en noviembre de 1975 y la aprobación de la Constitución en diciembre de 1978: la primera fecha por ser el comienzo del periodo de transición y la segunda por fijar el marco de construcción de las Comunidades autónomas. De este modo, las publicaciones incluidas en esta propuesta son *Cambio16*, *Posible*, *Doblón* y *Guadiana*, las cuales están disponibles en la Biblioteca Nacional de España. Por su parte, los márgenes temporales señalados son flexibles en tanto que se tendrán en cuenta ejemplares anteriores a las fechas indicadas si éstos permitieran contextualizar y constatar la evolución de cada uno de los semanarios.

La selección de publicaciones a tener en cuenta se ha concretado en base a los siguientes criterios. En primer lugar, se han ponderado los semanarios de información general y de carácter económico, cuyos datos de distribución superan considerablemente a las revistas con otras características, de acuerdo con las cifras ofrecidas por Fontes de Garnica y Menéndez Gijón (2004: 165). Ello permite estudiar revistas homogéneas en su género pero competidoras e imitadoras entre sí, pues ocupaban diferentes espacios ideológicos. Además de la cantidad de ejemplares repartidos, también se ha tenido presente su lugar de distribución, pues se han priorizado las publicaciones nacionales sobre las regionales. Por último, se ha tenido en consideración la capacidad de estas publicaciones para representar las tendencias políticas y periodísticas existentes.

Como se ha insinuado con anterioridad, la ausencia de instituciones representativas forjó un “Parlamento de papel” que contribuyó a preparar a la sociedad para la democracia (Barrera del Barrio, 1995; Quirosa Cheyrouze-Muñoz, 2009), estableciendo una agenda temática que, al debatir determinadas cuestiones y omitir otras (Davara Torrego, 2004: 45), orientó a la ciudadanía en un territorio desconocido. De este modo, se naturalizó un determinado orden social, creando una apariencia de inevitabilidad asociada con un grupo particular de categorías y procesos culturales, políticos o sociales (Del Valle, 2013: 629).

Con el fin de observar si esta dinámica se puso en práctica entre los semanarios de información, se ha llevado a cabo una selección, lectura y análisis de sus contenidos periodísticos. Los textos objeto de estudio son, principalmente, textos de opinión –editoriales, artículos y columnas–, pues la lectura de éstos permite detectar problemáticas y evaluar la evolución de los discursos en un grupo (Gómez Mendoza, 1999). Con este propósito, se han consultado 205 ejemplares de *Cambio16*, 183 de *Posible*, 116 de *Guadiana* y 100 de *Doblón*, de acuerdo con el periodo escrutado y con la vida periodística de cada uno de los semanarios señalados. Sin embargo, la ausencia de editoriales en alguna de las publicaciones seleccionadas como *Doblón* ha obligado a realizar una búsqueda más detallada, lo que ha incluido en la muestra reportajes, informes y crónicas.

En cualquier caso, una visión dependiente exclusivamente de los ejemplares escritos resulta incompleta. Para rellenar esta carencia, este estudio ha recurrido a la consulta de la bibliografía actualizada sobre las publicaciones indicadas (Dorronsoro, 2012; García Martín, 2016; García Martín, 2019). A pesar de los esfuerzos historiográficos realizados para dar a conocer las diferentes publicaciones que poblaron el Parlamento de Papel, todavía se constata una ausencia de investigaciones que profundicen en aquellas. Por ello y ante la ausencia de memorias de los periodistas protagonistas, el presente estudio ha recurrido al testimonio personal de los periodistas que participaron en aquellos proyectos periodísticos, ya sea en forma de memorias y autobiografías (Palomares, 2014) o a partir de entrevistas orales realizadas por el autor. Todo ello ha permitido enriquecer el texto con sus puntos de vista y profundizar en los rincones de la historia a los que la tinta no alcanza. En este sentido, se han tenido en cuenta los testimonios de José Antonio Martínez Soler y José García Abad, director y subdirector de *Doblón* respectivamente; y de Alfonso S. Palomares, fundador y director de *Posible*.

2. La situación de la prensa semanal de información

El desarrollo de la prensa durante la Transición española hunde sus raíces en la modernización económica que el país protagonizó durante la década de 1960. Entre 1960 y 1970, la población española creció y con ella sus condiciones de vida. Se trataba, por ejemplo, de un país más letrado que consumía 107 diarios y casi 3.000 revistas de diversas temáticas (Moradiellos, 2000: 139-166). Semejante desarrollo requirió una modernización del periodismo hispano a través de una nueva Ley de Prensa. Ésta fue promulgada en 1966 y su balance es controvertido. La ley supuso un avance ya que eliminó la censura previa y reconoció la libertad de expresión. Sin embargo, también establecía ciertos mecanismos de control como el artículo 2 o el depósito previo de ejemplares en el Ministerio de Información y Turismo. En consecuencia, si bien la ley favoreció el nacimiento de nuevos medios de comunicación, el ejercicio de empresarios y periodistas estuvo envuelto en una inseguridad permanente (Carrillo, 2001: 6-7) que obligaba a explorar los límites de la información.

Esta primera y tímida liberalización fue seguida de un segundo momento liberalizador acaecido después del asesinato del presidente de gobierno Luis Carrero Blanco en diciembre de 1973. El nuevo presidente Carlos Arias Navarro trajo consigo un nuevo gabinete de ministros entre cuyos miembros se encontraba Pío Cabanillas, ministro de Información y Turismo (Preston, 2005: 823-825). Éste ofrecía un talante más permisivo con la prensa que sus predecesores e inició un breve periodo de apertura. Esta etapa se produjo más por la vía del hecho que por medidas legales, implicó cierta relajación en la censura y permitió la aparición de nuevas publicaciones (Barrera, 1995: 23), si bien tampoco estuvo exenta de sanciones.

Una de ellas fue el semanario *Cambio16* que, fundado tres años atrás por Juan Tomás de Salas, fue uno de los primeros beneficiarios de esta liberalización. Después de haber ejercido como revista de información económica, obtuvo el permiso de publicación de información general (Díaz Dorronsoro, 2012: 91-92). Ello le permitió satisfacer con éxito la creciente demanda informativa ante un contexto doméstico e internacional cambiante.

Ante estos logros, no tardaron en aparecer imitadores. La reconversión de *Cambio16* provocó la disconformidad de algunos de los miembros de su plantilla. Uno de ellos fue José Antonio Martínez Soler¹, quien fundó *Doblón*, un semanario de economía e información general concebido desde finales de verano de 1974 para embestir contra los poderes fácticos de la dictadura: Iglesia, Ejército y Banca². A pesar las semejanzas con *Cambio16*, la línea editorial era diferente, ya que muchos de los periodistas que integraban este semanario eran militantes de izquierda, ya fuera el PSOE o el PCE³. Otro émulo de *Cambio16* fue *Posible*, también nacido en el otoño de 1974 bajo la batuta del periodista gallego Alfonso Sobrado Palomares e igualmente cercano al PSOE. A ellos habría que añadir *Guadiana*, otro semanario que, habiendo

1. Entrevista concedida por José Antonio Martínez Soler al autor el 27-IV-2012.

2. Entrevista concedida por José García Abad al autor el 31-V-2017.

3. Entrevista concedida por José Antonio Martínez Soler al autor el 27-IV-2012.

nacido en 1973 bajo el nombre de Gentleman, se rebautizó como *Guadiana* en 1975, abrazando también el formato de información general.

Ahora bien, ¿qué tenían en común todas estas revistas de información? Todas ellas aunaron un notable criticismo hacia el régimen franquista (Guillamet, García-Carretero, Sanmartí y Reig, 2018). Si con anterioridad a noviembre de 1975 ya habían presionado a favor de la democratización de España, desde esta fecha impulsaron constantemente el proceso, apoyando a la oposición y su propuesta rupturista, la celebración de elecciones, la concesión de amnistía, y el reconocimiento de los particularismos regionales. Con semejante propuestas, a partir de ahora escrutaremos el orden de prioridades que estas publicaciones marcaron y la manera en que presionaron para reconocer la pluralidad lingüística del país como piedra angular de dicho reconocimiento.

3. Resultados y análisis

3.1. Explorando los límites informativos del franquismo: los orígenes de la presencia de la descentralización y la defensa de la pluralidad lingüística en lo semanarios

De entre todas las publicaciones seleccionadas para este estudio, los primeros contenidos que propugnaron la descentralización territorial se encuentran en el semanario *Cambio16* en octubre de 1973. En un amplio informe, la revista consultó a académicos madrileños, gallegos, canarios y vascos sobre la idoneidad de una descentralización administrativa que convenientemente hilvanó con la democratización del país, sin que ello implicara mención alguna a cuestiones lingüística⁴. A principios de 1975, un reportaje firmado por Manuel Velasco y Ander Landaburu bajo el título de “Vascos y Trece” reunió a varias celebridades vascas para proponer un estado federal y el reconocimiento de las particularidades lingüísticas vascas, lo que provocó una suspensión de tres semanas sobre el semanario⁵. Casi dos años después, esto es, durante los últimos compases del gobierno de Arias Navarro, *Cambio16* mantuvo esta tendencia informativa al dar voz a través de un informe a regiones que, como Galicia, Andalucía, Valencia, Aragón o Canarias, no habían llegado a tiempo al tren autonómico en 1936⁶.

Durante varios meses, la cuestión territorial no fue una prioridad para el semanario, que lo introdujo únicamente en pequeñas dosis, por ejemplo, como propuesta de reforma imperativa a raíz del nombramiento de Adolfo Suárez⁷. Sin embargo, la cuestión en sí no fue incorpo-

4. “Autonomías regionales”, *Cambio16*, 29-X-1973 (pp. 21-24).

5. “Comida política. Vascos y trece”, *Cambio16*, 13-I-1975 (pp. 14-16).

6. “Los estatutos en pie”, *Cambio16*, 17-V-1976 (pp. 16-17).

7. “Presidente por sorpresa”, *Cambio16*, 1-VII-1976 (p. 3).

rada a los textos de opinión casi hasta la celebración de las elecciones de 1977. En mayo de este año, un editorial se cimentó en una encuesta lanzada por el semanario para contabilizar los escasos apoyos de un régimen centralista y poner “en evidencia que la corriente a favor de la autonomía de País Vasco, Cataluña y Galicia es poderosísima”⁸. Una vez superada la cita electoral, la cuestión no fue olvidada y otro editorial proclamó abierta desde entonces la posibilidad de que “los pueblos ibéricos puedan vivir juntos en libertad” a través de un régimen autonómico⁹, al mismo tiempo que un informe manifestó su rechazo hacia un estado centralista¹⁰. Ya durante el debate constitucional, el semanario se opuso desde la columna semanal de Alejandro Muñoz Alonso a un posible estado plurinacional¹¹.

A pesar de ser una publicación cuyo principal tema era la moda masculina, *Gentleman* tampoco rehuyó la información de actualidad y en pequeñas dosis introdujo la cuestión territorial entre sus páginas. El segundo ejemplar de la entonces revista mensual publicó un artículo del editor Ignacio Camuñas en el que se hacía eco de las teorías del politólogo Robert Alan Dahl, conectando el reconocimiento de la diversidad cultural con la democratización del país¹². Desde entonces, esta publicación retomó la cuestión de manera esporádica. En mayo de 1974, abordó el reconocimiento de las diferencias regionales en un editorial que ponía especial ahínco en el caso catalán y en la promoción de dicho idioma, profundizando sobre esta necesidad en el posterior reportaje¹³. Ya con formato quincenal, *Gentleman* publicó una encuesta realizada a la población madrileña a principios de 1975 en la que ésta rechazaba el centralismo y abrazaba el regionalismo¹⁴. Finalmente, una vez entrado en formato semanal y reconvertida en publicación de información, el semanario publicó varios textos que abordaban la cuestión territorial sin realizar mención explícita a la pluralidad lingüística. Así, un artículo escrito por el abogado Luis Cazorla Prieto abogaba por una fórmula federal para la vertebración del país al tiempo que restaba connotaciones rupturistas al término¹⁵. Ello suponía un esfuerzo didáctico por plantear un escenario positivo para la cuestión territorial y tendría continuidad cuando un año después, el historiador Manuel Tuñón de Lara ensalzó en un artículo la obra autonómica realizada durante la Segunda República¹⁶.

En cuanto a *Doblón*, éste esbozó las primeras referencias a una posible descentralización económica a través del ejemplo vasco durante sus primeros dos meses de existencia. De este modo, el tercer ejemplar del semanario recogía las peticiones para eliminar el calificativo de “provincias traidoras” y de recuperación de los fueros¹⁷, mientras que en el noveno ejemplar

8. “Le da la real gana” y “A las urnas, por la amnistía”, *Cambio16*, 9-V-1977 (pp. 3 y 17).

9. “Nace un país”, *Cambio16*, 11-VII-1977 (p. 3).

10. “Tiro al centralismo”, *Cambio16*, 20-VI-1977 (p. 25).

11. “Un estado plurinacional”, *Cambio16*, 20-II-1978 (p. 18).

12. “¿Estamos preparados para la democracia?”, *Gentleman*, V-1973 (pp. 18-19).

13. “La cuestión regional, un problema político” y “Cataluña, hoy”, *Gentleman*, V-1974 (p. 8 y pp. 30-37).

14. “Regionalismo y sondeo de opinión” y “Madrid vota regionalismo”, *Gentleman*, 15-I-1975 (p. 3, pp. 6-9).

15. “El federalismo, ¿legalizable?”, *Guadiana*, 13-VII-1976 (p. 30).

16. “Sobre la Constitución y las autonomías”, *Guadiana*, 14-VII-1977 (p. 16).

17. “Fueros vascos. Guipúzcoa y Vizcaya los reivindican”, *Doblón*, 2-XI-1974 (p. 6).

hacia lo propio con el restablecimiento del concierto económico¹⁸. En otras palabras, el semanario empleó el argumento económico como palanca para la recuperación foral de Vizcaya y Guipúzcoa. Esta línea informativa se incrementó a partir de principios de 1976, cuando la revista lanzó varios textos en los que presentaba al movimiento autonomista como una marea febril que se extendía no solo por Cataluña y País Vasco, sino también en Valencia, Canarias o Aragón¹⁹.

Posible es un semanario que apuesta por la pluralidad de España desde su fundación. En palabras de su creador y director, Alfonso S. Palomares, “España era plural, variada y si la democracia salía adelante, debía reconocer esta variedad, lo que significaba defender las autonomías”²⁰. Ello se plasmó tanto en la estructura de la revista, que contó con una sección específica dedicada a las regiones, como en sus contenidos de opinión. Como ejemplo de ello, *Posible* publicó un editorial en primavera de 1975 en el que bajo el título de “Realidades nacionales” propugnaba lo siguiente: la existencia de varias realidades regionales; el rechazo a fuerzas autoritarias centralistas que no harían sino incrementar las veleidades centrífugas; la identidad nacional debe ser el resultado de la suma de identidades regionales a la manera de la Comunidad Europea y a través de fórmulas autonomistas²¹.

En los siguientes números, ello se tradujo en una apuesta decidida por la descentralización. Dos meses después, Josep Meliá Pericás contribuyó con una columna de opinión en la que planteaba varias opciones descentralizadoras para España: “federalismo; estatutos regionales para las comunidades étnicas; o bien un estatuto general para todas las regiones y países hispánicos”. Habida cuenta según el autor que la primera y la última fórmula eran desconocidas en España, éste apuesta por la segunda propuesta siempre que garantice la “supervivencia de la identidad cultural” y las regiones castellanas tomen conciencia regionalista para evitar sentirse amenazadas. Es en este momento en el cual el abogado y periodista catalán aprovecha para introducir el argumento lingüístico: las autonomías deben construirse garantizando una escuela en lengua vernácula, la cooficialidad lingüística y su difusión a través de medios de comunicación social²².

Esta línea de opinión se extendería a lo largo de noviembre de 1975. Con anterioridad a la muerte del dictador, Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón publicó un artículo titulado “Regiones para España”. En él, el jurista madrileño defendía la descentralización administrativa a través del establecimiento de unas cámaras representativas regionales a la par del reconocimiento de la identidad de regiones como Cataluña, País Vasco, Navarra o Galicia en base a la admisión de sus correspondientes lenguas regionales en paridad con el castellano²³.

18. “Los vascos piden concierto económico”, *Doblón*, 14-XII-1974 (pp. 40-42).

19. “Valencia. Llibertat, Amnistia, Estatut d'autonomia”, *Doblón*, 24-I-1976 (pp. 10-11); “Estatuto de autonomía para el País Valenciano”, *Doblón*, 7-II-1976 (pp. 16-17); “Canarias. Todos se apuntan al autonomismo”, *Doblón*, 31-I-1976 (pp. 20-21); “Aragón también quiere autonomía”, *Doblón*, 20-III-1976 (p. 22).

20. Entrevista concedida por Alfonso S. Palomares al autor el 13-V-2021.

21. “Realidades nacionales”, *Posible*, 3-IV-1975 (p. 5).

22. “Una solución política para el regionalismo”, *Posible*, 12-VI-1975 (pp. 22-23).

23. “Regiones para España”, *Posible*, 6-XI-1975 (pp. 19-20).

Con posterioridad a la muerte de Franco, el semanario renovó esfuerzos en apostar por la descentralización y el reconocimiento de la pluralidad regional. A principios de diciembre de 1975, fue Raúl Morodo quien aportó su pluma al semanario para esgrimir un programa que sentara las bases de un Estado democrático: soberanía nacional, libertades y derechos públicos, reestructuración federalizante del Estado y pacificación ciudadana²⁴. Ya en enero de 1976, un editorial de *Posible* se apuntaría abiertamente a esta idea al defender la necesidad de tener en cuenta los “hechos regionales” para construir una identidad nacional sustentada en la variedad más que en la uniformidad²⁵.

Durante los siguientes meses, el semanario volcó sus esfuerzos informativos sobre la cuestión regional no tanto en los textos de opinión como en informes y reportajes. A lo largo de 1976, estos textos plasmaron la extensión de la voluntad autonomista por el país y *Posible* lo reflejó en regiones, primeramente, como Cataluña, Andalucía, Aragón, Valencia²⁶ y más adelante como Andalucía, Asturias o Extremadura²⁷.

3.2. ¿Y si escribimos en catalán y en euskera?

Un aspecto relativamente innovador acaecido tras la muerte del dictador fue el empleo por parte de los semanarios de expresiones en catalán y en euskera en sus textos. Se trata de una tendencia que existía con anterioridad a noviembre de 1975 en publicaciones diarias como *ABC* o, mismamente, en los semanarios estudiados en esta investigación. Sin embargo, es a partir de esta fecha cuando su uso se amplía: su utilización rompía con la homogeneidad cultural franquista, normalizaba el empleo de vocablos en ambas lenguas, aproximaba la diversidad lingüística al lector y, sobre todo, identificaban aspectos, reclamaciones propias o conceptos específicos de ambas regiones con los que se planteaba la convivencia no sólo lingüística sino también territorial: la celebración de los Aberri Eguna, la tolerancia hacia la ikurriña desde principios de 1977 o el restablecimiento de la Generalitat catalana en septiembre de este mismo año. Ahora bien, ¿a qué hacían referencia estos términos?

Los primeros contenidos periodísticos escritos en lenguas regionales se habían esbozado en las páginas de *Cambio16* para el caso catalán en 1972 para abordar el funcionamiento cotidiano de Barcelona²⁸. La introducción de vocablos catalanes se intensificó a partir del otoño de 1975, cuando el semanario se hizo eco de peticiones de dimisión para el alcalde de

24. “Por un Estado democrático de derecho”, *Posible*, 2-XII-1975 (p. 21).

25. “Los hechos regionales”, *Posible*, 29-I-1976 (p. 5).

26. “Estatuto de Autonomía de Andalucía”, *Posible*, 13-V-1976 (p. 15); “Aragón por la autonomía”, *Posible*, 20-V-1976 (p. 49); “Catalunya. Restablecer el Estatuto de autonomía” y “A la segunda va la vencida”, *Posible*, 22-VII-1976 (pp. 9 y 45).

27. “El pueblo andaluz, por la autonomía”, *Posible*, VII-1977 (pp. 30-32); “Asturias, por la autonomía regional”, VIII-1977 (pp. 34-35); “Extremadura autónoma. Segunda batalla antinuclear”, *Posible*, VIII-1977 (pp. 48-49).

28. “URBAS ha passat l’Ajuntament”, *Cambio16*, 18-IX-1972 (pp. 7-8); “Barcelona no es tant bona” y “Barcelona no es tan bona”, *Cambio16*, 27-XI-1972 (pp. 3 y 11-13).

Barcelona²⁹; en el empleo de términos como “estatut”, “pagés”, “seny”, “Generalitat”, “Diada” o “senyera”³⁰; o en la transcripción literal de declaraciones de personajes relevantes como Josep Tarradellas³¹. Por su parte, el empleo de palabras en euskera se aprecia de manera más tardía en varios informes publicados desde finales de verano de 1975 y términos como “Euskadi”³² ganan presencia a raíz de la celebración del Día de la patria vasca de 1976 para sustituir a “País Vasco”³³, así como otros como “Aberri Eguna”, “Euskal Herria” o “Presoak kalera”³⁴.

Mientras tanto, *Posible* empleó a lo largo de los años 1974 y 1975 la fórmula “País Vasco” para referirse a esta región y no fue hasta verano de 1976 cuando introdujo entre sus contenidos la fórmula “Euskadi”³⁵. Una vez realizada esta evolución, el cambio se mantuvo prácticamente inalterable durante el resto de la existencia del semanario, si bien ello no impidió la convivencia entre ambos términos. A esta evolución, se añadió el empleo de términos como “Aberri Eguna” o “Ikurriña”³⁶. En cuanto a Cataluña, las informaciones redactadas por Enrique Sopena incorporaron la denominación “Catalunya” a partir de primavera de 1976, combinándola desde entonces con el término castellano³⁷. Al igual que en el caso vasco, a estos vocablos se añadieron otros como “Diada” o “Generalitat” en el momento en el que la actualidad los convertía en centro de atención³⁸.

En cuanto a *Gentleman*, éste no introdujo términos en lenguas vernáculas entre 1973 y 1975. Con la conversión de la publicación en *Guadiana* en abril de 1975, los primeros vocablos en euskera o catalán no llegaron hasta principios de 1976, fecha en la que instalaron las palabras mencionadas con anterioridad tanto en editoriales como en reportajes y crónicas³⁹. Esta tendencia se llevó a cabo de manera reducida.

Por su parte, *Doblón* puso en práctica una actitud más homogénea que sus compañeros de kiosco. Si bien se unió a la tendencia iniciada por el resto de semanarios a partir de la muerte de Franco, la presencia de vocablos como “Catalunya” y “Euskadi” como forma de referirse a ambas regiones es bastante más reducida⁴⁰.

29. “Viola dimissió”, *Cambio16*, 29-XII-1975 (p. 33).

30. “Cataluña. Entre el régimen y l’estatut”, *Cambio16*, 9-V-1976 (pp. 20-21); “El pages unit...”, *Cambio16*, 25-V-1976 (p. 25); “El seny de Antón Canyellas”, *Cambio16*, 21-II-1977; “Generalitat, ya”, *Cambio16*, 21-XII-1976 (pp. 30-32); “Cataluña. La Diada del millón”, *Cambio16*, 19-IX-1977 (pp. 26-28).

31. “Catalunya es diferente”, *Cambio16*, 6-II-1978 (pp. 20-22).

32. “Chabolas, ez, ez”, *Cambio16*, 8-IX-1975 (p. 18).

33. “González en Euskadi”, *Cambio16*, 23-II-1976 (pp. 13-14).

34. “Aberri Eguna”, *Cambio16*, 26-IV-1976 (pp. 18-19); “Nueva alternativa vasca”, *Cambio16*, 1-VIII-1976 (p. 18); “Amnistía. Gota a gota”, *Cambio16*, 4-IV-1977 (p. 18).

35. “Euskadi. Pertur: ¿Un nuevo caso Ben Barka?”, *Posible*, 5-VIII-1976 (p. 11).

36. “Movido Aberri Eguna”, *Posible*, 3-IV-1975 (p. 10); “País Vasco. Legalizar la Ikurriña”, *Posible*, 6-V-1976 (p. 42).

37. “Catalunya. Libros, rosas y banderas para Sant Jordi”, *Posible*, 29-IV-1976 (pp. 6-7).

38. “La diada, celebrada con éxito”, *Posible*, 16-IX-1976, (p. 11); “Samaranch. De camisa azul a la Generalitat” *Posible*, 10-III-1977 (pp. 16-17);

39. “Aberri Eguna. Pamplona tomada”, *Guadiana*, 20-IV-1976 (pp. 12-14); “La ikurriña. Ni un muerto más, señor ministro”, *Guadiana*, 20-IV-1976 (pp. 13); “Elecciones, amnistías y otras gaitas”, *Guadiana*, 17-III-1977 (pp. 12-13).

40. “Especial Catalunya. La burguesía catalana se lanza”, *Doblón*, 6-XII-1975 (pp. 21-25); “Especial Catalunya. La burguesía catalana se lanza”, *Doblón*, 13-XII-1975 (pp. 23-24); “Euzkadi. Reuniones para la reunificación obrera”, *Doblón*, 20-III-1976 (p. 9).

3.3. Las dificultades para hablar otras lenguas: ¡Habla la lengua del Imperio!

Las dificultades para emplear lenguas diferentes al castellano constituyeron otra fuente de actualidad que los semanarios de información no desaprovecharon para criticar la ausencia de libertad lingüística bajo el régimen franquista. Por lo tanto, el rechazo a la cooficialidad de idiomas por parte de la dictadura fue planteado como una anomalía a superar por parte de las publicaciones semanales.

Durante su trayectoria como publicación económica, el semanario *Cambio16* no rehuyó airear los problemas experimentados por las lenguas regionales. En fecha tan temprana como 1973 la revista ya hacía hincapié en las dificultades existentes para publicar prensa diaria en catalán, llegando a señalar que “es más difícil (...) que terminar la Sagrada Familia”, habida cuenta que hacía más de tres décadas no se publicaban nuevos diarios en catalán⁴¹. Por lo tanto, la aparición de nuevas publicaciones como el semanario *Arreu* en otoño de 1976 fue bienvenida por la revista, argumentando la necesidad de la recuperación y normalización del uso de lenguas como el catalán como paso previo a la extensión de esta lengua⁴².

Mientras tanto, *Guadiana* recurrió a acontecimientos regionales para dar a conocer el estado de las lenguas. Por ejemplo, cuando el Colegio de Doctores y Licenciados se encontró con los rechazos gubernativos para celebrar una conferencia titulada “Llengua i Societat”, el semanario lo dio a conocer como una anomalía⁴³. A fin de desacreditar esta prohibición, el periodista Alfonso Quintá publicó de manera inmediata un informe en el que señalaba la ausencia de cualquier normativa oficial que prohibiera el uso del catalán. Además, el texto descartaba de manera metafórica que las lenguas hispánicas fueran “un virus” en base a un documento emitido por el Colegio de Abogados de Barcelona que servía al semanario para recordar que “el derecho al uso del catalán es un derecho fundamental (...) que no puede ser objeto de una prohibición excluyente o discriminatoria”⁴⁴.

Este documento también sería utilizado por *Doblón*, que publicó un informe redactado por Marisa Ciriza en el que se exhortaba a la ciudadanía a emplear el euskera y el catalán. El texto se apoyaba en el mencionado dictamen del Colegio de Abogados de Barcelona, para extender la recomendación al euskera de la siguiente manera: “la legislación española vigente no cuenta con ninguna prohibición discriminatoria de cualquier lengua hispánica en cuanto se refiere a su uso público, privado u oficial”⁴⁵.

41. “Un diario en catalán”, *Cambio16*, 17-IX-1973 (pp. 21-25).

42. “Cataluña recupera su prensa”, *Cambio16*, 1-XI-1976 (p. 43).

43. “Veto a la lengua”, *Guadiana*, 16-VI-1975 (p. 15).

44. “Las lenguas hispánicas ya no tienen virus”, *Guadiana*, 23-VI-1975 (p. 16).

45. “Lenguas vernáculas. Nada prohíbe en el propio idioma”, *Doblón*, 25-X-1975 (pp. 54-55).

Por último, *Posible* abordó las dificultades educativas de los idiomas regionales para publicitar su conocimiento y empleo. En agosto de 1975, el semanario publicó un breve informe en el que colocó la etiqueta de lenguas “voluntarias y experimentales” al gallego, catalán y euskera durante las discusiones previas al decreto que podría regular la enseñanza de estas lenguas en los centros de educación preescolar y básica⁴⁶.

3.4. El Rey en Barcelona: un punto de inflexión

La visita del rey Juan Carlos a Barcelona en febrero de 1976 es posiblemente uno de los momentos álgidos de la Transición en materia lingüística. Durante el viaje, el monarca se expresó en lengua catalana y ello no pasó desapercibido para la prensa. Las publicaciones semanales tampoco escaparon a esta tendencia y tanto la visita como el empleo de la lengua catalana fueron ponderados de manera dispar, si bien en su conjunto contribuyeron a fomentar la complicidad entre monarca y cuarto poder que algunos autores han defendido durante este periodo (Zugasti, 2007).

Guadiana evaluó de manera dual la visita y discurso regio: calificó como decepcionante la primera por no haber contactado con la oposición regional y como positivo el segundo por ser un gesto de comprensión hacia la región⁴⁷. Esta línea argumentativa fue enarbolada por José María González Ruiz unas semanas después. El escritor andaluz apreció un nuevo escenario lingüístico propiciado por el comportamiento del monarca, pues entendía que con él se rompía el monolingüismo franquista. Ello vino acompañado de una advertencia para el futuro por el articulista a fin de evitar comportamientos hegemónicos por parte de las lenguas sobre los conjuntos castellanoparlantes⁴⁸.

De manera simultánea, la visita del monarca a Barcelona fue tratada de manera tan escueta como favorable por *Doblón*. El semanario económico reprodujo el discurso íntegro del soberano, incluyendo las palabras pronunciadas en catalán y tomando como título la clausura de aquél: “¡Visca Catalunya!”. A través de una comparación entre la visita del monarca y la de Pío Cabanillas a Barcelona en 1974 en la que el ministro exhibió una barretina, *Doblón* ensalzó el comportamiento regio y recogió la buena recepción por parte de la ciudad en su empleo del catalán, apuntando esta acción como el principio del final del tabú lingüístico⁴⁹. No obstante, ello no implicó una mayor advocación por la pluralidad lingüística en los restantes meses de vida del semanario.

Por su parte, *Cambio16* cubrió la visita real a Barcelona en dos ejemplares en febrero de 1976. Una breve nota avanzaba la noticia y ensalzaba la figura del monarca por contribuir a

46. “Lenguas nativas. Voluntarias y experimentales”, *Posible*, 21-VIII-1975 (p. 21).

47. “El Rey en Cataluña. Mucha decepción”, *Guadiana*, 24-II-1976 (pp. 16-18).

48. “De la lengua del imperio al imperio de la lengua”, *Guadiana*, 16-III-1976 (p. 13).

49. “¡Visca Catalunya!”, *Doblón*, 21-II-1976 (p. 7).

tranquilizar a la sociedad catalana a través de este gesto. Del mismo modo, el semanario encumbró el empleo de la lengua catalana por el monarca con las siguientes palabras: “Ni la visita a Montserrat, ni la visita a Baells, ni parlamento ante la población de Berga hubiera tenido mismo sabor si el Rey no se hubiera recreado en el recuerdo de los condes de Barcelona, Urgell, de Girona, de Osona, de Empuries de Besalú y en el recuerdo del VII Centenario de un Jaume el Conqueridor impecablemente pronunciado”⁵⁰.

Una semana después, el semanario elaboró una crónica más detallada sobre la visita real que, en esta ocasión, no abundó en el empleo del catalán por parte del soberano. Sin embargo, sí que trazó una descripción familiar hacia los catalanes por parte de Juan Carlos I y la reina Sofía, contraponiendo sus figuras a la de Arias Navarro⁵¹.

Desde la ciudad condal, Enric Sopena redactó para *Posible* una crónica que describía y evaluaba la visita de los monarcas. En su texto, el periodista barcelonés también contrapuso la figura de Juan Carlos I con el gobierno de Arias Navarro al señalar que “el balance es positivo para el Rey y bastante menos positivo para el Gobierno”. Testigo de una sociedad catalana que “pide a gritos” la restauración de la autonomía de 1932, el periodista constató las diferencias entre el nuevo Jefe del Estado y el fallecido dictador, especialmente en cuanto a un talante más progresista exhibido a través de su empleo de del idioma catalán con “espontaneidad y sencillez”. De esta forma, *Posible* distanciaba a monarca y su gobierno, al cual retrataba como una rémora a superar⁵².

3.5. ¿Qué queremos? ¡Normalización de las lenguas! ¿Y cuándo lo queremos? ¡Ahora!

De entre todas las cuestiones vinculadas a la pluralidad lingüística, la normalización en el uso de las lenguas regionales fue la que contó con una mayor presencia en las páginas de los semanarios, especialmente a partir del verano de 1975. Desde entonces, *Cambio16*, *Guadiana*, *Doblón* y *Posible* se afanaron en dar a conocer la situación que atravesaban cada una de las lenguas. Posteriormente, los guiños realizados por los nuevos gobiernos hacia las lenguas regionales con el fin de normalizar su empleo (Claret, 2017: 270-271) también atrajeron la atención de la prensa semanal. A través de la publicación tanto de informes que explicaban la trayectoria y empleo de estos idiomas como de noticias de actualidad idiomática, los semanarios de información se posicionaron a favor de la normalización lingüística.

50. “El Rey en catalán”, *Cambio16*, 23-II-1976 (p. 5).

51. “Está que arde”, *Cambio16*, 1-III-1976 (pp. 8-12).

52. “Cataluña no es un oasis”, *Posible*, 26-II-1976 (pp. 5-7).

A lo largo de 1975, el semanario *Cambio16* dio a conocer varias iniciativas académicas que sacaban lenguas como el euskera⁵³ o el valenciano del ostracismo⁵⁴, introduciendo incluso en este último caso titulares en lengua valenciana –“Parlem valencià”- en sus textos. Ahora bien, la mayor defensa realizada por *Cambio16* fue llevada a cabo en vísperas de la muerte de Franco. Cuando el todavía príncipe Juan Carlos firmó un decreto cuyo objetivo era “respetar y amparar las lenguas regionales”, el semanario respondió en su ejemplar 207 con una portada que reproducía la misma petición en castellano, euskera, catalán y gallego: libertad lingüística y el reconocimiento oficial para las lenguas que recorrían la geografía peninsular. De este modo, el ejemplar mencionado concentró la defensa del uso libre de lenguas en una portada en la que repetía el mismo concepto en cuatro lenguas regionales: “Lengua Libre, Llengua Lliure, Hizkuntza Askatua y Lingoa Libre”; en el editorial, en la que vincula el empleo de estas lenguas con la reconciliación y el normal funcionamiento del país y su sociedad; y varios artículos de opinión firmados por el artista Antoni Tapies en catalán, el sociolingüista Koldo Mitxelena en euskera y el lingüista Xesús Alonso Montero que, traducidos posteriormente al castellano, propugnaban la posibilidad de coexistencia y cuán extendido se encuentra su empleo⁵⁵.

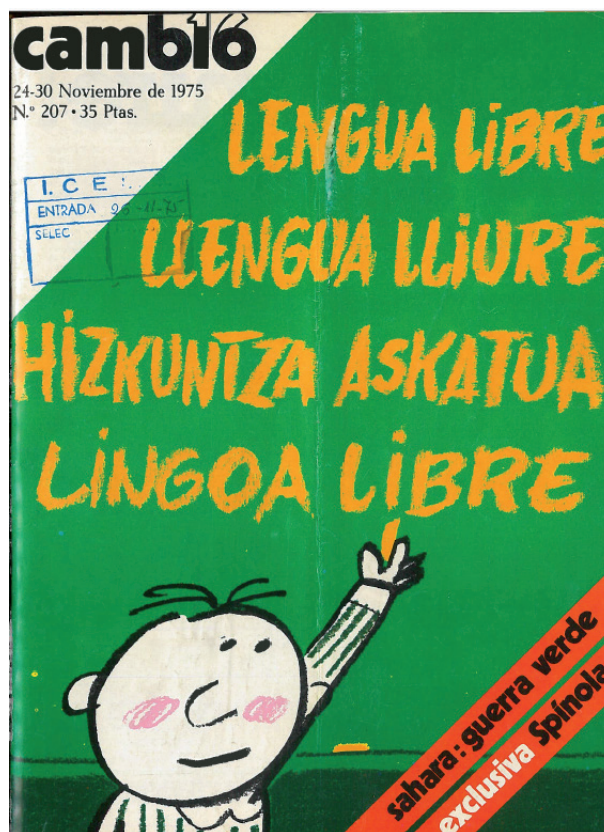


Figura 1. Fuente: *Cambio16*, 23-XI-1975.

Un año después, esto es, a finales de 1976, *Cambio16* elaboró tres informes que, bajo el título de “El bilingüismo no es pecado”, apoyaban la convivencia lingüística y descartaban que ello implicara la ruptura del país o amenazara la convivencia.⁵⁶ Ello se reiteraría a lo largo del debate constitucional con contenidos que redundaban en las crecientes facilidades para aprender el catalán. Por ejemplo, un breve texto publicado en primavera de 1978 señalaba que, dados los nuevos centros de enseñanza y los esfuerzos de asociaciones locales, “vivir ahora mismo en Cataluña y no hablar catalán no tiene perdón de Dios (...) [y] los intrínquilos

53. “Lengua vasca en las aulas”, *Cambio16*, 21-IV-1975 (p. 5).

54. “Parlem valencià”, *Cambio16*, 30-VI-1975 (p. 27).

55. “Lengua libre”, “Lengua libre”, “El centralisme i la lengua”, “Euskaraz eta euskarari buruz” y “Agardando un decreto”, *Cambio16*, 24-XI-1975 (pp. 3, 6, 7, 9-15).

56. “El bilingüismo no es pecado”, *Cambio16*, 22-XI-1976 (pp. 36-38); “El bilingüismo no es pecado II”, *Cambio16*, 29-XI-1976 (pp. 40-41); “El bilingüismo no es pecado III”, *Cambio16*, 6-XII-1976 (pp. 44-48).



Fuente: *Cambio16*, 22-V-1978 (p. 67).

del catalán están al alcance de todos los mortales”⁵⁷. Del mismo modo, un informe publicado dos meses después animaba a la población a hablar las lenguas regionales empleando el logotipo del grupo musical Rolling Stones⁵⁸:

Esta dinámica se culminaría con un esfuerzo editorial divulgativo por parte del Grupo16 ya que, en 1977, publicó la obra *Cuatro idiomas para un Estado*, en la que se explicaban los problemas lingüísticos de la España periférica (Ninyoles, 1977).

Por su parte, *Gentleman* recurrió a la actualidad de ciudades como Barcelona para informar sobre la cuestión lingüística. De este modo, cuando el concejal del consistorio barcelonés Soler Padró solicitó incluir partidas presupuestarias para la enseñanza y difusión del catalán, se generó un debate en el que *Gentleman* se posicionó junto a aquellos que consideraban dicha asignación innegociable y, por lo tanto, necesaria para el desarrollo de esta lengua⁵⁹.

En el caso de *Doblón*, la presencia de informes o reportajes que normalicen el empleo de las lenguas peninsulares es escasa. Sin embargo, se atisban algunas referencias de actualidad con las que esta revista plantea la cuestión lingüística como una petición tan arraigada en la sociedad, que su presión haría de su empleo y posterior asentamiento un proceso imposible de detener. De este modo, el semanario económico publicó noticias referentes al uso

57. “Jo també parlo català”, *Cambio16*, 27-II-1978 (p. 10).

58. “No sea tímido, saque su lengua”, *Cambio16*, 22-V-1978 (pp. 67-74).

59. “Barcelona: la lengua catalana, un asunto no negociable”, *Gentleman*, 1-II-1975 (pp. 12-13).

del “gallego y vasco” (sic) en Madrid en su primer ejemplar, recalcando su empleo como un proceso irreversible⁶⁰. Más adelante, el semanario económico reclamó a través de un informe elaborado por Marisa Ciriza el reconocimiento del euskera y de la Academia de la Lengua Vasca como lengua e institución oficiales en base a una cuestión pragmática: esta aprobación “parece convenir a todos” en aras de la convivencia⁶¹. Un año después y a raíz de la celebración de un festival por parte de la Academia Vasca, *Doblón* publicitó las primeras veinticuatro horas de emisión radiofónica en euskera, señalándolo como un “hito importante dentro de la historia de este pueblo que reivindica su cultura, su idioma y sus instituciones”⁶². Esta línea informativa de la actualidad lingüística se extendió al caso catalán para exhibir cómo la presión popular había doblegado las reticencias iniciales del ayuntamiento en materia presupuestaria hacia la lengua catalana⁶³.

Posible apostó por la normalización y el empleo diario del euskera y el catalán desde antes del fallecimiento de Franco, incluso en algunos de sus artículos de opinión. En verano de 1975, la sección cultural del semanario publicó una columna bajo la firma de Doménec Font que defendía la normalización del catalán. En su texto, el guionista ilerdense constataba los vientos de cambio que soplaban en una sociedad catalana cada vez más concienciada en su defensa y uso: la celebración de la Universidad d’Estiu de 1973 o la aprobación de partidas presupuestarias en el ayuntamiento barcelonés apenas unos días antes de la publicación de este texto para fomentar la enseñanza del catalán suponían un proceso de recuperación y normalización lingüística insoslayable:

Nos encontramos con toda una cadena de realidades ampliamente respaldadas por la opinión pública catalana a normalizar lo que pasa por ser derecho de toda una comunidad. Estamos llegando, pues, a un consensus general que muestra, de buenas a primeras, un alto sentido cívico por parte de toda la opinión pública que lo secunda: la cultura catalana en sus diversas manifestaciones y especialidades y el catalán como idioma no pueden aplazar por más tiempo su total y absoluta normalización⁶⁴.

Seis meses después de esta publicación llegó el turno del euskera. Entre enero y febrero de 1976, *Posible* publicó varios informes en su sección regional con los que daba a conocer las dificultades y progresos que protagonizaba esta lengua. Un primer y breve informe expuso los aprietos de aquél, concretados en el reducido número de euskeraparlantes, la transmisión doméstica y la ausencia de infraestructuras para su enseñanza⁶⁵. Un segundo informe daría a conocer la insuficiencia de avances realizados durante la década de 1960, posibles solo gracias al desarrollo de ikastolas⁶⁶. En ambos casos, el semanario culpabilizó al régimen franquista de incumplir la Ley de Educación y no garantizar suficiente apoyo económico para

60. “Lenguas vernáculas en el Ateneo. Aulas gallega y vasca”, *Doblón*, 19-X-1974 (p. 50).

61. “El euskera pide reconocimiento oficial”, *Doblón*, 22-III-1975 (p. 47).

62. “24 Orduak Euskaraz”, *Doblón*, 3-IV-1976 (p. 16).

63. “Millones populares para el catalán”, *Doblón*, 19-IV-1975 (p. 51).

64. “El catalán. La larga lucha por la normalización”, *Posible*, 26-VI-1975 (p. 53).

65. “El euskera renace a pesar de las dificultades”, *Posible*, 8-I-1976 (p. 30).

66. “El euskera en la escuela” y “Bilingüismo y Estatuto del 36”, *Posible*, 19-II-1976 (pp. 29-30).

la enseñanza del euskera pero, sobre todo, apostaba por la oficialidad y el bilingüismo como fórmulas de garantizar la supervivencia lingüística:

Cualquier solución que de verdad pretenda solventar el problema del bilingüismo ha de pasar forzosamente por la calificación política del euskera como lengua oficial de los vascos junto con el castellano, y es como consecuencia de ello que la cooficialidad pedagógica del castellano y del euskera será una realidad eficaz y democrática. Mientras el euskera no adquiriera el rango de lengua oficial de los vascos, todo intento (...) de aportar una solución total y convincente al problema del bilingüismo se verá determinado por su carácter privado, que no resolverá la totalidad del problema por mucho voluntarismo que emplee en el empeño⁶⁷.

Al mismo tiempo que se daban a conocer estas dificultades, *Posible* también informó sobre los avances realizados. Así, por ejemplo, el reconocimiento oficial de la Real Academia del Euskera en febrero de 1976 fue evaluado positivamente por el semanario⁶⁸ y ello atrajo la atención de varios lectores⁶⁹.

En cuanto al catalán, *Posible* esperó hasta el restablecimiento de la Generalitat en 1977 para emitir un informe lingüístico similar al mencionado anteriormente. Seis meses después de que aquél tuviera lugar, Albert Viladot publicó un amplio texto que apuntaba las carencias de infraestructuras y de docentes para la enseñanza de esta lengua. Sin embargo, dicho informe no estaba exento de la opinión del periodista barcelonés, que incluso apostaba por el reconocimiento de Cataluña como nación: “Desde un punto de vista autonomista, la normalización y revitalización de la lengua es esencial para la recuperación plena de Catalunya como nación. En este proceso, que será lento, pero que ya se ha iniciado, nadie duda que la catalanización de la escuela es esencial”⁷⁰.

4. Conclusiones

A lo largo de este artículo, se han recopilado y analizado los principales contenidos periodísticos publicados en los semanarios de información tangentes al reconocimiento del bilingüismo y al establecimiento de la cooficialidad lingüística como parte de la construcción del proceso autonómico durante la Transición a la democracia.

Una primera conclusión de este estudio nos permite afirmar que los textos referentes a la pluralidad regional y cultural en España son exiguos con anterioridad a la muerte del dictador. Observamos un periodismo que luchaba por mantener los limitados avances obtenidos durante el ejercicio como ministro de Pío Cabanillas y que, en consecuencia, exploraba las fronteras de la información. En este sentido, la cuestión territorial era uno de los tabúes

67. “El Euskera en la escuela” *Posible*, 19-II-1976 (p. 30).

68. “El Euskera ya tiene Real Academia”, *Posible*, 4-III-1976 (pp. 44-45).

69. “El Euskera. Ni trabas ni muletas”, *Posible*, 11-III-1976 (p. 64).

70. “Los maestros dificultan el bilingüismo. Solo el 35 % domina el catalán”, *Posible*, 25-V-1978 (pp. 39-42).

existentes, tal y como demuestran tanto la escasez de textos al respecto como las sanciones impuestas. Por lo tanto, la presencia de demandas que solicitaran la descentralización como parte del proceso de construcción democrática es minúscula con anterioridad a noviembre de 1975 y solamente se acentúa a partir de 1976.

Ante la existencia de estas barreras, los semanarios de información buscaron atajos con los que reconocer la pluralidad lingüística e incluirla en sus páginas. Una de las herramientas empleadas para romper con el monolingüismo fue la extensión del empleo de palabras en euskera y en catalán en una tendencia que, si bien se había planteado con anterioridad a la muerte de Franco –solo *Cambio16* lo había explorado en 1972–, se desarrolló a partir del otoño de 1975. Así, *Cambio16* y *Posible* y en menor medida *Gentleman/Guadiana* y *Doblón* extendieron el uso de expresiones que hacían referencia a aspectos concretos de la cultura vasco-catalana tales como “seny”, “Dia-da”, “Aberri Eguna”, “Ikurriña” o la propia forma de referirse a ambos territorios –Euskadi y Catalunya–. Ello se realizaba en un intento didáctico de dar a conocer no sólo dichos conceptos, sino también la celebración de determinados acontecimientos: días de ambas regiones o el restablecimiento de la Generalitat. Sin embargo, en este sentido se constata la introducción de palabras únicamente en euskera y en catalán y la ausencia de vocablos en otras lenguas como el gallego.

Al abrir esta brecha lingüística, los semanarios planteaban de manera abierta y uniforme la posibilidad de convivencia entre las diferentes lenguas regionales sin que ello supusiera una amenaza. El siguiente paso era solicitar la cooficialidad lingüística y para ello, los semanarios de información comenzaron por denunciar la ausencia de aquélla como una anomalía franquista. En otras palabras, el punto de destino era el mismo que la Guerra Civil y la dictadura habían interrumpido durante cuarenta años: un marco autonómico que permitiera la cooficialidad lingüística. Para ello, los semanarios estudiados recurrieron a denunciar sucesos cotidianos y de actualidad que colocaban en situación de inferioridad a las lenguas regionales para de nuevo, a continuación, desarrollar una intensa labor docente que explicaba las posibilidades de empleo de estas lenguas y exhortaba a la ciudadanía a su empleo.

Esta situación comenzó a invertirse a partir de la primavera de 1976, tanto con la visita de Juan Carlos I a Barcelona y su discurso en catalán como con el posterior nombramiento del nuevo gobierno, el cual realizaría algunos guiños a las lenguas regionales con el fin de normalizar su utilización. Sin embargo, desde un punto de vista informativo, los semanarios estudiados pusieron el foco de atención en la visita y discurso regio en la ciudad condal. Con excepción de *Guadiana*, insatisfecho por la ausencia de encuentro entre el monarca y la oposición durante la visita, el resto de semanarios promocionaron el viaje y calificaron positivamente la oratoria del rey en catalán con el propósito de distanciar su buen hacer frente al inoperante Carlos Arias Navarro. De este modo, este acontecimiento marcó un hito para la mayoría de la prensa semanal de información en tanto que rompía con el monolingüismo institucional franquista y constataba la posibilidad de emplear las lenguas regionales.

En consecuencia, la normalización lingüística fue una reclamación habitual, sobre todo a partir de noviembre de 1975. Para los semanarios objeto de este estudio, la cooficialidad para todas las lenguas regionales constituía un pilar del reconocimiento de la pluralidad de los

“pueblos de España”, así como una forma de poner fin a la anomalía franquista. Al respecto, conviene matizar que la defensa de la normalización lingüística fue planteada con mayor combatividad por parte de *Posible* y *Cambio16*. De igual manera y desde un punto de vista programático, los semanarios estudiados carecen de propuestas nítidas tanto en la construcción autonómica como en la forma de implantar la cooficialidad lingüística, más allá de ser un estado de igualdad ideal entre todos los españoles.

A pesar de la existencia de estos planteamientos en las páginas de los semanarios escrutados, tanto la cuestión autonómica como la defensa de la pluralidad lingüística no deben ser sobredimensionados. Desde un punto de vista cuantitativo, otros asuntos concentran una mayor atención que la construcción autonómica y la cuestión idiomática en los textos de opinión. Dichas cuestiones aparecen de manera puntual en editoriales y, en menor medida, en artículos y textos de opinión. Sirva como ejemplo al respecto la presencia de estos contenidos en tres editoriales de *Cambio16* sobre doscientos cinco textos analizados, frente a treinta y tres textos referentes a la cuestión terrorista, trece dedicados a la acción –o inacción– de los gobiernos de Arias Navarro, diecisiete centrados en los gobiernos de Adolfo Suárez o cinco en la amnistía, por citar otra de las reclamaciones del momento. En el caso de *Guadiana*, sobre ciento dieciséis editoriales analizados, la presencia de la cuestión es prácticamente nula, ya que predominan nueve textos dedicados a la cuestión terrorista o diez a favor de la una reforma democratizadora –sin mención al regionalismo–. En cuanto a *Posible*, cuestiones tales como la petición de amnistía, la crítica a Alianza Popular, el terrorismo o las peticiones de libertad de prensa, con ocho, diez, quince y doce textos respectivamente fueron priorizadas frente apenas a tres textos centrados en la cuestión regional, con mínimas referencias lingüísticas en sus líneas. Por último, *Doblón*, que careció de editoriales durante la mayoría de su vida periodística, centró su atención sobre la economía y el gobierno de Suárez en los escasos diez textos existentes.

Por lo tanto, ¿dónde y cómo se realizó la defensa de una descentralización administrativa y las peticiones de reconocimiento de la diversidad lingüística? En lugar de los textos de opinión, *Cambio16*, *Posible*, *Doblón* y *Guadiana* eligieron los reportajes e informes como herramientas. De este modo, incluyeron unos contenidos que, repletos de cifras y testimonios, les permitieron apoyar el reconocimiento de la pluralidad lingüística. Al mismo tiempo, el empleo de un vocabulario que sugería mayorías abrumadoras favorables a un proceso imparable de ruptura con el pasado franquista contribuyó a determinar una línea informativa favorable a aquél.

Explicadas estas cuestiones, solo resta indicar que este estudio dista de estar concluido. Por motivos de espacio y uniformidad en el planteamiento, este artículo se ha detenido en diciembre de 1978, dejando abierta para el futuro la posibilidad de estudiar el impacto de la negociación y aprobación de los estatutos de autonomía a partir de 1979. Del mismo modo, la investigación de otras publicaciones podría aportar una perspectiva más amplia a la cuestión, ya que por las mismas razones expuestas anteriormente tampoco se han podido tener en cuenta otros semanarios regionales como *Destino*; de opinión, como *Cuadernos para el diálogo* o *Triunfo*; o de ámbito político-cultural, como *El Viejo Topo* o *Saida*. De esta forma, su inclusión en futuras investigaciones puede completar o concretar diferencias con los contenidos expuestos en este estudio.

Referencias bibliográficas

- BARRERA DEL BARRIO, C. (1995): *Sin mordaza. Veinte años de prensa en democracia*, Madrid, Temas de Hoy.
- BERAMENDI GONZÁLEZ, J. (2003): “Nacionalismos, regionalismos y autonomía en la Segunda República”, en *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, nº 2, pp. 53-82.
- CASTRO, C. (2010): *La prensa en la transición. 1966-1978*, Madrid, Alianza.
- CARRILLO, M. (2001): “El marco jurídico político de la libertad de prensa en la Transición a la democracia en España”, en *Historia constitucional: Revista Electrónica de Historia Constitucional*, nº 2, pp. 1-42.
- CLARET, J. (2017): “El “problema catalán” durante la primera Transición”, en *Ayer*, nº 106 (2), pp. 265-289.
- DAVARA TORREGO, J. (2004): *España en portada*, Madrid, Fragua.
- DE LA GRANJA SAENZ, J.L. (2007): “El nacimiento de Euskadi: el Estatuto de 1936 y el primer gobierno vasco”, en *Historia Contemporánea*, nº 35, pp. 427-450.
- DEL VALLE, J. (2013): *A Political History of Spanish: The Making of a Language*, Cambridge, Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511794339>
- DÍAZ DORRONSORO, J.M. (2012): *Cambio 16. Historia y testimonio de la mítica revista de la Transición democrática española, en el 40 Aniversario de su fundación*. Madrid, Ed. Leer/Artículo XIX.
- FONTES DE GARNICA, I. Y MENÉNDEZ, M.A. (2004): *El Parlamento de papel: las revistas españolas de la Transición democrática*, Madrid, APM.
- GARCÍA MARTÍN, J.A. (2019): “Doblón: un semanario económico para tiempos de cambio político”, en *Historia Actual Online*, nº 48 (1), pp. 117-118.
- (2016): *Cambio16 y la Transición española. Una voz autorizada*. Madrid, Akrón-Csed.
- GÓMEZ MENDOZA, M.A. (1999): “Análisis de contenido cualitativo y cuantitativo: definición, clasificación y metodología”, en *Revista de Ciencias Humanas*, nº 20.
- GUILLAUMET LLOVERAS, J., GARCÍA-CARRETERO, L., SANMARTÍ ROSET, J.M., y REIG CRUAÑES, J. (2018): “Información, política y partidos durante la Transición española. Análisis de las revistas de información” en *Estudios sobre el mensaje periodístico*, nº 24 (2), pp. 1339-1352. <https://doi.org/10.5209/ESMP.62220>
- GUNTHER, R., MONTERO, J.R. y WERT, J.I. (2000): “The Media and Politics in Spain: From Dictatorship to Democracy”, en GUNTHER, E. y MUGHAN, A. (Eds.), *Democracy and the media: a comparative perspective*. Cambridge, Cambridge University Press, pp. 28-84. <https://doi.org/10.1017/CBO9781139175289.002>
- IGLESIAS FRANCH, N. (2019): “Análisis crítico de las informaciones sobre las lenguas publicadas en la prensa española de la Transición”, en *Estudios sobre el mensaje periodístico*, nº 25(2), pp. 901-914.
- MONTERO, M., RODRÍGUEZ VIRGILI, J., y GARCÍA-ORTEGA, C. (2008): “La construcción mediática de la comunidad política. La prensa en la transición española a la democracia”, en *Palabra Clave*, Vol. 11, nº 2, pp. 293-309.
- NINYOLES, R.L. (1977): *Cuatro idiomas para un Estado: el castellano y los conflictos lingüísticos en la España periférica*, Madrid, Editorial Cambio 16.
- NÚÑEZ SEIXAS, X.M. (2018): *España en democracia, 1975-2011*, Barcelona, Marcial Pons.

OROBON, M.A. (2014): “Lenguas y naciones en las Cortes Constituyentes de la II República: la visión castellana”, en *Investigaciones Históricas*, nº 34, pp. 185-209.

PALOMARES, A.S. (2014): *Siempre llega la noche*, Barcelona, Ediciones B.

REGUERO SANZ, I. y PELAZ LÓPEZ, J.V. (2020): “La cuestión territorial en los inicios de la Transición a la democracia en España: reflexiones sobre un debate político y periodístico (1977-1978)”, en *Investigaciones Históricas*, nº 40, pp. 789-814. <https://doi.org/10.24197/ihemc.40.2020.789-814>

QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, R. (2009): *Prensa y democracia: los medios de comunicación en la Transición*, Madrid, Biblioteca Nueva.

ZUGASTI, R. (2007): *La forja de una complicidad. Monarquía y prensa en la Transición española (1975-1978)*, Madrid, Fragua.



EL NACIONALISMO CANARIO Y EL INSULARISMO TENERFEÑO DURANTE LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA

*The canarian nationalism and the insularismo of tenerife
during the democratic transition*

Recibido: 23-01-2022

Aceptado: 21-03-2022

Jenny del Pino García Sánchez

Universidad Europea de Canarias, España

Jenny.delpinogarcia@universidadeuropea.es  0000-0002-8730-3789

RESUMEN El proceso transicional del estado dictatorial franquista hacia la democracia española permitió, tras la promulgación del texto constitucional del 1978, que la prensa, como vehículo informativo esencial y como conformadora de la opinión pública, sufriera una lenta pero imparable transformación hacia la pluralidad ideológica, y revivieran las tendencias nacionalistas pero, sobre todo, las insularistas de las islas capitalinas. Durante la dictadura, limitados por la Ley de Prensa de 1938, los medios se convierten en bocas de salida de un mismo mensaje, aquel que no era censurado por la dictadura, el que preconizaba con la nación unida, grande y libre. La transición supone, de facto, el inicio de la transformación de la prensa española porque, a pesar de que desde 1966 se contaba con una nueva ley de prensa que daba muestras de cierta libertad de información, esta seguía contando con un régimen sancionador feroz. Para corroborar la hipótesis planteada, la presente comunicación, recoge los principales rasgos obtenidos de un análisis pormenorizado y exhaustivo de una serie de hitos y acontecimientos relevantes para la sociedad tinerfeña en la prensa de la provincia durante el proceso transicional, teniendo en cuenta las peculiaridades informativas de los medios canarios.

PALABRAS CLAVE Insularismo, prensa, Transición democrática, Canarias.

ABSTRACT *The transitional process from the Francisco Franco's dictatorship towards Spanish democracy allowed, after the promulgation of the constitutional text of 1978, that the press, as an essential news medium and as a shaper of public opinion, suffered a slow but unstoppable transformation towards the ideological plurality, and revive the nationalist tendencies but, above all, the insularism of the capital islands. During the dictatorship, limited by the Press Law of 1938, the media became mere spokesmen of the same message, the one that was not censored by the dictatorship, the one that encouraged a "united, great and free" nation. The transition represents, de facto, the beginning of the transformation of the Spanish press because, despite the fact that since 1966 there was a new Press Law that showed signs of a certain freedom of information, it continued to have a strong penalty system. To corroborate the proposed hypothesis, this communication collects the main features obtained from a detailed and exhaustive analysis of a series of milestones and relevant events for Tenerife society reported in the province's press during the transitional process, taking into account the informative peculiarities of the Canary Islands media.*

KEYWORDS Insularismo, press, democratic transition, Canary Island.

Como citar este artículo:

GARCÍA SÁNCHEZ, J.P. (2022): "El nacionalismo canario y el insularismo tinerfeño durante la transición democrática", en *Revista Internacional de Historia de la Comunicación*, (18), pp. 88-107. <https://dx.doi.org/10.12795/RIHC.2022.i18.06>

Introducción

La comunicación social es esencial para desgranar y entender no solo el devenir histórico sino la actuación de la sociedad en un contexto concreto. Y es así porque la prensa influye, condiciona e incluso conforma la opinión pública, especialmente cuando el estado de las cosas, convierte un momento temporal determinado en una vivencia histórica, como ocurre, por ejemplo, en la actualidad con la situación provocada por la expansión del virus SARS-CoV-2 y sus variantes. Es necesario tener en cuenta que cuando existe un periodo concreto que marca las pautas de un cambio reconocible y cierto en la historia, los medios de comunicación se vuelven imprescindibles para los actores públicos y para la ciudadanía, que esperan de ellos la información esencial para formarse y actuar en consecuencia.

La transición democrática delimitada, no sin discusión, entre noviembre de 1975, fecha en la que se produce el fallecimiento del dictador Francisco Franco, y entre octubre de 1982, momento en el que se celebran los terceros comicios generales que le otorgan el poder gubernamental por mayoría absoluta al Partido Socialista Obrero Español, es una vivencia histórica que requiere un análisis exhaustivo de la comunicación social tanto a nivel nacional, regional como provincial. El objetivo no es otro que el de aclarar, entre otros puntos, la influencia del poder gubernativo sobre la prensa durante todo el proceso transicional. Y este ámbito se circunscribe el presente trabajo, que se centra en exponer las conclusiones llevadas a cabo en diversas investigaciones realizadas en el seno de la prensa provincial tinerfeña.

El periodo transicional contribuyó a la generación de un contexto convulso y vibrante, en el que la cautela aún era imprescindible en el seno de los medios de comunicación. No se produjo una ruptura total con el régimen anterior, un cambio profundo en las estructuras básicas de la administración del país, sino que se optó por una transformación paulatina del régimen dictatorial hacia el estado de derecho democrático. Pero no solo se trataba de cambiar el sistema político, sino que la base del cambio se sustentaba sobre la reconciliación y la restitución del respeto y la libertad, muchas veces reclamada desde el púlpito periodístico. El proceso requirió tiempo, dado que, como indica Almuiña “la encarnación cotidiana de la nueva filosofía democrática resultó más lenta de lo que sería deseable, puesto que los malos hábitos impuestos durante cuarenta años habían calado mucho más profundo de lo que cabría suponer” (2010, p. 110).

Y es que el camino hacia la democracia española, debía andar sobre una libertad de expresión que sentaba aún sus bases en la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de prensa e imprenta, también conocida como la Ley Fraga. Esta norma sustituyó a la Ley de Serrano Suñer aprobada antes incluso de que finalizara la Guerra Civil y que establecía la censura previa y un férreo control sobre las publicaciones. Las palabras de Delibes, escritor y redactor por aquel entonces de *El Norte de Castilla* definían muy bien lo que significó la ley de Fraga Iribarne para la profesión: “Antes te obligaban a escribir lo que no sentías, ahora se conforman con prohibirte que escribas lo que sientes; algo hemos ganado” (Delgado, 2004, p. 228). Con un régimen

sancionador implacable controlaba el qué y el cómo se decía en prensa, pero poco antes de la celebración de las primeras elecciones generales tras la muerte del dictador, entró en vigor el Real Decreto Ley 24/1977, de 1 de abril, sobre libertad de expresión.

Esta nueva norma de rango reglamentario permitía que los partidos participantes en dichas elecciones gozaran de la necesaria libertad para expresarse sin temor a ser sancionados. Aunque, en nuestro país, no se consagra la libertad de prensa y de expresión como derecho fundamental hasta la aprobación del texto constitucional en diciembre de 1978. Y a este marco legal, tenían que adaptarse –y ejercer en él– los profesionales de la comunicación durante el periodo transicional.

Nuestra investigación que –reiteramos, recoge las principales cuestiones concluyentes abordadas en estudios anteriores–, se delimita territorialmente al archipiélago canario, una región que cuenta con unas peculiaridades propias como son, entre otras, “la fragmentación del territorio por la insularidad, acentuada por las malas comunicaciones interiores y, por (...) el pleito insular”, que podemos definir como la rivalidad secular y endémica entre las dos islas capitalinas del archipiélago por hacerse con el poder de los organismos rectores de la región (Yanes, 2005, p. 32). Estas características contagian al propio sistema de la región ultraperiférica que aún en la actualidad se encuentra dividido en dos subsistemas informativos enfrentados, ambos marcados por los componentes geográficos, políticos y “pleitistas” de la división provincial.

1. Metodología

Para llevar a cabo los estudios previos que nos han permitido concretar el presente trabajo, se ha utilizado el método científico que se deriva del análisis de contenido, descrito por Krippendorff como “una técnica de investigación destinada a formular, a partir de ciertos datos, inferencias reproducibles y válidas que puedan aplicarse a su contexto” (Igartua, 2006, p. 181). Y para dicho análisis se han seleccionado una serie hitos relevantes distribuidos cronológicamente en cuestiones netamente isleñas, regionales y nacionales: La descolonización del Sáhara, en noviembre de 1975; la dimisión de Arias Navarro como presidente del Gobierno en julio de 1976; el asalto y muerte del estudiante Bartolomé García Lorenzo a manos de la policía armada en septiembre de 1976; la legalización del Partido Comunista de España gestada desde diciembre de 1976 hasta abril de 1977; La constitución de la primera Junta de Canarias en abril de 1978; la aprobación de la Constitución española, en diciembre de 1978; El intento de golpe de estado del 23 de febrero de 1981 y las elecciones generales de octubre de 1982, que otorgan el poder al PSOE y supone un cambio de timón en la política gubernativa.

Para el seguimiento de estos hitos se han consultado tres de las principales cabeceras de la provincia de Santa Cruz de Tenerife: *El Día*, *Diario de Avisos* y *La Tarde*. El diario matutino de *El Día* nace en 1939 de la mano de los sublevados, que fusionan el respetado diario de Leoncio

Rodríguez, *La Prensa*,¹ con el diario falangista *Amanecer*. Leoncio Rodríguez defendía desde su medio una región canaria con una capital situada en Tenerife, aunque tras la división provincial acaecida en 1927, apostó por el desarrollo del archipiélago canario. Precisamente, el abandono de dicha pretensión por parte de Rodríguez, persuadió a Víctor Zurita a fundar el vespertino *La Tarde*, y lo hizo justo una semana después de la entrada en vigor del decreto que dividía en dos al archipiélago. El diario de Zurita con una línea editorial insularista nació para arropar a los opositores de la reciente división provincial.

El tercer medio, el matutino *Diario de Avisos*, es el decano de la prensa canaria y fue fundado en 1890 en la isla de La Palma, aunque se trasladó en la década de los setenta a la isla de Tenerife, sacando su primer número en su nueva ubicación el 6 de junio de 1976. En el editorial de ese mismo día se describe a sí mismo como un “medio de información general “objetivo e independiente” para servir a la opinión pública los diferentes aspectos de la vida local, provincial, regional, nacional e internacional”.²

Para la obtención de datos válidos y reproducibles hemos tenido que, como se indica en Berganza y Ruiz, “aplicar sistemáticamente unas reglas fijadas previamente que sirvan para medir la frecuencia con la que aparecen unos elementos de interés en el conjunto de una masa de información” (2005, p. 213), aunque solo se han tenido en cuenta las variables de análisis críticas, porque son las que nos permiten obtener unos rasgos centrales que permiten la comprensión de la muestra y la consecución de los objetivos de la investigación (Igartua, 2006, p. 200).

De esta forma, y a través de un proceso de análisis pormenorizado y exhaustivo del contenido de los mensajes, incluido dentro del método científico aplicado a las ciencias sociales descrito por Igartua y Humanes (2004), hemos podido vislumbrar las dificultades que durante el periodo analizado tuvieron que superar las cabeceras tinerfeñas para ejercer su profesión en un contexto en el que los residuos del franquismo se resistían.

2. Resultados y discusión

2.1. La descolonización del Sáhara

El análisis llevado a cabo nos ha permitido observar como se produce la diversificación de las líneas editoriales de los medios consultados, e incluso, se ha podido detectar la vuelta de los nacionalismos e insularismos tinerfeños, especialmente en aquellos hitos directamente relacionados con la política de la región.

1. *La Prensa* y su fundador han sido estudiados en profundidad por Yanes Mesa en (1995): *Leoncio Rodríguez y La Prensa: una página del periodismo canario*.

2. *Diario de Avisos*, 6 de junio de 1976, portada.

Para abordar la descolonización del Sáhara –considerada hasta septiembre de 1974 como “materia reservada” por el gobierno franquista–, hemos analizado los mensajes de la segunda quincena de noviembre de 1975. La delimitación temporal propuesta responde a la necesidad de analizar el seguimiento del “Acuerdo tripartito” entre Marruecos, Mauritania y España, firmado el 14 de noviembre de 1975, y por el cual el Estado español cede o transfiere la autoridad que poseía como potencia administradora a Marruecos y Mauritania. La descolonización de la antigua provincia número 53 fue un hito de vital trascendencia para Canarias debido a las consecuencias económicas y sociales que repercutieron directamente sobre las islas, tras la crisis del petróleo de 1973. En esos momentos, aún se encontraban muchos trabajadores procedentes del archipiélago tanto en Fos Bucraa, una empresa española que se dedicaba a la extracción de fosfatos, como en los pesqueros canarios que faenaban en las aguas saharauis. Si bien es cierto, que los trabajadores canarios en el Sáhara procedían en mayor medida de la provincia oriental del archipiélago, y no de la occidental, que es en la que se editan los medios consultados.

Lo primero que se observa del seguimiento, y aunque el tratamiento es desigual en el número de piezas en cada diario,³ es como los medios se nutrían de los mismos textos de la agencia nacional *Cifra*, y su delegación internacional *Efe*, para informar sobre el conflicto saharauí. En el momento en el que se firma en Madrid el Acuerdo Tripartito, del que se ha cuestionado su validez jurídica por parte de la ONU,⁴ ningún medio consigue publicar su contenido, aunque sí se informa de las conversaciones que mantienen los delegados de los tres países a través de las agencias de noticias y de lo indicado en la prensa extranjera. Las cabeceras matutinas coinciden en publicar las crónicas de César de la Lama, enviado especial de *Cifra*, que basa sus piezas en las fuentes oficiales del territorio. También coinciden en dar a conocer a los lectores los informes de Kurt Waldheim, secretario general de la ONU encargado de consultar en el propio territorio el estado del conflicto de la “Marcha verde” marroquí en virtud de las resoluciones 377 y 379 (1975). El resto de días, aunque en un número escaso, publican otros textos de producción propia que se centran en informar sobre el proceso de evacuación del Sáhara que se dará por finalizado en febrero de 1976 con el abandono definitivo del territorio por parte de España.

En ninguno de los medios consultados se observan inclinaciones políticas o ideológicas claras sobre el proceso descolonizador, si bien es cierto que hay ciertas tendencias a tener en cuenta. Por ejemplo, *La Tarde* publica los textos de Gonzalo Ramos en los que se defiende la política española, mientras que *El Día*, se hace eco de las crónicas que Galeote envía desde Argelia, en el que se defiende la autodeterminación del pueblo saharauí.

La descolonización del Sáhara en la prensa canaria se ha abordado por otros investigadores como Álvarez Díaz (2017) o Gusselerian (2016, 2017), en la que se han incluido análisis de

3. *La Tarde* solo le dedica al hecho noticioso un total de 12 piezas, *Diario de Avisos* le sigue con 17 y *El Día* publica 43.

4. Nos remitimos a los puntos 6 y 7 de la Carta de fecha 29 de enero de 2002 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por Hans Correll el Secretario General Adjunto de Asuntos Jurídicos y Asesor Jurídico de la Organización de las Naciones Unidas, que se puede consultar en la web: www.arso.org.

los medios de la provincia grancanaria. En ellos, Gusselerian, destaca que, en *La Provincia*,⁵ medio editado en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, el tema sahariano ocupaba “un lugar destacado en la agenda temática del periódico”, precisamente por la vinculación de la provincia oriental con la provincia sahariana, dado que todo el comercio exterior de la antigua colonia española se canalizaba en las islas orientales (2017, p. 193).

Aún así, y a pesar del despliegue informativo de los medios tinerfeños, y de forma destacada en *El Día*, la relevancia del hito no alcanzaría el nivel desplegado por la prensa grancanaria. Ello, se debe en gran medida, a esa subdivisión informativa marcada por la tendencia pleitista y que caló, e hizo surgir, las diferentes líneas editoriales de los diferentes medios canarios que preconizaban insularismos enfrentados entre sí, a pesar que durante la dictadura, la manifestación de dichas ideologías estaba condicionada por una controladora legislación.

2.2. La dimisión de Arias Navarro

La dimisión de Carlos Arias Navarro y el nombramiento de Adolfo Suárez como presidente de Gobierno, en los primeros días de julio de 1976, supuso el inicio del cambio, es decir, los primeros pasos de hecho de la transición política de la dictadura hacia la democracia. La crisis económica, las huelgas de Vitoria o los sucesos de Montejurra, así como la política orquestada por Arias Navarro, reticente a las reformas, hacían entrever que el proceso hacia la democracia no marchaba por buen camino. Y así lo llegó a manifestar el propio Juan Carlos I en la publicación norteamericana *Newsweek* publicada el 26 de abril de 1976; en la entrevista que le concedió a Arnaud de Bochgrave, el monarca manifestó de forma clara su descontento con la política del presidente heredado de la dictadura al que llegó a calificar de “desastre sin paliativos”.⁶ La entrevista del rey no se llegó a publicar en España, y aunque algún medio, como el semanario *Cambio16*, sí que dedicaron un editorial dónde se comentaba dicha entrevista, este no pudo ser leído en nuestro país, dado que actuó de forma eficaz la política de censura del artículo 2 de la Ley Fraga; un precepto, que en palabras de Davara Torrego, otorgaba una libertad vigilada que “deja al poder político una gran discrecionalidad para poder seguir sancionando a la prensa crítica e independiente” (2001, p. 154).

Como en este país no se puede criticar a fondo la actuación política del señor Arias Navarro, aquí había un editorial que ya no está, y que, a nuestro entender, planteaba con serenidad problemas políticos graves de esta hora. La homogeneidad del Gobierno está en entredicho. Conflictos al más alto nivel nos llegan en susurros anglosajones. El semanario norteamericano *Newsweek* da cuenta la semana pasada de opiniones, atribuidas al Rey Juan Carlos I,

5. *La Provincia* surgió en 1911, en un momento clave en el que la rivalidad entre Tenerife y Gran Canaria por ostentar la capitalidad de la región era palpable en la vida social y económica del archipiélago (Meneses, 2007, p. 71-72).

6. Cómo se recoge en la traducción de parte de dicha entrevista, entre otros, en el artículo “Palabra de Juan Carlos” de *El País*, el 4 de enero de 2013.

sobre el presidente del Gobierno español. Y *Newsweek* no ha sido secuestrado. Se diría que la censura funciona mejor en español. Si sabe inglés, compre *Newsweek*”.⁷

Esta situación nos permite comprender hasta dónde se marcaban los límites de la profesión en el país, sin dejar de restarle importancia a que el propio monarca eligiera dicho medio anglosajón para manifestar tan importantes declaraciones en un momento clave dentro de la política española. Pero no era el único, la oposición también seleccionaba como medios preferentes a diarios extranjeros para publicar declaraciones e informaciones relevantes, entre otros motivos, como indican Guillamet y Salgado, por ese interés en conseguir “la aceptación de las principales potencias y la opinión internacional” (2014, p. 111-135).

Con tal estado de las cosas, en el seguimiento realizado en la prensa tinerfeña –entre el 2 y el 9 de julio– se observan con claridad las dificultades que tenían los medios para encontrar respuestas a la crisis política del país. Canarias es el territorio más alejado del centro de información, por lo que tiene que ampararse en las informaciones procedentes de las agencias de noticias, aunque otra fuente nada desdeñable para las cabeceras tinerfeñas, son sus compañeros de profesión nacionales y extranjeros.

En esta ocasión, y con el escaso margen de maniobra que poseen, los diarios de la provincia de Santa Cruz de Tenerife se limitan a hacerse eco, a través de reproducciones, de lo indicado en los medios nacionales, cuya principal queja gira en torno a la falta de transparencia. Aunque también exponen su opinión sobre la situación política en sus textos editoriales, y en los textos de los colaboradores habituales, si bien, nunca se exceden de un tono crítico muy moderado. Y esto puede deberse, como indica Yanes Mesa, a la respuesta tan poco polarizada de la propia sociedad canaria, a diferencia de lo que ocurre en la península ibérica (2020, pp. 471-496). A colación de lo indicado, es relevante indicar que, entre las piezas publicadas por *La Tarde*, destaca una encuesta a la ciudadanía tinerfeña en la que se recogen las impresiones de la periodista encargada de la misma: “Me encontré con mucha gente que decía no saber nada de política. Pienso que quizás esta respuesta venga motivada por la “mordaza” llevada durante tantos años, y ahora amén de telarañas y demás ha sido invadida por el “miedo”.⁸ Una apreciación que vendría a constatar el lento proceso de transformación, ya no solo de las instituciones durante el proceso transicional, sino de la existencia de las rémoras y miedos de una sociedad que, en Canarias además, tiene la particularidad de ser ideológicamente muy moderada.

Los medios canarios desde sus orígenes, y en concreto los tinerfeños, acusaban un fuerte pragmatismo en torno al pleito insular y, por ende, una profunda desideologización; las posturas insularistas enfrentadas –recordamos, que preconizaban la preeminencia de Santa Cruz sobre Las Palmas de Gran Canaria, o viceversa, en los asuntos políticos y económicos del archipiélago–, “ha primado históricamente en la prensa tinerfeña, al igual que en la

7. Cambio 16, del 3 al 9 de mayo de 1976, p. 3.

8. *La Tarde*, 3 de julio de 1976, p. 10

grancanaria, sobre la tendencia ideológica que puedan hacer pensar las declaraciones de intenciones” emitidas en sus editoriales (Yanes, 2020, p. 489).

2.3. Asalto y fallecimiento de Bartolomé García Lorenzo

El seguimiento del asalto y fallecimiento del joven estudiante tinerfeño Bartolomé García Lorenzo en septiembre de 1976 en el barrio obrero de Somosierra en la ciudad de Santa Cruz, ha sido esencial para observar el proceder de la prensa tinerfeña y el margen delimitado de su actuación. Precisamente, porque al ser un hecho que afecta de forma directa a la sociedad de la isla, la prensa tinerfeña no podía ampararse en las agencias de noticias o en lo indicado en el resto de medios nacionales o internacionales.

El fatídico 22 de septiembre, la policía, de paisano y preparada para realizar una intervención armada, acude al domicilio de una familiar de García Lorenzo con el objetivo de registrar la vivienda en busca de Ángel Cabrera, alias *El Rubio*, acusado de secuestrar y asesinar al empresario tabacalero grancanario Eufemiano Fuentes en junio de 1976.⁹ Pero quien responde al timbre es Bartolomé que, en un acto reflejo y tras ver a varias personas armadas imposibles de identificar como policías, cierra la puerta de forma inmediata. Hasta cinco balas impactaron en su cuerpo provocándole heridas fatales que tendrían como resultado su fallecimiento dos días después del asalto policial.

El 23 de septiembre, las cabeceras analizadas publican la nota oficial del Gobernador Civil –cuya inserción en los medios era obligatoria como así rezaba el artículo sexto de la Ley Fraga–, en la que se relata lo acontecido de forma confusa: “Se encontraron ante un hombre que, al ver a la policía encañonándole cerró la puerta, creyendo –según manifestaciones posteriores de Antonia María– que se encontraba ante *El Rubio*. La Policía, ante esta actitud, que interpretaron propia de *El Rubio*, efectuó unos disparos que alcanzaron al que, después, resultó ser el primo de la ocupante del piso de referencia”.¹⁰

La nota oficial intenta justificar una pésima actuación policial que no convence a la sociedad ni a los periodistas que intentan esclarecer los hechos, a pesar de las trabas administrativas y policiales que procuraban evitar que los medios obtuvieran información de cualquier índole, incluso desde el centro hospitalario –sobre el estado del chico– mientras este seguía con vida. Por tanto, las fuentes que manejan los medios se centran en los testigos presenciales, vecinos, amistades y familiares del propio Bartolomé, aunque también citan fuentes indeterminadas y oficiosas. Las cabeceras optan por dar preeminencia a las imágenes, entre ellas la de la propia puerta acribillada a balazos que desmentiría la información publicada por *ABC*, pieza procedente de la agencia *Mencheta*, de que el joven portara y utilizara arma

9. Para más información nos remitimos a “Los restos de Eufemiano Fuentes, una masa irreconocible” publicado en la edición de *El País*, del 6 de octubre de 1976.

10. *La Tarde*, 23 de septiembre de 1979, portada y p. 2.



DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS
 FUNDADO EN SANTA CRUZ DE LA PALMA EN 1890 DIRECTOR: LEOPOLDO FERNÁNDEZ CABEZA DE VACA **10 PTS**
 SANTA CRUZ DE TENERIFE, Jueves, 23 de Septiembre de 1976 | ÉPOCA II n.º 29.992

Según una resolución del Consejo de Europa
“EN ESPAÑA ES IRREVERSIBLE EL PROCESO DEMOCRATIZADOR”
 La asamblea general del Consejo de Europa adoptó ayer una resolución en la que afirma que España ha entrado en un proceso democrático irreversible. Por medio de esta resolución presentada a la Comisión de países no miembros del Consejo de Europa por el italiano Reale el Consejo expresa su satisfacción con todas las fuerzas que trabajan en España por la instauración de una verdadera democracia.
 Por último, el documento expresa la esperanza de que “la pregunta que será planteada antes de fin de año por vía de referéndum al pueblo español permitirá a éste expresarse sin ambigüedades sobre sus futuras instituciones.” (información en página 15).

Inesperado GUTIERREZ MELLADO, NUEVO VICEPRESIDENTE
 ■ Sustituye al general De Santiago, que cesa a petición propia

El teniente general Manuel Gutiérrez Mellado, de 64 años, ha sido nombrado ayer por el presidente Suárez nuevo ministro sin cartera y vicepresidente primero del Gobierno para Asuntos de la Defensa, en sustitución del teniente general Fernando de Santiago y Díaz de Mendivil, que ha cesado en el cargo a petición propia.
 El nombramiento, que ha sorprendido en los medios políticos porque hasta se había filtrado sobre el mismo, se hace público hoy en el Boletín Oficial del Estado, junto con el cese del hasta ahora vicepresidente, a quien se le concede la gran cruz de la Orden de Carlos III.
 El teniente general Gutiérrez Mellado, cuyo nombre había circulado con anterioridad, para ocupar varios puestos en el Gobierno, es persona de reconocido prestigio y se le tiene por inteligente, aberto y liberal. Ha ocupado puestos de alta responsabilidad y hoy mismo jura su cargo ante Su Majestad el Rey, en el Palacio de la Zarzuela.
 Hasta ahora jefe del Estado Mayor Central, el nuevo vicepresidente ha afirmado que se considera, por encima de todo, militar, no un hombre político. En un reciente discurso afirmó la responsabilidad del Ejército y su contribución al desarrollo de la nación, en la que dijo debe incrustarse firmemente para que ésta sea, en justa correspondencia, más suya al Ejército. (Información en páginas 13 y última).

En Santa Cruz UN JOVEN, GRAVÍSIMO POR DISPAROS DE LA POLICIA

■ Fue confundido con “El Rubio”
 Bartolomé García Lorenzo, estudiante de Magisterio, de 21 años, fue gravísimamente herido por la policía en un domicilio de la barriada Somosierra-García Escámez de Santa Cruz. El trágico y lamentable suceso ocurrió a las once y media de la mañana de ayer, ingresado por los propios agentes en el Hospital General y Clínico, su estado ha sido calificado de “sumamente crítico” dado que cinco impactos de bala de metralleta le interaccionaron diversas partes del cuerpo: brazo izquierdo (un proyectil), tórax (dos) y abdomen (dos). En la Unidad de Vigilancia Intensiva del centro sanitario se debató entre la vida y la muerte luego de sobrevivir a una delicada operación que duró seis horas y tras la cual se ha sabido que cuatro graves perforaciones le afectaron los pulmones. Asimismo, le ha sido reseccada la mitad del hígado, del páncreas y vasos intestinales.
 Según la nota oficial facilitada por el Gobierno Civil, la policía tuvo conocimiento de que Ángel Cabrera, “El Rubio”, podría hallarse en la vivienda, por lo que tomaron la zona con efectivos de la Policía Armada y funcionarios del Cuerpo General de Policía. Tras el ametrallamiento, treinta y tres impactos perforaron la puerta de la casa, se descubrió la inocencia de la víctima que, por su propio pie y con los brazos en alto, salió al encuentro de los agentes para entregarse.
 Versiones que circularon por el lugar y que fueron recogidas por la prensa española aseguraban que el joven Bartolomé García Lorenzo había hecho frente a la fuerza pública, lo que ha sido desmentido posteriormente, tanto por la nota oficial como por varios testigos presenciales.
 El gobernador civil de la provincia, señor Mombiedro de La Torre, se entrevistó con los padres del herido y luego se personó en el Hospital para interesarse personalmente por el joven García Lorenzo al que se personó en el Hospital para interesarse personalmente por el joven García Lorenzo al que, a la hora de cierre de nuestra edición continuaba en estado crítico. (información y nota oficial en página 3).

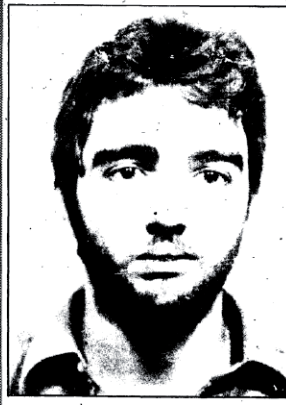
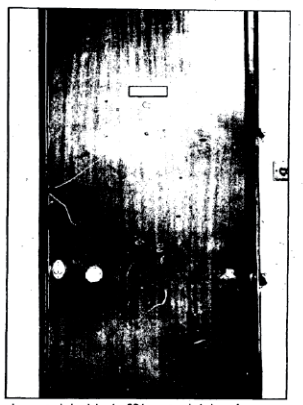


Foto de carnet de Bartolomé García Lorenzo, ametrallado por la policía



La puerta de la vivienda: 33 impactos de bala perforaron una madera poco resistente. Tras ella se había refugiado, asustado, el joven Bartolomé García Lorenzo.

EN LA PALMA LA PAPA, SOMETIDA A CONTINGENCIACION
 El delegado del Gobierno en la isla de La Palma ha sometido a contingenciación las papas para así evitar la especulación que se venía realizando con este artículo alimenticio de primera necesidad, y garantizar el abastecimiento del mercado.
 Esto no quiere decir que se haya prohibido la exportación del producto, sino que lo que se ha hecho es fijar un cupo que periódicamente se ha de revisar. (Información en página 9).

Así es el Plan de los Barrios
HOY: LOS CAMPITOS Y EL NUEVO OBRERO
 Presentamos el último de los reportajes dedicados al Plan de los Barrios que hemos venido publicando desde hace varios días. Hoy, Los Campitos y Nuevo Obrero.
 En el primero, se asfaltarán varias calles y diversas zonas peatonales. En el núcleo de Nuevo Obrero, destaca la colocación del alcantarillado para las viviendas del sector, así como el pavimento de las vías de la zona. (Página 7).

PARTIDO DE COPA
EL TENERIFE, VAPULEADO POR EL OSASUNA
 Con poco público en las gradas, el Tenerife —el que diera la campanada al eliminar la temporada pasada al Real Madrid— cayó ayer ante el Osasuna, un Tercera División, y perdió su primer encuentro de copa, el día sábado, por 1-2. Al descanso se llegó con empate a uno.
 A su vez, la Unión Deportiva Las Palmas venció por 1-0 al Bilbao Athletic también de Tercera División. (Información en página 23)

Figura 1. Diario de Avisos, 23 de septiembre de 1976, portada. Fuente: Plataforma Jable, archivo de prensa digital. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

(c) Del documento, los autores. Digitalización realizada por ULEPCC. Biblioteca Universitaria.

alguna contra los agentes. La prensa tinerfeña, a pesar de las limitaciones impuestas y sin dejar de reclamar el derecho del pueblo a estar informado, intentan dar respuesta a todos los interrogantes, e incluso indagan en las inclinaciones políticas de Bartolomé sin hallar información concluyente que pudiera aclarar el porqué del asalto más allá de lo indicado de forma oficial. En la figura 1, puede observarse cómo la portada de *Diario de Avisos* se hace eco del asalto a García Lorenzo.

Durante los días de seguimiento analizados, desde el 22 a 29 de septiembre, los diarios tinerfeños, además de presentar una alta proactividad informativa y de mostrar su postura en sus editoriales, coinciden en publicar multitud de comunicados de asociaciones de vecinos, organizaciones civiles e incluso de fuerzas políticas (como las del Partido Comunista en Canarias que firmaba a través de sus siglas y que solo se atreve a publicar en su totalidad *El Día*), que condenaban el hecho en sí, así como el uso excesivo de las armas por parte de las fuerzas del orden público.

El malestar social crece ante la falta de transparencia de las instituciones públicas, lo que provoca –entre otras manifestaciones– la convocatoria de una huelga general, también llamada jornada de lucha contra la represión y los métodos policiales el 27 de septiembre, por parte de una asamblea de estudiantes. Pero, dicha convocatoria tiene una respuesta instantánea por parte del gobernador civil, cuya nota oficial, sigue siendo de obligada inserción: “La politización de los acontecimientos llega al extremo de proponer para el próximo lunes una “jornada de lucha”, que está orquestada por los grupos de los partidos más radicalizados y tienen un alcance y unos fines mucho más amplios y condenables, ya que se trata de enfrentarse a algunos sectores con las fuerzas del orden”¹¹

A pesar de que los acontecimientos no amainaban y la sociedad seguía reclamando información, los tres medios finalizan, de forma unánime, su seguimiento del caso el 29 de septiembre. Entre las últimas informaciones ofrecidas por la prensa tinerfeña en torno al caso se referían al aumento exponencial de miembros de la policía armada, y de policía antidisturbios –hasta 170 efectivos– que estaban llegando a la isla desde Las Palmas y Madrid, con el objetivo de reforzar los efectivos de la isla y vigilar los centros oficiales.¹²

El final abrupto del seguimiento del caso, la llamada a la calma y a la normalidad se produce casi de forma idéntica desde las tres cabeceras, como si se hubiese acordado entre ellas dicho extremo. Aunque, con respecto a este inciso, son esclarecedoras las palabras recogidas en *El Día* cuando indica que “han sido muy numerosas las llamadas telefónicas y los anónimos que ha recibido el personal de la redacción con amenazas e insultos”¹³ Entre las piezas de opinión publicadas el mismo día 29 de septiembre, destaca la de Alfonso García Ramos, por aquel entonces director de *La Tarde*, que firma el siguiente texto:

España es un país con propensión a la epilepsia, pasamos de la más absoluta postración al espasmo desorbitado, enfurecido, sin tasa ni medida (...) Aquí vivimos con el miedo constante de la guerra civil, y este miedo, en repetidas ocasiones, ha acabado provocándolas. Somos valientes para la guerra, pero cobardes para la paz (...) Nuestro conservadurismo, fruto de una larga historia, nos lleva a preferir la injusticia al desorden, la mentira oficiosa o piadosa, a

11. *El Día*, 26 de septiembre de 1976, p. 3.

12. *El Día*, 29 de septiembre de 1976, p. 11.

13. *El Día*, 29 de septiembre de 1976, p. 11.

la cruda realidad, la normalidad aparente sobre un avispero de problemas, al planteamiento claro y concluyente de estos.¹⁴

2.4. La legalización del P.C.E.

Para que vean que uno es consecuente y literariamente casto: no he hablado prácticamente, de los comunistas, en esta columna, jamás. Alguna leve insinuación, tal vez... Un roce de pasada... El vocablo “comunista” ha sido escrito, aquí, sólo y únicamente cuando ha sido estrictamente necesario y el rodeo era muy engorroso.

Uno ha esperado, pacientemente, a que los comunistas fueran legalizados, para escribir acerca de ellos. Las cosas como son. Y he esperado unos días, por si acaso; porque en este país, las decisiones oficiales deben cocerse, antes de consumirlas, un mínimo de setenta y dos horas. Que cualquiera sabe.

Pasó el plazo y puedo escribir, con una conciencia ancha y la máquina de escribir libre. Puedo escribir la palabra Ce, O, Eme, U, Ene, I, Ese, Te, A, Ese. La fuerza de los signos, el poder de la cábala. Los comunistas ya existen. (Chela, “Los comunistas”, *La Tarde*, 13 de abril de 1977).

El proceso de legalización del Partido Comunista de España se produjo el “Sábado Santo Rojo”, es decir, el sábado 9 de abril de 1977 coincidente con la festividad de la Semana Santa. Este fue un hito histórico que se ha perpetuado, en la mayoría de la ciudadanía, como un acontecimiento ejemplar y pacífico, sin embargo, el análisis pormenorizado de una serie de acontecimientos anteriores al día de la legalización, –como puede ser la rueda de prensa de Carrillo en diciembre de 1976 o los asesinatos de Atocha–, no se corresponden con dicha imagen. Aunque es relevante indicar que las cabeceras tinerfeñas fueron extremadamente cautelosas a la hora de dar a conocer la legalización del P.C.E., como puede observarse al inicio de este epígrafe en la parte reproducida de la columna “Al paso de los días”, del periodista canario José Hilario Fernández Pérez, quien firmaba con el seudónimo *Chela* en el vespertino *La Tarde*.

El seguimiento de este hito nos ha permitido constatar algunos rasgos importantes de las líneas ideológicas de los medios consultados. Por ejemplo, de la mano de sus propios directores, tanto *Diario de Avisos* como *El Día*, se manifestaron de forma directa no afines al comunismo. El *Diario de Avisos*, incluso comulga con los diarios más conservadores de la capital de España, que solicitan que la legalización del P.C.E. se produzca tras las elecciones generales, aunque su postura se muestra más dialogante y transigente que la prensa peninsular a la que era afín. *El Día* no recoge en ningún momento ataques al comunismo, por lo que su postura, a pesar de haber dejado claro que no es comunista, sí que se acerca más a

14. *La Tarde*, 29 de septiembre de 1976, p. 3.

la manifestada por el vespertino. *La Tarde* no se declara en ningún momento consonante con las ideas comunistas, pero es el medio que más abiertamente se acerca a la izquierda mostrando en sus textos editoriales cierto progresismo. En todo caso, los tres diarios, se mueven en un arco ideológico parlamentario muy moderado, sin posturas enfrentadas e inamovibles.

Aunque hay algo, en lo que sí coinciden las tres cabeceras es en la reclamación, durante el seguimiento de los asesinatos de Atocha en enero de 1977, de la no violencia por parte de ningún bando político extremista. El lamentablemente hecho despertó el miedo a que el proceso transicional se truncara, por lo que se reiteraron desde todas las instancias las solicitudes de un cambio político pacífico, que contradice a la propia memoria que recuerda una transición española modélica.

El tránsito pacífico a la democracia está dejando un reguero de sangre, ocho muertos son muchos muertos para una sola semana y para un país que ha llegado al acuerdo mayoritario de vivir en paz y libertad.

Como dice muy bien Antonio Alemany en Opinión, “que sea la extrema izquierda o la extrema derecha es irrelevante: sus objetivos coinciden. El mecanismo es viejo como la historia. Espiral represión-reacción o viceversa. Sus métodos son idénticos, sus objetivos similares. Los extremos, una vez más, no se tocan: se abrazan”.¹⁵

Estas palabras, del director de *La Tarde*, Alfonso García Ramos, publicadas en su columna “Pico de águilas” del 29 de enero de 1977, describe un contexto social desapacible y violento, a pesar de que la ciudadanía de forma mayoritaria había apostado por la reconciliación y la tranquilidad. La prensa canaria, se une a la iniciativa de varios medios nacionales de publicar un editorial conjunto, “Por la unidad de todos”, tras el asesinato de tres efectivos de las Fuerzas del Orden Público:

Madrid, la capital del Reino, se está convirtiendo en la capital de la violencia, del crimen a mano armada, de asesinatos sin precedentes. Hay alguien muy interesado en que España no consiga su destino. (...) ¿Quiénes son los criminales? Parece ser que el pueblo español, que todos los españoles, andamos un tanto desconcertados ante la respuesta a esta pregunta. Sigue pareciendo que el Gobierno, que debe estar perfectamente enterado, no da a la opinión pública la información suficiente que la opinión reclama.¹⁶

2.5. El primer órgano preautonómico canario

La creación de la primera Junta de Canarias es un hecho clave que nos permite observar el resurgir de los nacionalismos e insularismos canarios. Es un acontecimiento institucional de primer orden que sentaría las bases del primer órgano preautonómico del archipiélago, y en

15. *La Tarde*, 29 de enero de 1977, p. 3.

16. *El Día*, 29 de enero de 1977, portada.

LA TARDE

DECANO DE LA PRENSA TINESEÑA
DIRECTOR-FUNDADOR: VÍCTOR ZURITA SOLER
DIRECTOR: ALFONSO GARCÍA-RAMOS

AÑO LII número 16.153 PRECIO 18 Ptas. Viernes, día 14 abril de 1978 (40 páginas)
SANTA CRUZ DE TENERIFE

1.200 m² de selección
en muebles

muebles y decoración

TUCASA
PARKE

Calle JOSÉ NAVEIRAS, 28

La «Cumbre del Teide»

NADA DECIDIDO

(DOS DE LA TARDE)

ALFONSO SORIANO, PROBABLE PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CANARIAS

A LA HORA DE CIERRE, CONTINUABA LA CONFUSION
EN EL SENO DE LA UCD (LUCHA CERRADA ENTRE LOS
CANDIDATOS DE TENERIFE Y LAS PALMAS)




Figura 2. *La Tarde*, 14 de abril de 1978. Fuente: Hemeroteca Universidad de La Laguna.

el que entró de nuevo en el juego mediático y político el “pleito insular”. Los nacionalismos, o mejor mencionados insularismos canarios, –reiteramos– se han originado en torno al feroz enfrentamiento que históricamente ha existido entre los dirigentes políticos de Tenerife y Gran Canaria, por ostentar el poder reafirmandose en el beneficio que ello aportaría a su correspondiente territorio en detrimento del otro. En la figura 2, que recoge la portada del vespertino *La Tarde*, puede observarse cómo el enfrentamiento entre los candidatos procedentes de una y otra provincia por hacerse con el cargo presidencial del primer órgano preautonómico, era evidente justo antes de la votación que tendría lugar el 14 de abril de 1978 en Las Cañadas del Teide.

La creación de la primera Junta de Canarias estuvo marcada por la ruptura interna del partido ucedista en Canarias, que contó con al acicate de que las dos vertientes enfrentadas del mismo partido, tenían una mayoría de miembros originarios de una u otra isla capitalina. La prensa se refería a ellos como el grupo liberal y democristiano, formado por una mayoría de tinerfeños; y la socialdemócrata, formada por un número mayor de oriundos de Gran Canaria. La falta de acuerdo entre las dos facciones, dio finalmente la presidencia de nuevo órgano canario al grupo, el liberal y democristiano, liderado por el tinerfeño Alfonso Soriano; y dejó fuera de los cargos a importantes nombres del grupo socialdemócrata. La prensa de Gran Canaria responde ante dicha situación, interpretando lo sucedido como una situación devastadora para la provincia oriental. La respuesta de la prensa radicada en Tenerife no tarda en llegar y comienza una enrarecida e impropia pugna entre los medios de una y otra provincia, auspiciadas por opacos intereses insularistas, que desencadena la vuelta del pleito.

Y aunque a los medios tinerfeños les une su enfrentamiento contra sus compañeros gran-canarios, el proceder de cada uno tiene características propias y se torna diferenciado. La cabecera decana, el *Diario de Avisos*, a pesar de ser el medio que ha mostrado una postura más conservadora a lo largo de todo el análisis, es el que se muestra más beligerante con la actuación de la prensa de la provincia oriental; le sigue *La Tarde* que revive sus raíces tinerfeñistas,¹⁷ y parece abandonar la vinculación con la izquierda que ha ido manteniendo a lo largo de transición mientras ha sido dirigido por Alfonso García Ramos. De ambos, se desmarca *El Día*, sobre todo, por la influencia que ejerce en el medio su director, el periodista Ernesto Salcedo, quien insistía en que el conflicto se trataba solo y exclusivamente de una riña en el seno de un partido político, y que eso, nada tenía que ver el pleito insular.

Y aunque hasta ahora, no se ha destacado, es importante tener en cuenta que los productos informativos analizados muestran con meridiana claridad las inclinaciones políticas que defienden sus propios directores –de forma personal a través de sus columnas y artículos–, en la mayoría de las ocasiones. Pero en este hito, hemos visto como los tres rotativos concurren al enfrentamiento y responden a las réplicas de los diarios de la provincia oriental. El afloramiento del sentimiento pleitista, motiva esta actuación más propia de diarios muy ideologizados, que de la prensa de calidad.

2.6. La aprobación de la Constitución de 1978

La aprobación de la Constitución española venía a apuntalar la apuesta por la democracia y era, por tanto, el elemento esencial que permitiría desarrollar un sistema político frontalmente distante al acecido durante las últimas cuatro décadas. Pero para la prensa, para los medios de comunicación en general, era el instrumento legal que vendría a declarar como

17. A este respecto nos remitimos al artículo de Julio A. Yanes Mesa “El feroz tinerfeñismo del diario *La Tarde* en su etapa fundacional” para profundizar en el origen del vespertino, así como para comprender algunos aspectos del “pleito insular” en los medios de comunicación de las Islas.

derechos fundamentales la libertad de expresión e información. El artículo 20 de la nueva carta magna tuvo el honor de ofrecer una amplitud de actuación de estos derechos a la altura, e incluso superior, de las constituciones de los países con una democracia consolidada.

Los tres diarios tinerfeños se mostraron en todo momento deseosos de la consecución de la democracia, de forma que coinciden en solicitar a la ciudadanía el “sí” en el referéndum constitucional celebrado el 6 de diciembre de 1978. Y no dudan en celebrar el advenimiento oficial de la democracia en tus textos editoriales. En el *Diario de Avisos* el editorial sale a la primera página con un rotundo “El sí machacó al no”;¹⁸ *La Tarde* manifestó su alegría y satisfacción “por el abrumador triunfo del Sí a la Constitución contra los enemigos de ella”;¹⁹ y *El Día* le da los “buenos días a la democracia”, con las siguientes líneas:

Es como levantarse con el pie derecho, o despertar a un día luminoso. Hemos entrado en una nueva era de la mano de esta señora que se llama democracia, a la que hemos tratado de enamorar durante largos años. Lo bueno es que esta señora nos pertenece a todos, y que nadie puede apropiársela, al revés que la señora dictadura, que era monógama, si se permite la palabra.²⁰

Los textos editoriales celebran, sin lugar a dudas, la llegada de la democracia lo que demuestra que las diferencias ideológicas entre los medios tinerfeños fueron muy exiguas o casi inexistentes frente a lo que ocurrió en la prensa nacional, lo que demuestra una vez más, el talante moderado de la prensa tinerfeña.

Lo que sí no ha dejado de sorprendernos, es como los rotativos de Tenerife pasan por alto el comentario sosegado y en profundidad del nuevo marco legislativo en el que pueden desarrollar su profesión. En ningún caso se refieren al cambio sustancial que supone deshacerse de los nudos de unas leyes de prensa dictatoriales y ejercer, con total libertad –como así lo vinieron reclamando en la medida de las posibilidades existentes–, no solo su capacidad de expresarse sino de ofrecer a la ciudadanía el derecho que posee de recibir información veraz.

2.7. La intentona golpista del 23F

Si los medios no hicieron referencia al artículo 20 de la carta magna en sus páginas durante el seguimiento del hito anterior, veremos cómo durante la intentona golpista del 23F en 1981 a manos del teniente coronel Tejero, ejercer bajo el amparo constitucional fue fundamental para la consolidación de la democracia.

El total de 397 piezas publicadas entre los tres diarios desde el mismo día 23 hasta el 28 de febrero, denota la importancia del hecho histórico, hasta el punto de que un mismo día lle-

18. *Diario de Avisos*, 7 de diciembre de 1978, portada.

19. *La Tarde*, 7 de diciembre de 1978, portada.

20. *El Día*, 7 de diciembre de 1978, portada. En estos momentos, ocupaba la dirección del medio en funciones el periodista Ricardo Acirón Royo.



Figura 3 y 4. *El Día*, 24 de febrero de 1981, portadas de la primera y de la tercera edición. Fuente: Hemeroteca Universidad de La Laguna.

garon a publicar hasta tres ediciones para abordar lo que acontecía en el Hemiciclo. Si bien, es relevante indicar que la distribución en el número de piezas es dispar, dado que *El Día* se desmarca de sus coetáneos, con unas 199 piezas publicadas. Es también el que realiza una decidida apuesta por la tarea de ofrecer información de calidad en la que incluye toda la información gráfica del momento, y el medio que menos opinión ofrece en torno al hecho noticioso, pero el que más comunicados publica. Las figuras 3 y 4 se corresponden con las portadas de la primera y tercera edición de el diario *El Día*, durante la jornada del 24 de febrero. Y aunque *Diario de Avisos* y el vespertino prácticamente coinciden en presentar un centenar de piezas, es cierto que *La Tarde*, distribuye sus textos en un total de seis días, porque se refiere a la intentona golpista el mismo 23F, momento en el que sus compañeros matutinos aún preparaban la edición del día siguiente. En todo caso, el vespertino, es el medio que ofrece menos piezas informativas y más textos de opinión, a pesar de hacer acopio de artículos de medios nacionales e internacionales. *La Tarde*, durante el 24 de febrero se refiere al fallido golpe de la siguiente forma: “Y esto ha sido una fantasmada si se quiere triste, pero hasta quizás sana, que lo importante es que ha ganado el país, y el país éste se llama ni más ni menos que España”.²¹

Por su parte, *Diario de Avisos* es el medio más belicoso con lo que sucede, el que muestra una postura más crítica con la irrupción en el la cámara baja: “Para los que creemos firmemente

21. *Diario de Avisos*, 24 de febrero de 1981, portada.

en la democracia y en el futuro de España, estos hechos significan un atentado de gravedad extraordinaria contra la convivencia, contra la autoridad y contra la voluntad del pueblo”.²²

En todo caso, la prensa tinerfeña durante la intentona golpista se presenta consciente y responsable con su labor, realizando un seguimiento profesional, sin llamamientos de alerta y acercando todas las claves a su alcance de lo que acontecía.

2.8. Las elecciones generales de 1982

En el primer trimestre de 1982, el vespertino *La Tarde* deja de editarse por unos acusados problemas económicos (Zurita, 2009, p. 66 y ss.), de forma que los terceros comicios generales del país solo han sido analizados en los dos diarios matutinos. En estos momentos, y con el prestigio renovado de la prensa gracias a su buen hacer en situaciones como la del 23F, los diarios estudiados ya son dos productos diferenciados con respecto al comienzo de este análisis. El decano de la prensa se muestra, sin duda alguna, más afín a la política conservadora, y en concreto a Alianza Popular; le otorga entre sus páginas un alto protagonismo a Fraga Iribarne, líder partido. De él y de Alianza Popular, *Diario de Avisos* indica que serán una “oposición leal, democrática, activa y eficaz”.²³ El medio se preocupa en estos días, en analizar el descalabro del partido centrista, más que en revisar lo ocurrido con los partidos nacionalistas o insularistas canarios, que no obtuvieron presencia alguna en el nuevo gobierno salido de las urnas.

En todo caso, y una vez más, el análisis realizado nos indica que la tendencia de *Diario de Avisos*, seguía siendo a estas alturas, de manifiesta tendencia moderada, algo que se deduce del contenido de sus piezas –entre las que contiene multitud de artículos de opinión–, de sus editoriales o de la composición de sus páginas, porque entre ellas también se muestran apoyos explícitos al nuevo gobierno que ocuparía la Moncloa; pero, sobre todo, la visión del decano de la prensa canaria sobre estos comicios, se centra en que han supuesto la consolidación de la democracia.

Por su parte *El Día* adopta una postura altamente proactiva en relación a la información frente al escaso espacio que le otorga al género de opinión; demuestra con ello, su apuesta por el periodismo útil (Diezhandino, 1993, p. 117-125) y su vocación de servicio público, presentando la información de forma accesible y clarificadora a los lectores. También deja patente su línea ideológica tendente al progresismo en la composición de sus páginas o en el tratamiento de la información, pero sobre todo la manifiesta en su única editorial: “Ilusión y esperanza son los dos sustantivos con los que *El Día*, desde su absoluta independencia integral, saluda a la nueva formación política que ha de regirnos desde las Cámaras y el Gobierno”.

22. *La Tarde*, 24 de febrero de 1981, portada.

23. *Diario de Avisos*, 29 de octubre de 1982, portada.

Aunque si hay algo que destaca de este único editorial, y es precisamente la necesidad manifestar, por parte de la cabecera, los perjuicios que ha tenido para Tenerife la política canaria: “Mientras los políticos tinerfeños dormían, otros se han ido encargando de arrebatarlos naturales poderíos que nunca debimos perder. Si el puerto de Santa Cruz no revive y sale de su crisis y la Universidad de La Laguna no recupera su serena tranquilidad ante las amenazas de desmembración,²⁴ de poco nos va a servir el cambio a los tinerfeños”.²⁵ Unas líneas que denotan la vuelta a un insularismo dormido durante la etapa franquista que poco a poco va desparezándose en la transición a la democracia. De nuevo, surge la política tinerfeña frente a la política grancanaria. De nuevo surgen los particulares nacionalismos-insularismos canarios.

3. Conclusiones

A lo largo del análisis hemos observado como el periodismo tinerfeño se mostró mucho más proactivo en el seguimiento de los hitos locales o regionales que los desarrollados en el ámbito estatal. Estos últimos los cubrió de forma mayoritaria con los comunicados o notas oficiales recibidas de los órganos superiores, con las piezas elaboradas desde las distintas agencias de noticias o con una multitud de artículos de periodistas peninsulares, aunque tampoco faltó la transcripción de textos de otros medios nacionales e internacionales. De esta forma, la observación de las líneas ideológicas se tornaba concienzuda, dejando entreverse en la composición de sus páginas, en los firmantes de sus artículos y como no podría ser de otra manera, en sus textos editoriales.

Cuando ha tocado abordar temas de alcance local, ha aflorado un ejercicio profesional consecuente con su labor, intentando dar respuesta a los interrogantes planteados por la ciudadanía, aunque desde las autoridades se obtuvieran trabas a la tarea periodística. En el caso de los hitos regionales, se ha puesto de manifiesto como ha resurgido el insularismo tinerfeño, auspiciado por el “pleito insular”, que ha marcado el devenir, aún hoy, de la prensa canaria. Los nacionalismos entendidos como una propuesta política común de todo el archipiélago, han tenido escasa cabida en Canarias, y eso no es solo observable en el Parlamento español, sino en los propios productos informativos de la región. A día de hoy, sigue manteniéndose esa subdivisión informativa, en la que cada provincia tiene sus propios productos informativos que tienen escasa o nula penetración en la otra, hasta el hecho de que un mismo grupo editorial, como es Prensa Ibérica, elabora dos productos informativos diferenciados, uno para cada provincia.

24. Durante un largo periodo ante de las elecciones generales objeto de estudio, el Colegio Universitario de Las Palmas, creado en septiembre de 1972, “fue solicitando sucesivamente diversas divisiones sin que sus peticiones se vieran coronadas por el éxito por la sistemática negativa del Rectorado de la Universidad de La Laguna a aceptar una política de auténtica regionalización estableciendo estudios universitarios allí donde hubiera suficiente demanda” (Peligero, 2005, p. 206). Esta situación desembocó en un descontento generalizado en Gran Canaria que no cesó en el esfuerzo de acercar los estudios universitarios a la isla. En 1989 finalmente lo consigue, y se inicia el primer curso de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

25. *El Día*, 30 de octubre de 1982, portada.

Es constatable que, a través las investigaciones llevadas a cabo, la prensa tinerfeña vivió su propia transición, paralela a su vez a la propia transición política. En los primeros hitos analizados, como la descolonización del Sáhara o la dimisión de Arias Navarro, las cabeceras de Tenerife se nutrieron de las mismas fuentes, y poco o nada podían añadir porque la información, a veces, quedaba a buen recaudo bajo el amparo del artículo 2 de la Ley Fraga. La unidad estatal impregnaba todo a su alrededor, y los medios no eran una excepción; eran bocas de salida de un mismo mensaje, muchas veces el dictado por las autoridades, como ocurría con las inserciones obligatorias de las notas oficiales. Los intentos por ejercer la profesión no fueron en vano, e hitos como el fallecimiento de García Lorenzo o la cobertura del 23F son ejemplos de la excelente labor llevada a cabo por los periodistas de la isla que buscaban servir a la ciudadanía y aportarles todos los datos necesarios para entender el contexto en el que estaban inmersos. Y aunque, no cesaron los intentos de control por parte de las autoridades antes de la llegada de la Constitución española, el último hito analizado da clara muestra de que la situación había cambiado al final del periodo transicional. Los medios ya no son los mismos que en 1975, se nutren de multitud de fuentes, son proactivos y sobre todo muestran sin tapujos sus tendencias ideológicas, aunque estas sean, como en el caso canario, particulares y moderadas.

Referencias bibliográficas

- ALMUIÑA FERNÁNDEZ, C. J. (2010). Los grandes hitos en la conquista de la libertad de prensa en España (1810-2010), en J. A. Yanes Mesa (Coord. y ed.) *Actas del I Congreso Historia del periodismo canario* (pp. 63 a 122). Ediciones Densura.
- ÁLVAREZ DÍAZ, A. (2017). La descolonización del Sáhara. en en J. A. Yanes Mesa, E. Perera y L. Carrascosa (Coord. y ed.) *II Congreso Historia del periodismo canario – De la autarquía franquista a la globalización* (pp. 169 a 184). Ediciones Densura.
- BERGANZA CONDE, R. Y RUIZ SAN ROMÁN, J. R. (2005). *Investigar en comunicación. Guía práctica de métodos y técnicas de investigación social en comunicación*. McGraw-Hill.
- CRUZADO CATALÁN, E. (2004). La dimisión de Arias Navarro, factor clave para la transición. El papel de la prensa escrita en la crisis. *La transición a la democracia en España: actas de las VI Jornadas de Castilla-La Mancha sobre Investigación en Archivos*. Asociación de Amigos del Archivo Histórico Provincial.
- DAVARA TORREGO, F. J. (2001). *Cuadernos para el diálogo: un modelo de periodismo crítico*. [Tesis de doctorado, Universidad Complutense de Madrid].
- DELGADO IDARRETA, J. M. (2004). Prensa y propaganda bajo el franquismo, en Nathalie Ludec y Françoise Dubosquet Lairys (coord.), *Centros y periferias: prensa, impresos y territorios en el mundo hispánico contemporáneo: homenaje a Jacqueline Covo-Maurice*. pp. 219-231.
- DIEZHANDINO NIETO, M. P. (1993). El “periodismo de servicio”, la utilidad en el discurso periodístico. *Anàlisi: quaderns de comunicació i cultura*, (15), 117-125.
- GARCÍA SÁNCHEZ, J. P. (2018). *La transición del periodismo tinerfeño, 1975-1982*. Ediciones Densura.
- (2018B). El resurgimiento del pleito insular en la prensa isleña tras la constitución de la Junta de Canarias en abril de 1978, en J. A. Yanes Mesa y L. Carrascosa (Coords. y eds.) *Historia y comunicación social en la Macaronesia. Actas del III Congreso Historia del Periodismo Canario*. Ediciones Densura.

GUILLAMET, J. Y SALGADO, F. (EDS.), (2014). *El periodismo en las transiciones políticas: De la Revolución portuguesa y la Transición española a la Primavera árabe*. Biblioteca Nueva.

GULESSERIAN KAMINSKY, M. G. (2016). *El tratamiento en la prensa canaria de los últimos años de la presencia española en el Sáhara occidental*. [Tesis de doctorado, Universidad de La Laguna].

– (2017). El tratamiento informativo de los últimos años de la presencia española en el Sáhara Occidental en la prensa canaria: El Día y La Provincia (1973-1976), en J. A. Yanes Mesa, E. Perera y L. Carrascosa (Coord. y ed.) *II Congreso Historia del periodismo canario – De la autarquía franquista a la globalización* (pp. 185 a 196). Ediciones Densura.

IGARTUA, J.J. Y HUMANES, M.L. (2004). *Teoría e investigación en comunicación social*. Síntesis.

IGARTUA PEROSANZ, J. J. (2006). *Métodos cuantitativos de investigación en Comunicación*. Bosch.

MENESES FERNÁNDEZ, M. D. (2007). *La cultura y la ciencia en la prensa canaria: un compromiso deontológico*. Idea.

PELIGERO ESCUDERO, F. L. (2005). Las reivindicaciones universitarias de Gran Canaria. *El Guiniguada. Revista de investigaciones y experiencias en Ciencias de la Educación*, (14), 191-216.

YANES MESA, J. A. (2020). El hibridismo del modelo comunicativo de las Islas Canarias. *Investigaciones Históricas, época moderna y contemporánea*, (40), 471-496. <https://doi.org/10.24197/ihemc.40.2020.471-496>

– (2005). *Metodología de la Historia de la Comunicación Social en Canarias*. “colección: Textos del desorden”, Baile del Sol.

– (1995). *Leoncio Rodríguez y La Prensa: una página del periodismo canario*. Cabildo Insular de Tenerife.

– (1994). El feroz tinerfeñismo del diario “La Tarde” en su etapa fundacional, *Tebeto: Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura*, (7), pp. 83-110.

ZURITA ANDIÓN, J. L. (2009). *Víctor Zurita Soler*. Ediciones Idea.



ANDALUCÍA EN CAMPAÑA: OPINIÓN PUBLICADA Y POLÍTICA DURANTE LAS PRIMERAS ELECCIONES AUTONÓMICAS (1982)

*Andalusia in campaign: published opinion and politics during
the first regional elections [1982]*

Recibido: 24-01-2022

Aceptado: 18-05-2022

Itziar Reguero Sanz

Universidad de Valladolid, España

itziar.reguero@uva.es  0000-0002-3274-1861

Jacobo Herrero Izquierdo

Universidad de Valladolid, España

jacobo.herrero@uva.es  0000-0001-5672-3505

RESUMEN La campaña electoral de mayo de 1982 en Andalucía contó con varios elementos que la colocaron en el centro político y mediático del país. En primer lugar, se trataba de las primeras elecciones autonómicas en la región, la cual había conquistado excepcionalmente su derecho al autogobierno por la vía constitucional del artículo 151. En segundo lugar, estos comicios eran una prueba para analizar el pulso político del conjunto del país, ya que poco después se celebrarían unas elecciones generales que se adelantaron a octubre de ese mismo año. Por último, la propaganda de la Confederación de Empresarios Andaluces y su ataque al PSOE destapó un debate cuyo eco en los diarios no pasó desapercibido. El presente artículo analiza la prensa a través de las opiniones y los editoriales publicados por El País, ABC y Diario 16. Se pretende examinar cómo estas voces mediáticas trasladaron a la opinión pública lo sucedido en aquella campaña inserta en los episodios finales de la Transición y en Andalucía, una autonomía que había sido clave en el proceso de descentralización territorial.

PALABRAS CLAVE Andalucía, elecciones autonómicas, 1982, descentralización, Transición a la democracia.

ABSTRACT *The May 1982 campaign for the Andalusian elections had several elements that placed it in the political and media center of the country. In the first place, it was the first autonomous elections in the region, which had exceptionally won its right to self-government through the constitutional means of Article 151. Second, these elections were one test to analyze the political pulse of the country, since shortly after a general elections would be held that were brought forward to October of that same year. Finally, the propaganda of the Andalusian Businessmen Confederation and its attack on the PSOE uncovered a debate whose echo in the newspapers did not go unnoticed. This article analyzes the press through the opinions and editorials published by El País, ABC and Diario 16. It is intended to examine how these media voices transferred to public opinion what happened in that campaign inserted in the final episodes of the Transition and in Andalusia, an autonomy that had been key in the process of territorial decentralization.*

KEYWORDS Andalusia, regional elections, 1982, decentralization, Transition to democracy.

Como citar este artículo:

REGUERO SANZ, I. Y HERRERO IZQUIERDO, J. (2022). "Andalucía en campaña: opinión publicada y política durante las primeras elecciones autonómicas (1982)", en *Revista Internacional de Historia de la Comunicación*, (18), pp. 108-124. <https://dx.doi.org/10.12795/RIHC.2022.i18.07>

Introducción y metodología

Sin ánimo de evaluar la importancia de los acontecimientos que formaron parte del paso de la dictadura a la democracia en España, el protagonismo político de Andalucía en la cronología general de la Transición está hoy fuera de toda duda (Ruiz Romero, 1997; Lemús y Quirosa-Cheyrouze, 2002). La singularidad del caso andaluz en el proceso de vertebración del Estado autonómico representa el grado de incidencia que tuvo este territorio incluso antes de la aprobación de la Constitución de 1978. La novedosa experiencia del Partido Socialista Andaluz (PSA), que llega incluso a formar grupo propio en el Parlamento (Mir, 1985), o el “descalabro” de UCD en el referéndum del 28 de febrero de 1980 (Alonso Castrillo, 1992; Herrero y Reguero, 2020), son ejemplos claros que ponen la lupa sobre una región que a la altura de 1982 preparaba una nueva cita histórica.

Fijadas para el 23 de mayo, las primeras elecciones autonómicas en Andalucía se presentaban como el ensayo de las generales que se celebrarían posteriormente. Todavía sin concluir una legislatura que había celebrado otros tres comicios autonómicos (Cataluña, País Vasco y Galicia), una moción de censura, una dimisión presidencial y un intento de golpe de Estado, el nuevo encuentro prometía aclarar el panorama legislativo de cara a los años próximos. La descomposición de UCD, que regresaba al territorio que hizo cambiar su política autonómica –“el martinivillazo”, en palabras de Emilio Attard (1983: 101)– y el crecimiento exponencial del PSOE, cada vez más asentado como firme alternativa de gobierno, eran otros ingredientes que añadían interés a la convocatoria (Butler, 1982).

Como testigos directos y representantes de una prensa cuyo rol capital en estos años ha sido lo suficientemente estudiado (Alfárez, 1986; Hernández Márquez y Núñez Ladevéze, 2009; Crespo de Lara, 2014), los grandes diarios nacionales (*ABC*, *El País* y *Diario 16*), los más leídos a la altura de 1982¹ (Barrera, 1997), focalizaron su atención sobre una campaña marcada por un hecho inesperado: la propaganda de la Confederación de Empresarios Andaluces (CEA). Esta se centró en el ataque directo al PSOE y desencadenó un enfrentamiento entre los empresarios y el partido, que acabó con la denuncia socialista y la orden de secuestro de la campaña de la CEA por parte de la Junta Electoral Central (Berjano y González, 2005). El acontecimiento abrió un debate interesante en las páginas de la prensa: ¿era posible limitar la libertad de expresión porque la propaganda fuera ofensiva o de mal gusto?

A lo largo de los próximos párrafos, este trabajo analiza el papel de los diarios madrileños más leídos del momento en la polémica campaña electoral ocurrida en Andalucía en mayo de 1982. Para ello, se examinan todos los artículos de opinión y los editoriales publicados por los tres periódicos mencionados, que hicieron referencia a tales hechos. La muestra de estudio la compone un total de 71 textos; 24 pertenecientes a *ABC* (13 editoriales y 9 artículos

1. *El País*, en primera posición, tenía una difusión diaria de 297.204 ejemplares. Le seguía *ABC*, con 126.933 y muy de cerca *Diario 16*, con 125.315.

de opinión), 27 a *El País* (8 editoriales y 19 artículos de opinión) y 20 a *Diario 16* (7 editoriales y 13 artículos de opinión). El objetivo es estudiar qué discursos sobresalieron en dichas publicaciones partiendo de la tesis de la importancia de la prensa en la creación de la opinión pública y en el establecimiento de la agenda política (Giró, 1999; Kircher, 2005; Gomis 2008).

La razón de estudiar estos textos en detrimento de los puramente informativos responde al propósito principal del trabajo y a las propias características de la “prensa de opinión”. El editorial es la pieza más importante de un periódico (Abril, 1999). Es el género donde el diario toma postura como medio de comunicación, donde cifra su línea ideológica y donde se recoge el asunto sobre el que quiere decirse algo de forma concreta (Canel, 1999). Es, en esencia, el género periodístico “cuyo principal objetivo es influir en la opinión pública” (Martínez Vallvey, 1996: 111). Objetivo que comparte con el artículo de opinión, que tiene la capacidad de evaluar y tomar posiciones críticas sobre determinadas situaciones, aumentando su “presencia” en la mente del lector (Posada Gómez, 2005). En última instancia, se pretende comparar las tendencias y posicionamientos que convivían en los órganos periodísticos a escasos meses de otro suceso trascendental: la mayoría absoluta del PSOE en las elecciones anticipadas.

Metodológicamente, este artículo se basa en la técnica análisis de contenido cualitativo, considerado de los mecanismos más útiles para la interpretación de documentación, ya sean escritos, grabados u otra forma diferente de registro (Altheide, 1996). La elección de las fuentes objeto de estudio, además de por su importancia histórica y los datos de audiencia referidos, radica en el disímil posicionamiento editorial de los periódicos. A las puertas de un cambio en la composición de las Cortes Generales y del nuevo parlamento andaluz, *Diario 16*, *El País* y *ABC* mostraban perfiles diferentes. Los dos primeros se caracterizaron por un discurso muy crítico con UCD durante las campañas electorales (Bazán, 2014). En la de 1982, que llevaría al PSOE a la presidencia del gobierno, *Diario 16* equilibró su convencimiento democrático con un “moderado escepticismo frente al PSOE”, lo cual le distancia del rotativo más afín al socialismo: *El País* (Barrera, 1997). Sobre *ABC* no es necesario redundar en su talante tradicional y monárquico, pero la división de una redacción en la que existían sectores conservadores (ceranos a AP) y otros más próximos al centrismo de UCD se tradujo en la cambiante cobertura editorial de ciertos hechos (Humanes y Martínez, 2017).

2. Las elecciones andaluzas de 1982: la opinión de la prensa en una cita con sabor a generales

2.1. Previsiones, favoritos y recuerdos del pasado: las torpezas centristas ante el crecimiento del PSOE

A la altura de mayo de 1982, la situación política nacional era la siguiente: aprobado el Estatuto de Carmona, Andalucía se constituía como comunidad autónoma cerrando con ello uno de los

capítulos más complejos de la Transición². Desde el año 1980, el partido del gobierno encarrilaba continuos fracasos electorales y, en la última cita (elecciones al Parlamento gallego de octubre de 1981), el triunfo de Alianza Popular confirmaba su pérdida de fuerza también entre el electorado conservador. El PSOE de Felipe González avanzaba con paso firme hacia la presidencia. Y las evidentes convulsiones internas en la formación centrista (dimisión de Adolfo Suárez en enero de 1981; escisión del ala socialdemócrata de UCD encabezada por Fernández Ordóñez y formación del Partido de Acción Democrática; integración de Miguel Herrero de Miñón, Ricardo de la Cierva y Francisco Soler en el grupo de Coalición Democrática) no auguraban un buen resultado para la UCD en una región considerada históricamente un feudo de la izquierda socialista (Butler, 1982).

Por otro lado, la dinámica del “desencanto” como característica de este periodo, así como la falta de aceptación social y el desconocimiento sobre el funcionamiento de las instituciones regionales, se plasmaba en algunas encuestas como la que hizo el CIS en marzo de 1982. En su estudio 1303, la actividad de los Gobiernos autonómicos era calificada como “regular” por un 24 % de personas, como “mala” o “muy mala” por un 18%, y por “buena” o “muy buena” por tan solo por un 13%. Un 51 % de los encuestados marcó la opción “no sabe, no contesta”. Sobre la forma de administrar los impuestos, un 37% aseguraba que estos gobiernos desperdiciaban el dinero o que “lo tiraban por la ventana”, mientras que un 13% afirmaba que hacían un buen uso de él. En esta ocasión, el mayor porcentaje también lo obtuvo la opción “no sabe, no contesta”, con un 50%.

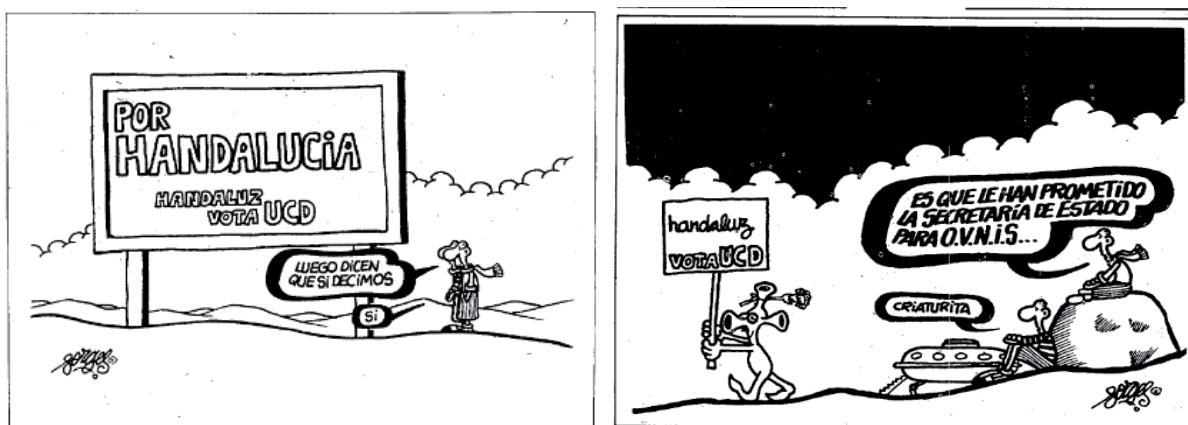
En medio de este contexto, la campaña para las elecciones en Andalucía comenzó sin grandes sobresaltos, con una prensa que de inmediato empezó a ocupar posiciones y a hacer balance de las atenciones o desatenciones que los diferentes partidos habían dedicado al territorio andaluz. *El País* y *Diario 16*, como representantes del centro-izquierda (Humanes y Martínez, 2017), no tardaron en sacar a colación las torpezas centristas en Andalucía, siendo la votación del 28 de febrero y la dimisión de Manuel Clavero los episodios más vergonzosos: “El desafuero del voto negativo al Estatuto y la insultante pregunta del referéndum, no sólo deshicieron la UCD andaluza, sino que convirtieron a Clavero en un monumento al rigor y la fidelidad”. Acerca del exministro centrista y fundador de la “Unión Andaluza”, el editorial de *Diario 16* destacaba su firmeza y honestidad. Y recomendaba al resto de fuerzas integrar en sus filas a una figura cuya salida del Gobierno había demostrado su altura política:

2. La decisión de la Ejecutiva Nacional de UCD de ralentizar el proceso autonómico y su apoyo a la vía del 143 como única fórmula para lograr el autogobierno chocó frontalmente con las aspiraciones del pueblo andaluz. Este último reivindicaba acceder a la autonomía a través de la Disposición Transitoria Segunda de la Constitución, que dice lo siguiente: “Los territorios que en el pasado hubiesen plebiscitado afirmativamente proyectos de Estatuto de autonomía y cuenten, al tiempo de promulgarse esta Constitución, con regímenes provisionales de autonomía podrán proceder inmediatamente [...] sus órganos preautonómicos colegiados superiores [...] El proyecto de Estatuto será elaborado de acuerdo con lo establecido en el artículo 151”. El deseo del Gobierno centrista de reservar esta fórmula exclusivamente para Cataluña, País Vasco y Galicia tiene su mejor ejemplo lo ocurrido en el referéndum del 28 de febrero de 1980, sobre la iniciativa del proceso autonómico en Andalucía. La consulta supuso un importante varapalo para el Ejecutivo, pues triunfó la coloquialmente llamada “vía rápida” en todas las provincias a excepción de Almería. Meses más tarde, el Gobierno se vería obligado a rectificar y a conceder a Andalucía esta opción “rápida”, denominada así por el hecho de que la alternativa del 143 demoraba hasta 5 años la obtención de todas las competencias. Atrás quedaba la dimisión del entonces ministro de las Regiones, Manuel Clavero, por los desacuerdos con su partido, y una severa crisis en la formación centrista que tuvo unas consecuencias nefastas (Mellado, *et.al*, 2005).

La tragedia de Clavero fue que tras él vinieron otros que, por seguir el refrán, lo hicieron bueno. [...] Tal vez si otras fuerzas políticas lo entienden así, intenten recuperar, como sería deseable, a Clavero para ocupar un puesto, el suyo, en el futuro Parlamento andaluz. Ello hablaría mucho y bien de la autonomía andaluza y del valor moral y político de sus inminentes protagonistas (*Diario 16*, 13/04/1982).

A las críticas sobre la mala actuación de UCD en Andalucía y el incumplimiento de sus promesas electorales, que adoptaron la forma de viñetas firmadas por Forges (figuras 1 y 2), se añadieron los ataques hacia el ya dimitido presidente Suárez. Dos editoriales del 2 y 8 de mayo cargaban contra el predecesor de Calvo-Sotelo por apartarse de la campaña andaluza y por reincidir en uno de sus vicios habituales: su negativa a la confrontación y al cara a cara con sus adversarios.

Durante sus cuatro años de mandato, Adolfo Suárez eludió sistemáticamente el “mano a mano” con Felipe González. Si Calvo-Sotelo hace lo propio y no se presta al verdadero gran debate que los andaluces y los españoles en general anhelan, ningún candidato ni dirigente centrista estará legitimado para solicitar ningún careo con nadie (*Diario 16*, 02/05/1982).



Figuras 1 y 2. La campaña de UCD en Andalucía (Forges, 15/04/1982 y 20/05/1982). Fuente: *Diario 16*.

El otro gran enemigo del suarismo, como certifica su posicionamiento editorial a lo largo de todo su mandato (Sanmartí, 2015), olvidaba esta vez al expresidente y centraba sus quejas en el aprovechamiento del PSOE por parte de la Unión de Centro Democrático. Mientras en la Administración Central era su mayor aliado (LOAPA), decía *El País*, en Andalucía los socialistas eran meros furiosos, revolucionarios y “paladines del socialismo más primitivo y rabioso”. Dando muestras de un “felipismo” que se había hecho más evidente con el paso del tiempo (Espantaleón, 2002: 63), el rotativo de Cebrián pronosticaba una clara victoria socialista y un “descalabro del partido del Gobierno a manos de Alianza Popular”. Dicho resultado, apostillaba, “podría precipitar la disolución de las Cámaras y la convocatoria anticipada de las elecciones generales” (*El País*, 30/04/1982).

En el otro lado de la balanza, el decano y conservador *ABC* puso todo su empeño en desacreditar al PSOE haciendo referencia a una ambigüedad ideológica que había llevado a este partido a aliarse tanto con comunistas como con centristas:

Nos hallamos así ante un magma ideológico en el que la cristalización de las afinidades se produce siempre cuando la ocasión es propicia. [...] Desplazándose el PSOE hacia un centro político que no le corresponde y cediendo a los eurocomunistas un espacio que es el que en Europa se atribuye a los socialistas. En estas prácticas de trucaje político habría que localizar buena parte de las inestabilidades de fondo que padece la democracia española (*ABC*, 18/04/1982).

En un intento de restar votos al favorito en las encuestas, *ABC* apostó por la llamada a las urnas al temer una posible abstención que solo favorecería a la izquierda: “No tiene nada arbitrario, en consecuencia, concluir que el tronco de la abstención electoral es de derecha y de centro”. El problema principal de los comicios andaluces, señalaba este diario, estaba en las “condiciones de generalizada abstención” que habían de llevar, inevitablemente, a una victoria socialista (*ABC*, 10/05/1982).

Pese a este pronóstico, la misma cabecera abría la puerta a un posible tropiezo del PSOE ante un cambio en las tendencias iniciales. A juicio de este periódico, los planes de coalición entre el partido y el PCE, que no convencería a muchos andaluces, y el respaldo de organizaciones como la Confederación de Empresarios de Andalucía al modelo capitalista de mercado, eran dos elementos capaces de reducir el éxito socialista (*ABC*, 11/05/1982). En cuanto a la segunda cuestión, la estrategia que plantearía el bloque de empresarios y su ataque directo al PSOE marcaría el devenir de la campaña. A nivel periodístico, este ataque destapó un debate que alejó el foco de la batalla política y lo puso sobre la libertad de expresión y sus límites.

2.2. Los empresarios andaluces en pie de guerra. El debate sobre la propaganda de la CEA y los límites de la libertad de expresión

La propaganda desplegada por la Confederación de Empresarios Andaluces (CEA) tuvo como único objetivo el ataque a la candidatura del PSOE. Sin pedir el voto para ningún partido concreto, el mensaje de la CEA advertía de las consecuencias negativas de una posible victoria socialista a través de una retahíla de eslóganes y mensajes como los siguientes: “La autonomía se paga”, “Según quien gobierne. Entérate del Parlamento que viene” o “Se fingen moderados”. Además, en sus carteles sustituyó el tradicional símbolo de la rosa por una manzana podrida (Olmo, 2003: 133).

El interrogante sobre si la propaganda de mal gusto debía encontrar límites de algún tipo fue algo que plantearon los diarios nacionales en su sección editorial. En *ABC* se publicaron

hasta seis textos sobre el tema, en contraposición con *El País* y *Diario 16*, que solo escribieron uno. Entre medias, el Partido Socialista denunciaba a la CEA y la Junta Electoral Central daba orden de secuestrar la campaña de los empresarios. La polémica sobre si la prohibición dictada por la Junta tenía parte de lógica o se trataba de un atentado contra los derechos de la agrupación focalizó gran parte de las opiniones de la prensa.

Con un mensaje unánime, aunque con algunas diferencias, tanto *Diario 16*, *El País* como *ABC* coincidían en el error de prohibir la campaña de la CEA. Para el primero, las evidentes gotas de “mal gusto y zafiedad” no podían ser obstáculo para que los empresarios ejerciesen su “pleno derecho” a manifestarse. El artículo concluía con un alegato a favor de la libertad de expresión en consonancia con el argumento defendido por el diario en toda su andadura democrática:

Nos hemos pronunciado de manera firme y continuada a favor de la libertad de expresión y de la libertad del individuo a dar a conocer sus opiniones, cualesquiera que fueran éstas. Y los empresarios, señores González y Carrillo, tienen el mismo derecho que ustedes a informar a sus conciudadanos de lo que piensan sobre el futuro, aunque no nos guste el estilo (*Diario 16*, 15/05/1982).

El País, por su parte, calificaba de “crispado” el clima en el que se estaba desarrollando la campaña electoral y señalaba el predominio de las “agresiones verbales” por encima de la confrontación de los programas. En la misma línea que *Diario 16*, la cabecera no compartía la solución adoptada por la Junta y afirmaba: “la participación directa en una campaña electoral de una organización empresarial para descalificar al segundo partido político del país resulta anómala, pero no nos parece ilegítima”. En su opinión, la CEA ya se retrataba por sí misma con sus argumentos, que estaban totalmente fuera de lugar.

En una nueva exposición de las previsiones electorales, *El País* auguraba la victoria del PSOE en Andalucía y en Madrid e invitaba a este partido a continuar su campaña sin entrar al juego de la riña política: “[...] a nadie se le escapa que la moderación y el buen tono favorecen, por ahora, al PSOE, que nada podría ganar en una pelea en la que los contendientes se tiraran al cuello de sus adversarios”. Por último, el periódico apuntaba que se habían creado demasiadas expectativas en torno al Estado de las Autonomías, lo cual no tenía mucho sentido ante la previsible falta de potestad de los gobiernos autonómicos para gestionar buena parte de las competencias que afectaban a su región:

Pese a las desmesuradas expectativas creadas en torno al proceso autonómico, las instituciones de autogobierno carecen de las competencias y los recursos necesarios para resolver los problemas del desempleo, la emigración, los transportes, la falta de tierras y la escasez de industrias en Andalucía. En cambio, estos comicios van a condicionar el inmediato futuro de la política española. Con esta torcida, pero al mismo tiempo ya irremediable, óptica se celebran las primeras elecciones autonómicas andaluzas (*El País*, 14/05/1982).

El diario más alejado de las tesis socialistas, *ABC*, también expresaría su malestar por la decisión que había tomado la Junta Electoral, indicando que la participación empresarial era “completamente legítima” a pesar de que sus argumentos quedaban lejos de ser los más diplomáticos. Como gran diferencia con *El País* y *Diario 16*, *ABC* no observaba ninguna anomalía en que los empresarios expresasen su posicionamiento político. A su juicio, no había diferencia con lo que podían hacer los asalariados o los sindicatos de clase:

¿Por qué razón los partidos, de la izquierda, el PSOE y el PCE, reclaman para sí una representación doble —por ellos mismos y a partir de sus respectivos sindicatos—, mientras que los demás partidos, según la izquierda, no pueden apoyarse en la legítima representación social de las organizaciones patronales? Difícil de entender e imposible de explicar (*ABC*, 13/05/1982)³.

En un nuevo editorial del 15 de mayo, *ABC* solicitaba modificar la legislación vigente para permitir que, tanto confederaciones empresariales, como sindicatos como cualquier otro grupo o asociación tuviesen “expresamente reconocido su pleno derecho a participar públicamente en las próximas elecciones legislativas”. En caso contrario, comentaba el diario, se estarían estableciendo las bases de una “oligarquía partidocrática” que abocaba a “un sistema de partido único y excluyente” cercano al totalitarismo. Así, la decisión adoptada por la Audiencia Territorial de Sevilla que permitía a los empresarios continuar su particular campaña libremente, anulando la resolución de la Junta, fue muy celebrada en las páginas de este periódico. Aquella noticia fue incluida en *Diario 16* como un breve dentro del sumario general y en *El País* como artículo principal de portada, aunque ubicado en segundo plano (debajo de una fotonoticia). *ABC*, en cambio, dedicó un tratamiento extraordinario al reservar su portada completa, varias fotografías y un editorial (figura 3).

Dando muestras de su afinidad con la postura de la CEA, *ABC* felicitaría a la Audiencia sevillana por anular un dictamen que era “inconstitucional”, reiterando, una vez más, que no se podía aplacar la opinión de una organización empresarial, menos aún porque su contenido no agradase al PSOE y al Partido Comunista. “La conjunta pretensión de socialistas y comunistas de acallar las voces de los empresarios ha fracasado [...] no es exagerado interpretar este fallo judicial como un triunfo de las libertades democráticas” (*ABC*, 19/05/1982). Movido o no por la defensa de la libertad de expresión, *ABC* había dado muestras de uno de sus grandes propósitos: intentar el desgaste del PSOE los días previos al 23 de mayo.

3. Esta cuestión también fue objeto de debate en otro artículo. En esta ocasión, el diario señalaba lo siguiente: “Todo es muy claro. Al PSOE y al PCE les perjudica la participación de los empresarios en la propaganda de la campaña electoral andaluza. Por una razón obvia: porque precisamente los empresarios, en uso de su legítima participación democrática, hacen la campaña para restarles votos. Y la hacen igual que la UGT y Comisiones Obreras participan a favor de sus partidos y en contra de UCD y de Alianza Popular. Nadie en cambio ha protestado por la participación sindicalista en la campaña, ni ha pretendido ante ninguna Junta electoral que sea prohibida la propaganda de los sindicatos socialistas y comunistas. La izquierda va a por todas —a por todas las que pueda— en las elecciones andaluzas. Hace bien. Esa es la normalidad de una competición electoral. Tan normal como que la derecha se proponga lo mismo” (*ABC*, 14/05/1982).



Figura 3. La campaña de los empresarios en la portada de ABC (19/05/1982). Fuente: ABC.

2.3. De los sondeos a las votaciones. UCD cae. El PSOE triunfa

Salvado el incidente de la CEA, las elecciones autonómicas entraron en su recta final coincidiendo con la encuesta encargada por *El País* a Sofemasa cuyos resultados pronosticaron un 31,9 % de votos dirigidos al PSOE, un 7,5% para la Unión de Centro Democrático y un 8,3%

para Alianza Popular. La misma encuesta fijaba en el 40% los ciudadanos indecisos que aún no habían decidido su voto. El diario de PRISA analizaría estos datos en su columna editorial señalando, primero, el crecimiento del PSOE respecto a las elecciones de 1979 y, en segundo lugar, planteando la incógnita sobre qué resultados obtendrían las candidaturas conservadoras. Respecto a esta última cuestión, *El País* vaticinaba un resultado muy parejo entre UCD y AP, aunque la balanza podía decantarse a favor de la formación de Fraga debido a la propaganda de la CEA. Tal como indicaba el rotativo, las dos fuerzas políticas se jugaban en Andalucía “la hegemonía de la derecha española” (*El País*, 16/05/1982).

Refiriéndose a la misma encuesta, *Diario 16* confirmaba el “hundimiento de UCD” y calificaba de “debacle” las predicciones electorales que obtenían los centristas. Yendo aún más lejos, el periódico de Pedro J. pronosticaba la desaparición de las siglas de UCD en caso de producirse un fracaso electoral similar al de Cataluña, Euskadi y Galicia (*Diario 16*, 17/05/1982). Como contrapunto, el diario *ABC* se mantendría al margen de especulaciones prefiriendo obviar esta encuesta y continuando su campaña en solitario. Este periódico insistía de nuevo en la ambigüedad de los partidos socialista y comunista y en su falta de claridad a la hora de confirmar una posible coalición de gobierno:

El PSOE insiste en que no compartirá el poder con el PCE; y si obtiene, como espera, una mayoría actuará con ella en el Parlamento y en el Gobierno andaluz, sin alianza ni compromiso con nadie. Pero al mismo tiempo, el PCE insiste en la coalición [...] No hablan en vano los comunistas.

A colación del carácter marxista del PSOE, causante de una de las grandes crisis del partido a comienzos de la legislatura⁴, *ABC* criticaría a la formación socialista por presentarse como una opción demasiado moderada, “sin proclamaciones de nacionalizaciones o de planificaciones económicas imperativas” (*ABC*, 18/05/1982). En lo referente a su programa económico, diría, el socialismo sigue jugando su doble juego: “[...] quiere ser a un tiempo burgués y proletario, nacionalizador y empresarial” (*ABC*, 21/05/1982). No faltaron tampoco sus apelaciones a la televisión, que seguía operando en régimen de monopolio y que volvería a atraer comentarios sobre su falta de rigor y subordinación al Ejecutivo (*ABC*, 22/05/1982). Misma postura acerca de la parcialidad de TVE mostraría *El País*, que en la jornada del 23 de mayo difundió un editorial que regresaba a los aspectos más reseñables de la campaña e insistía en la comparativa entre los comicios nacionales y andaluces:

[...] la jornada de hoy no servirá tanto para resolver los problemas de Andalucía como para tratar de aclarar –aunque quizá el imprevisto resultado sea una mayor confusión– las

4. En el XXVIII Congreso del PSOE, de mayo de 1979, se rechazaría la propuesta del Secretario General Felipe González sobre la conveniencia de abandonar las tesis marxistas. La propuesta llegaba tras una campaña para las elecciones generales (marzo de 1979) que se cerró con el “discurso del miedo” de Suárez. Se trató de un mensaje televisado en el que el candidato centrista señaló el carácter revolucionario y peligroso de su oponente. Además de poner fin al consenso, la estrategia de UCD fue decisiva para la victoria de UCD en las elecciones (Lago, 2005: 178). Finalmente, en el Congreso extraordinario de septiembre de 1979, el PSOE decidió abandonar el marxismo como ideología oficial.

actuales [...] dudas del panorama político nacional. Un juego peligroso de cuyo desenlace sólo podrá dar razón el paso del tiempo (*El País*, 23/05/1982).

Concluida la votación, los resultados de las elecciones fueron los esperados: abrumadora victoria socialista con 66 escaños (la mayoría absoluta estaba en 55), seguido de AP y la UCD, con 17 y 15 respectivamente. El PCE, en cuarto lugar, consiguió 8 escaños y el PSA 3, ratificando la caída en picado del nacionalismo andaluz. Cabe resaltar que la participación fue notable: un 66,3% del electorado. Los tres diarios se hicieron eco del triunfo del PSOE en sus portadas, publicando además titulares muy similares: *ABC*: “Absoluta victoria del PSOE en Andalucía”; *Diario 16*: “Mayoría aplastante”; y *El País*: “Arrollador triunfo del Partido Socialista en las elecciones al Parlamento andaluz”.

En la sección editorial, las alusiones al referéndum andaluz de 1980 y a las futuras elecciones generales guiaron el análisis de los comentarios. *ABC*, tras conocer las cifras definitivas, sostenía que la UCD había sido derrotada por su actuación en el citado referéndum, pues al promover la abstención, diría, había desprestigiado enormemente al partido del Gobierno en España, pero sobre todo a Andalucía. Las claves de la victoria socialista residían en la imagen moderada (“real” o “ficticia”) del partido y en los deseos de cambio del pueblo andaluz (*ABC*, 25/05/1982). Rechazaba trasladar los resultados a las próximas elecciones generales y confirmaba la fragmentación del voto de la derecha. A propósito de UCD, el periódico reconocía su buen hacer para traer la democracia. Su fracaso electoral (uno más) era una secuela por el ejercicio de Gobierno: “la experiencia de las democracias liberales demuestra que el desgaste en la acción de Gobierno —y UCD lo ha padecido, visiblemente— es un débito a pagar por todo partido que ejerza el poder” (*ABC*, 24/05/1982).

Diario 16, por otro lado, dedicó su primer editorial del día 24 a hablar de un tema que había esquivado *ABC*: los errores en el censo electoral. Este asunto también lo abordaría *El País* al preguntarse cómo era posible un fallo así en plena democracia y cinco años después de las primeras elecciones. Al mismo tiempo, *Diario 16* enumeraba algunas de las razones que explicaban la derrota de UCD. En primer lugar, el referéndum de 1980, que había terminado por cobrar al Gobierno de Calvo-Sotelo la “deuda de zafiedad contraída por el Gobierno Suárez”. En segundo término, poner a una persona desconocida al frente de las elecciones: “Para fabricar un líder hace falta más tiempo y más materia prima”. En tercer lugar, orientar su campaña a desgastar al PSOE, en vez de ensalzar sus propias virtudes: “Mientras la desprestigiada UCD chocaba [...] con la sólida credibilidad del PSOE, por su flanco derecho iba avanzando una Alianza Popular a la que nadie hostigaba, a pesar de tener sus armarios atestados de todo tipo de succulentos ‘cadáveres’”. A esto se le unía el escaso liderazgo de Leopoldo Calvo Sotelo al frente del Gobierno. “¡Y luego hay quien se extraña de que la izquierda se lleve el torneo de calle!”, exclamaba (*Diario 16*, 24/05/1982).

El análisis de esta cabecera finalizaba con una dura sentencia a UCD, a la cual veía inservible en democracia. Su viraje hacia la derecha, pisando el terreno a AP, se había traducido en un desprestigio que cristalizaba ahora como fracaso electoral. En una llamada al centrismo, *Diario 16* solicitaba un partido que lograse ocupar el espacio entre AP y el Partido Socialista. “Un

espacio modesto pero decisivo”, donde cabe la supervivencia del llamado “partido bisagra” que combine el “idealismo del liberalismo más radical y el pragmatismo de la socialdemocracia”, apuntaría (*Diario 16*, 25/1982).

El tercero de los diarios analizados también estudiaría los porqués de la derrota ucedista y las claves de la victoria del PSOE. En cuanto al fracaso de UCD, el diario de Cebrián señalaba que desde el nombramiento de Calvo-Sotelo el partido se había precipitado hacia el suicidio político. El progresivo alejamiento de UCD de la ideología “de centro” había beneficiado al PSOE, capaz de aglutinar a los votantes desencantados que se encontraban a ambos lados del espectro político:

Sus nuevos votos [los del PSOE] no se deben a una mayor participación electoral, ya que la abstención de anteaer fue ligeramente superior a la registrada en los comicios de marzo de 1979, sino a una captación de parte de los sufragios perdidos por el centrismo, el PSA y el PCE (*El País*, 25/05/1982).

Al mismo tiempo, *El País* hizo referencia a otras dos causas que determinaron la victoria socialista: “la impresentable campaña del voto del miedo lanzada por la CEOE” y “su capacidad para conquistar sufragios fronterizos”. En el editorial del 25 de mayo, la cabecera aplaudía la “maduración de poder” y el crecimiento del PSOE tanto a nivel regional como en el resto de España. Y así lo ilustraría Máximo en su viñeta (figura 4). Reclamando calma y no perder de vista “el carácter andaluz” de las elecciones (el PSOE “jugaba en casa”, diría), *El País* pedía paciencia para conocer si su imagen de síntesis e integración podía extenderse al conjunto del panorama español. Aun así, el rotativo no dudó en proponer al Ejecutivo la convocatoria de elecciones anticipadas:

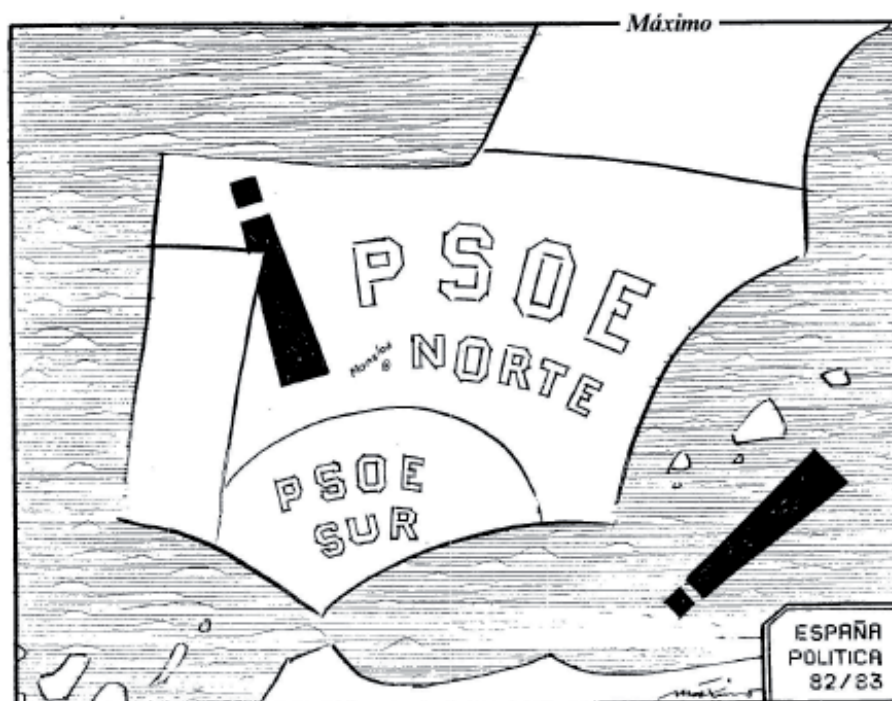


Figura 4. Triunfo socialista en Andalucía (Máximo, 25/05/1982). Fuente: *El País*.

Sólo a UCD corresponde la decisión de adelantar las elecciones generales y las campañas para obligar a Leopoldo Calvo Sotelo a obedecer la voluntad ajena tendrían el mismo sentido desestabilizador que la campaña que acabó, a comienzos de 1981, con Adolfo Suárez (*El País*, 24/05/1982)

El *sorpaso* de AP trajo consecuencias directas tanto en el nacionalismo andaluz como en partido gubernamental. Tras estos resultados, dimitieron el secretario general del PSA, Alejandro Rojas Marcos, y el secretario regional de UCD en Andalucía, Carlos Rosado (De Pablos, 2005: 130). El presidente del Gobierno, un par de días después de las votaciones, hizo dos afirmaciones que marcarían el rumbo de los meses posteriores: una, apuraría la legislatura, pero no necesariamente de forma matemática (es decir, cabía la posibilidad de convocar elecciones anticipadas); y dos, se presentaría a las generales solo, sin coaligarse con el partido de Fraga. Andalucía, en su periplo electoral, y como lo fuera en capítulos pasados, había demostrado su importancia decisiva.

3. Conclusiones

Desde el comienzo de la descentralización territorial, Andalucía ha demostrado tener un gran protagonismo en el proceso autonómico. Fue la única comunidad no histórica⁵ que accedió al autogobierno por la vía del artículo 151 de la Constitución, lo cual marcó las directrices de la política y de la opinión pública nacional en plena Transición. Este hecho volvió a advertirse en sus primeras elecciones autonómicas, celebradas en mayo de 1982.

La prensa de Madrid focalizó su atención en estas votaciones, al ser un preludeo de las generales que se celebrarían meses después. El Partido Socialista Obrero Español (PSOE), principal oposición del Ejecutivo ucedista, ya se había consolidado como una fuerza política dominante en el panorama político español, y los diarios nacionales situaron la campaña andaluza en torno a este partido; bien para alentarla hacia una esperada victoria, como hicieron *El País* y *Diario 16*, o bien para restarle votos, posición en la que estaba *ABC*. En base a esta última línea de actuación desarrolló su campaña la Confederación de Empresarios Andaluces (CEA), que no veía límites en el ataque a las tesis socialistas.

La decisión de la Junta Electoral Central de eliminar la polémica propaganda de la CEA se encontró con la férrea oposición de los periódicos. Incluso *El País*, cuya línea editorial apoyaba sin reservas al PSOE, rechazó lo sucedido, si bien la coincidencia editorial en el respeto a la libertad de expresión chocó con las diferencias lógicas que mantenían los diarios en otros asuntos. Mientras que las cabeceras situadas en el centro izquierda se oponían a la excesiva implicación de los empresarios, *ABC* consideraba justo que todas las agrupaciones pudiesen manifestarse libremente en esta y otra cita electoral. Es más: cuando la Audiencia Territorial

5. Durante la Transición a la democracia se hacía referencia a Cataluña, País Vasco y Galicia como comunidades o nacionalidades históricas. El origen del término estaba en la aprobación de sus respectivos estatutos de autonomía durante la II República.

eliminó la prohibición de la Junta, el diario decano celebró la medida con un tratamiento extraordinario, que no hacía sino viralizar la propaganda de la CEA.

De este análisis se confirma, por tanto, los intereses que los periódicos buscaban defender ante la nueva convocatoria de elecciones generales. Más en concreto, las ideas que promueve *El País* en este momento clave de la legislatura le acercan a su principal exponente político durante la Transición: el PSOE de Felipe González. De otro lado, cabe referirse una vez más al extraordinario peso de los medios de comunicación social a la hora de fijar la agenda de los asuntos a tratar, pues los tres diarios volvieron a jugar un rol decisivo en la apertura y cierre de debates. El posicionamiento de los mismos en torno al tema de los límites de la libertad de expresión también corrobora la existencia de una prensa comprometida con las libertades y que seguía asumiendo su papel como “agente imprescindible en la construcción del régimen democrático” (Redero San Román y García González, 1992: 100).

A través de una visión retrospectiva, además, sorprende la precisión de los rotativos en las predicciones electorales. Los resultados de las votaciones en Andalucía fueron los pronosticados: el PSOE obtuvo mayoría absoluta y los votos del centro-derecha quedarían más repartidos, aunque se perfilaba el crecimiento de Alianza Popular frente al declive de la Unión de Centro Democrático. Este último, que había conducido hábilmente la Transición, quedaría prácticamente destruido el 28 de octubre de 1982. Arrancaban entonces cuatro legislaturas consecutivas con el Partido Socialista al frente del Gobierno. Un pronóstico que ya empezaba a atisbarse meses antes en las páginas de la prensa.

Referencias bibliográficas

- ABRIL, N. (1999): *Periodismo de opinión*, Madrid, Editorial Síntesis.
- ALFÉREZ, A. (1986): *Cuarto poder en España: la prensa desde la Ley Fraga 1966*, Barcelona, Plaza y Janés.
- ALONSO-CASTRILLO, S. (1996): *La apuesta del centro. Historia de la UCD*, Madrid, Alianza.
- ALTHEIDE, D.L. (1996): *Qualitative media analysis. Qualitative Research Methods*, Thousand Oaks, Sage.
- ARMAÑANZAS, E. y DÍAZ NOCI, J. (1996): *Periodismo y Argumentación*, Bilbao, Servicio Editorial Universidad del País Vasco.
- ATTARD, E. (1983): *Vida y muerte de UCD*, Madrid, Planeta.
- BARRERA, C. (1997): “Poder político, empresa periodística y profesionales de los medios en la transición española a la democracia, en *Comunicación y Sociedad*, nº 2, 1997, pp. 7-46.
- BAZAN FRANCO, F. (2014): *Análisis crítico de los discursos editoriales de La Vanguardia, El País y Diario 16 durante las elecciones generales (1977, 1979 y 1982) de la transición española (1975-1982)*, Tesis doctoral, Madrid, Universidad Complutense de Madrid.
- BEJARANO GONZÁLEZ-SERNA, C. y GONZÁLEZ DELGADO, J.J. (2005): “La Confederación de Empresarios de Andalucía en las elecciones andaluzas de 1982”, en *Revista del Aula de Letras*, 2005, pp. 1-16.

- BUTLER, F. O. (1982): "Las elecciones al Parlamento andaluz", en *Revista de Derecho Político*, nº 15, 1982, pp. 189-204.
- CANEL, M. J. (1999): El País, ABC y El Mundo, tres menchetas, tres enfoques de la noticia, en *Zer. Revista de Estudios de Comunicación*, vol. 4, 1999, pp. 97-117.
- CRESPO DE LARA, P. (2014): *Triunfó la libertad de prensa (1977-2000). La transición sin ira del periodismo en España*, Madrid, La esfera de los libros.
- DE PABLOS, M. (2005): "Sevilla prepara el cambio", en MELLADO, J. D. *Crónica de un sueño*. Sevilla: Consejería de la Presidencia, pp. 124-132.
- ESPANTALEÓN PERALTA, A. (2002): "El País" y la transición política, Granada: Editorial Universidad de Granada. *Andalucía en campaña: opinión publicada y política durante las primeras elecciones autonómicas...* Itziar Reguero Sanz / Jacobo Herrero Izquierdo <https://dx.doi.org/10.12795/RIHC.2022.i18.07> 108-123 123
- GIRÓ, X. (1999): *Análisis Crítico del Discurso sobre nacionalismo e identidad en los editoriales de la prensa diaria publicada en Cataluña desde la Transición hasta el Gobierno del PP (1977-1996)*, Tesis doctoral, Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona.
- GOMIS, L. (2008): *Teoría de los géneros periodísticos*, Barcelona, Editorial UOC.
- HERNÁNDEZ MÁRQUEZ, B. y NÚÑEZ LADEVÉZE, L. (2009): "Prensa y transición a la democracia: el caso español", en *Doxa Comunicación revista interdisciplinar de estudios de comunicación y ciencias sociales*, nº 8, 2009, pp. 195-203.
- HERRERO, J. y REGUERO, I. (2020): "El principio del fin de Adolfo Suárez", en *Revista Internacional de Historia de la Comunicación*, nº 14, 2020, pp. 358-383.
- HUMANES, M. L. y NICOLÁS, M. (2017): "La cobertura de la política durante la Transición en los diarios El País y ABC", en *Periodística: revista académica*, nº 16, 2017, pp. 71-89.
- KIRCHER, M. (2005): "La prensa escrita: actor social y político, espacio de producción cultural y fuente de información histórica", en *Revista de Historia*, nº 10, 2005, pp. 115-122.
- LAGO PEÑAS, I. (2005): *El voto estratégico en las elecciones generales en España (1977-2000): Efectos y mecanismos causales en la explicación del comportamiento electoral*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.
- LEMUS LÓPEZ, E. y QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ, R. (2002): *La Transición en Andalucía*, Huelva, Universidad de Huelva
- MARTÍNEZ VALLVEY, F. (1996): *Herramientas periodísticas*, Salamanca, Librería Cervantes.
- MÁXIMO (25 de mayo de 1982): "Humor gráfico", *El País*, p. 11.
- MELLADO, C., CHECA, A., CÁRDENAS, A., RAMÍREZ, A. y ESPEJO, J. (2005). *Crónica de un sueño. Memoria de la Transición en Jaén*, C&T editores.
- MIR, M. J. (1985): "Una experiencia de partido regional: el caso del Partido Socialista de Andalucía, Partido Andaluz", en *Reis*, nº 30, 1985, pp. 201-244.
- OLMO, A. (2003). *Medios de comunicación y campañas de propaganda electoral. Las elecciones autonómicas en Andalucía*, Tesis Doctoral, Madrid, Universidad Complutense de Madrid.

POSADA GÓMEZ, P. (2005): "Opinión pública y opinión crítica. Un modelo para interpretar la prensa de opinión", en *Anagramas*, nº 6, 2005, pp. 71-96.

REDERO SAN ROMÁN, M. y GARCÍA GONZÁLEZ, G. (1992): "Prensa y opinión pública en la Transición política española", en *Anales de la Universidad de Alicante: Historia Contemporánea*, nº 9, 1992, pp. 85-120.

RUIZ ROMERO, R. (1997): "Apuntes para una caracterización de la transición en Andalucía", en *Revista de Historia Contemporánea*, nº 8, 1997, pp. 273-281.

SANMARTÍ ROSET, J.M. (2015): "La línea editorial de El País frente al gobierno de Adolfo Suárez (1976-1982) entre el distanciamiento y la crítica", en RODRÍGUEZ, J. M. (coord.), *Repensar los valores clásicos del periodismo: el desafío de una profesión enred@da: actas de las comunicaciones presentadas en el congreso: (XXI Congreso Internacional de la Sociedad Española de Periodística)*, Madrid: Universidad Carlos III, pp. 286-302.

Referencias hemerográficas

ABC (18 de abril de 1982): "La unidad de la izquierda", ABC, Editorial.

ABC (10 de mayo de 1982): "El peligro de la abstención", ABC, Editorial.

ABC (11 de mayo de 1982): "Cambio de signo", ABC, Editorial.

ABC (13 de mayo de 1982): "Despliegue de fuerzas en Andalucía", ABC, Editorial.

ABC (14 de mayo de 1982): "El episodio de la Junta de Sevilla", ABC, Editorial.

ABC (19 de mayo de 1982): "La CEA puede seguir su campaña", ABC, Editorial. *Andalucía en campaña: opinión publicada y política durante las primeras elecciones autonómicas...* Itziar Reguero Sanz / Jacobo Herrero Izquierdo <https://dx.doi.org/10.12795/RIHC.2022.i18.07>

ABC (18 de mayo de 1982): "La izquierda en Andalucía", ABC, Editorial.

ABC (21 de mayo 1982): "Lo que se decide en Andalucía", ABC, Editorial.

ABC (22 de mayo de 1982): "TVE y las elecciones andaluzas", ABC, Editorial.

ABC (24 de mayo de 1982): "Enseñanzas y advertencias del voto andaluz", ABC, Editorial.

ABC (25 de mayo de 1982): "Hacia una reforma de las fuerzas políticas", ABC, Editorial.

DIARIO 16 (13 de abril de 1982): "Clavero", *Diario 16*, Editorial.

DIARIO 16 (2 de mayo de 1982): "Suárez y Andalucía", *Diario 16*, Editorial.

DIARIO 16 (16 de mayo de 1982): "La propaganda no se corta por fea", *Diario 16*, Editorial.

DIARIO 16 (17 de mayo de 1982): "La encuesta", *Diario 16*, Editorial.

DIARIO 16, (24 de mayo de 1982): "El censo", *Diario 16*, Editorial.

DIARIO 16 (25 de mayo de 1982): "UCD ya no sirve", *Diario 16*, Editorial.

EL PAÍS (30 de abril de 1982): "Las elecciones andaluzas", *El País*. Editorial.

EL PAÍS (14 de mayo de 1982): "Un riesgo para los empresarios", *El País*, Editorial.

EL PAÍS (16 de mayo de 1982): "Fuerte expectativa de voto para el PSOE y casi un 40% de indecisos en el electorado andaluz", *El País*.

EL PAÍS (23 de mayo de 1982): "Elecciones en Andalucía", *El País*, Editorial.

EL PAÍS (24 de mayo de 1982): "Mayoría socialista para Andalucía", *El País*, Editorial.

EL PAÍS (25 de mayo de 1982): "Las razones de una victoria", *El País*, Editorial.

EL PAÍS (27 de mayo de 1982): "Primeras lecciones del 23 de mayo", *El País*, Editorial.

MISCELÁNEA



RiHC
Revista Internacional
de Historia
de la Comunicación

Revista internacional
de Historia
de la Comunicación



HISTÓRIA DA MÍDIA: COMPARAR OU CONECTAR?

Media History: compare or connect

Recibido: 15-02-22

Aceptado: 26-05-22

Marialva Barbosa

UFRJ, Brasil

marialva153@gmail.com  0000-0001-8875-7128

Eduardo Gutiérrez

Universidad Pontificia Javeriana, Colombia

clasehistoria@gmail.com  0000-0002-8533-5680

RESUMO O artigo apresenta a proposta de estudar a história da mídia da perspectiva teórica e metodológica das histórias conectadas, sobretudo quando se trata da América Latina, espacialidade em que sobressai o encontro de vários universos e trânsitos culturais que se revelam em modos e práticas comunicacionais. Descreve ainda os caminhos que vêm sendo conduzidos pela Rede Latino-Americana de História da Mídia (Relahm), que reúne mais de 50 pesquisadores de diversos países da América Latina.

PALAVRAS-CHAVE história conectada; história da mídia; América Latina; Relham.

RESUMEN El artículo presenta la propuesta de estudiar la historia de los medios de comunicación de la perspectiva teórica y metodológica de las historias conectadas, sobretudo cuando se trata de América Latina, espacialidad en que sobresale el encuentro de varios universos y trânsitos culturales que se revelan en modos y prácticas comunicacionales. Describe también los caminos que vienen siendo conducidos por la Red Latinoamericana de Historia de los Medios (Relahm), que reúne más de 50 investigadores de diversos países de América Latina.

PALABRAS CLAVE historia conectada; historia de los medios; América Latina; RELHAM.

ABSTRACT *This article presents the idea of studying the communication history from the theoretical and methodological perspective of the connected stories, mainly when it comes to Latin America, spatiality in which the meeting of many universes and cultural transits that are reflected in communicational ways and practices stands out. Yet, it describes the ways that have been conducted by Latin American Network of Media History (Relahm), that gets together more than 50 investigators from many Latin American countries.*

KEYWORDS *connected stories; communication history; Latin America; Relham.*

Como citar este artículo:

BARBOSA, M. Y GUTIÉRREZ, E. (2022): "História da mídia: comparar ou conectar?", en *Revista Internacional de Historia de la Comunicación*, (18), pp. 126-141. <https://dx.doi.org/10.12795/RIHC.2022.i18.08>

Introdução

A história da comunicação pensada tanto na sua dimensão mais ampla quanto em suas especificidades, como história da mídia, história da imprensa ou mesmo de processos, por exemplo, como história do jornalismo, guarda peculiaridades no que se refere à forma como deve ser desenhada a pesquisa. Não se trata simplesmente de desvendar o que teria acontecido no passado do ponto de vista dos processos comunicacionais com base em rastros e restos que perduraram no tempo e que possibilitam um olhar interpretativo re-direcionado a tramas textuais e humanas localizadas em tempos pretéritos. Numa história da comunicação, deve ter primazia sempre o comunicacional, e é da centralidade das articulações comunicacionais que emergem processos localizados temporal ou espacialmente. Por outro lado, nessa difícil e complicada particularização do comunicacional histórico, há que se considerar ainda, por um lado, as possibilidades de como fazer história e, por outro, as especificidades de passados possíveis e peculiares em espaços construídos como territórios culturais¹.

Há uma extensa bibliografia sobre história da comunicação que pode, *grosso modo*, ser dividida em três paradigmas dominantes: o que privilegia as relações imprensa e política; o que constrói as histórias da comunicação numa perspectiva cultural; e, por último, o que tem como foco as transformações possibilitadas pelas tecnologias (Gutiérrez, 2021). E ainda que os estudos da área na América Latina tenham tido, nas últimas décadas, considerável avanço, as histórias da comunicação ou da mídia quando objetivam falar dessa espécie de história substantiva – a história da comunicação – se referem com centralidade a processos que são peculiares à Europa ocidental. O livro de Burke e Briggs (2004) é exemplar nesse sentido, mas diversos outros poderiam ser igualmente citados².

Algumas referências básicas são apontadas também por Gutiérrez (2013), que anota a publicação de trabalhos cujo foco recai sobre a dimensão tecnológica (Eisenstein, 1979), da informação (Gleick, 2011), das práticas (Cavallo; Chartier, 1997) e do poder (Burke, 1996), o que, segundo ele, “expõe a riqueza dos estudos em história da comunicação”. Além disso, demonstra o acúmulo de pesquisas nos Estados Unidos, na Grã-Bretanha e em diversos outros países com o objetivo de “reconstruir as histórias nacionais dos meios”, diagnosticado pelo autor como “indicativo da expansão destas problemáticas e suas análises” (Gutiérrez, 2013: 5). Podemos acrescentar a esta lista diversos outros autores que são referências essenciais na história geral da comunicação, como Raymond Williams (1992); Crowley e Heyer (1991), Briggs y Burke (2004). Especificamente em relação à Espanha, não há como esquecer os trabalhos de

1. Essa discussão sobre as especificidades de uma história da comunicação envolvendo a relação comunicação e história tem sido objeto de diversos textos construídos numa espécie de verdadeira obsessão teórico-metodológica há várias décadas. Ver, entre outros, Barbosa (2007; 2013; 2019a; 2019b).

2. Como exemplo do paradigma político de obras de síntese que privilegiam os processos europeus, em sua quase totalidade, citamos, ainda Elizabeth Eisenstein (1979); em relação aos estudos que privilegiam as histórias culturais da comunicação, citamos Farge (1992; 2003), Mollier (2010), e a clássica obra de Raymond Williams (1992); já o paradigma tecnológico é dominante nas obras de Flichy (1993).

Alvarez e Aguilera (1985 e 1987), Borderia, Laguna e Martinez (1996), que abordam a evolução dos meios com um olhar global ao inserir a perspectiva comparada³.

Processo semelhante acontece também na América Latina. De um lado, surgiram nas últimas décadas em diversos países estudos históricos da comunicação e dos meios em tentativas de síntese; de outro, a expansão e complexidade das reflexões, ampliando o escopo de análise de forma a incluir uma visão crítica dos fenômenos que ultrapassam a questão midiática⁴. Diagnóstico similar é feito por Gutiérrez (2013), que aponta ainda a aproximação da dimensão histórica em muitos dos estudos de comunicação como decorrência da compreensão de fenômenos comunicacionais latino-americanos numa perspectiva mais ampla.

Entretanto ainda predomina um painel multifacetado de análises pontuais, estudos localizados, abordagens geograficamente circunscritas. Observa-se também a prática de se dividir a história da comunicação com base em objetos que são o foco da análise. Assim, a história da comunicação subdivide-se em muitas histórias: da imprensa, da fotografia, do cinema, do rádio, da televisão, das mídias digitais. Se por um lado essa subdivisão permite a complexidade das abordagens, por outro é urgente que se produzam obras de síntese. E, sobretudo, que haja uma dimensão de conexão mais ampla entre os estudos latino-americanos de história da comunicação e, mais particularmente, da história da mídia⁵.

Essa proliferação de pesquisas – muitas de caráter monográfico –, ao contrário de favorecer o conhecimento, produz uma espécie de esfacelamento das abordagens, sendo quase impossível conhecer o que está sendo produzido. Além disso, falta uma efetiva troca entre os pesquisadores, apesar do esforço continuado de muitos de maneira mais individual e das associações científicas de produzirem esse encontro⁶.

3. Não temos a pretensão de referir todos os autores, mas lembrar alguns na extensa lista possível e que se caracterizará, sempre, pela incompletude. Para um inventário dos estudos de História da Comunicação até o início dos anos 2000, cf. ainda Checa Godoy (2009) e, especificamente para estudos de história em jornalismo citamos as extensas pesquisas de Jorge Pedro Sousa (2021, 2020 e 2018) e Carla Baptista (2020; 2021), em Portugal, e os aportes teóricos de Mompert e Otto (1999) e Carmen Espejo (2015, 2013, 2012), entre outros.

4. Citamos Barbosa (2007; 2010; 2013), Barreto (2015), Beltran et al. (2008), Del Palacio (2006), Ferraretto (2007), Morrel (2016), Orozco Gómez (2002), Ossandón e Santa Cruz (2005), Ramos e Schwarzman (2018), Ribeiro (2004), Ribeiro (2010), Santa Cruz (2010; 2014), Sunkel (2016), Vanegas (2012), Xavier (2001), entre outros.

5. Há que se distinguir o movimento em torno da produção de histórias da comunicação e aquelas que se referem especificamente às histórias da mídia. A comunicação é um conceito amplo e, a princípio, sua história pode incluir todas as formas de interação social, englobando além das mudanças dos meios de comunicação uma gama de outras possibilidades (por exemplo, estudo das transformações dos sistemas orais) aproximando-se e quase se confundido com uma história da cultura (Williams, 1992). Já meios de comunicação são tecnologias que vêm se desenvolvendo e ganhando novos usos em contextos históricos determinados, estando associados a formas de vida e organizações sociais específicas. Assim, pode-se pensar a História da Mídia como parte de um campo de estudo mais amplo, o da História da Comunicação (Ribeiro e Herschmann, 2009).

6. Muitas foram e são as iniciativas para construir-se um diálogo mais permanente em relação aos estudos históricos comunicacionais na América Latina. Citamos, sob pena de não mencionar outras tantas iniciativas que desconhecemos, a fundação, em 1999, da Red de Historiadores de la Prensa em Iberoamerica, por Celia del Palacio e da qual foi presidente de 1999 a 2011 (<http://www.redestudiosprensa.mx/index.shtml>); a Red de Historia de Medios (Rehime), criada por Mirta Varela, da Universidad de Buenos Aires (<http://www.rehime.com.ar/>); o Grupo de Pesquisa Historia de la Comunicación, da Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación; além também das discussões realizadas no âmbito da Associação Brasileira de Pesquisadores de História da Mídia. Há

Assim, torna-se urgente em primeiro lugar conectar, no sentido do senso comum, os estudos latino-americanos em torno da história da mídia. Em segundo lugar, definir – uma vez realizada a primeira ação – que história e que tipo de abordagem faremos em relação aos meios de comunicação nesse território visto na sua dimensão cultural denominada América Latina.

1. Conectando...

Esse movimento foi o que motivou a constituição da Rede Latino-Americana de História da Mídia (Relahm)⁷, criada e coordenada por Eduardo Gutiérrez (Universidad Javeriana, Colômbia), Ana Paula Goulart Ribeiro e por Marialva Barbosa (ambas da Universidade Federal do Rio de Janeiro, Brasil) e que reúne, até agora, meia centena de pesquisadores de diversos países da América Latina: Brasil, México, Argentina, Colômbia, Uruguai, Paraguai, Chile e Bolívia.

Durante a constituição da rede, chegou-se a aventar a hipótese de fixar no seu título a filiação dos estudos à perspectiva teórico-metodológica da história conectada. Assim, inicialmente, a rede denominava-se História Conectada da Mídia na América Latina.

A intenção advinha da certeza de que, do ponto de vista teórico e metodológico – como será explicado no decorrer do artigo –, a abordagem da chamada história conectada era a mais adequada para o estudo histórico da mídia. Não apenas pela natureza do comunicacional, que se define por trocas, reciprocidades, amálgamas, hibridizações, misturas, como também pela característica dos processos comunicacionais envolvidos em dado entendimento de história.

O que estudamos quando olhamos o passado são sempre ações comunicacionais de homens e mulheres, que, juntos, construíram a vida em turbilhões de emoções, vivências, dissensos, espelhando, em comportamentos, medos e receios, alegrias e júbilos, na complexa ação de viver. Viver historicamente, pois só se vive na história. São os atos comunicacionais desses homens o que chegam até nós sob a forma de vestígios, por vezes ruínas, por vezes restos que revelam pegadas, algumas vezes profundas.

Há, portanto, mais relações entre comunicação e história do que podemos à primeira vista supor. Comunicação é história, assim como a história pode ser revelada pela duração que a comunicação enseja.

A comunicação, por outro lado, é muito mais do que meios e mediação. A comunicação é a possibilidade, sempre histórica, de estabelecer vínculos, contatos, trocas, produzindo a

que se remarcar igualmente o importante trabalho que vem sendo feito, de maneira continuada, pela Asociación de Historiadores de la Comunicación (AsHisCom) para difundir os estudos realizados pela área (<https://www.as-hiscom.org/>), em diversos territórios, incluindo com destaque os realizados na América Latina.

7. Mais informações disponíveis em: <https://www.relahm.com.br/>. Acesso em: 15 fev. 2022.

oportunidade de fazer emergir atos comuns, o comum humano de que fala Sodr  (2014).  , portanto, a esse comum humano,   a  o vinculativa humana que os estudos de comunica o devem, prioritariamente, se voltar. Logo, estudar os processos e pr ticas comunicacionais, perceber a comunica o como objeto de reflex o tem como pressuposto considerar a dimens o hist rica como intr nseca   abordagem. Afinal, como entender, perscrutar, perceber, interpretar a dimens o do comum humano longe da hist ria?

A caracter stica presentista dominante nos estudos da comunica o, que faz dos processos contempor neos uma esp cie de t bula rasa das suas abordagens, n o retira deles o olhar historicizante: considerar o contempor neo, por exemplo, como um tempo em que o presente, o passado e o futuro se esfacelam ante as incertezas do mundo; e levar em conta o conceito de espa o n o como lugar exterior, mas como ideias que falem das rela oes entre corpos. N o seria o caso de pensar o espa o como corpo de subjetividades – e n o meramente de delimita o de fronteiras vis veis –, fazendo emergir a reuni o de “m ltiplos itiner rios” e “a estratifica o numa estrutura folheada que faz o passado assim acumulado escapar a simples cronologia” (Ricoeur, 2010: 354). O espa o como espacialidade, como algo vivo, porque vivido, em constante interpreta o e mudan a. O espa o n o se refere a um ambiente cheio de corpos nem de camadas exteriores, mas sobretudo   rela o entre corpos (Ricoeur, 2010).

N o podemos tampouco ignorar que vivemos num mundo em que as pr ticas hist ricas s o governadas por a oes em que a midiaticiza o ganha relevo na forma o e conforma o da pr pria exist ncia humana, fazendo emergir uma nova forma de vida, denominada por Sodr  (2014) de bios midi tico. O mundo hist rico   cada vez mais hist rico-comunicacional. Paralelamente, novas categorias emergem como refer ncias articuladoras do saber: fluxo, redes, interfaces conformam o que poder amos denominar pensamento/pr xis comunicacional contempor nea. A dimens o contempor nea da a o humana   comunicacional. Assim, os estudos de comunica o – focados no passado ou no presente ou no passado presente – s o reflex es sobre um “sistema de inteligibilidade”, uma “hermen tica da exist ncia”, redescobrendo fen menos que dizem respeito ao comum da humanidade (Sodr , 2014: 172). A comunica o consiste na “ci ncia do comum” (Sodr , 2014). N o seria assim quase natural para dar conta dos movimentos hist ricos dessa “filosofia p blica”, que coloca em proemin ncia a interface de saberes, a cr tica, as pr ticas socializantes da cultura, ao longo do tempo, adotar a perspectiva da conex o – afinal, a comunica o   antes de tudo conex o – para produzir interpreta oes hist ricas?

Num mundo de redes e conex es – produzidas por uma viv ncia comunicacional, por um mundo governado por nova forma de vida midi tica (que se faz por aproxima oes, fluxos, trocas, interfaces) –, que olhar poder amos direcionar ao passado quando sabemos que as interpreta oes, as revis es hist ricas produzem, sempre do presente, outras possibilidades de an lise? No mundo do bios midi tico, a conex o tamb m deve ser presente como modelo de pensamento na hist ria, sobretudo, quando se pretende realizar estudos sobre hist ria da m dia. Al m disso, se pensarmos o sujeito comunicacional como aquele que vive, apalpa, sente e experimenta (Sodr , 2006), podemos defini-lo como um ser que vive na hist ria e se faz na hist ria.

2. Conectar ou comparar?

Produto do seu tempo, como são as interpretações sempre produzidas, a discussão teórica e metodológica desenvolvida nos últimos 20 anos em torno das propostas das histórias comparadas, conectadas, cruzadas ou transnacionais foi ampliada pela diluição real/simbólica das fronteiras estabelecidas pelo Estado-nação moderno e, já no fim do século XX, pelo advento da ideologia da globalização, criando um mundo pretensamente sem fronteiras e hiperconectado.

Mais antigas como posição teórica e metodológica, as histórias comparadas antecederam, em muito, a ideia de história conectada, que só emergiria com intensidade no ambiente marcado pela chamada globalização, propiciando, a partir do fim do século XX, uma série de discussões sobre a construção do que se denominaria, daí em diante, de histórias conectadas, cruzadas ou transnacionais⁸.

Datado de 1928, o clássico artigo de Marc Bloch (1963) “Pour une histoire comparée des sociétés européennes”⁹ realiza a defesa do método comparativo na história, que, segundo ele, deveria pressupor determinados procedimentos: em primeiro lugar se ocupar de fenômenos que, à primeira vista, deixam antever analogias entre eles; em segundo, perscrutar as semelhanças e diferenças, explicando a aproximação entre uns e outros; e, em terceiro, estudar de preferência sociedades vizinhas e contemporâneas, sociedades sincrônicas, sendo para isso fundamental a leitura das bibliografias nacionais, com base nas quais o historiador proporia novos problemas. É preciso lembrar que Bloch já havia utilizado o método comparativo no seu clássico *Les rois thaumaturges*, publicado em 1924.

Também Henri Pirenne, ainda que não tenha se dedicado a refletir teórica nem metodologicamente sobre o tema, abordou mais claramente a questão em, pelo menos, dois de seus textos: “De la méthode comparative en histoire” e “What are historians trying to do? (“O que os historiadores estão tentando fazer”, publicado em 1931, na revista *Le Flambeau*, sob o título “A tarefa do historiador”¹⁰). Mesmo refletindo esporadicamente sobre a questão, Pirenne não rompe com a história nacional (e sua obra de 34 volumes sobre a *Histoire de Belgique* mostra isso). Para ele, o método comparado era a forma mais objetiva de evidenciar o que

8. Para uma síntese das diferentes perspectivas de diversos teóricos que adotam uma ou outra abordagem, ver o editorial do dossiê de *Temporalidades*, ISSN 1984-6150, edição 21, v. 8, n. 2 (maio/agosto 2016) intitulado “Para além das fronteiras: histórias transnacionais, conectadas, cruzadas e comparadas”. Importante discussão sobre a temática também é feita por Maria Lígia Coelho Prado (2011-2012), no artigo “América Latina: história comparada, histórias conectadas, história transnacional”. Não é nossa intenção estabelecer as aproximações nem as diferenças entre essas perspectivas, mas apenas situar brevemente a questão para justificar a opção por uma história conectada da mídia na América Latina.

9. O clássico artigo de Marc Bloch, publicado originalmente na *Revue de Synthèse Historique*, 1928, reproduzindo conferência feita em agosto do mesmo ano, em Oslo, no Congrès International des Sciences Historiques, foi reunido na obra *Mélanges historiques* (tomo I), editada pela École Pratiques des Hautes Études, em 1963, sob a coordenação de Charles-Edmond Perrin. O texto em questão está na primeira parte do livro, denominada “L’Histoire et les Historiens”.

10. Com esse título, o texto foi traduzido e publicado na revista *Debate Econômico*, v.4, nº1, 2016, pp. 114-121.

seria singular a cada nação e o que é partilhado por outras. Cabe destacar, por último, que a comparação era um método extremamente utilizado pelas ciências sociais desde o fim do século XIX e início do XX (Silva e Torres, 2015: 297-307).

Para Pirenne, entretanto, o fato de os historiadores circunscreverem a investigação histórica nos limites de uma história nacional fazia com que ignorassem os laços que uniam cada história nacional à história de outras nações. Para evitar essas restrições, o caminho seria a história comparada, que poderia, segundo ele, “apreciar o justo valor e o grau preciso da verdade científica dos fatos estudados” (Pirenne, 2016b: 128). Seria uma história também mais humana, pois mostraria aos povos a “solidariedade de seus destinos” (Pirenne, 2016b: 128).

A ampliação das discussões metodológicas em torno das histórias conectadas foi, para muitos autores, inaugurada pelo pioneirismo de Serge Gruzinski, no artigo “Les mondes mêlés de la Monarchie catholique et autres “connected histories”” (2001a), em que propõe uma visão mais ampla da história para além da nação, enfatizando o estabelecimento de conexões.

O artigo de Gruzinski (2001a) é repleto de exemplos singulares que mostram a riqueza metodológica das abordagens conectadas, já que permitem ver, ao mesmo tempo, a multiplicidade e as ligações entre si, possibilitando o acesso às comunicações intrínsecas de mundos e vidas. Por outro lado, a história comparada – criticada por ele – reforçaria a visão eurocêntrica e, por extensão, a adoção de perspectivas dualistas ao trabalhar, por exemplo, com questões latino-americanas: o Ocidente e os outros; os vencedores e os vencidos, em análises concebidas frequentemente da lógica da alteridade.

A perspectiva do autor adota os pressupostos críticos de Sanjay Subrahmanyam, quando este propõe a história conectada em detrimento de uma comparada, o que seria, segundo ele, capaz de promover o deslocamento da visão transnacional da história europeia sobre o mundo asiático, a ser entendido em suas conexões com a Europa e outras partes do mundo, sem que se estabeleçam subordinações (Subrahmanyam, 1997). As histórias são sempre múltiplas, plurais, estão conectadas entre si e podem se comunicar umas com as outras.

Nas suas reflexões Gruzinski (2001b) advoga, ainda, a adoção de um “pensamento mestiço”, em que o fenômeno da “mestiçagem” pressupõe grande número de variáveis que, muitas vezes, fogem à percepção dos historiadores, o que indica, ao mesmo tempo, a complexidade das possibilidades mestiças e a desconfiança em relação à temática. Preocupa-se também em definir o conceito, tarefa difícil na medida em que mestiçagem remete à ideia de “mistura” e “sincretismo”, termos carregados de conotações apriorísticas (Gil e Gruzinski, 2002: 550). Apesar dessas limitações, emprega “mestiçagem” para designar as misturas que ocorreram em solo americano no século XVI entre seres humanos imaginários e formas de vida, vindos de quatro continentes, América, Europa, África e Ásia. Já “hibridação” se refere às misturas que se desenvolvem em uma mesma civilização ou conjunto histórico (Gruzinski, 2001b: 62).

Cabe ressaltar que os dois termos constituem o âmago da interpretação de Canclini (1997) em *Culturas híbridas: estratégias para entrar e sair da modernidade*, ao analisar as paisagens

mestiças, repletas de hibridizações, próprias da América Latina. O ponto de vista de Gruzinski, segundo Prado (2011-2012: 17), se aproxima do de Michel Espagne e do seu conceito de “transferências culturais”, criado nos anos de 1980. Para Espagne (2013), devem-se buscar elementos que façam aparecer pontos de contato reais ou não formais entre sociedades distintas, em movimentos de circulação que pressupõem, sempre, ressemantização ou ressignificação.

Portanto, a espacialidade latino-americana, lugar do encontro de vários universos culturais, permite interpretar essas hibridizações na produção das técnicas, das artes, das leis e, sobretudo, nos trânsitos culturais que se revelam em modos e práticas comunicacionais. Assim, uma rede latino-americana que se propõe a estudar a história dos meios seria quase que naturalmente o lugar de produção de uma história conectada, revelando paisagens culturais mescladas, trânsitos múltiplos, imprevisibilidades, o que pertence a vários espaços culturais em simultaneidade ou com breves decalagens temporais.

Se considerarmos também que o que está em jogo na proposta da história enquanto olhar conectado é a valoração de mediadores culturais em paisagens culturais mescladas, imprevisíveis e que transitam entre os espaços, num jogo permanente de trocas, a adoção dessa perspectiva – cujos processos e trânsitos são a essência e a característica mais emblemática dos modos comunicacionais – parece ser, no mínimo, alentadora para estudos históricos midiáticos que conectam a América Latina e transitam nela.

Há ainda outras nomações e perspectivas de abordagem, como as chamadas histórias transnacionais e histórias cruzadas. A primeira – a história transnacional – emergiu em meados da década de 1990, quando um grupo de historiadores norte-americanos passou a “discutir um enfoque cujo objetivo seria romper com a ideia e os limites da nação como marco espacial em seus trabalhos” (Prado, 2011-2012: 18). Nesse sentido, a história transnacional pode emergir como história política, história cultural ou história intelectual, entre outras possibilidades, referindo-se, sobretudo, à maneira como se observam os objetos de pesquisa, exaltando as interconexões da história da humanidade sem fronteiras e enfatizando as redes, os processos, as crenças e as instituições transcendendo o espaço nacional (Prado, 2011-2012: 19). Preocupa-se com o entendimento dos movimentos e circulações, e não com as especificidades de processos históricos ocorridos em lugares específicos. Surgidas, principalmente, nos estudos migratórios, as histórias transnacionais procuram dar conta de intercâmbios realizados entre diferentes sociedades. “Pretende exaltar as interconexões da história da humanidade pensada sem fronteiras. Enfatiza as redes, os processos, as crenças e as instituições, transcendendo o espaço nacional” (Prado, 2011-2012: 19)¹¹.

Outra abordagem é a das histórias cruzadas, cujo foco consiste, como a denominação insinua, no cruzamento entre os objetos de estudo e também entre as escalas, as categorias, os pontos de vista, incluindo o do próprio pesquisador, pressupondo o cruzamento como ação voluntária intelectual, enfatizando aquilo que pode ser gerador de sentido. Nas abordagens o

11. Cf. também Lowande (2018).

convite explícito é que também o pesquisador considere sua própria implicação no processo estudado. A atenção dada à pluralidade de pontos de vista, aos distanciamentos produzidos pelos idiomas, terminologias, categorizações e conceitualizações, tradições e usos disciplinares, acrescenta a dimensão suplementar da imaginação e do envolvimento do pesquisador, completando a rede de cruzamentos possíveis, insistindo sempre no movimento autorreflexivo como gerador de sentidos (Werner e Zimmermann, 2003: 115).

O pesquisador argentino Ariel Sar (2019) enfatiza que a mudança fundamental nos métodos da história ao adotar a perspectiva da história conectada “é o abandono do Estado-nação e do Estado mesmo como unidades de análise”, de forma a dar conta das sociedades complexas atuais. Assim, amplia-se “a perspectiva de análise com a busca de outras referências sociais e culturais que podem dar conta de outros ‘mundos’ que o olhar eurocêntrico havia omitido” (Sar, 2019: 5). Ressalta também, além disso, o desejo de construir histórias, revelando práticas e produções sociais e culturais que interagiam com as europeias, mas em novas perspectivas.

Distinguindo a proposta das histórias conectadas da categoria história global, Roger Chartier (2018) salienta o diferencial da conexão: “Uma análise particular, metódica, específica, de formas de conexão, que suporia um espaço de conexão, mas um espaço libertado do Estado-nação, porque esse espaço pode ser entre culturas, civilizações, economias” (Chartier, 2018: 307). Destaca ainda a necessidade de uma aproximação pelo conhecimento das línguas, dos arquivos e que resultaria numa produção historiográfica que teria as mesmas exigências de cientificidade da monografia histórica.

Na mesma entrevista, alerta para os perigos da chamada história global, ao contrário da proposta das conexões, já que no primeiro caso se apagariam os diferentes espaços de conexão, conduzindo os “historiadores a uma impossibilidade ou ao abandono dos critérios de pesquisa rigorosos que se haviam construído particularmente quando era o momento das monografias, do conhecimento dos arquivos, do conhecimento das línguas” (Chartier, 2018: 307). A história na perspectiva do globalismo se tornaria “mais superficial, porque não pode se referir diretamente às fontes primárias”. E decreta: “Parece-me que há, aqui, uma necessidade de Império” (Chartier, 2018: 307).

3. Mas como conectar a história da comunicação?

Até aqui discutimos e apontamos algumas razões para considerarmos a adoção da perspectiva da história conectada nos estudos de mídia, sobretudo no que diz respeito à América Latina. A pergunta que emerge nesta parte final diz respeito a como conectar essa história? Que surpresas essas conexões podem revelar? E, de maneira especial, conectar significa definitivamente não comparar?

A primeira dificuldade na produção dessa história é o desconhecimento dos pontos de conexão. Desconhecemos na maioria das vezes os territórios onde nos movemos quando estes

se estendem para além das fronteiras tradicionais do nacional. Conhecemos a história da mídia nos territórios circunscritos a espaços na maioria das vezes locais. Privilegiamos as singularidades e as particularidades e, raramente, produzimos sínteses de natureza mais holística. Ademais, os territórios contíguos figuram, na maioria das vezes, um silêncio que ensurdece o conhecimento.

Se o domínio da linguagem – próxima e conhecida – se torna facilitador como ponto de partida, o desconhecimento de maneira mais aprofundada dos contextos históricos dos que estão irmanados, mas continuam muitas vezes sendo vistos como o Outro, dificulta as abordagens. A solução que torna possível a transferência de conhecimento, o aprofundamento das questões, a construção de outros olhares e de outras perguntas de pesquisa é a colaboração: devemos nos despir da individualidade como pesquisador e construir pesquisas colaborativas em rede, que ampliam os espaços considerados nos particularismos encravados em visões históricas que produzem afastamentos e fronteiras em que, a princípio, só existem humanidades.

Entretanto estamos falando de uma história – a dos meios – que possui especificidades. Trata-se de perceber o contexto em temporalidades que se conectam e se distanciam em lugares e mundos pouco conhecidos. Mas essa história, muitas vezes dependente de uma linearidade absoluta, já foi contada: em obras de síntese, porém na maioria das vezes em pedaços esparsos que precisam ser organizados, para fornecer mapas de um mundo comunicacional característico em cada momento da história. Um mundo comunicacional em trânsitos múltiplos produzindo transformações, hibridizações, sistemas de inteligibilidade que revelam modos de estar no mundo, de perceber o entorno, de construir ideias duradouras ou passageiras. Artefatos que modificavam a forma como se estabeleciam as relações ou se percebia o outro por intermédio de miríades tecnológicas; em possibilidades as mais diversas, avançando no mundo da vida.

Assim, mais uma vez, torna-se necessário conhecer essas histórias particulares e peculiares – a dos processos midiáticos –, condensadas em linhas artificialmente temporais que vão se sucedendo, produzindo um mapa cronológico de transformações de cada território específico, ainda considerando nesse momento suas fronteiras como Estados nacionais. Esse movimento inicial é fundamental para o processo comunicacional – peculiar aos diferentes meios – a ser escolhido. Toma-se como perspectiva inflexiva a não escolha *a priori* do processo midiático como objeto comum a ser refletido, analisado e interpretado, mas que vai emergir dos primeiros movimentos da pesquisa.

A solução inicialmente encontrada, no caso da Relahm, foi produzir linhas do tempo de uma história midiática dos lugares da América Latina, e a partir daí seguiríamos as pistas para desbravar conexões que estariam escondidas ou encobertas por olhares que sempre privilegiaram processos particularistas. Houve também a necessidade de demarcação de um período: cem anos, das últimas décadas do século XIX até a segunda metade do século XX, recortadas de 1880 até 1980. A trama temporal torna-se fundamental como operador metodológico para permitir a pesquisa, ainda mais se considerarmos que nesse período, do ponto de vista de uma história dos meios, eclodiram transformações que foram midiaticizando, em cascatas produzidas pelas possibilidades tecnológicas, a vida nesses espaços culturais.

Foi, portanto, uma opção não definir como um *a priori* a perspectiva metodológica a ser adotada. Assim, a proposta de uma história conectada da mídia na América Latina não supõe a escolha prévia de como será operacionalizada: se a conexão se dará a partir da delimitação das territorialidades (nacionais, regionais, locais); ou de uma cronologia pré-definida; ou a partir de tipologias midiáticas. Para fins operacionais, consideramos apenas do marco tempo alargado – 1880 a 1980 – e as aproximações entre pesquisadores a partir da tipologia da mídia a ser estudada (impressos, rádio, cinema e televisão), como já destacamos anteriormente.

Serão as linhas do tempo, possibilidade metodológica capaz de identificar os pontos de desestabilização do instituído e do engessamento de formas, como constelações que se formam, o ponto de partida para desvendamento das possibilidades de conexão. Consideradas como uma espécie de viagem a territorialidades possíveis e como possibilidade de demarcar experiência temporais mais complexas, já que se constitui como modelo de pensamento que pretende representar o tempo (Rosenberg e Grafton, 2010), as linhas do tempo desnudam territórios de existência, o dentro e o fora, as dobras, deixando aflorar o aparentemente encoberto (Rolnik, 1997).

Podemos dar como exemplo das possibilidades de uma história conectada da mídia na América Latina o estudo desenvolvido por Gutiérrez (2019) sobre as primeiras gravações realizadas em disco, em 1913, simultaneamente em Bogotá, na Colômbia, em Lima, no Peru, e em Buenos Aires, na Argentina. Evidentemente, a apresentação de um único exemplo não configura uma tendência, nem oferece a possibilidade de mostrar os caminhos possíveis do ponto de vista metodológico e conceitual em torno das histórias conectadas.

Há que se remarcar também que diversos trabalhos, que adotam explicitamente a perspectiva comparada, já produziram análises capazes de fornecer pistas metodológicas para a abordagem conectada. Portanto, não é nossa pretensão produzir um aporte absolutamente inovador (até porque consideramos que o conhecimento científico é dependente de uma plêiade de diálogos, sendo sempre provisório e, sobretudo, colaborativo). Apenas a título de ilustração podemos citar ainda como possibilidade teórica-metodológica de um olhar que se prefigura como conectado, as pesquisas de Antônio Laguna Platero sobre o surgimento simultâneo de dispositivos publicitários na América Latina no começo do século XX (2018) ou as reflexões de Lila Caimari (2019), em torno das redes de cartas e telegramas na Argentina no final do século XIX.

No caso que estamos utilizando (Gutiérrez, 2019), para exemplificar brevemente como podemos fazer emergir a perspectiva comparada como forma-conteúdo, são emissões que sobreviveram e que circulavam graças aos fluxos de um mercado sonoro que se ampliava, da RCA Víctor norte-americana para diversos territórios latino-americanos. Fazem parte de uma paisagem sonora transnacional que produziu sentidos e reconfigurações dos modos de ouvir e perceber o mundo, que passou a ser mediado por sonoridades formuladas por aparelhos que se antepunham ao ouvido humano. Sons repletos de ruídos estranhos, mas ao mesmo tempo que tornavam possível o audível em ausência, e não mais apenas em presença. Que sensações esses sons produziram? Podemos falar de uma paisagem/percepção sonora latino-americana ante tais emissões? O que permitiu essa conexão comunicacional? Que transformações essas emissões produziram?

Estudar, portanto, as conexões de uma história dos meios permite compreender as fronteiras que foram figuradas entre as nações. Desenrolar o manto de encobrimento artificialmente construído que afasta, quando deveria tornar próxima, por estar no centro da reflexão histórica, a percepção de partilhas de experiências comuns é, portanto, o mais importante passo a ser dado. Assim, pensar a história dos meios na América Latina é “buscar novas possibilidades, de forma a superar e compreender a figuração das fronteiras construídas entre nações, entre meios e mudanças tecnológicas, entre formas, práticas e processos de comunicação” (Gutiérrez, 2013: 9). Esses processos, por vezes vistos como particulares e esparsos, sugerem, como enfatiza Gutiérrez (2019: 3501), “a necessidade do desenvolvimento de histórias conectadas na América Latina, em que os processos comunicativos, culturais e a expansão dos meios viveram formas de colonização similares e estendidas na região e que às vezes resulta em pouco viáveis de serem estudadas a partir das fronteiras nacionais”.

Esses são apenas os passos iniciais de uma pesquisa que resulta das possibilidades históricas, mas também do sonho de construir uma história da comunicação governada não pelas artificialidades contextuais, mas pela centralidade dos territórios comunicacionais, que é pressuposto fundamental da análise. Uma história que, pela colaboração, pela partilha, estabeleça fluxos de comunicação que unam o diferente, que permitam a igualdade do desigual, irmanados na crença comum de que fazer história é falar de vida, mesmo que para isso seja necessária uma conversa permanente com os mortos.

4. Considerações finais

Uma história conectada dos meios na América Latina permitiria, enfim, abandonar os localismos, os estudos centrados nos particularismos e caminhar em direção às generalizações, governadas por novos olhares, novas abordagens, novas perspectivas de ver a humanidade em aproximações, e não em distanciamentos. Olhar o passado pela perspectiva da conexão talvez também forneça chaves importantes para a compreensão do mundo em que vivemos, em que a própria força motriz humana e a sua sobrevivência dependem cada vez mais da percepção do ser em comum. Destruir o próprio mundo significa desconectar-se da vida, do outro e da possibilidade da humanidade, e é necessário urgentemente reverter esse quadro, sob pena de se perder a essência histórica que nos revela como seres no tempo e no espaço.

Produzir uma história conectada dos meios de comunicação, ante a história, pode ser considerado um particularismo, mas produzir uma história conectada dos meios de comunicação pode, sobretudo, permitir a compreensão do território como um *locus* de tradições compartilhadas, deixando ver pontos de articulação e compreensões que as fronteiras de uma história nacional ou a segmentação de uma história que considere apenas a especificidade dos meios não permitem produzir.

De alguma forma, isso significa transitar num deslocamento epistemológico que se afaste da predeterminação da unidade de observação, que tem sido até agora privilegiada na

abordagem que coloca em evidência a Nação ou o meio, e passe a se ocupar, de modo central, dos processos, das práticas e dos fluxos que dão forma aos sentidos e aos acontecimentos. Podemos dizer que efetivamente nos movemos diante da emergência do comum em suas diversas configurações e passamos de uma epistemologia que privilegia um único e “estável” para um pensar em movimento e sobre o movimento. Nesse sentido, a ideia de conexão não se refere a um estado, mas, antes de tudo, seguir trajetórias para encontrar articulações e fluxos.

Supõe-se, portanto, uma maneira diferente de trabalhar em que as metodologias também sofrem mutações. Os dados são explorados menos como descobertas ou achados e mais como algo que permite interrogar sobre seus vínculos, como registro da rede das quais fazem parte, e, nessa perspectiva, o que se observa só se compreende se for reconhecido em relação, assim como as linhas do tempo, ferramenta escolhida para construir diálogos na Re-lahm, sugerem uma leitura com base nas assincronias, simultaneidades e pluralidades do temporal. Essa perspectiva obriga igualmente o deslocamento de um olhar centrado em uma temporalidade unificadora e linear para a convivência de múltiplas temporalidades, criticando, de fato, as linhas “naturais” do chamado progresso. Esse é também o caminho para restituir polifonicamente uma versão da história na qual a conexão é, ao mesmo tempo, registro da crítica à univocidade e proposta de questionamentos sobre os poderes subjacentes às narrativas dominantes.

O olhar conectado obriga a que se produzam interpretações, com base em rastros e pistas, possibilitando a leitura e a compreensão da circulação de sentidos, das tênues tramas de uma cultura tecida de trocas constantes, de significados encobertos em camadas de diferenças permanentemente reatualizadas. Significações plurais podem emergir desse movimento, que quer tão somente produzir uma nova interpretação sobre a densa paisagem comunicacional humana. Talvez dos processos comunicacionais, fabricados na emergência de um comum, façam surgir a América Latina e outros mundos como territórios abertos de práticas e processos que deixem visíveis vínculos mais profundos.

Referências

ÁLVAREZ, J. T. (1985). *Del viejo orden informativo. Introducción a la historia de la comunicación, la información y la propaganda en Occidente, desde sus orígenes hasta 1880*, Madrid, Universidad Complutense.

— (1987). *Historia y modelos de la comunicación en el siglo XX. El nuevo orden informativo*, Barcelona, Ariel Comunicación.

BAPTISTA, C.; SOUSA, J. P e AZEVEDO, C. (2020). *Para uma história do jornalismo em Portugal III*, Lisboa, ICNOVA.

— (2021). *Por uma história do jornalismo em Portugal II*, Lisboa, ICNOVA.

BARBOSA, M. (2007): *História cultural da imprensa – Brasil (1900-2000)*, Rio de Janeiro, Mauad.

- (2010): *História cultural da imprensa – Brasil (1800-1900)*, Rio de Janeiro, Mauad.
- BARBOSA, M. (2013): *História da comunicação no Brasil*, Rio de Janeiro, Vozes.
- (2019a): “Comunicação, história e memória” en *Matrizes*, v.13, 2019, pp.13-25.
- (2019b): “Uma história da comunicação (e do jornalismo): pressupostos teóricos e metodológicos” en *Palavra Clave*, v.22, 2019b, pp. 1-24.
- BARRETO, J. C. G. (2015): *Televisión y Estado en Colombia 1954-2014. Cuatro momentos de intervención del Estado*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia.
- BELTRAN, L. R. et al. (2008): “Tipos y formas de la comunicación en la Mesoamérica Prehispánica” en BELTRAN, L. R. (editor), *La comunicación antes de Colón*, La Paz, Cibec.
- BLOCH, M. (1963): “Pour une histoire comparée des sociétés européennes”, en BLOCH, M. (editor), *Mélanges historiques*, Paris, S.E.V.P.E.N, pp. 16-40. v. 1.
- BORDERÍA, E; LAGUNA, A. y MARTÍNEZ, F.A. (1996) *Historia de la comunicación social. Voces, registros y conciencias*, Madrid, Síntesis.
- BURKE, P. (1996): *Hablar y callar: funciones sociales del lenguaje a través de la historia*, Barcelona, Gedisa.
- BURKE, P.; BRIGGS, A. (2004): *História social da mídia: de Gutenberg à internet*, Rio de Janeiro, Zahar.
- CAIMARI, Lila. “Derrotar la distancia. Articulación al mundo y políticas de la conexión en la Argentina, 1870-1910” en *Estudios Sociales del Estado*, vol. 5, n. 10, 2º semestre 2019, pp. 128-167.
- CANCLINI, N. G. (1997): *Culturas híbridas: estratégias para entrar e sair da modernidade*, São Paulo, Edusp.
- CAVALLO, G.; CHARTIER, R. (1997): *Historia de la lectura en el mundo occidental*, Madrid, Taurus.
- CHARTIER, R. (2018): “Inquietudes teóricas e desafios contemporâneos: entrevista com Roger Chartier”. Entrevista realizada por Ana Maria Veiga e Guilherme Queiroz de Souza en *Saeculum*, nº38, 2018, pp. 297-307.
- CHECA GODOY, A (2008). *Historia de la Comunicación: de la crónica a la disciplina científica*, La Coruña, Netbiblo, S. L.
- CROWLEY, D.; HEYER, P. (1991). *Communication in History. Technology, Culture, Society*, Nueva York; Londres, Longman.
- DEL PALACIO, C. (Coord.). (2006): *Siete regiones de la prensa en México*, México, Miguel Ángel Porrúa-Universidad de Guadalajara-Conacyt.
- EISENSTEIN, E. (1979): *The printing press as an agent of change*, Nova York, Cambridge University Press.
- ESPAGNE, M. (2013): “La notion de transfert culturel” en *Revue Sciences/Lettres*, nº1, 2013, pp. 1-9.
- ESPEJO, C. (2012) “Un marco de interpretación para el periodismo europeo en la primera Edad Moderna” en ESPEJO, C.; CHARTIER, R. (eds). *La aparición del periodismo em Europa. Comunicación y propaganda en el Barroco*, Madrid, Marcial Pons Ediciones, pp. 103-126.
- (2013) “Gacetas y relaciones de sucesos en la segunda mitad del XVII: una comparativa europea” en GARCIA, P. M.C.; TENA, M. E. D. (eds), *Géneros editoriales y relaciones de sucesos en la Edad Moderna*, Salamanca, SEMYR/Universidad de Salamanca, pp. 71-88.

- ESPEJO, C.; BAENA, F. (2015). “Los orígenes del periodismo en España: una revisión metodológica” en LÓPEZ, J. G.; BOADAS, S. (eds). *Las relaciones de sucesos en los cambios políticos y sociales de la Europa Moderna*, Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona, pp. 29-40.
- FARGE, A. (1992): *Dire et mal dire: l'opinion publique au XVIIIe siècle*, Paris, Seuil.
- (2003): *Le bract de parchemin: l'écrit sur soi au XVIIIe siècle*, Paris, Bayard.
- FERRARETTO, L. A. (2007): *Rádio: o veículo, a história e a técnica*, Porto Alegre, Doravante.
- FLICHY, P. (1993) *Una historia de la comunicación moderna: espacio público y vida privada*, México, Gustavo Gili. GIL, A. C. A.;
- GRUZINSKI, S. (2002): “O pensamento mestiço” en *Revista Brasileira de História*, v.22, nº44, 2002, pp. 549-553.
- GLEICK, J. (2011): *The information: a history, a theory, a flood*, Nova York, Pantheon Books.
- GRUZINSKI, S. (2001a): “Les mondes mêlés de la Monarchie catholique et autres “connected histories”” en *Annales Histoire, Sciences Sociales*, ano 56, nº1, 2001, pp. 85-117.
- (2001b): *O pensamento mestiço*, São Paulo, Companhia das Letras.
- GUTIÉRREZ, E. (2013): “¿Hay conexión? Historias conectadas en la comunicación iberoamericana del siglo XX” en *Chasqui*, nº121, 2013, pp. 4-9.
- (2019): “Travesía sonora. Buenos Aires, Lima, Bogotá en el registro de la RCA Víctor. 1913”, en LOPES, M. I. V. et al, *XVI Congresso Ibercom 2019: comunicação, violências e transições*, São Paulo, Associação Ibero-Americana de Investigadores da Comunicação, Pontificia Universidad Javeriana, pp. 3488-3502.
- (2021): “Cuatro formas de historia de la comunicación” en *Signo Y Pensamiento*, v.25, nº48, 2021, pp. 9-21.
- LAGUNA, A. L. (2018). *Salud, sexo y electricidad. Los inicios de la publicidad de masas*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla – La Mancha y Editorial de la Universidad de Cantabria.
- LOWANDE, W. F. F. (2018): “A história transnacional e a superação da metanarrativa da modernização” em *Rth*, v.20, nº2, 2018, pp. 219-245.
- MOLLIER, J.-Y. (2010): *O dinheiro e as letras: história do capitalismo editorial*, São Paulo, USP.
- MOMPART, J. L. G e OTTO, E. M. (1999). *Historia del periodismo universal*, Madrid, Editorial Síntesis, S. A.
- MOREL, M. (2016): *As transformações no espaço público: imprensa, atores políticos e sociabilidades na Cidade Imperial (1820-1840)*, Rio de Janeiro, Paco Editorial.
- OROZCO GÓMEZ, G. (Coord.). (2002): *Historias de la televisión en América Latina*, Barcelona, Editorial Gedisa.
- OSSANDÓN, C.; SANTA CRUZ, E. (2005): *El estallido de las formas: los albores de la cultura de masas en Chile*, Chile, Universidad Chile.
- PIRENNE, H. (2016a): “A tarefa do historiador” en *Debate Econômico*, v.4, nº1, 2016, pp. 114-121.
- (2016b): “O método comparativo em história, discurso de abertura do quinto Congresso Internacional de Ciências históricas” en *Debate Econômico*, v.4, nº2, 2016, pp. 120-128.
- PRADO, M. L. C. (2011-2012): “América Latina: história comparada, histórias conectadas, história transnacional” en *Revista Digital*, nº3, 2011-2012, pp. 10-22.

- RAMOS, F.; SCHVARZMAN, S. (editores). (2018): *Nova história do cinema brasileiro*, São Paulo, Sesc São Paulo. 2 v.
- RIBEIRO, A. P. G. (2010): *Imprensa e história no Rio de Janeiro dos anos 1950*, Rio de Janeiro, E-papers.
- RIBEIRO, A.P. G. e HERCHSMAN, M. (2009). "História da Comunicação no Brasil: um campo em construção" en RIBEIRO, A.P. G. e HERCHSMAN, M (eds). *Comunicação e História. Interfaces e novas abordagens*, Rio de Janeiro, Editora MauadX, pp. 13-26
- RIBEIRO, L. M. (2004): *Imprensa e espaço público: a institucionalização do jornalismo no Brasil (1808-1964)*, Rio de Janeiro, E-papers.
- RICOEUR, P. (2010): *A história, a memória e o esquecimento*, Campinas, Unicamp.
- ROLNIK, S (1997). Uma insólita viagem à subjetividade. Fronteiras com a ética e a cultura en LINS, D. (editor). *Cultura e subjetividade. Saberes nômades*, São Paulo, Papirus, pp. 25-34.
- ROSENBERG, Daniel; GRAFTON, Anthony (2010). *Cartographies of time: a history of the timeline*, Princeton Architectural Press, London.
- SANTA CRUZ, E. (2010): *La prensa chilena en el siglo XIX: patricios, letrados, burgueses y plebeyos*, Chile, Universidad Chile.
- (2014): *Prensa y sociedad en Chile, siglo XX*, Santiago, Editorial Universitária. SAR, A. (2019): "Historias conectadas: ¿Una nueva historiografía en comunicación?" en *Actas de Periodismo y Comunicación*, v.5, nº3, 2019.
- SILVA, A. C. L. F.; TORRES, A. R. F. (2015): "Do método comparativo em história, de Henri Pirenne" en *História da Historiografia*, nº17, 2015, pp. 297-307.
- SODRÉ, M. (2002): *As estratégias sensíveis: afeto, mídia e política*, Petrópolis, Vozes.
- (2006): *Antropológica do espelho*, Petrópolis, Vozes.
- (2014): *A ciência do comum*, Petrópolis, Vozes.
- SOUSA, J. P. (2020). *Para uma história do jornalismo iconográfico em Portugal*. Das origens a 1926, Lisboa, ICNOVA.
- (2018). *Notícias em Portugal – Estudos sobre a imprensa informativa (séculos XVI-XX)*, Lisboa, ICNOVA.
- (2021) (org.). *Pequena história de um grande jornalismo I: da manufatura à indústria*, Lisboa, ICNOVA.
- SUBRAHMANYAM, S. (1997): "Connected histories: notes towards a reconfiguration of early modern Eurasia", en LIEBERMAN, V. (editor), *Beyond binary histories: re-imagining Eurasia to c. 1830*, An Arbor, University Michigan Press.
- SUNKEL, G. (2016): *Razón y pasión en la prensa popular*, Santiago do Chile, Ediciones y Publicaciones el buen Aire S.A.
- VANEGAS, J. E. S. (2012): *Historias al aire*, Bogotá, Ediciones B.
- WERNER, M.; ZIMMERMANN, B. (2003): "Pensar a história cruzada: entre empiria e reflexividade" en *Textos de História*, v.11, nº1-2, 2003.
- WILLIAMS, R (1992). *Historia de la comunicación*. 2 vols, Barcelona, Bosch.
- XAVIER, I. (2001): *O cinema brasileiro moderno*, São Paulo, Paz e Terra.



FAR WEST EN LENGUA VASCA: EL PERIODISMO PIONERO DEL SEMANARIO VASCO-AMERICANO CALIFORNIA'KO ESKUAL HERRIA (1893-1898)

Far West in Basque language: the pioneering journalism of the Basque-American weekly newspaper California'ko Eskual Herria [1893-1898]

Recibido: 12-12-2021

Aceptado: 26-1-2022

Imanol Murua Uria

Universidad del País Vasco (UPV/EHU)

imanol.murua@ehu.eus  0000-0002-1083-7731

RESUMEN El primer medio de comunicación publicado íntegramente en euskera y que perduró en el tiempo no se publicó en el País Vasco sino en los Estados Unidos de América. *California'ko Eskual Herria*, un periódico de cuatro páginas que se publicó semanalmente en Los Angeles desde 1893 a 1898, practicó un periodismo de alto carácter informativo diferente al modelo más ideológico practicado en el mismo idioma por la prensa bilingüe del País Vasco. En esta investigación se ha analizado el modelo periodístico del semanario vasco-americano en base fundamentalmente a los géneros utilizados en sus textos informativos. El género más utilizado fue la noticia, también se publicaron numerosas crónicas pero no se han detectado textos que puedan ser catalogados como entrevistas o reportajes.

PALABRAS CLAVE Prensa Étnica, Géneros Periodísticos, Lengua Vasca, euskera, Diáspora Vasco-americana.

ABSTRACT *The first newspaper published entirely in Basque and that lasted over time was not published in the Basque Country but in the United States of America. California'ko Eskual Herria, a four-page weekly newspaper published in Los Angeles from 1893 to 1898, practiced a highly informative journalism different from the more ideological journalism practiced in the same language by the bilingual press of the Basque Country. This research has analyzed the journalistic model of the Basque-American weekly based mainly on the genres used in its informative texts. The most used genre was the news, numerous chronicles were also published but no texts that could be classified as interviews or reports have been detected.*

KEYWORDS *Ethnic Press, Newspapers, Journalistic Genres, Basque Language, Basque-American Diaspora.*

Como citar este artículo:

MURUA URÍA, I. (2022): "Far West en Lengua Vasca: el periodismo pionero del semanario Vasco-Americano California'ko Eskual Herria (1893-1898)", en *Revista Internacional de Historia de la Comunicación*, (18), pp. 142-162. <https://dx.doi.org/10.12795/RIHC.2022.i18.09>

Introducción

El semanario *California'ko Eskual Herria* ocupa un lugar destacado en la historia del periodismo en lengua vasca. Publicado en Los Ángeles de 1893 a 1898 íntegramente en euskera, practicó bajo la dirección del abogado y periodista vasco-americano Jean Pierre Goytino un periodismo de corte muy informativo en consonancia con el modelo dominante a finales del siglo XIX en los Estados Unidos. El semanario tuvo un considerable impacto. Según su propio impulsor, comenzó con una difusión de 200 ejemplares en julio de 1893 y llegó a los 2.000 ejemplares un año más tarde. Se distribuía sobre todo en California, pero también en otros territorios con presencia vasca como Nevada, Oregon y Arizona en los Estados Unidos, y México, Argentina, Chile y Uruguay, así como en el País Vasco continental¹.

Fue una de tantas publicaciones periódicas publicadas por la diáspora vasco-americana. Las tres primeras se publicaron por iniciativa de los centros vascos de Montevideo (1877-1884), Buenos Aires (1878-1893) y La Habana (1886-1896). Curiosamente, las tres revistas tuvieron la misma denominación: *Laurak bat*. No eran publicaciones de información general, sino de revistas asociativas con informaciones muy vinculadas a la dinámica de los centros vascos. Se publicaban casi íntegramente en castellano y reservaban unos pocos espacios literarios a textos en lengua vasca. *La Vasconia* de Buenos Aires (1893-1943), que en 1903 cambió de grafía y pasó a denominarse *La Baskonia*, fue una revista cultural que alcanzó una gran notoriedad por su calidad y por los autores de reconocido prestigio que colaboraban en ella (Álvarez, 2019).

El carácter de las primeras publicaciones de Norteamérica, *Eskualdun Gazeta* (1885-1886) y la publicación analizada en este trabajo, *California'ko Eskual Herria* (1893-1898), fue bien distinto. Por un lado, se dirigían a una audiencia mayoritariamente originaria del País Vasco francés. La comunidad vasco-americana más numerosa se afianzó en California, donde los emigrantes procedentes de Iparralde, el País Vasco continental, eran mayoría. La emigración vasca peninsular, de origen mayoritariamente vizcaíno, se concentró en el estado de Idaho, mientras que Nevada fue el punto de encuentro de ambas comunidades (Totoricagüena, 2005). La comunidad vasco-francesa de California era vascoparlante en su inmensa mayoría y parcialmente bilingüe. En consecuencia, las dos publicaciones californianas optaron por publicarse íntegramente en euskera, en su variante dialectal navarro-labortana. Además, estos dos semanarios fueron producto de iniciativas privadas con vocación empresarial. Publicaron periódicos semanales en un formato similar a los diarios y difundían información de actualidad de todo el mundo, haciendo especial hincapié en las informaciones relativas a la comunidad vasca de California y a su país de origen, Euskal Herria.

Eskualdun Gazeta, impulsado por el abogado Martin V. Bizcailuz, tuvo una existencia efímera: tras la publicación de tres números entre diciembre de 1885 y enero de 1886 dejó de publicarse por su inviabilidad al no conseguir una cantidad suficiente de suscriptores, tal y como

1. J.P. Goytino (16 de junio de 1894). "Eskual Herria". *California'ko Eskual Herria*, p. 1.

advertía el propio Bizcailuz en el último número: “Si no me ayudáis no es posible, queridos amigos, que siga de ninguna manera. Hay algunos que se han abonado, pero no es suficiente ni de lejos”².

Escualdun Gazeta fue la segunda publicación publicada íntegramente en lengua vasca. La primera, *Uscal Herrico Gasetta*, que había comenzado a editarse cuatro décadas antes en Baiona, fue tan efímera como la segunda: creada con fines propagandistas y electorales por el polifacético escritor y político republicano Agosti Xaho –o Chaho–, no se conocen más que dos números publicados entre mayo y junio de 1848 (Díaz Noci, 2012).

California’ko Eskual Herria no es, por tanto, la primera publicación periódica íntegramente en euskera, pero sí es la primera que se publicó durante un periodo significativo de tiempo. En el momento de su publicación era la única revista que se publicaba íntegramente en euskera. Los semanarios pioneros del País Vasco continental, el republicano *Le Reveil Basque* (1886-1894), editado en Pau, y el conservador *Eskualduna* (1887-1944), editado en Baiona, eran publicaciones bilingües de información general pero de un marcado carácter ideológico y partidista, en consonancia con la tendencia dominante en ese momento en Francia. Al sur de los Pirineos, el periodismo en euskera se reducía a espacios marginales en algunos diarios publicados casi íntegramente en castellano y a unos pocos textos informativos publicados en la revista mensual cultural bilingüe *Euskal-Erria* (1880-1918), editada en Donostia, donde la mayoría de los textos en lengua vasca eran de carácter literario, religioso o lingüístico.

El periodismo californiano era casi tan joven como el periodismo euskérico. El primer periódico, *The Californian* de Monterey, no vio luz hasta 1846; el primer periódico de Los Angeles, *Los Angeles Star*, salió a la luz en 1851; y, el primer diario, *Los Angeles Daily News*, en 1869. Sin embargo, era una realidad muy pujante cuando el labortano Jean Pierre Goytino llegó a Los Angeles en 1887. Diarios como *Los Angeles Evening Express* (1871), *Los Angeles Herald* (1873) y *Los Angeles Daily Times* (1881) practicaban un periodismo informativo y factual, y las publicaciones dirigidas a distintas comunidades étnicas eran ya una realidad consolidada en toda California (Norton McCorkle, sin fecha; Pena Rodríguez, 2020).

Goytino, que fue maestro de escuela en el País Vasco continental, comenzó su andadura periodística en una de esas revistas étnicas, *Le Progrés* (1884), uno de los tres semanarios franceses de Los Angeles en la época. Puede que Goytino hubiera comenzado algo antes, pero al menos en 1889 ya estaba trabajando en su redacción (Arbelbide, 2003a); según Díaz Noci (2001), ese año fue nombrado director de *Le Progrés*. Al mismo tiempo trabajaba también como abogado y en 1893 se hizo con el puesto de notario, el mismo año en que dejó *Le Progrés* para fundar su propio semanario, *California’ko Eskual Herria* (Arbelbide, 2003a).

2. Texto original: “Espanusie lagunteen esta posible ene adiskide maiteac nehundic segi desan. Sombeit badira ya abonatu direnac, bainan esta aski oraino ez hurbilteen ere”. Sin firma (16 de enero de 1886). “Segitu behar duta?”. *Escualdun Gazeta*, p. 1.

1. Estado de la cuestión

Díaz Noci afirmó en su tesis doctoral sobre el origen y el desarrollo de los primeros medios en euskera que las dos publicaciones californianas de finales del siglo XIX dieron inicio a los géneros informativos en lengua vasca (1995: 45), aunque conviene precisar que el carácter efímero de *Escualdun Gazeta* y, sobre todo, su baja calidad en cuanto a producto periodístico y lenguaje utilizado convierte a *California'ko Eskual Herria* (en adelante, *CEH*) en la verdadera referencia en el periodismo informativo pionero en euskera. En este sentido, coincidimos con Knörr, lingüista y miembro de la academia vasca de la lengua ya fallecido, en que Bizcailuz no parecía “persona dotada para dirigir un periódico, empezando por su lengua vasca, de un tono coloquial, algo desaliñada, y unos textos que no garantizaban la fiabilidad de lo impreso” (11-02-1990); y con Arbelbide, que también considera que Bizcailuz no dominaba suficientemente la lengua vasca (2001: 25).

Díaz Noci, en sus investigaciones sobre los inicios de la prensa en euskera (1995), sobre la historia general del periodismo vasco (2012) y sobre los dos medios californianos en cuestión (2001), profundiza sobre todo en la historia de los medios de comunicación pero también ha realizado aportaciones relevantes sobre los modelos periodísticos desarrollados por dichos medios. Díaz Noci destaca que *CEH* era un producto de alto contenido informativo, al estilo de la prensa norteamericana del momento, que fue capaz de desarrollar “un modelo de lengua periodística apropiado para la redacción de noticias” (2001: 8).

Gracias a las investigaciones de Arbelbide conocemos en detalle la biografía de Goytino. En cuanto al producto informativo, este autor no va más allá de la descripción de sus secciones, de los temas tratados y de la publicidad publicada (2001, 2003a, 2003b, 2006). En cuanto al estilo periodístico, Arbelbide apunta que fue un semanario de buena calidad (2003b), que las noticias eran habitualmente muy sencillas y que los textos mostraban que Goytino dominaba la lengua vasca (2001: 25). Knörr fue más allá y afirmó que el estilo de *CEH* era “una excelente muestra del empleo de un euskera urbano o moderno” que estaba muy lejos del “tópico inaceptable” que vinculaba el euskera con el “ruralismo” (11-02-1990).

En su ensayo divulgativo sobre la emigración vasca a California, Garitano alude a *CEH* no como objeto de estudio sino como fuente de información de numerosas historias recogidas en su libro, y señala sobre la publicación que dio cohesión a la comunidad vasca en California y ayudó a sus integrantes a mantener el vínculo con el Viejo Mundo a través de sus informaciones (2009: 58).

La tendencia cada vez más informativa del periodismo americano, que a finales del siglo XIX empezaba a tener influencia en la prensa europea, incluida la francesa, no hizo variar en esa época el modelo tradicional de los dos semanarios bilingües vascos contemporáneos a *CEH*, *Le Reveil Basque* (1886-1894) y *Eskualduna* (1887-1944). Según Altzibar, tanto en *Le Reveil Basque* como en el *Eskualduna* de finales de siglo dominaban el periodismo de opinión, aunque ambas contaban con sendas secciones de información local de gran peso (2008, 2005).

Muchos de estos textos combinaban habitualmente información pura con comentarios de opinión, aunque en el caso de *Eskualduna* abundaban también textos puramente informativos que Altzibar considera precursores de las noticias en euskera (2005: 66).

Eskualduna es una referencia más importante que *Le Reveil* para los investigadores del periodismo en euskera, sobre todo por su longevidad, pero también porque la lengua vasca ocupaba habitualmente mayor espacio que en *Le Reveil*. Altzibar (2005; 2008) y Bidegain (2013) coinciden en señalar que la estructura narrativa de la mayoría de los textos de *Eskualduna* de finales del XIX y principios del XX se asemejaba a la estructura del cuento que, en contraste con la pirámide invertida que ya se estilaba en el periodismo más moderno, reservaba la información principal para el final. Bidegain añade que en el modelo tradicional de *Eskualduna* los titulares no tenían carácter informativo, ya que se limitaban a señalar el lugar del suceso o su ámbito temático. Ramírez de la Piscina (1998) apunta que el modelo altamente politizado de *Eskualduna* fue evolucionando con los años hacia un modelo más informativo.

En los últimos años del siglo XIX acaba una época para el periodismo en lengua vasca y empieza una nueva. Por un lado, la desaparición de *CEH* en 1898 pone punto final a las publicaciones vasco-americanas editadas íntegramente en euskera porque, como apunta Díaz Noci (2001), dejan de ser necesarias por el paulatino aumento del conocimiento del inglés en la comunidad vasco-americana. Por otro, tras el cierre de *Le Reveil* en 1894, *Eskualduna* se consolida como el medio de referencia para el público euskaldun del País Vasco continental, y en el País Vasco peninsular surge por primera vez un semanario publicado íntegramente en euskera, *Euskalzale* (1897-1899), impulsada por Resurrección María de Azkue, quien sería el primer presidente de la academia de la lengua vasca, Euskaltzaindia, creada en 1919. Tras la temprana desaparición de *Euskalzale*, el mismo Azkue impulsó el semanario *Ibaizabal* (1902-1903), también íntegramente en lengua vasca. Ambas revistas, las primeras de carácter periodístico publicadas íntegramente en euskera en el viejo continente, son consideradas como fundamentales en la construcción y desarrollo del lenguaje periodístico moderno en euskera (Díaz Noci, 1995b; Kintana, 2005; Altzibar, 2002), un proceso iniciado una década antes al otro lado de los Pirineos por *Eskualduna* y *Le Reveil* y al otro lado del océano por *CEH*.

Sabemos con exactitud cuando comienza a publicarse *CEH*, en julio de 1893, pero la fecha de desaparición es una incógnita. El último número que se conserva, disponible en el archivo de la Biblioteca Nacional de París en formato microfilm, es del 19 de febrero de 1898, y de los contenidos publicados en ese número nada hace pensar que el semanario estuviese a punto de desaparecer. La prensa de Los Angeles de la época no aporta evidencias sobre el momento exacto de la desaparición del semanario, pero sí indicios que posibilitan acotar posibles fechas. Goytino fue una personalidad conocida en Los Angeles no solo porque era editor, abogado y notario, sino porque estuvo envuelto en varios pleitos. En las informaciones publicadas hasta octubre de 1898 los diarios se referían a él como “editor”, pero a partir de mayo de 1899, mes en que apareció citado en los diarios principales de la ciudad por su detención a raíz de una denuncia de un pastor vasco que le acusaba de

apropiarse de su dinero mediante cheques falsos, Goytino ya no era citado como editor, sino como “formerly editor of Eskual Herria” en *Los Angeles Record*³ y “ex-editor” en *Los Angeles Daily Times*⁴. Esta última información se refería a Goytino –y a su semanario– de la siguiente manera:

Among the Basque population Goytino has been quite an authority, and whenever any of these somewhat curious people appeared in court he it was who always has appeared as their interpreter and guide thorough the shoals of judicial administration. For a time, he conducted a weekly paper devoted to the interests of the Basques, called the *Eskual Herria*, but most of these people are sheepmen, and not given much to reading of papers, and so Goytino stepped down and out from editorial chair.

Por tanto, en mayo de 1899 Goytino no era editor y se deduce que *CEH* no existía ya. Así mismo, parece probable que el semanario se hubiese publicado al menos hasta octubre de 1898, ya que en esa época la prensa californiana se refería a Goytino como editor del semanario vasco.

2. Metodología

El objetivo principal de este trabajo es analizar el modelo periodístico desarrollado por *CEH* e identificar, en el contexto de la producción periodística en euskera del siglo XIX, sus elementos diferenciadores. En este sentido, esta investigación busca confirmar la hipótesis de que *CEH* desarrolló un modelo de periodismo pionero en el ámbito de los medios de comunicación en lengua vasca.

En el marco de este objetivo principal, esta investigación plantea los siguientes objetivos secundarios: identificar los géneros periodísticos utilizados en *CEH*, especialmente los géneros de carácter informativo, y estudiar las características de dichos géneros; analizar las estructuras de sus textos desde el punto de vista del estilo periodístico; estudiar los elementos formales que componen sus titulares y analizar los tipos de titulares desde el punto de vista del contenido.

La metodología seguida para la consecución de estos objetivos se ha basado, por un lado, en un exhaustivo trabajo de revisión hemerográfica de todos los números de *CEH* disponibles en el fondo digital del Servicio de Bibliotecas de Euskadi, Liburuklik, y de los ejemplares de 1898 disponibles en microfilm en la Biblioteca Nacional de París, y, por otro, en el análisis cualitativo de una muestra de 200 textos informativos publicados en base a técnicas metodológicas que combinan el análisis de contenido (Wimmer y Dominick, 1996) y el análisis del discurso (Van Dijk, 1990).

3. S.f. (9 de mayo de 1899). “Forgery charged”. *Los Angeles Record*, p. 1.

4. S.f. (9 de mayo de 1899). “Wanted for forgery”. *Los Angeles Daily Times*, p. 10.

El fondo de Liburukik contiene la mayoría de los números publicados por *CEH*: 24 de 1893, 49 de 1894, 45 de 1895, 27 de 1896 y 23 de 1897⁵. Así mismo, la Biblioteca Nacional de París conserva siete números de 1898. Son 175 números en total. En la revisión realizada se han leído todos los titulares publicados así como las introducciones de los textos, con título o sin él, considerados relevantes para esta investigación. En esta fase de selección se ha tomado como marco teórico de referencia la distinción básica de géneros en la tradición norteamericana entre *stories* –relatos informativos e interpretativos– y *comments* –textos argumentativos–, un planteamiento que coincide esencialmente con la teoría de los esquemas del discurso de Van Dijk, que clasifica el conjunto de los textos periodísticos en los textos de esquema narrativo y los de esquema argumentativo (1990; Yanes Mesa, 2016; Fernandez Parratt, 2012).

En esta revisión hemerográfica se han seleccionado 200 piezas –al menos un texto por número– consideradas de interés para el estudio del modelo periodístico. Una vez perfilada la muestra de textos para su estudio, se ha elaborado una ficha para el análisis de sus contenidos.

Para la clasificación del género periodístico de cada una de las piezas se ha tomado como punto de partida la distinción clásica de los géneros informativos en noticia, crónica, entrevista y reportaje, propuesta por Gomis (2019) entre otros, en base a la teoría formulada en primera instancia por Martínez Albertos (1974). En la ficha se han determinado cinco variables en la clasificación de los textos en cuanto a su género: noticia sin opinión (aunque puede contener interpretación), noticia con opinión, crónica sin opinión, crónica con opinión, y otros tipos de textos informativos. Se han establecido tres tipos de títulos: orientativos –sitúan la información en un lugar o ámbito temático–, informativos abiertos –dan una idea de lo que ha sucedido pero sin precisar exactamente qué– e informativos completos. En cuanto a la estructura del texto, se han diferenciado dos tipos de estructura: pirámide invertida y estructura narrativa.

Además del análisis de contenido de las 200 piezas de la muestra, se ha realizado un análisis cualitativo de más profundidad de algunas de las piezas más elaboradas y de algunos ejemplares relevantes para el estudio del modelo periodístico de *CEH*, siguiendo técnicas metodológicas del análisis del discurso.

3. Resultados

3.1. El producto informativo

CEH fue durante toda su trayectoria un semanario de cuatro páginas con formato de diario. Siguiendo el modelo de la prensa de la época, las informaciones estaban organizadas de forma

5. Acceso digital a la colección de *CEH* en el portal Liburukik: <http://www.liburuklik.euskadi.eus/jspui/handle/10771/28840>. La misma colección se encuentra disponible también en el portal del proyecto Urazandi Digital, de la Dirección de las Colectividades Vascas del Gobierno Vasco: <https://urazandigital.euskaletxeak.eus/anios.php?pu=118>

vertical. Es decir, la primera información comienza en la parte superior de la primera columna a la izquierda y la siguiente información, en el punto en que termina la anterior. Los títulos ocupan también una sola columna (salvo alguna excepción).

Las dos primeras páginas contienen habitualmente la casi totalidad de las piezas informativas, en la tercera página los módulos publicitarios ocupan la mayor parte del espacio y en la cuarta se reservan dos columnas para textos literarios o religiosos, y tres columnas para más módulos publicitarios. Las informaciones provenientes del País Vasco –sucesos o acontecimientos de carácter local– se ubican en la sección “Eskual Herria”; son piezas de carácter eminentemente informativo elaboradas en base a lo publicado por la prensa vasco-francesa semanas antes. Las informaciones sobre la comunidad vasca de California y sobre acontecimientos de interés general del oeste americano se ubican en la sección “Herriko eta inguruetakoa berriak” (“Noticias de nuestra ciudad y de sus alrededores”). Esta sección combina piezas informativas periodísticamente elaboradas con notas informativas muy breves relativas a miembros ordinarios de la comunidad vasco-americana y con cartas en primera persona de estilo retórico pero con variados elementos informativos enviadas regularmente desde distintos puntos del oeste americano por colaboradores. Fuera de las dos secciones principales se publican también con regularidad noticias de alcance internacional, con especial atención a informaciones provenientes de España y, sobre todo, Francia. En las informaciones de alcance internacional son también habituales las relativas a las guerras o situaciones de pre-guerra de la época.

La práctica totalidad de los textos informativos de CEH no están firmados. Solamente llevan firma las cartas de los corresponsales territoriales y otros colaboradores, los textos literarios y religiosos de la última página, y algunos textos de opinión del director Goytino en la primera página en las que se dirige directamente a sus lectores en días señalados como el aniversario del nacimiento del periódico o en vísperas de Navidad.

El producto informativo tuvo por supuesto una evolución en los cinco años de existencia en el sentido de que algunas secciones se desarrollaron más o menos en distintas épocas e iban cambiando de ubicación. Sin embargo, las líneas fundamentales de su oferta informativa se mantuvieron en el tiempo.



Figura 1. Portada primer número de California'ko Eskual Herria (15-07-1893). Fuente: Liburuklik.

3.2. Noticias, crónicas, proto-reportajes

El género dominante en *CEH* es sin lugar a dudas la noticia, entendida como el relato factual sobre un hecho novedoso reciente. Además de noticias, hay también algunas crónicas, es decir, relatos narrativos con vocación descriptiva de acontecimientos o situaciones, aunque su cantidad es considerablemente menor. No se han encontrado textos catalogables como reportajes o entrevistas.

El 42% de las piezas analizadas se han catalogado como noticias sin opinión, el 34,5% como noticias con opinión, el 6% como crónica sin opinión, el 5,5% como crónica con opinión y el 12% han sido catalogados como otros tipos de textos. Estas cifras muestran, por un lado, que la mayoría de las piezas analizadas son noticias con o sin opinión –76,5%– frente a un número ostensiblemente menor de crónicas –11,5%– y, por otro, que en la muestra analizada hay más textos puramente informativos –54,5%– que textos que combinan información con opinión –45,5%–.

Tabla 1. Clasificación por géneros de las piezas analizadas en la muestra

Género	Número de piezas	Porcentaje
Noticia sin opinion	84	42%
Noticia con opinion	68	34%
Crónica sin opinion	12	6%
Crónica con opinion	12	6%
Otro tipo de texto	24	12%

Se ha encontrado una proporción algo mayor de noticias que combinan información con opinión en las informaciones relativas al País Vasco, en las que la fuente principal es la prensa vasco-francesa, aunque tampoco es desdeñable la proporción de informaciones con añadidos de opinión en el resto de las secciones, especialmente en las relativas a las informaciones políticas, donde la pertenencia del director al Partido Republicano norteamericano y su postura favorable a los republicanos vasco-franceses de tendencia progresista se manifiesta constantemente.

Un ejemplo significativo de ello es una noticia sobre los resultados de las elecciones legislativas americanas. Tras un relato informativo sobre los resultados favorables a los republicanos en diferentes estados con un carácter marcadamente didáctico en el que equipara las tendencias políticas americanas a las vasco-francesas al identificar a republicanos con “*xuriak*” (blancos), que es como se referían a los conservadores en el País Vasco continental, y a demócratas con “*gorriak*” (rojos), con la curiosidad añadida de que identifica a los prohibicionistas como “*ur-edaleak*” (bebedores de agua), termina el artículo afirmando que, de seguir así, no quedará ningún demócrata en el país y que ello será una buena noticia⁶.

6. S.f. (11 de noviembre de 1893). “Gure Erresuma. Aste huntako elezkioneak”. *CEH*, p. 1.

Además, en las coberturas sobre hechos delictivos, sean de índole política o no, la opinión explícita contra sus autores casi siempre está presente en los relatos que, por otra parte, tienen un alto carácter informativo. Por ejemplo, los hechos relacionados con los asesinatos del presidente francés Sadi Carnot⁷ y del primer ministro español Cánovas del Castillo⁸ son narrados con todo detalle y en ambos casos las valoraciones contrarias a sus autores son constantes. Las muestras de alegría por la detención de delincuentes comunes o de pesar por los hechos delictivos son también habituales, como en la noticia sobre la fuga de dos presos de la cárcel de Fresno, donde el título principal –que va acompañada de subtítulos informativos– adelanta la valoración en forma de lamento: “¡Vergonzoso!”⁹.



Figura 2. Extracto de la portada que daba cuenta del asesinato del presidente francés Sadi Carnot (30-06-1894). Fuente: *Liburuklik*

El relato centrado en los hechos sin ningún contenido de opinión es más habitual en las informaciones sobre sucesos o acontecimientos sin connotaciones políticas directas o sin relación con la comisión de delitos. De los numerosos ejemplos, destacamos la noticia sobre el hundimiento de un barco de vapor de pasajeros en la costa atlántica que provocó decenas de víctimas del que se dan numerosos detalles informativos incluidas extensas citas textuales de los supervivientes pero, a diferencia de las coberturas con connotaciones políticas o de orden público, no contiene ninguna valoración en forma de lamento por la pérdida de tantas vidas¹⁰.

En los textos catalogados como crónicas la utilización de la primera persona del singular o plural es habitual, lo cual evidencia que la persona autora del texto –o la fuente del relato– ha sido testigo del acontecimiento descrito. Dado que la casi totalidad de las crónicas de estas características se publicaron en la sección “Eskual Herria”, se deduce que los autores son probablemente redactores de los semanarios vasco-franceses, fuente principal de las informaciones de dicha sección. Destacamos un ejemplo de una crónica de carácter muy informativo y descriptivo sobre una corrida de toros en Baiona que, por otra parte, puede ser la primera crónica taurina publicada nunca en lengua vasca¹¹.

7. S.f. (30 de junio de 1894). “Carnot presidenta”. *CEH*, p. 1.
 8. S.f. (14 de agosto de 1897). “Espainiako lehen minichtroa asasinatua”. *CEH*, p. 1.
 9. S.f. (11 de noviembre de 1893). “Ahalgegarri!”. *CEH*, p. 1.
 10. S.f. (11 de noviembre de 1893). “Untzi ustela”. *CEH*, p. 2.
 11. S.f. (29 de septiembre 1894). “Zezen yoleaguan”. *CEH*, p. 2.

También se han encontrado algunos textos informativos atemporales con vocación explicativa. No son textos catalogables de reportajes por su brevedad, por la falta de fuentes propias y por el limitado trabajo de elaboración y profundización del tema, pero sí apreciamos una intención explicativa sobre informaciones de contexto que, sin tratarse de un hecho novedoso catalogable de noticia, sí están vinculados a ámbitos de actualidad más general. Se pueden considerar, en ese sentido, proto-reportajes, más por la función que desempeñan que por el nivel de elaboración y profundización del texto.

Uno de los ejemplos más significativos –y curiosos– da cuenta de los casos de curas guillotinaados a lo largo de la historia¹² tres semanas después de publicar una información muy amplia sobre el acto público de ejecución de un sacerdote francés. Otros textos que pueden ser considerados antecedentes de reportaje por su carácter atemporal y vocación explicativa ofrecen información contextual sobre “Grecia y los griegos”¹³ y sobre la evolución de las colonias españolas¹⁴ en un año de abundantes noticias sobre los conflictos de Creta y de Cuba.

También en algunas de las extensas cartas de corresponsales territoriales escritas en primera persona se pueden apreciar manifestaciones de proto-reportajes ya que ofrecen relatos sobre el modo de vida de miembros de la comunidad vasca en textos de carácter informativo, interpretativo y descriptivo, como en la notable pieza enviada por el monje J.B. Elissalde desde la misión benedictina de Sacred Heart en Oklahoma en la que explica a sus lectores cómo es la vida de los misioneros y de los colonos junto a los nativos del territorio, utilizando técnicas de reportaje como el cambio de plano: del plano general sobre Oklahoma y sus gentes al primer plano que describe a vasco-americanos particulares afincados en la zona¹⁵.

3.3. Pirámide invertida Vs estructura narrativa

La mayoría de los textos catalogados como noticias tienen una estructura narrativa –58%–, pero la proporción de las noticias con estructura de pirámide invertida es significativamente alta –%42– para la época. En las noticias que no provienen del País Vasco, es decir, las que se refieren a la actualidad vasco-americana e internacional, la proporción de textos con estructura de pirámide invertida es incluso ligeramente mayor que la proporción de textos con estructura narrativa: 51% frente a 49%.

Tabla 2. Estructura de las piezas catalogadas como noticias

Tipo de estructura	Número de piezas	Porcentaje
Pirámide invertida	64	42%
Estructura narrativa	88	58%

12. S.f. (22 de septiembre de 1894). “Apez gillotinatuaak”. *CEH*, p. 1.

13. S.f. (3 de abril de 1897). “Grezia eta grekak”. *CEH*, p. 1.

14. S.f. (17 de abril de 1897). “Espainiaren koloniak”. *CEH*, p. 2.

15. Elissalde, J.B. (31 de marzo de 1894). “Oklhoma-ko [sic] berriak”. *CEH*, p. 2.

Un claro ejemplo de las noticias con estructura más periodística se refiere al atraco de un tren. En el primer párrafo que consta de una sola frase sintetiza 3 de las 5 Ws: cuándo –“en el atardecer del sábado pasado”–, qué –“el tren de Los Angeles a San Francisco ha sido atracado”– y dónde –“en una pequeña estación llamada Roscoe, a 12 millas de nuestra ciudad”–. Y el siguiente párrafo aclara el quién –“un hombre con dos revolveres”– y el *how* –tras haberse subido a la locomotora en la estación anterior¹⁶. En algunos casos la estructura de la pirámide invertida no arranca en la primera frase sino en la segunda. La frase inicial tiene a veces una función recordatoria de informaciones anteriores, como en esta pieza sobre la detención de dos conocidos fugitivos: “Nuestro lectores recordarán como Evans y Morrell se escaparon de la cárcel de Fresno, hace dos meses”¹⁷.

La estructura habitual de las piezas relativas a informaciones del País Vasco es menos periodística: el 80% de la muestra tiene una estructura narrativa y solamente el 20% tiene una estructura de pirámide invertida. En los textos de estructura narrativa, el relato comienza con la presentación o contextualización del tema y sigue con una narración que, en algunos casos, deja para el final el núcleo de la información. Un ejemplo significativo narra el juicio a un padre que confesó haber matado a su hija en la población bajanavarra de Arnegi. Todo parecía indicar que el extenso relato terminaría con una condena del acusado pero el lector se encuentra en el último párrafo con la sorpresa de la absolución porque el jurado consideró que la mató “sin ser consciente de ello”¹⁸.

En muchas de las noticias con estructura cronológica las frases iniciales tienen una función introductoria. En algunos casos la primera frase hace referencia a la noticia ubicada inmediatamente más arriba, lo que da una unidad narrativa a las distintas informaciones de la misma sección: “Y ahora, tras ese horrible suceso de Paris, vayamos al terrible acontecimiento que ha tenido lugar entre nosotros”¹⁹. En otros casos, si la noticia ha sucedido en una población que por sus reducidas dimensiones no es muy conocida, el texto puede comenzar con una frase explicativa sobre el lugar: “Bidachune es el primer pueblo de Biarno yendo de Bardoz”²⁰. En otras noticias se empieza ubicando la noticia en el tiempo y en el espacio sin precisar qué ha sucedido: “El día de la Virgen María, es decir, el 8 de septiembre, a las diez y media de la noche, ha sucedido un incidente extremadamente grave en el puerto de Mouguerre”²¹.

Los finales de las piezas informativas merecen también una breve mención, ya que se vuelve a dar la distinción entre los textos elaborados en base a las informaciones de la prensa vasca

16. “Los Angeles-etarik San Francisco-rat yoaiten den treina arrastatua izan da Roscoe deitzen den estazione ttipi batean, 12 milla gure hiritik. (...) gizon bat bi errevolver eskuetan (...).” S.f. (30 de diciembre de 1893). “Bandikeria”. CEH, p. 1.

17. “Gure irakhurtzaileak orhoitzen dire oraiño nola Evans eta Morrell eskapatu ziren Fresno-ko presondegitik, due-la bi hilabete”. S.f. (24 de febrero de 1894). “Errendatuak!”. CEH, p. 1.

18. “Yuradoak erran du aitak hil zuela alaba uste gabean”. S.f. (31 de marzo de 1894). “Arneguy”. CEH, p. 1.

19. “Eta orai, Paris-ko izigarrikeria horren ondotik arraberrika dezagun gure arteko gertakhari lazgarria. S.f. (10 de agosto de 1895). “Eta orai...”. CEH, p. 2.

20. “Bidachune da Bardotzetik lekhora Biarnoko lehun herria”. S.f. (3 de agosto de 1895). “Bidache”. CEH, p. 2.

21. “Andre doña Mariaren egunean erran nahi beita buruilaren 8an, atseko hamar eta erditan, aharra bat ezin gehiago seriosa gerthatu da, Mouguerre-ko portuan”. S.f. (5 de octubre de 1895). “Mouguerre-ko portuan”. CEH, p. 2.

y el resto de las piezas. En los primeros, abundan los finales a modo de conclusión, bien de interpretación o bien abiertamente de opinión, cercanos en algunos casos a la moraleja. Por ejemplo, la información sobre un ahogamiento en Baiona termina con un lamento: “Qué desgracia para sus amigos y qué dolor para los pobres padres y familiares de quien ha encontrado la muerte de esta manera”²². En cambio, en las noticias de estructura más periodística los tipos de finales son más variados. Hay finales puramente informativos que añaden un último dato al relato o, en algunos casos, una cita textual como en la noticia sobre la condena a muerte de un anarquista autor de un atentado en París que termina con las palabras en francés del condenado tras conocer la sentencia: “*Courage camarades, viva l’Anarchie!*”²³.

En algunas coberturas sobre acontecimientos de gran impacto que seguían generando información en el momento de cerrar la edición, se añade la última hora en la parte final de la noticia. En el caso de la terrible explosión que provocó en el puerto de Santander más de quinientas víctimas mortales, el penúltimo ladillo advierte que se trata de la última hora pero seguidamente viene un último ladillo –“¡Última palabra!”– para precisar un último dato²⁴.

3.4. Títulos informativos vs. orientativos

De las 200 piezas analizadas, el 30% tienen titular orientativo, el 49% titulares informativos abiertos y el 17% informativos completos; el 4% de las piezas no lleva título. La mayoría de los titulares orientativos llevan como título el nombre de la población a la que hace referencia la noticia, aunque en algunos casos la referencia es temática. En las secciones americanas e internacionales el estilo de los titulares es más informativo que en las noticias provenientes del País Vasco, sobre todo en las noticias con cierta elaboración periodística. En las noticias de más impacto y extensión, el tamaño de la letra de los títulos es significativamente más grande y, por tanto, no caben más que una o dos palabras en la columna. Habitualmente se trata de un titular que pone al lector sobre la pista de lo que ha ocurrido, y completa la idea mediante uno, dos o incluso tres subtítulos informativos, en un estilo que imita –incluso en la tipografía– el estilo de los diarios californianos de la época. Se han elegido tres ejemplos que muestran el marcado carácter informativo de estos titulares:

- [titulo] Terrible desgracia. [subtítulos] La ciudad de Santander incendiada por dinamita. Mil personas fallecidas²⁵.
- [titulo] ¡Rendidos! [subtítulos] Evans y Morrell, los famosos bandidos de California, se han rendido. Lo ocurrido en detalle²⁶.

22. “Zer izialdura lagunentzat, eta zer bihotz-minak herioa gisa hortan hatcheman duenaren aita-ama eta ahide gaichoentzat”. S.f. (27 de julio de 1895). “Bayonne”. CEH, p. 1.

23. S.f. (5 de mayo de 1894). “Anarkista bat hiltzen kondenatua da”. CEH, p. 1.

24. “Azken hitza!”. S.f. (4 de noviembre de 1893). “Malur izigarria”. CEH, p. 2.

25. “Malur izugarria. Santander-eko hiria dinamitaz errea. Mila presuna hilak”. Ibid.

26. “Errendatuak! Evans eta Morrell, California-ko bi bandit famatuak errendatzen dire. Gertakharria cheheki”. S.f. (24 de febrero de 1894). CEH, p. 1.

- [título] Suceso terrible. [subtítulos] Gente más adinerada de Paris quemada viva. Cien cadáveres encontrados. La hija del señor presidente desaparecida²⁷.

Todos estos titulares se publicaron a una sola columna, pero se ha encontrado un caso en que el titular principal ocupa dos columnas, con una tipografía mayor que la habitual –“Asesinado el primer ministro español”, en referencia al atentado contra Cánovas del Castillo–, acompañada de tres subtítulos también a dos columnas²⁸.

Tabla 3. Tipo de titulares de las piezas analizadas en la muestra

Tipos de titulares	Número de piezas	Porcentaje
Orientativo	60	30%
Informativo abierto	98	49%
Informativo completo	34	17%
Sin título	8	4%

En algunos títulos sobre acontecimientos de impacto que van acompañados de subtítulos informativos se aprecia cierta tendencia al sensacionalismo. Es decir, los titulares buscan “producir sensación, emoción o impresión”, que es como define la RAE el término *sensacionalismo*. Los ejemplos arriba citados son muestra de ello. El adjetivo *izigarria* o *izugarria*, que significa “terrible” u “horrible” aparece en numerosos titulares. La utilización habitual de signos de exclamación acentúa, además, ese tono sensacionalista, como en los títulos sobre la condena a muerte de un reo – “¡A muerte!”²⁹– y sobre un atentado anarquista en Paris – “¡Vaya odio!”³⁰–, o en los tres subtítulos sobre el atentado contra el presidente francés Sadi Carnot citado anteriormente: “¡Asesinado por un italiano! ¡Duelo en Francia! ¡Obra de un anarquista!”³¹.

3.5. Fuentes, citas textuales y otros recursos

La utilización de citas textuales breves en combinación con el estilo indirecto es muy habitual en las informaciones más elaboradas de *CEH*. Son casi siempre citas textuales de las personas protagonistas de la noticia. En este sentido, se aprecia cierta tendencia a reproducir palabras textuales de protagonistas de hechos especialmente impactantes o dramáticos como asesinatos políticos, juicios que culminan con sentencias a muerte o cumplimientos de

27. “Gertakhari izigarria. Paris-eko yende aberatsenak bizirik erreak. Ehun gorputz atchemanak. Yaun presidentaren alaba galdua”. S.f. (8 de mayo de 1897). *CEH*, p. 1.

28. S.f. (14 de agosto de 1897). “Espainiako lehen minichtroa asasinatua”. *CEH*, p. 1.

29. S.f. (13 de enero de 1894). “Heriotzea da!”. *CEH*, p. 1.

30. S.f. (17 de febrero de 1894). “Ser erra!”. *CEH*, p. 1.

31. “Italiano batez asasinatua! Frantziaren dolua! Anarkista baten obra!”. S.f. (30 de junio de 1894). “Carnot presidentea”. *CEH*, p. 1.

esas sentencias mediante ahorcamientos o aguilotinamientos. Son, ciertamente, citas que añaden dramatismo y, en algunos casos, un punto de sensacionalismo a los relatos, como en la narración del aguilotinamiento de un sacerdote francés³² y en la extensa crónica de un ahorcamiento en la prisión de San Quintin en California³³.

El uso de palabras textuales de las fuentes, fruto de conversaciones directas con las fuentes, que ya no eran una novedad en los Estados Unidos pero cuyo uso no se había generalizado todavía en Europa (Schudson, 2001; Chalaby, 1996), se da solamente en algunos casos excepcionales como la noticia sobre la detención de dos pastores vascos en la que el periodista –con toda probabilidad el propio Goytino– reproduce en estilo directo parte de la entrevista que dice haber tenido él mismo con el procurador³⁴. Quizás sea el primer texto de este tipo publicado en euskera.

Es también de destacar la preocupación que muestra *CEH* por la fiabilidad de sus fuentes. En las informaciones relativas a conflictos bélicos el redactor advierte una y otra vez que es difícil saber a ciencia cierta lo que está ocurriendo realmente. Un ejemplo de esta preocupación es la noticia sobre el conflicto cubano que comienza con la afirmación de que no se puede dar mucha credibilidad a las informaciones que llegan desde Cuba³⁵.

El reconocimiento de erratas y las explicaciones sobre el motivo de estas –los tipógrafos no saben euskera– son bastante frecuentes y, aunque no tan habituales, también nos encontramos con rectificaciones de informaciones que denotan una preocupación por el rigor informativo, como cuándo se publicó una corrección sobre una información de dos años antes, que comenzaba con la advertencia de que los periódicos se confunden a menudo, incluido “el periódico euskaldun”³⁶.

Otros elementos destacables en el modelo periodístico de *CEH* son las recopilaciones de datos o informaciones que se publican como añadidos al texto redactado, fundamentalmente a modo de listas o de cuadros. Estamos todavía lejos de la concepción de los despieces como complementos del cuerpo principal de la información, pero cumplen una función semejante. En las páginas de *CEH* nos encontramos, por ejemplo, con listas minuciosas sobre los resultados electorales del País Vasco francés por circunscripciones, sobre los resultados electorales en el condado de Los Angeles en cada uno de los cargos en juego³⁷, sobre los precios cambiantes de los billetes de tren de Los Angeles a una veintena de ciudades del este³⁸, o sobre las bodegas californianas ganadoras de diversos premios en la feria del vino de Burdeos³⁹.

32. S.f. (1 de septiembre de 1894). “Apez bat gillotinatua Frantzian”. *CEH*, p. 1.

33. S.f. (15 de enero de 1898). “Legezko herrioa”. *CEH*, p. 1.

34. S.f. (29 de julio de 1893). “Gobernamendua eta artzainak”. *CEH*, p. 2.

35. “Ez ditake Cuba-tik yin berririk sobera sinets”. S.f. (16 de noviembre de 1894). “Cuban”. *CEH*, p. 2.

36. “Berriketariak askotan trompatzen dire –eta berriketari eskualduna– bertzeak bezala”. S.f. (28 de marzo de 1896). “Berriketariak askotan...”. *CEH*, p. 2.

37. S.f. (16 de septiembre de 1893). “Elekzionetako berriak”. *CEH*, p. 1.

38. S.f. (10 de noviembre de 1894). “Gure kondadoko elekzioneak”. *CEH*, p. 2.

39. S.f. (10 de marzo de 1894). “Burdin-bideak”. *CEH*, p. 2.

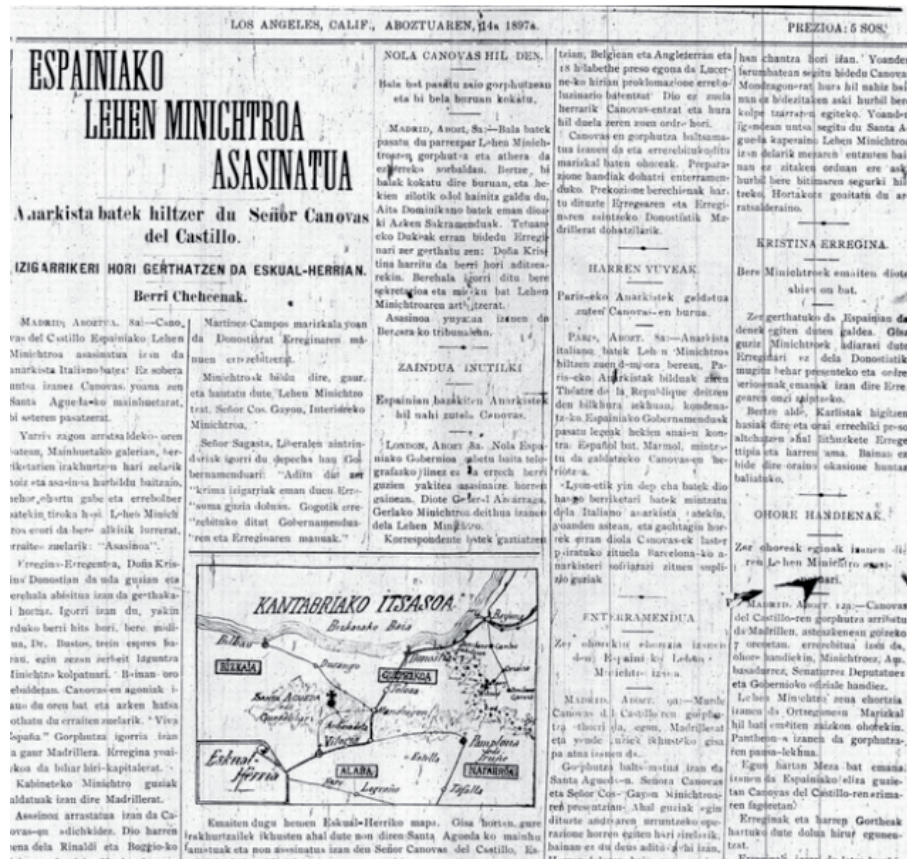


Imagen 3. Extracto de la portada que informaba sobre el asesinato del primer ministro español Cánovas del Castillo, con mapa indicativo del lugar del atentado (14-08-1897). Fuente: *Liburuklik*

CEH publicó su primer gráfico en la primera página de su primer número, en julio de 1893: era un dibujo del rostro del presidente de los Estados Unidos, Grover Cleveland, al que hacía referencia una de las noticias. Sin embargo, la publicación de imágenes no fue habitual en números posteriores. Se publicaron ocasionalmente y, especialmente, en coberturas informativas sobre acontecimientos de gran impacto, como los asesinatos del presidente de Francia, Sadi Carnot, en el que publicó un gran retrato del mandatario a dos columnas, y del primer ministro español Canovas del Castillo, en el que publicó el mapa del lugar donde se produjo el atentado.

4. Discusión y conclusiones

CEH desarrolló su práctica periodística bajo la influencia del modelo americano y europeo. El hecho de que se publicase en Los Angeles y muchas de sus informaciones se elaborasen en base a fuentes de la prensa norteamericana, por un lado, y que se publicara íntegramente en euskera y otras muchas de sus informaciones se redactasen en base a fuentes de la prensa vasca y francesa, por otro lado, hace pensar que su producto informativo se moldeó bajo esa doble influencia. El análisis de sus contenidos confirma que esa influencia tuvo un efecto desigual en las distintas secciones de la publicación: la mayoría de las textos relativos a la

actualidad vasco-americana e internacional tienen un carácter altamente informativo y una estructura periodística que lo acercan al modelo estadounidense, mientras que gran parte de los textos relativos a la actualidad vasca del viejo continente se encuadran por sus características dentro de la tradición europea de entonces.

Los modelos norteamericanos y europeos no eran por supuesto estancos. En su propuesta de esquema general de interpretación de la historia del periodismo, Guillamet (2003) apunta que la influencia del periodismo norteamericano se notaba ya en el modelo de la prensa francesa de finales del siglo XIX, aunque encontraba todavía resistencias de la tradición ideológico-literaria, y esa influencia llegaba también, en cierta medida a través de la prensa francesa, a España. De acuerdo a esta tesis, *CEH* actuaba bajo la influencia de dos modelos cada vez menos distantes.

Los resultados del análisis de la estructura de los textos informativos de *CEH*, donde los desarrollados de acuerdo a la regla de la pirámide invertida son habituales, y del estilo de sus titulares, donde abundan los de vocación informativa, indican que su periodismo se acercaba más al modelo que a la postre se impondría en el periodismo internacional. Además, desde el punto de vista del lenguaje periodístico, en el estilo de *CEH* se aprecia una decidida apuesta por facilitar la comprensión lectora. Se trata de un estilo directo, conciso y preciso alejado del carácter discursivo y retórico dominante en la prensa bilingüe vasca de la época. Las frases son cortas, la sintaxis simple y el léxico limitado pero suficiente. En este sentido, *CEH* realizó una aportación notable a la construcción de un registro adecuado para el relato informativo.

El argumento de Chalaby (1996) de que la prensa americana de finales del siglo XIX contenía más noticias puramente informativas –*stories sin comments*– que la prensa francesa y de que el discurso periodístico moderno desarrollado en base al *reporting* y al *interviewing* es una “invención anglo-americana” que adoptó más tarde y de forma gradual la prensa francesa arroja también luz a la interpretación de las características híbridas del modelo de *CEH*. En todo caso, se elaboraba y publicaba en el lugar y el tiempo en que, según Chalaby, se estaba inventando el periodismo moderno, diferente al periodismo tradicional europeo, en el sentido de que la información en la prensa americana era habitualmente más reciente, más factual, más objetiva, más rigurosa y más creíble, y se plasmaba mediante un nuevo discurso periodístico centrado en los hechos –*fact-centered discourse*–. Afirmar que las informaciones en *CEH* eran más factuales, objetivas, rigurosas y creíbles que en la prensa vasca del viejo continente requeriría un estudio comparado más exhaustivo, pero de los resultados de esta investigación se puede concluir que en los contenidos del semanario de Goytino se aprecia una preocupación por ofrecer informaciones factuales lo más recientes posibles de una forma rigurosa y creíble y que publicaba habitualmente relatos informativos que se pueden calificar como *fact-centered discourse*.

Por las referencias de Bidegain (2013), Altzibar (2005; 2008) y Díaz Noci (1995) al modelo periodístico de *Eskualduna* y *Le Reveil Basque* sabemos que la influencia del modelo informativo americano no tuvo apenas reflejo en sus páginas a lo largo de todo el siglo XIX, que

continuaron fieles a los principios del periodismo ideológico que tendía a mezclar hechos y opiniones, y que su lenguaje periodístico retórico y literario estaba todavía lejos del estilo conciso y directo que se estaba imponiendo en los medios más receptivos a la influencia americana. Por tanto, aunque *CEH* no había desechado del todo la tradición de la prensa ideológica que no tenía reparos en incluir juicios valorativos en textos informativos, la tendencia hacia un periodismo más factual era más acentuada en el semanario californiano que en el periodismo vasco europeo.

El hecho de que *CEH* siguiera publicando también noticias que mezclaban información con opinión no aleja su modelo periodístico del norteamericano ya que, según autores como Schudson (2001), a finales del siglo XIX el periodismo ideológico estaba todavía presente también en los Estados Unidos y “la norma de la objetividad” no se consolidó hasta después de la primera guerra mundial, en la década de 1920. Según Schudson, a finales del siglo XIX se estaba dando en Norteamérica un desarrollo gradual del periodismo centrado en los hechos, gracias sobre todo a las nuevas prácticas profesionales como la realización de entrevistas a fuentes personales y la mención expresa de sus palabras. En este sentido, en *CEH* no hay informaciones elaboradas en base a entrevistas propias a fuentes personales, muy probablemente debido a la falta de una plantilla profesional lo suficientemente amplia para ello, pero publicó numerosos textos que relataban informaciones construidas en base a entrevistas y pesquisas realizadas probablemente por profesionales de otros medios y agencias.

La presencia de algunos titulares y de textos que apelaban a las sensaciones y emociones de sus lectores no convierten a *CEH* en una publicación sensacionalista, pero sí es muestra de que fue también permeable al modelo discursivo de este tipo de prensa que se desarrolló en los Estados Unidos a lo largo del siglo XIX y tuvo su apogeo, precisamente, en la época en que se publicó *CEH* (Francke, 2019; Shaw & Slater, 2019).

Para poner en valor la aportación de *CEH* en cuanto a la construcción de un registro adecuado para el periodismo, se debe tener en cuenta que en la época en que se publicó faltaban todavía siete décadas para que se iniciara el proceso de estandarización de la lengua vasca. A finales del siglo XIX, quienes escribían textos en euskera optaban por una u otra variedad dialectal y por seguir los criterios propuestos por uno u otro lingüista o escritor de referencia. Faltaban pocos años para que el euskera repleto de neologismos propuesto por Sabino Arana se convirtiera en una de las referencias además de objeto de controversia, pero para entonces coexistían ya las tendencias favorables a usar términos derivados de otras lenguas y la tendencia más purista favorable a inventar neologismos para los términos más modernos. Es evidente que el euskera utilizado por quienes utilizaban préstamos del castellano, el francés y el inglés era más fácilmente comprensible para el común de los lectores que el repleto de neologismos. Goytino y los redactores de *CEH* optaron afortunadamente por un euskera sencillo y directo que no dudaba en utilizar términos derivados de otros idiomas. La variedad dialectal de sus textos es la navarra-labortana, que era el dialecto que dominaba su director y la mayoría de sus lectores, pero en la terminología utilizada se aprecia un esfuerzo para ofrecer textos fácilmente comprensibles para los lectores de otras variedades dialectales.

Afirmamos, por todo ello, que *CEH* practicó un periodismo pionero en el marco de la prensa en lengua vasca y fue, por tanto, un hito que merece un lugar destacado en la historia del periodismo euskérico. Fue el primer periódico informativo publicado íntegramente en euskera que logró una viabilidad suficiente como para perdurar durante un periodo de tiempo considerable y dejar como legado un corpus de textos periodísticos de una dimensión y riqueza que lo cubre en un eslabón importante en la construcción del lenguaje periodístico en euskera y el desarrollo de los géneros periodísticos en esta lengua. Fue, junto con *Euskal-Erria*, *Le Reveil* y *Eskualduna*, el comienzo de una historia que tuvo su continuación en los años del cambio de siglo con los primeros semanarios íntegramente en euskera publicados en el viejo continente, *Euskalzale* e *Ibaizabal* y tuvo su apogeo a partir de la fundación del semanario *Argia* en 1921, punto de partida de la edad de oro del periodismo informativo euskérico hasta que la llegada del franquismo acabó con toda presencia de la lengua vasca en los medios al sur de los Pirineos.

Consideramos, finalmente, que esta investigación aporta datos para la continuación de posteriores trabajos sobre el origen y la evolución de los géneros periodísticos en euskera a finales del siglo XIX y principios del XX. Se ha confirmado, por una parte, que el género informativo más utilizado en *CEH* fue la noticia y que también se publicaron numerosas piezas catalogables como crónicas. Por tanto, se han extraído informaciones que hacen necesaria una revisión de algunos materiales divulgativos que afirman, sin más matizaciones, que el primer cronista en euskera fue Juan Bautista Bilbao, *Batxi*, que publicó sus trabajos en el diario *Euzkadi* a partir de 1913. Se ha confirmado, por otra parte, que *CEH* no publicó ninguna entrevista ni ningún reportaje, aunque sí vieron luz textos que contienen extractos de entrevistas y otros que pueden ser considerados antecedentes de reportajes por su vocación atemporal y explicativa. Son datos que, si se completan con revisiones también exhaustivas de los medios contemporáneos a *CEH*, pueden constituir puntos de partida sólidos para el estudio de las manifestaciones más tempranas de los distintos géneros periodísticos en euskera.

Referencias bibliográficas

ALTZIBAR, X. (2008): “*Réveil Basque* astekari errepublikano elebiduna (1886-1894)” en *Iker/Euskaltzaindia*, 21, pp 17-39.

– (2005): “Zer dakarkio Hiriart-Urrutik euskal kazetaritzari?” en *Iker/Euskaltzaindia*, 17, pp 59-82.

– (2002): “*Euskalzale* eta *Ibaizabal* Bilboko asterokoak” en AREJITA, A. et al. (editores), *Bilbao, el espacio lingüístico : Simposio 700 aniversario*, Bilbao, Universidad de Deusto, pp. 253-266.

ARBELBIDE, X. (2006): “Jean Pierre Goytino, Los Angelesetako notarioa” en *Jado. Boletín de la Academia Vasca de Derecho*, 9, pp. 117-125.

– (2003a): Jean Pierre Goytino eta California-ko Eskual Herria, Bilbao, BBK / Euskaltzaindia.

– (2003b): “Jean Pierre Goytino” en *Bidegileak*, 30, Vitoria-Gasteiz, Eusko Jaurlaritzaren Argitarapen Zerbitzu Nagusia.

- (2001): “Californiako Eskual Herria” en LARRONDE, J. C. (editor), *Eugène Goyheneche Omenaldia Hommage*, Donostia, Eusko Ikaskuntza, pp. 17-51.
- ÁLVAREZ, O. (2019). “Entre la información y la creación de identidad: origen y desarrollo de la prensa de la emigración vasca en América, 1877-1936” en *Revista Internacional de Historia de la Comunicación*, 12, pp. 16-40. <http://dx.doi.org/10.12795/RiHC.2019.i12.02>
- BIDEGAIN, E. (2013): “Lehen mundo gerra Eskualduna astekarian” en *Iker/Euskaltzaindia*, 30, pp. 1-617.
- CHALABY, J.K. (1996): “Journalism as an Anglo-American Invention: A Comparison of the Development of French and Anglo-American Journalism, 1830s-1920s” en *European Journal of Communication*, 11 (3). <https://doi.org/10.1177/0267323196011003002>
- DIAZ NOCI, J. (2012): “Historia del periodismo vasco (1600-2010)” en *Mediatika*, 13, pp. 1-261.
- (2001): “Historia del periodismo en lengua vasca de los Estados Unidos: dos semanarios de Los Ángeles en el siglo XIX” en *Zer*, 10.
- (1995a): *Euskal prentsaren sorrera eta garapena (1834-1839)*, Donostia, Eusko Ikaskuntza.
- (1995b): *Kazetaritza-Idazkuntzarako Eskuliburua: Informazio-generoak*, Bilbao, Servicio Editorial de la UPV.
- FERNÁNDEZ PARRATT, S. (2012): “El debate en torno a los géneros periodísticos en la prensa: nuevas propuestas de clasificación” en *Zer*, 6 (11). <https://doi.org/10.1387/zer.6086>
- FRANCKE, W. (2019): “Sensationalism and the Development of 19th-Century Reporting: The Broom Sweeps Sensory Details” en *Journalism History*, 12 (3-4), pp. 80-85. <https://doi.org/10.1080/00947679.1985.12066609>
- GARIKANO, A. (2009): *Far Westeko Euskal Herria*, Iruñea, Pamiela.
- GOMIS, L. (2019): *Teoría de los géneros periodísticos*, Barcelona, Universitat Oberta de Catalunya.
- GUILLAMET, J. (2003): “Por una historia comparada del periodismo. Factores de progreso y atraso” en *Doxa Comunicación*, 1, pp. 35-56. <https://doi.org/10.31921/doxacom.n1a2>
- KINTANA, J. (2005): “Euskarazko prentsaren hasiera eta garapena Bilbon (1815-1937)” en *Bidebarrieta*, 16, pp. 141-169.
- KNÖRR, E. (11 de febrero de 1990): “De cuando se hacían periódicos vascos en California”, *El Diario Vasco*, p. 20.
- MARTÍNEZ ALBERTOS, J.L. (1974): *Curso general de redacción periodística*, Barcelona, Mitre.
- NORTON McCORKLE, J. (sin fecha): “A history of Los Angeles journalism” en *Annual Publication of the Historical Society of Southern California, 1915-1916*, 10 (1/2), pp. 24-43.
- PENA RODRÍGUEZ, A. (2020): *News on the American dream. A history of the Portuguese press in the United States*, Dartmouth, University of Massachusetts Press.
- RAMÍREZ DE LA PISCINA, T. (1998): *Kazetari-lana Euskal Herrian. Interpretaziorako eta espezializaziorako abiaburuak*, Bilbao, UEU.
- SCHUDSON, M. (2001). “The objectivity norm in American journalism” en *Journalism*, 2 (2), pp.149-170. <https://doi.org/10.1177/146488490100200201>

SHAW, D.L. & SLATER, J.W. (2019): "In the Eye of the Beholder? Sensationalism in American Press News, 1820–1860" en *Journalism History*, 12 (3-4), pp. 86-91. <https://doi.org/10.1080/00947679.1985.12066610>

TOTORICAGÜENA, G. (2005): *Basque migration and diaspora. Transnational Identity*, Reno, Center for Basque Studies, UNR.

VAN DIJK, T. A. (1990): *La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información*, Barcelona, Paidós.

WIMMER, R. D., & DOMINICK, J. R. (1996): *La investigación científica de los medios de comunicación. Una introducción a sus métodos*, Barcelona, Bosch.

YANES MESA, R. (2016). Géneros periodísticos y géneros anexos. Una propuesta metodológica para el estudio de los textos publicados en prensa, Madrid, Editorial Fragua.



EL CINE BIOGRÁFICO ESPAÑOL (1900-1939): CAUSAS DE SU PRODUCCIÓN Y LABOR DE LA PRENSA CINEMATOGRÁFICA

*Spanish biographical cinema [1900-1939]: causes of its
production and the work of the film press*

Recibido: 31-03-2022

Aceptado: 16-05-2022

Pablo Úrbez Fernández

Universidad de Navarra, España

purbez@unav.es  0000-0001-7781-8888

RESUMEN El presente artículo analiza revistas cinematográficas españolas y declaraciones de intelectuales entre 1900 y 1939, centrando el análisis en lo referente al cine biográfico. Este interés por el cine biográfico viene refrendado por su vinculación al contexto político-cultural, marcado por el regeneracionismo, la búsqueda de la identidad nacional y la paulatina asunción del cine como un instrumento pedagógico. De esta manera, las fuentes consultadas permiten entrever una creciente demanda de este tipo de películas, de las cuales se filmaron menos de veinte desde la aparición del cinematógrafo hasta el franquismo. Por otra parte, analizando las películas estrenadas, obtenemos también las claves de la manera de idear un filme biográfico en aquel entonces, así como comprender los porqués de la insatisfacción generalizada de la crítica especializada. La ineludible comparación con las cinematografías extranjeras y la presión por presentar honrosamente la Historia de España lastró el cine biográfico de aquel entonces.

PALABRAS CLAVE Biografía fílmica, Prensa Cinematográfica, Dictadura de Primo de Rivera, Segunda República, Guerra Civil española.

ABSTRACT This article analyses Spanish film magazines and statements by intellectuals between 1900 and 1939, focusing the analysis on biographical cinema. This interest in biographical cinema is endorsed by its link to the political-cultural context, marked by regenerationism, the search for national identity and the gradual assumption of cinema as a pedagogical tool. Thus, the sources consulted reveal a growing demand for this type of film, of which less than twenty were made between the appearance of the cinematograph and Franco's regime. On the other hand, by analysing the films that were released, we also obtain the keys to the way in which a biographical film was conceived at that time, as well as understanding the reasons for the generalised dissatisfaction of the specialised critics. The unavoidable comparison with foreign cinematographies and the pressure to present the history of Spain in an honourable way weighed down the biographical cinema of the time.

KEYWORDS Film biography, Film Press, Primo de Rivera's Dictatorship, Second Republic, Spanish Civil War.

Como citar este artículo:

ÚRBEZ FERNÁNDEZ, P. (2022): "El cine biográfico español (1900-1939): causas de su producción y labor de la prensa cinematográfica", en *Revista Internacional de Historia de la Comunicación*, (18), pp. 163-183. <https://dx.doi.org/10.12795/RIHC.2022.i18.10>

Introducción y metodología

Una de las primeras preguntas acerca de nuestro objeto de estudio consiste en datar el inicio del cine biográfico español, indisolublemente ligado (e incluso equiparado) con el cine histórico. Para Sánchez Noriega (2004: 15), “prácticamente hasta la Guerra Civil resulta, cuanto menos, discutible hablar de cine histórico español”. Para ello, el autor alude a la escasa cantidad de estos títulos en comparación con los procudidos durante el franquismo. Sin embargo, parece oportuno matizar su afirmación en línea con Monterde (2010: 227), quien afirma que durante la posguerra no se inició esta tendencia, sino que supuso “su culminación”¹.

No obstante, es oportuno matizar la afirmación de Sánchez Noriega, advirtiendo que hasta los inicios del franquismo lo que resulta discutible es hablar del cine histórico español como un género consolidado, e incluso durante la posguerra se discutió cuál sería la manera más adecuada de filmar tales películas. Así, por ejemplo, mientras Romero-Marchent (1941), en una perspectiva realista, defendía que el cine “está capacitado para crear historia por su veracidad, por su disposición a retratar la realidad con el impacto y el carácter irrefutable de la imagen”, Martínez Ramón (1947), por otra parte, tomando como referencia la Edad Media, afirmaba que “el cine es el juglar de nuestro tiempo. [...] no narra escuetamente los hechos históricos, sino que los impregna de poesía, deformándolos muchas veces, pero dándoles mayor encanto”.

Los héroes de la Historia de España protagonizaron películas durante el final de la Restauración y la Dictadura de Primo de Rivera, y en exigua cantidad –dada también la estrechez cronológica del período– durante la Segunda República. Sin embargo, la prensa cinematográfica canalizó una insatisfacción general ante cuanto se consideraba una ínfima cantidad de cine biográfico (Gómez Mesa, 1926; Serrano, 1934; Salido, 1935). La demanda de películas biográficas sobrepasaba la escasa oferta de la industria cinematográfica española.

El presente estudio pretende abordar esta relación entre las películas biográficas filmadas durante la primera mitad del siglo XX (1900-1939) y su recepción por parte de la prensa escrita, así como los temas propuestos para futuros rodajes y los comentarios acerca de la calidad de los estrenos. Para ello, se hará un recorrido cronológico desde 1898 hasta la Guerra Civil española. Por cada período divisorio de la historia cinematográfica española (el cine mudo, la Segunda República y la Guerra Civil) se expondrán, por una parte, los principales rasgos de las películas biográficas estrenadas, y, por la otra, la labor desempeñada en cada momento por la prensa cinematográfica. La prensa especuló acerca de los temas más idóneos para trasladarlos a la pantalla, pero también ejerció la crítica hacia las películas estrenadas.

Desde un enfoque principalmente historiográfico, se recogerán extractos de prensa, comentarios de intelectuales y críticas cinematográficas para ofrecer un panorama completo de la

1. En particular, Monterde se refiere a la filmografía de Juan de Orduña, paradigma del cine de Historia por sus películas *Locura de amor* (1948), *Agustina de Aragón* (1950) y *La leona de Castilla* (1951).

biografía española del primer tercio del siglo XX y de su inseparable vinculación de la prensa cinematográfica. A ello añadiremos referencias bibliográficas de los principales estudiosos del período (Benet, Gubern, Heinink y Vallejo), principalmente en lo referente al análisis de las películas estrenadas.

1. La biografía fílmica en los comienzos del cine español (1900-1931)

La vinculación de la Historia de España con la cinematografía sobrevoló el panorama nacional desde 1898. Varias cuestiones ligadas a la Historia intersean abordar en este epígrafe. En primer lugar, la identificación de la Historia de España con la identidad de la nación, acentuada por el Desastre de 1898. Así, la reivindicación de la Historia como fuente de *españolidad*, de instrumento para formar a los ciudadanos españoles, coincidió con el descubrimiento de las posibilidades del cinematógrafo como un medio de educación para las masas durante la dictadura de Primo de Rivera, puesto que “los intelectuales de la generación del 14 y del 27 (no así los del 98) supieron enseguida advertir el valor de la cinematografía como elemento transmisor de ideas, aunque veían que aún faltaban algunos años de madurez para que esto fuese posible” (Medrano Coll, 2018: 195).

En segundo lugar, recogiendo el contexto del primer punto, se observará cómo las revistas cinematográficas (*Popular Film*, *El cine* y *La pantalla*) y los intelectuales (Manuel Machado y Azorín) reclamaron la filmación de películas acerca de personajes históricos españoles. Esta demanda creció en la Segunda República y culminó en la posguerra, y obedeció a dos motivos: por un lado, la percepción de una escasez de películas históricas; hubo largometrajes, pero no *suficientes*. Por otro lado, cuando algunas de esas películas biográficas estrenadas no se consideraban *adecuadas*, como fue el caso de *Isabel de Solís* (Gubern, 2010: 127; Heinink y Vallejo, 2009: pp. 157-158).

1.1. La Historia como instrumento para la regeneración de la nación

La venida del cinematógrafo a España en 1896 coincidió con el desarrollo de la Guerra de Cuba. Por tanto, las primeras proyecciones cinematográficas en barracas de feria tuvieron lugar durante el Desastre de 1898 y la consecuente crisis nacional. Aunque inicialmente el cine solo se concibió como un espectáculo y un entretenimiento propio de la cultura de masas, su extraordinario desarrollo “y el entusiasmo del público hicieron que el cine captara la atención de los intelectuales” (García Carrión, 2013: 49). Así, durante el regeneracionismo político y cultural, el cine estaba llamado a ocupar un rol destacado en la transmisión de la Historia y las virtudes nacionales.

En 1921, el cardenal Gasparri escribió al nuevo nuncio de España, Tedeschini, a fin de darle instrucciones y un contexto político-cultural acerca de su nuevo destino:

Quizá no hay pueblo que guarde de los felices tiempos un recuerdo tan vivo como el español, el cual habla de Carlos V, de Felipe II, de Hernán Cortés o de Juan de Austria como si fuesen héroes de su tiempo y los hubiese visto el día anterior entrar triunfalmente en la ciudad; y raramente hará un discurso largo sin recordar, antes o después, Lepanto o el descubrimiento de América o la guerra de 1808 (Cano, 2009: 155).

Como consecuencia del Desastre de 1898, la propia identidad de España quedó en entredicho, lo cual dio lugar al “momento propicio para alumbrar una nueva identidad nacional” (Crespo, 2012: 173). Urgía *repensar* España, pues como escribió un semanario popular tras perder Cuba y Filipinas: “hoy la cuestión para nosotros, no principal sino única y exclusiva, es de vida o muerte; la de existir o no como nación” (Balfour, 1997: 60).

A raíz de ello, se acrecentaron las referencias a la Historia en la retórica oficial, tanto a nivel político como en el plano periodístico y artístico-cultural. En esa búsqueda de la identidad de España, se entendió que proyectar la mirada hacia el pasado, hacia la Historia y sus protagonistas, arrojaría luz para resolver los problemas del presente (Pozo Andrés, 2007: 138).

1.2. Primeras reclamaciones de un cine biográfico desde las publicaciones cinematográficas

A principios de siglo se filmaron unas pocas biografías fílmicas dirigidas por Ricardo de Baños: *Locura de Amor* (1909), *Don Juan de Serrallonga* (1910) y *Don Pedro el Cruel* (1911). Sin embargo, no fue hasta la década de 1920 cuando se comprendieron las posibilidades que ofrecía el cine para recrear la Historia de España, ya que, como expuso Julián Marías:

El cine es, en principio al menos, la máxima potencia de comprensión de una época pretérita. ¿Por qué? Porque realiza el milagro que se le pide a la literatura o a la historia científica: reconstruir un ambiente, una circunstancia. Eso que para las palabras es un prodigio inverosímil, lo hace el cine sólo con existir (Marías, 1994).

Por esa razón, en una fecha tan temprana como 1916, Manuel Machado llamó la atención sobre la capacidad del cinematógrafo no solo para “captar la vida y eternizar lo momentáneo”, sino especialmente para “reconstruir con minuciosidad rigurosa etapas históricas o míticas ciudades y personajes” (Utrera, 1981: 36).

El nacimiento de las revistas cinematográficas en España durante la dictadura de Primo de Rivera supuso una plataforma desde la que demandar un cine de recreación histórica. Así, Manuel Lois reclamaba en 1928: “miremos a nuestro pasado esplendor, que contra la opinión de algún técnico aún se halla cubierto del polvo que en él acumularon los siglos”, y Clemente Cruzado (1928) proponía los *episodios nacionales* de Galdós como contrapartida a las películas de bandoleros,

ejemplificadas en la biografía fílmica de Luis Candelas (1926), que en 1946 sería nuevamente llevado al cine. La misma opinión manifestaba Jesús Alsina (1929), para quien “la era de vulgarización histórica no reina aún entre nuestros ‘producers’, porque el predominio no ha sido más que el oleaje del casticismo en la leyenda negra y el pavoneo de los bandidos y toreros”.

Frente a esos bandidos y toreros, la Historia ofrecía modelos heroicos para ser trasladados al cine. Para Luis Gómez Mesa (1926), el cine español debía tener un contenido nacional, y para ello recomendaba recurrir a personajes históricos como “el Cid, Hernán Cortés, el Gran Capitán, Bernardo de Carpio y otros muchos guerreros y conquistadores”. Por desgracia, ninguno de estos personajes protagonizó una película, al menos hasta que el norteamericano Samuel Bronston produjo *El Cid*, rodada en España y estrenada en 1961.

García Carrión señala al respecto que la figura del Cid, precisamente, fue ampliamente divulgada durante el primer tercio del siglo XX, pues se multiplicaron las ediciones y los análisis del Poema del Mío Cid, auspiciados por los trabajos de Menéndez Pelayo y Menéndez Pidal. Todo ello en consonancia con el pensamiento político del intelectual regeneracionista Joaquín Costa (1980: 81), quien abogaba por la “doble llave al sepulcro del Cid” en tanto *guerrero*, cuando sí urgía conversar con El Cid *repúblico*, esto es, España debía abandonar las ensoñaciones militares, pero aplicar el programa político del Campeador. A su vez, Torralba Beci (1928) insistía en la necesidad de una película sobre El Cid:

¿Hay asunto más nacional? En ninguna historia legendaria de cualesquiera otros países hay una figura de la grandeza, del vigor y del interés dramático que este héroe medieval de la nuestra. [...] nada más caballeresco, más lleno de episodios y de movimiento, más vario y más noble...

Y de igual modo, la revista *El cine* (1929) demandaba en su editorial que España debía apresurarse a filmar una película sobre El Cid antes de que lo rodase un país extranjero:

El Cid es una obra netamente española y solo los españoles deben ser todos sus componentes al propio tiempo que solo en España debe filmarse. ¿Qué impresión nos causaría ver un Rodrigo Díaz de Vivar representado por un extranjero? El Cid es el alma castellana llena de heroísmos y sacrificios y es a nuestro juicio español tan neto el personaje que no es posible que otro que no haya nacido en España pueda representarle.

Martínez de la Riva, por su parte, lamentaba que aún no se hubiese filmado una película sobre Goya, “hombre del pueblo con toda la recia prestancia y el empuje de la raza, que se abre paso a codazos, torero unas veces, truhan otras, imponiendo su arte hasta en las más altas regiones, rindiendo a las mujeres y burlándose de todos los hombres. ¡Qué gran figura cinematográfica!”. Ese año de 1928 Luis Buñuel planteó filmar un proyecto acerca del pintor para conmemorar el centenario de su fallecimiento, pero no pudo realizarse; mas al año siguiente el pintor Modesto Alonso dirigió *Goya que vuelve*, cuya trama pilotaba en torno a la relación entre el aragonés y la duquesa de Cayetana, pero a pesar de que se proyectaban muchos de sus cuadros no se profundizaba en su rol artístico. Por otro lado, *Popular Film* reclamaba a Santa Teresa de Ávila, en oposición a la Duquesa de Alba y a las Manolas.

El que también deseó un filme acerca de Santa Teresa fue Azorín (Utrera, 1981: 232), quien además propuso filmar otro sobre Menéndez Pelayo (Utrera, 1981: 228). A la vez, el escritor exigía calidad, pues el estreno de *Agustina de Aragón* en 1929 le valió para criticar “lo confusas que son las películas históricas” (Utrera, 1981: 226).

Para esas mismas fechas, Manuel Torres (1928) también se refería a la Historia, de la que

consérvanse diversos escenarios en los que todavía parece vibrar el canto viril de las epopeyas [...]. El escenario donde más elocuentemente se nos ofrece el alma de aquella España poderosa y artística es, sin disputa, Toledo. La cinematografía no podía desdeñar, en modo alguno, la grandeza de la Imperial ciudad sin rendirla homenaje de admiración y sin aprovechar el encanto sugestivo de sus leyendas.

La ciudad de Toledo sirvió, en primer lugar, para ambientar la película de capa y espada *La dama del armiño* (1947), en la cual El Greco aparece sencillamente de manera anecdótica. En *La leona de Castilla* (1951), su protagonista María de Padilla se refugia en la ciudad de Toledo, desde donde organiza la resistencia frente a las tropas imperiales de Carlos V.

Frente a esa ciudad de Toledo *imperial*, resulta relevante la opinión de Enrique Blanco (1928), quien recelaba de las referencias a la España del Imperio, de los siglos de grandeza ya lejanos, y prefería abordar a los personajes históricos del pasado reciente, aún con sus luces y sombras, pues “de sus errores y aciertos pueden derivarse enseñanzas para lo porvenir. Estar pensando siempre en que fuimos grandes y aherrojarnos el pasado glorioso, es no salir del estancamiento”.

1.3. El cine biográfico filmado en el período mudo

Como se ha podido comprobar, la Historia atrajo a los cineastas españoles desde los inicios del cinematógrafo, como atestiguan las biografías fílmicas dirigidas por Ricardo de Baños: *Locura de Amor* (1909), *Don Juan de Serrallonga* (1910) y *Don Pedro el Cruel* (1911). José Buchs filmó *Una extraña aventura de Luis Candelas* (1926), *El conde Maravillas* (1927), *El guerrillero* (1930); y además hubo otras biografías fílmicas como *Escenas de la vida de Santa Teresa de Jesús* (Arturo y Francisco Beringola, 1926), *El héroe de Cascorro* (Emilio Bautista, 1929), *Goya que vuelve* (Modesto Alonso, 1929), *Agustina de Aragón* (Florián Rey, 1929), y la coproducción hispano-francesa *La vida de Cristóbal Colón y su descubrimiento de América* (Gérard Bourgeois, 1916), en la que participó Ramón de Baños (hermano de Ricardo) y se invirtió más de un millón de pesetas de presupuesto, la cifra más alta del cine español hasta entonces².

2. Para una amplia sinopsis de esta película, ver Rafael de España, *Las sombras del encuentro. España y América: cuatro siglos de Historia a través del cine*, Departamento de Publicaciones de la Diputación Provincial, Badajoz, 2002, pp. 53-63.

Respecto a *Goya que vuelve*, el pintor Modesto Alonso asumió la dirección de una película que “se limitaba a mostrar su obra más representativa y su amor por Cayetana”. El artista pintó los más de cuarenta cuadros que aparecían en la película, cuyo enfoque ha sido criticado por Camarero Gómez, pues su “discurso no pudo ser más simplista y falso: la pasión amorosa conduce a la creación y, en este caso, al darse entre miembros de clases distintas, las iguala y acaba con las diferencias sociales” (Camarero Gómez 2009: 138).

A las películas anteriores podemos sumar otras cintas históricas de José Buchs como *El dos de mayo* (1927) y *Los misterios de la imperial Toledo* (1928). *El dos de mayo* es particularmente significativo, en tanto que, como filme de carácter histórico, entronca con lo que Benet define como “la idealización de la nación primorriverista” (Benet, 2012: 91). El argumento del filme, en su manera de retratar a unos personajes ficticios envueltos en la Guerra de la Independencia contra los franceses, bebió de una tradición nacionalista fraguada durante el siglo XIX, de la cual se nutrió la dictadura de Primo de Rivera, –continúa Benet– “de inspiración noventayochista, evocadora de una idealizada tradición vinculada a la religiosidad y a la mística castellana” (Benet, 2012: 90).

Por ello, las claves de *El dos de mayo* también alimentarán el cine histórico y la biografía fílmica del primer franquismo: estos fueron los *tableaux viviant* –de los cuadros icónicos de Goya y Sorolla–, el recurso a frases textuales –pronunciadas realmente por los personajes históricos de la Guerra de la Independencia– y la encarnación de la nación en un personaje comúnmente femenino, atacado por un antagonista –los franceses, en este caso– que es símbolo, a su vez, de una nación extranjera opuesta a los valores patrios (Monterde, 2010: 235-236).

Para Sánchez Noriega, en aquellas películas “la historicidad queda relegada a un segundo plano en beneficio de la aventura y la mitología popular” (Sánchez Noriega, 2004: 115), y es cierto que todavía estaba en ciernes la consolidación del género, pero su carácter –o finalidad– más próxima al entretenimiento que al rigor académico no falsea su condición de primitivo cine histórico español. De hecho, no es baladí que hasta cinco de las biografías fílmicas del período 1939-1953 cuenten con una versión durante el período mudo: *Locura de Amor* (1909) y *Locura de amor* (1948); *Don Juan de Serrallonga* (1910) y *Don Juan de Serrallonga* (1949); *Una extraña aventura de Luis Candelas* (1926) y *Luis Candelas, el ladrón de Madrid* (1947); *La vida de Cristóbal Colón y su descubrimiento de América* (1916) y *Alba de América* (1951); y *Agustina de Aragón* (1929) y *Agustina de Aragón* (1950).

2. La biografía fílmica en la Segunda República

La proclamación de la Segunda República se percibió en el ámbito cinematográfico como la soñada oportunidad de consolidar una industria cinematográfica y, por ende, acometer por fin las reclamaciones temáticas para las películas. Pero, a la vez, a tales expectativas se acopló la idea de que “el verdadero patriotismo consistía en ser muy exigente con el cine

español y demandarle un alto nivel de calidad” (García Carrión, 2013: 295). Aún con todo, solamente tres películas biográficas se estrenaron entre 1931 y 1936.

A continuación, ofreceremos una breve panorámica de la cinematografía española de la Segunda República con el fin de contextualizar. Seguidamente, atenderemos cómo se desarrolló el cine biográfico desde la prensa especializada. Finalmente, analizaremos las películas biográficas estrenadas y otras que resultan de interés.

2.1. Breve introducción a la cinematografía republicana

En opinión de Caparrós, durante la República “se mantuvo la concepción literaria y escénica que se tenía del cine en el período anterior” [los años 20]. El autor explica que los escritores y dramaturgos se aprovecharon de esta circunstancia para que las productoras filmasen sus textos, de tal manera que si predominó un cine conservador –y similar al del primorriverismo– fue más por cuestiones comerciales que ideológicas. Pero no por ello debemos obviar que “el carácter de los temas literarios y escénicos conectó con los espectadores españoles de aquella época. El costumbrismo, la sátira y drama social, el folclore, la intriga, el racismo, la comicidad y el romanticismo..., dentro de un clima de sentido común, hicieron vibrar al público de los años 30” (Caparrós Lera, 2007: 57).

La adaptación de novelas, zarzuelas y piezas teatrales de éxito sucedió en la década de 1920, y continuó sucediendo a partir de 1931. Así, un cine de temática social, de denuncia y comprometido con los problemas de los españoles no haría su aparición hasta la década de 1950, y por ello el cine republicano “estuvo prácticamente divorciado con la realidad española” (Caparrós Lera, 1977: 52). García Carrión (2013: 43) señala que “1931 no es ningún “año cero” para el mundo del cine español [...]. Los ritmos de la Historia cultural son más lentos y largos que los de la Historia política”, y lo mismo podemos decir de 1939: a pesar de las novedades introducidas por la naciente Administración cinematográfica, no fue un *año cero* para el cine español, al menos en cuanto a temáticas se refiere.

La tabla 1 muestra de manera cuantitativa el número de películas producidas durante el período republicano, clasificadas según el género cinematográfico.

Como se desprende de la tabla, la cifra de dramas es inferior en comparación con las comedias, musicales y españoladas. La base del cine republicano consistió en comedias de enredo, folclore, melodramas y adaptaciones teatrales y de zarzuela. La liberalidad de los nuevos tiempos propició que cuestiones como el divorcio –*Susana tiene un secreto* (Benito Perojo, 1933)- o la prostitución –*Sobre el cieno* (Fernando Roldán, 1933)- se plasmaran en la pantalla de cine, pero siempre constituyó una nota menor y sus desenlaces “eran moralizantes” (Caparrós Lera, 1977: 58).

Tabla 1. Películas producidas durante el período republicano según el género cinematográfico

Año	Producción	Comedia	Musical	Españolada	Drama	Misterio y policiaco	Otros
1932	6	3	1	1	1	-	-
1933	17	7	3	3	4	-	-
1934	21	10	7	1	2	1	-
1935	37	16	6	7	4	3	1
1936	28	11	4	6	6	-	1
	109	47	21	18	17	4	2

Fuente: Román Gubern, 'El cine sonoro', en *Historia del cine español*, ed. por Román Gubern, (Madrid: Cátedra, 2010), p. 156.

El período republicano permitió el despegue de la industria cinematográfica española. La realidad es que el Gobierno se desentendió del cine al que había asegurado proteger y subvencionar en 1931, pero el capital privado invirtió de tal manera que por primera vez se consolidó en aquellos años una industria del cine en España. Emergieron las primeras grandes productoras –Cifesa y CEA, tan destacadas en la década de 1940–, se construyeron estudios de rodaje, y las revistas de crítica y noticias cinematográfica –ya popularizadas durante los años veinte– vivieron una edad de oro. Respecto a las firmas que ejercían la crítica cinematográfica –de intelectuales en muchos casos–, conviene tener en cuenta que “encontramos en las publicaciones especializadas en los años cuarenta buena parte de las firmas que ya habían ejercido la crítica y la reflexión de cine durante la República, incluso antes” (Nieto Ferrando, 2012: 62).

Pero, a pesar de ese verdadero desarrollo de la industria cinematográfica, debemos tener presente la apreciación de Pérez Bastías y Alonso Barahona: “la existencia de una edad de oro del cine de la República es, pues, una fantasía ideológica [...]. La raíz de la manipulación es extracinematográfica, no tiene en cuenta la calidad artística, sino el sueño de un sistema político tan admirado como detestado fue el que le siguió” (Pérez Bastías y Alonso Barahona, 1995: 41).

Así, tampoco resultó de calidad todo el cine producido durante la República, y la usurpación de la taquilla española por parte del cine estadounidense –acuciante problema durante la posguerra– fue una realidad que ya preocupaba a los intelectuales y cineastas de aquel entonces:

hay tentativas nobles, estimables aún en su limitación, que conducen a objetivos elevados y generosos, y hay otras tentativas que nacen ya con vejez como esos niños cuya preocupación es imitar a las personas mayores. [...] Dentro de esta limitación y equivocación de propósitos, es posible que técnicamente se vaya progresando. Pero no se pasará de ahí (Arconada, 1933: 27)

De esta manera, a pesar del inicio de una primitiva industria cinematográfica de base capitalista, la sensación de impotencia frente al cine extranjero resultó una constante.

2.2. Creciente demanda de un cine biográfico durante la República

La relevancia concedida a la Historia desde el Desastre de 1898 propició ese progresivo interés por la aparición en los cines de personajes históricos españoles. Si durante la dictadura de Primo de Rivera se vio como una necesidad ligada a la definición de España como nación, durante la Segunda República emergieron nuevos motivos para la demanda de estas películas biográficas. De un lado, su necesidad *por comparación* con otras cinematografías extranjeras. Dicha comparación apenas existió en la década de 1920, pero ahora resultaba nítido que, mientras España apenas producía un número *suficiente* de películas biográficas, a la cartelera peninsular llegaban las biografías fílmicas de héroes extranjeros. De otro lado, también de manera similar a lo sucedido en otros países, la sensibilidad del período dio lugar a que en España se concibiese el cine como un instrumento realmente pedagógico para formar a las masas, esto es, para mostrar a los ciudadanos la relevancia de sus personajes históricos (Álvarez Macías, 2002: 47).

El advenimiento de la República, como vimos previamente, supuso un horizonte de esperanza para muchos sectores de la realidad española; entre ellos, el cine. Los cineastas y críticos españoles creyeron que, como consecuencia del cambio político –y sus repercusiones sociales– podría consolidarse una industria cinematográfica española, capaz de abastecer el mercado nacional y proyectarse regularmente en el extranjero. En algunos aspectos referidos a la producción y la inversión de capital privado, sí se pudo detectar una ilusionante realidad, pero los argumentos de las películas continuaron siendo muy similares a los del período anterior. Por ello, no cesó la demanda de un cine acerca de la Historia de España y sus personajes; un cine que no terminaba por llegar, como reclamaba *Cine Star* (1936: 10):

la verdad es que hasta hoy aparecen en nuestros films demasiados patios andaluces, demasiadas doncellas honestas [...] y demasiados chulapos madrileños. Como asimismo hay también un abuso de monjitas y toreros. Hacer que en ideas carbonizadas se afirme lo nuevo es siempre penoso y sin embargo nosotros seguimos poniendo, a pesar de lo dicho una sana esperanza en la producción de películas españolas.

Cruz Salido (1935) admitía en *Jueves Cinematográficos* que las películas históricas “son las que mejor han captado la atención de los espectadores”, pero siempre acerca de la Historia de países extranjeros, a quienes el público ha entregado su predilección. Por ello se pregunta qué sucedería si esos personajes de un pasado lejano fuesen españoles, y lamentaba: “Alguna vez el cinema español volverá sus ojos a la Historia de nuestro país y querrá extraer de ella la savia que vigorice su trayectoria y le dé empaque de arte logrado”. Pero el autor, a la vez, desde una óptica realista, excusaba que estos proyectos eran demasiado ambiciosos y que, a causa de la situación de la actual industria española y sus limitados recursos, aún era temprano para exigir estas películas. Reconocía como cierto que hubo algunos intentos, pero quedaron frustrados por prematuros.

También Luis M. Serrano (1934) se preguntaba en *Cine Art*: “¿Cuándo el cine español va a echar una mirada hacia nuestras páginas históricas?”. Y en uno de sus editoriales, *Cine Art* (1933) repasaba los estrenos del año 1933, clasificándolos por países y señalando las características propias de cada industria nacional. En referencia a España:

¿Qué podremos decir de nuestra patria? Aun poco. Tal vez pronto podamos hablar de ella. [...] España tiene, por otra parte, una historia digna de ser filmada; una historia realmente bella, intrigante y emocionadora, que de llevarse a la pantalla constituiría el mayor éxito de la industria nacional.

En *Sparta* (1935) lamentaban el conjunto de los estrenos españoles en 1935, pues señalaban su “derecho” a “exigir a los productores algo más”. Proponían para ello una extensa serie de temas adecuados para las películas españolas, destacando las grandes obras de la literatura y “la perfilada personalidad de nuestros personajes históricos”, capaces de otorgar al cine español la calidad que históricamente ha desempeñado en las demás artes.

Se observa así una primera impotencia tanto en el número de filmes biográficos producidos –no son *suficientes*, la Historia todavía no interesa– como en la *calidad* de los escasos títulos estrenados hasta entonces –hay derecho a *exigir* más–.

Desde *Filmópolis*, el estreno del *biopic* estadounidense *Diamond Jim*, acerca de un deportista del siglo XIX, daba pie a una reflexión acerca de estas películas, pues “¿hay algo más emocionante que “vivir” por unos momentos una vida ajena?”, y citaba grandes personajes españoles “que nos servían de antorcha”, como Lope de Vega, Santa Teresa y Cervantes (Giménez: 1935). También *Cine Art* dedicó un reportaje exclusivamente a las películas biográficas, con motivo de la coincidencia en cartelera de dos destacadas biografías fílmicas: *Danton* y *Rasputín* y *la zarina*. En concreto, definió estas películas con el término *historiografías*, que también bautizó el título del reportaje. Afirmaba que Estados Unidos, por su condición de país joven, es que el que más empeño y exactitud había mostrado para filmar su historia nacional, tanto en la conquista del oeste como en las recreaciones de las vidas de presidentes y padres fundadores. También señala que, a la vez, los países de la vieja Europa ya estaban llevando a la pantalla las vidas de sus reyes, santos, emperadores y cortesanas. Destaca que España, entre todos los países de Europa, “es el que ha llevado Historia con mayor frecuencia a la pantalla”, y citaba películas recientes como *Fermín Galán*, *Agustina de Aragón* y *Dos de mayo*, y aquellas de principios de siglo: *Don Pedro, el Cruel* y *Guzmán, el bueno*. Y, no obstante, aún se echaban en falta más películas biográficas “por ser nuestra historia muy extensa”, y señalaba como ejemplos de personajes aún no recreados a Viriato, Aníbal, Pelayo, Cristóbal Colón, Hernán Cortés, Pizarro, Gonzalo de Córdoba, Castelar, Churrua, Gravina, Carlos V y Felipe II (Serrano, 1934a).

A propósito de este último personaje, en *Sparta* (1934) anunciaron que Ediciones PCE, la productora de *La Dolorosa* (Jean Grémillon, 1934), planeaba filmar una película desarrollada en El Escorial, titulada *Felipe II*, para lo cual convocaba un concurso de guiones sugestivos sobre el tema, pero la película jamás se filmó.

Es por todo ello que, frente a los estrenos extranjeros, sobrevolaba la sensación de que los personajes históricos españoles estaban *desaprovechados*, esperando un cineasta que los recrease. En *Films selectos* (1936), a raíz del anuncio de Cifesa de rodar próximamente una serie de documentales sobre la Historia de España y su patrimonio, declaraban que

La potencia y prestigio que el cine español ha logrado [...] obliga a que las productoras nacionales tengan presente en todo momento el alto valor patriótico y cultural que tiene dar a conocer por medio del lienzo de plata las riquezas materiales y tesoros de orden histórico y espiritual que España posee.

Idéntica opinión manifestaba Alfredo Marqueríe (1932: 135) en *Nuestro Cinema*, al señalar que:

La futura producción hispánica –a base de amplísimas financiaciones y de equipos técnicos extranjeros– debiera enfocarse primordialmente en un sentido historicista. La epopeya racial rebosa de sugerencias inéditas. Espera a las cámaras y a los micrófonos en una cita de fecundas recreaciones. Ocioso es decir que el tema habría de ser tratado sin el enconado sectarismo con que lo ha hecho Rusia –el cine es propaganda social, no propaganda política–, separándose también de la torpe y excesiva intención patrioterica que en estos aspectos ha demostrado Norteamérica. He aquí el problema.

Hay que tener en cuenta, además, que la demanda de un cine biográfico e histórico no solo obedecía a razones cinematográficas, sino también pedagógicas. En un momento en el que la enseñanza de la Historia se consideraba imprescindible para formar buenos ciudadanos, no se podía obviar el papel del cine para representar a los personajes históricos. Así lo atestiguaba *Arte y cinematógrafo* a propósito de la reseña de un libro de Historia:

Es necesario que el español se identifique con su propia historia, no a través de absurdas leyendas y descabelladas fantasías, en pugna con la verosimilitud y el sentido de la realidad y que conozca a España con sus errores y sus aciertos, con sus miserias y sus grandezas, el verdadero origen de sus luchas y de los que se han impuesto como gobernantes; así aprenderá a interpretar la lógica de los hechos y a deducir, en consecuencia, lo que hace falta para asegurar la vida y la felicidad de la nación.

Mas la cuestión educativa, en esta época, también era considerada para muchos una responsabilidad del Estado. Así se entiende que Francisco Giménez (1935) lamentara que, mientras los Estados europeos se implicaban en cuestiones educativas utilizando el cine como un instrumento pedagógico, en España “se emplea por los magnates del celuloide”, quienes habían filmado versiones históricas “con el solo objeto de estrujar sus bolsillos”. Por tanto, el Estado debía crear un organismo para rodar tales películas, evitando así cualquier intromisión política o religiosa.

De esta manera, se puede observar que la proliferación de biografías fílmicas durante los años del primer franquismo obedeció a una necesidad cuyo origen no data de 1939. Esta necesidad respondía a tres motivos: en primer lugar, a un motivo identitario, la aparición del cinematógrafo coincidió con un período de *repensar* la nación española, y hubo quienes

creyeron que mostrar en la pantalla a los héroes de la nación contribuiría a definir España; en segundo lugar, y ligado a lo anterior, a un motivo *pedagógico*. Dada la capacidad comunicativa del cine, resultaba un instrumento idóneo para formar como ciudadanos a las masas analfabetas, enseñándoles quiénes eran los héroes de la nación; y, por último, una razón *competitiva*: España no podía permanecer al margen mientras el Reino Unido, Italia, Rusia, Alemania, Francia y Estados Unidos filmaban películas biográficas; esto es, no podía ser que los personajes históricos extranjeros aparecieran en las pantallas españolas, pero no los héroes nacionales.

2.3. El cine biográfico filmado en la República. Breve análisis

Durante la Segunda República solo se estrenaron, stricto sensu, tres biografías fílmicas. Las dos primeras en 1931: *Isabel de Solís, reina de Granada* (José Buchs), en noviembre, y *Fermín Galán* (Fernando Roldán), en diciembre. En 1934 se estrenó la tercera: *El canto del ruiseñor* (Carlos San Martín). Pero, además, Caparrós (1981: 262) cita como inacabada *El nocturno de Chopin* (Martínez de la Riba, 1932) y, aunque la República se proclamase en abril de 1931, se puede añadir en este corpus a *Prim* (José Buchs), estrenada en enero de ese año. Por último, se atenderá a una biografía fílmica norteamericana porque contó con amplia participación española en su elenco, sumado a que su argumento versaba sobre la Monarquía borbónica española: *Rosa de Francia*. Por lo tanto, contamos con cuatro filmes biográficos españoles estrenados en el período 1931-1936, un quinto inconcluso y un sexto de producción estadounidense.

A pesar de esta ínfima cantidad, Cerdán y Heinink creen que:

el cine de la República [...] sí que resultó un cine de compromiso con la historia y con el presente, aunque desde luego no en los términos en que una historia elitista lo prefiere, sino que se configuró como un retrato de las clases populares, de aquellos que tradicionalmente no tienen cabida en las grandes gestas o en los momentos trascendentales de la Historia (Cerdán y Heinink, 1999: 50).

No obstante, consideramos que los tres escasos filmes biográficos realmente producidos a partir de 1931, a los cuales se pueden sumar los dos filmados durante la Guerra Civil en zona republicana, de los que disertaremos después, no permiten caracterizar la época de un “cine de compromiso con la historia”. Aunque solo sea por comparación, la vasta cantidad de filmes histórico-biográficos producidos durante la posguerra³ colocan al cine de la República en inferioridad en su interés por la Historia. Se atenderá ahora a las biografías fílmicas estrenadas durante el período republicano.

3. Entre 1939 y 1953 se produjeron en España 25 biografías fílmicas. En 1948, por ejemplo, se estrenaron cinco títulos.

El primero en orden cronológico de esta lista, *Prim*, se estrenó en enero de 1931, esto es, cuando faltaban apenas tres meses para la proclamación de la República. José Buchs rodó el filme durante el interregno del general Berenguer, es decir, en una época de evidente decadencia monárquica. A partir de una biografía escrita por el diplomático Francisco de Agramonte, autor de otras biografías sobre Federico II de Prusia y Lope de Vega, José Buchs ideó una película que comprendía treinta años de la vida del general Juan Prim (1814-1870), desde su levantamiento en Reus contra las tropas de Espartero en 1843 hasta su asesinato en 1870. Aunque se enfatiza el carácter liberal del protagonista, Prim es presentado como un ferviente monárquico, que en una época de convulsión como fue el derrocamiento de Isabel II buscó una salida constitucional a la monarquía, trayendo como rey a Amadeo de Saboya. Por ello, Caparrós califica la película de “monárquica” (Caparrós Lera, 1981: 80), siguiendo a Gubern cuando afirma que *Prim* es “un verdadero film-manifiesto en favor del restablecimiento de la legalidad monárquica” (Gubern, 2010: 127). El crítico Juan Piqueras (1932: 149) recibió esta cinta biográfica con desagrado, imputando a José Buchs los siguientes errores: “temas interesantes que deshace; figuras españolas que ridiculiza al querer exaltarlas... situaciones históricas que empequeñece al querer engrandecerlas y pretender darles toda su amplitud en la pantalla...”. De nuevo, José Buchs empleó recursos tradicionales propios del género, como el *tableau vivant* a partir del cuadro de Gisbert *Amadeo I frente al féretro del general Prim*, plano expuesto al final de la película. En su crítica de ABC, J. C. V. (1931: 12) declaró:

desarrollada decorosamente, si bien en muchos pasajes se acusa la penuria de los escenarios. Respecto a la dirección artística [...], preciso es reconocer que se ahusta a los modernos procedimientos técnicos [...]. La parte sonora de la película se reduce a la sincronización de ruidos y de una adaptación musical [...] hecha con trozos clásicos, en consonancia con el carácter romántico de la época. [...] obtuvo una calurosa acogida.

Respecto a *Isabel de Solís, reina de Granada*, se basaba en un drama histórico de título homónimo escrito por Martínez de la Rosa en 1837. Planteado como una mezcla entre los géneros romántico e histórico, además del musical, el filme narraba el enamoramiento entre la esclava cristiana Isabel de Solís y el sultán de Granada Muley Hacén, quienes contrajeron matrimonio en 1474. Buchs recreaba un ambiente orientalista, influido por el arquetipo de Andalucía ideado por los románticos del XIX, y proponía, además, un final en el cual Isabel de Solís acompañaba a su marido al destierro en África, cuando este realmente murió en 1485 y ella continuó viviendo en la Península bajo el dominio de los Reyes Católicos. La principal desventaja de este filme fue su rodaje en versión muda, por lo cual afirman Heinink y Vallejo que “películas como esta, exhibida con un simple acompañamiento musical grabado en disco, cuando del extranjero llegaban otras totalmente dialogadas en castellano, resultaban ya tan anacrónicas que su ciclo comercial sería breve” (Heinink y Vallejo, 2009: pp. 157-158).

Ese mismo año de 1931 se estrenó en diciembre *Fermín Galán*, cuyo cartel publicitario describía su premisa como “un film en que describe la vida de Galán y la tragedia de diciembre 1930”⁴. No era baladí la fecha de estreno, pues expresamente coincidió con el aniversario de

4. Cartel publicitario aparecido en *La Vanguardia*, 17-12-1931, recogido en José María Caparrós Lera, 1981, Anexo. Documentos.

la sublevación frustrada por parte de la guarnición de Jaca el mes de diciembre anterior. En ese mismo cartel publicitario podían leer los espectadores: “Una página de la Historia de la República, escrita con el heroísmo y la sangre de los mártires de Jaca”.

Si bien Rafael Alberti había estrenado con polémica una obra de teatro de idéntico título en el mes de junio, por arremeter contra la Monarquía y ser considerada incluso blasfema por parte del público, el cineasta Fernando Roldán aseguró que producía su película desde un “profundo respeto para la verdad y para las ideas” (Torres, 1931: 13). Aunque no hubo un amplio capital para producir el filme, Roldán contó con el asesoramiento de Juan Mateo, coronel jefe de la Legión, el general Cabanellas, los comandantes Flórez y Sarabia y Manuel Azaña. La película se distribuyó en dos versiones, una sonora, con música y algunos diálogos, y otra muda (Heinink y Vallejo, 2009: pp. 125-126).

En febrero de 1934, durante el bienio conservador, se estrenó *El canto del ruiseñor*, película biográfica del tenor navarro Julián Gayarre⁵ (1844-1890), dirigido por Carlos San Martín. El argumento lo firmaba el periodista José Pérez de Rozas, diputado desde 1933 por el Partido Republicano Radical de Alejandro Lerroux. Según Heinink y Vallejo, la película fue producida “por una firma catalana de nombre desconocido, en la que el empresario teatral Luis Calvo ejercía de gerente” (Heinink y Vallejo, 2009: p. 66). La película adoptaba un tono bucólico-pastoril en su primer tramo, presentando a Gayarre como un campesino más del valle del Roncal, que canta mientras pastorea y está enamorado de Mari-Rosa. Cuando ve la oportunidad de triunfar musicalmente, animado por Mari-Rosa, se traslada a Pamplona y más tarde a Milán y a Madrid, donde se olvida de sus orígenes navarros e inicia un romance con una aristócrata. La intromisión de su familia y sus paisanos le hará recuperar sus virtudes patrias, en cuyo seno reposará cuando, debido a la aparición de una grave congestión pulmonar, deba abandonar la música. Cuando se estrenó en Barcelona, la película obtuvo:

un enorme éxito [...] y desde el comienzo de la cinta se adueñó el asunto del público, realmente interesado por las vicisitudes del ruiseñor del Roncal. La trama sentimental es clara y simpática, alternando los temas sentimentales con otros festivos que alternadamente hacen reír o llorar a los espectadores (ABC, 1934: 55)

También habría que referirse ahora a la película que quedó inconclusa: *El nocturno de Chopin*⁶. Heinink y Vallejo citan el mes de diciembre de 1932 como inicio del rodaje en Mallorca, prolongándose hasta febrero (Heinink y Vallejo, 2009: 210). Como se desprende de su título, la película pretendía recrear al compositor Frédéric Chopin (1810-1849). En concreto, el filme se iniciaría con un concertista de piano que llega a Mallorca para interpretar las obras de Chopin, mientras se evocan escenas de la estancia en la isla del compositor polaco y sus relaciones

5. En 1959 se volvió a estrenar una película sobre el tenor, titulada *Gayarre* y dirigida por Domingo Viladomat. Contó con el tenor Alfredo Kraus para interpretar al protagonista, y el guion lo firmaban Ignacio Aldecoa, Enrique Fernández Sintes y José Luis Madrid.

6. En 1915 la Barcinógrafo produjo una película de diez minutos titulada *El nocturno de Chopin*, mas no es acerca del compositor polaco, sino una comedia sobre una marquesa que se convierte en una mujer de mala reputación. La protagonista fue la actriz Margarita Xirgu.

amorosas con la novelista francesa George Sand (Heinink y Vallejo, 2009: 210). Como se ha señalado, Caparrós clasifica la película como “inacabada” (Caparrós Lera, 1981: 262), y Román Gubern añade que el material “sería embargado por el Banco de Crédito Balear” (Gubern, 1977: 62 y 81). Para más misterio, “del proceso de postproducción o de su estreno no se tiene noticia, ni tampoco del incierto destino de los estudios Mediterráneo Films” (Heinink y Vallejo, 2009: 210). Cabe añadir que se siguió con interés el rodaje de esta cinta, como demuestra un artículo de José María Salaverría (1934: 13) en *ABC*, que a raíz de dicha película reflexiona sobre el fenómeno del romanticismo: “¿pero osaríamos de veras asegurar que el romanticismo, mientras existan almas soñadoras y anhelantes, puede nunca desaparecer?”.

Finalmente, es preciso mencionar un *biopic* norteamericano titulado *Rosa de Francia*. No se puede considerar una película española porque fue producido por Twentieth Century Fox y se rodó en Hollywood. Sin embargo, nos interesa resaltar dos peculiaridades. La primera, su argumento: la princesa francesa Luisa Isabel de Orleans, inestable mentalmente, contrae matrimonio con el príncipe español Luis de Borbón en 1722. Ella y Luis protagonizaron el reinado más breve de la Historia de España, pues Luis I falleció de viruela a los seis meses tras ser coronado en 1724. De esta manera, la Fox filmó una trama centrada exclusivamente en la vida privada de la monarquía española. En segundo lugar, fue una producción estadounidense, pero que adaptó una obra de teatro de Eduardo Marquina y Luis Fernández Ardavín. En la adaptación del guion participó José López Rubio, quien dirigió *Eugenia de Montijo* nueve años después, en 1944. Y, además, Hollywood contrató actores españoles para los papeles protagonistas: Rosita Díaz Gimeno, Julio Peña y Antonio Moreno. A la cartelera española llegó en enero de 1936, mereciendo críticas positivas: “el ambiente de la época como sus reconstrucciones históricas son justos y fastuosos” (*Arte y Cinematografía*, 1936: 25).

Se observan de esta manera las dificultades de la industria española para producir cintas biográficas, mientras los estrenos procedentes del extranjero (que incluso abordan temas españoles, como *Rosa de Francia*) obtienen un éxito de público difícilmente alcanzable para la media de producciones nacionales.

3. La biografía fílmica en la Guerra Civil

La irrupción de la Guerra Civil perjudicó a la industria cinematográfica española, incluyendo ambos bandos. Si bien hubo una amplia producción documentalista durante los tres años de conflicto, principalmente con fines propagandísticos, el cine de ficción se limitó a un ínfimo número de películas, en algunos casos títulos cuyo rodaje había comenzado antes de la guerra (Heinink y Vallejo, 2009; Gubern, 2010). Aun así, podemos citar hasta tres biografías fílmicas originadas en esta época: dos en zona republicana, *Luis Candelas* y *Diego corrientes*, y una en zona nacional, *Las tres gracias*.

En primer lugar, en zona republicana, Fernando Roldán filmó *Luis Candelas* en 1936, aunque hay discrepancias para fecharla. Según Martínez Álvarez (2009: 123), al estallar la Guerra Civil

aún estaba en proceso de producción y no se estrenaría hasta 1937, mientras que, para Heinink, se realizó entre febrero y marzo de 1936 y su estreno tuvo lugar antes del verano en ciudades como Zaragoza, Valencia o La Coruña (Heinink, 1998: 133-144). Respecto a la película, señala Martínez que padeció “las arremetidas de la prensa intelectual, comunista y socialista”, ya que reclamaban “producir un cine social alejado de planteamientos burgueses” (Martínez Álvarez, 2009: 135).

Producida por Hércules Films⁷, contó con el tenor Pepe Romeu como protagonista. Su promoción insistió en la recreación de los lugares donde realmente había actuado el personaje: El Café de Lorencini, la taberna de la Cayetana, el salón Monier y el baile de candil de Isidro el Bolero (Heinink, 2001: 143). Durante la película se describía al bandido de la siguiente manera:

Este legendario personaje se hizo famoso por ser un caballero, incluso en los peores lances de sus fechorías. Además, cuenta la leyenda que a su muerte, víctima finalmente del garrote vil, dejó un enorme tesoro escondido en algún lugar que aún no ha podido ser encontrado. Aunque algunos parezcan no cesar en su búsqueda (Viudes, 2017: 230).

Respecto a *Diego Corrientes*, Ignacio F. Iquino inició su rodaje en Barcelona en junio de 1936, quedando inicialmente interrumpido como consecuencia de la guerra, pero pudiendo estrenarse en abril de 1937. La película narraba, en clave de aventuras, la redención del bandolero Diego Corrientes (1757-1781), quien abandona sus fechorías –robar a los ricos para dárselo a los pobres– tras casarse con la hija de la marquesa, Rosario. Tanto él como su banda de bandoleros obtendrán un indulto que posibilitará su reinserción en la sociedad y el olvido del pasado (Heinink y Vallejo, 2009: 97). En esta línea, la película comparte similitudes con los filmes de bandoleros de posguerra (*La duquesa de Benamejí* y *Aventuras de Juan Lucas*) y con la propia biografía fílmica de Luis Candelas de 1947, excepto por su desenlace: *Luis Candelas...* (1947) replica la fórmula narrativa de fechorías-enamoramiento-arrepentimiento, pero no llegará a haber indulto posible para su protagonista. A diferencia de *Diego Corrientes*, Luis Candelas morirá ajusticiado pese a su redención moral.

Por otra parte, desde el bando nacional trataron de poner en funcionamiento, desde 1936, una productora destinada a la coproducción con Portugal, la Film Hispano Portugués, con Ernesto González como uno de los principales productores. Como resultado, solo vio la luz un filme, precisamente una biografía fílmica: *Las tres gracias*, dirigido por Leitao de Barros y con los actores españoles Alfredo Mayo y Luchy Soto. Alfredo Mayo se convertiría en uno de los rostros más populares del cine de posguerra, y protagonizaría hasta tres biografías fílmicas: *Sarasate* (1941), *Luis Candelas, el ladrón de Madrid* (1947) y *El marqués de Salamanca* (1948), además de participar en otros dos en un papel secundario: *María Antonia, 'la Caramba'* y *La leona de Castilla*, ambas de 1951.

7. Esta misma productora participó durante la posguerra en otras dos biografías fílmicas: *Brindis a Manolete* (Florián Rey, 1948) y *María Antonia 'la Caramba'* (Arturo Ruiz Castillo, 1951).

Las tres gracias narraba las aventuras del poeta portugués Manuel Maria Barbosa do Bocage (1765-1805), poniendo el acento en sus amoríos y en su vida bohemia (Torres Hortelano, 2012: 148). Realmente, no se rodó una sola película stricto sensu, sino que se filmaron simultáneamente dos versiones, una portuguesa y otra española, compartiendo presupuesto, decorados y actores, aunque no todos. En verdad, la película no llegó a la cartelera española hasta diciembre de 1939.

La versión portuguesa se tituló *Bocage*, y contó con una secuela –estrictamente portuguesa, sin versión española– titulada *Camões* (Vieira, 2013: 61-62). Según Martialay (2017: 40), ante las dificultades para coproducir nuevamente con Portugal, Ernesto González viajó a Alemania y gran parte del equipo de aquella Film Hispano Portugués compondría la Hispano Film Produktion, que produjo los filmes de Florián Rey y Benito Perojo.

Se ve así que, en unas circunstancias difíciles para la producción, hubo hasta tres biografías fílmicas durante la Guerra Civil española. Un tipo de filme caracterizado por su escasez –al menos en comparación con las cinematografías extranjeras– durante la Segunda República, pero con antecedentes en los primeros años de andadura del cine español.

4. Conclusiones

Desde la aparición del cinematógrafo en España en la década de 1890, se filmaron una serie de biografías fílmicas durante el período mudo, la Segunda República y la Guerra Civil, de los cuales podemos hallar hasta cinco versiones previas de las producidas en la posguerra. Las épocas predilectas ya anunciaban los gustos de posguerra: el Imperio y la Guerra de la Independencia, con la Edad Media en menor medida.

Estas películas biográficas e históricas, aunque limitadas en número, ofrecen algunos rasgos que continuarán presentes en la cinematografía de posguerra, como son la concepción de España desde una visión católica y castellana, el empleo de los *tableaux viviant* como un motivo iconográfico y el uso de personajes del relato para simbolizar tanto a España (generalmente un personaje femenino protagonista) como a la anti-España o la nación extranjera (el antagonista).

No obstante, la cifra de estas películas biográficas no se correspondió con las demandas de la crítica y de los intelectuales, ávidos de más personajes históricos para proporcionar modelos de españolidad al espectador ante una necesidad de identidad nacional, más incluso frente a los continuos estrenos de películas biográficas extranjeras. Esta demanda creció paulatinamente desde la dictadura de Primo de Rivera, cuando el nacimiento de las revistas cinematográficas ofreció una plataforma desde la que demandar un cine de recreación histórica.

Tanto entonces como durante la Segunda República se exigió mayor implicación al Estado, otorgándole una responsabilidad en el fomento de las películas históricas, en tanto se concebía el cine como un instrumento pedagógico para formar a las masas. Desentendido

el Estado en este período, fueron los intelectuales y los periodistas quienes, a través de publicaciones efímeras, pero de amplia tirada entre el naciente número de espectadores apasionados, canalizaron la demanda de un cine biográfico. Ni durante el período mudo ni durante la Segunda República, ni por supuesto durante la Guerra Civil, pudo competir contra los estrenos extranjeros. Así, los personajes históricos foráneos fueron quienes verdaderamente se dieron a conocer entre los espectadores españoles. Las reclamaciones referidas a los personajes históricos propios (santos, reyes y guerreros) no dieron su fruto, bien por la deficiente infraestructura de la industria española, bien por la predilección por otros géneros cinematográficos. Todo ello generó un marco propicio para la filmación de biografías fílmicas en la década de 1940, dado que el Estado franquista sí decidió asumir estas demandas y fomentar la producción de películas acerca de personajes históricos.

Referencias bibliográficas

- ÁVAREZ MACÍAS, N. (2002): "Cine y educación en la España de las primeras décadas del siglo XX. Tres concepciones del cine educativo", *Tarbiya: Revista de investigación e innovación educativa*, 31, pp. 39-66
- BALFOUR, S. (1997): *El fin del Imperio español (1898-1923)*, Barcelona, Crítica
- BENET, V.J. (2012): *El cine español: una historia cultural*, Barcelona, Paidós
- CAMARERO GÓMEZ, G. (2009): *Pintores en el cine*, Madrid, Ediciones JC
- CANO, L. (2009): "Reinaré en España": *La mentalidad católica a la llegada de la Segunda República*, Madrid, Encuentro
- CAPARRÓS LERA, J.M. (1977): *El cine republicano español*, Barcelona, Dopesa
- (1981): *Arte y política en el cine de la República (1931-1939)*, Barcelona, Editorial 7^{1/2}
- (2007): *Historia del cine español*, Libro electrónico: T&B Editores.
- CERDÁN, J. Y HEININK, J.B. (1999): "La Historia oblicua", en *Ficciones Históricas. El cine histórico español. Cuadernos de La Academia*, 6, Madrid, Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de España, pp. 43-52
- COSTA, J. (1980): *Crisis política de España*, Barcelona, Producciones Editoriales
- CREPO, L. (2012): *El espíritu del regeneracionismo*, Madrid, Accenture
- GARCÍA CARRIÓN, M. (2013): *Por un cine patrio: Cultura cinematográfica y nacionalismo español, 1926-1936*, Valencia, Universidad de Valencia
- GUBERN, R. (1977), *El cine sonoro en la II República (1929-1936)*, Barcelona, Lumen
- (2010), "El cine sonoro (1930-1939)", en Gubern, R. (coord.), *Historia del cine español*, Madrid, Cátedra, pp. 123-179
- HEININK, J.B. (1998): "Estado de alarma: el cine español de la II República durante el mandato del Frente Popular", en *Cuadernos de la Academia*, 2, Madrid: Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de España, pp. 133-144

- (2001), “Cronología del cine español”. <https://repositori.filmoteca.cat/bitstream/handle/11091/73064/Cronolog%C3%ADa%20del%20Cine%20Espa%C3%B1ol%20-%201931-1940.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- HEININK, J.B. Y VALLEJO, A.C. (2009) *Catálogo del cine español (1931-1940)*, Madrid, Filmoteca Española
- IBARS FERNÁNDEZ, R. Y LÓPEZ SORIANO, I., (2006): “La Historia y el cine”, *Clio*, 32
- MARÍAS, J. (1994): *El cine de Julián Marías*. Vol I., Barcelona, Royal Books S. L.
- MARTIALAY, F. (2017), *El cine español durante el franquismo*, Oviedo, El Sastre de los Libros
- MARTÍNEZ ÁLVAREZ, J. (2009): “Del rojo al azul: las pantallas de las dos Españas”, *Espacio, Tiempo y Forma. Serie V, Historia Contemporánea*, 21, pp. 117-139
- MEDRANO COLL, F. J. (2018): *Celuloide ingenuo. El cine español durante la dictadura de Primo de Rivera*, Canterano (Roma), Aracne Editrice
- MONTERDE, J.E. (2010): “El cine de la autarquía (1939-1950)”, en Gubern, R. (coord.), *Historia del cine español*, Madrid, Cátedra, pp. 181-238
- NIETO FERRANDO, J. (2009): *Cine en papel: cultura y crítica cinematográfica en España, 1939-1962*, Valencia, Generalitat Valenciana
- PÉREZ BASTÍAS, L. Y ALONSO BARAHONA, F. (1995): *Las mentiras sobre el cine español*, Barcelona, Royal Books
- POZO ANDRÉS, M. M. del (2007): “Los educadores ante el problema de España”, en Salavert, V. y Suárez Cortina, M. (coords.), *El regeneracionismo en España. Política, educación, ciencia y sociedad*, Valencia, Universidad de Valencia
- SÁNCHEZ NORIEGA, J.L. (2004): “Momentos significativos del cine histórico español”, en *Apuntes sobre las relaciones entre el cine y la historia (el caso español)*, Salamanca, Junta de Castilla y León
- TORRES HORTELANO, L. J. (ed.) (2012): *Directory of World Cinema: Spain*, Bristol, United Kingdom: Intellect Books
- UTRERA, R. (1981): *Modernismo y 98 frente a cinematógrafo*, Sevilla, Universidad de Sevilla
- VIEIRA, P. (2013): *Portuguese Film, 1930-1960: The staging of the new state regime*, New York, London, Bloomsbury Academic
- VIUDES, A. (2017): *Bandolerismo. De la imagen al mito*, Tesis Doctoral, Universidad Miguel Hernández, Elche (Alicante)

Hemeroteca

- (1934), “El canto del Ruiseñor en Barcelona”, *ABC*, 18-02-1934
- ALSINA, J. (1929): “Las reposiciones. Cristóbal Colón en Tarragona”, *Popular Film*, 164, 19-09-1929
- ARCONADA, C. M. (1933): “Una encuesta sobre el cine español”, *Cine Art*, 12, 30-12-1933
- ARTE Y CINEMATOGRAFÍA (1936): “Rosa de Francia”, en *Lo que hemos visto y oído*, 409, Febrero de 1936.
- BLANCO, E. (1928): “Nuestra encuesta. Lo que dice Enrique Blanco”, *Popular Film*, 77, 19-01-1928

- CINE ART (1933): "Editorial", *Cine Art*, 11, 20-12-1933
- CINE STAR (1936): "Reflejos", *Cine Star*, 16, 01-06-1936
- CRUZADO, C. (1928): "Cumbres de la humanidad. De Tolstoi a Galdós", *Popular Film*, 109, 30-08-1928
- EL CINE (1929): "Editorial", *El Cine*, 875, 17-01-1929.
- FILMS SELECTOS (1936): "Noticiero Films Selectos", *Films Selectos*, 300, 18-07-1936
- GIMÉNEZ, J. (1935), "La Historia y las obras de los clásicos de la literatura universal en el cine", *Filmópolis*, 20, Julio de 1935
- (1935): "Vidas notables", *Filmópolis*, 21, 21-08-1935
- GÓMEZ MESA (NOSABENADA), L. (1926): "Demasiados bandidos, o la española", *Popular Film*, 5, 02-09-1926
- J. C. V. (1931), "Prim", *ABC*, 28-01-1931
- LOIS, M. (1928): "Comentario intrascendente", *Popular Film*, 83. 01-03-1928.
- MARQUERÍE, A. (1932): "Primera Encuesta de Nuestro Cinema", *Nuestro Cinema*, 5, Octubre de 1932
- MARTÍNEZ DE LA RIVA, R. (1928): "Goya y la visión dieciochesca en el cinematógrafo", *Blanco y negro*, 1926, 15 -04-1928
- MARTÍNEZ RAMÓN, J. (1947): *Cámara*, núm 103. 15-04-1947
- PIQUERAS, J. (1932), *Nuestro cinema*, 5, Octubre de 1932
- REPARAZ, G. de (1931): "Páginas turbias de la Historia de España. Bibliografía", *Arte y cinematografía*, 363-364, Julio-Agosto de 1931
- ROMERO-MARCHENT, J. (1941): *Radio Cinema*, 63, 30-04-1941
- SALAVERRÍA, J.M. (1934): *ABC de Sevilla*, 02-12-1934
- SALIDO, C. (1935): "La tentación de las películas históricas", *Jueves cinematográficos*, 381, 16-05-1935
- SERRANO, L. M. (1934a): "Historiografías", *Cine Art*, 13, 10-01-1934
- (1934b): "Tribuna libre. Interrogaciones", *Cine Art*, 28, 25-04-1934
- SPARTA (1934): "La producción en los estudios españoles", *Sparta*, 9, 15-12-1934
- (1935): "La producción en los estudios españoles", *Sparta*, 10, 07-01-1935
- TORRALVA BECI, E. (1928): "Una película verdaderamente española", *La pantalla*, 42, 14- 10-1928
- TORRES, M. (1928): "España, cantera inagotable de arte", *La pantalla*, 14, 30-03-1928
- (1931), "Hablando con Fernando Roldán", *Estampa*, 205, 12-12-1931



A FOTOGRAFIA DE AUGUSTO CABRITA: CONTRIBUIÇÕES PARA O FOTOJORNALISMO PORTUGUÊS

Augusto Cabrita's photography: contributions to Portuguese photojournalism

Recibido: 11-02-2022

Aceptado: 08-05-2022

Denise Guimarães-Guedes

Universidade Estadual Paulista, Brasil

denise_guimaraes@outlook.com  0000-0003-3040-6741

Jorge Pedro Sousa

Universidade Fernando Pessoa, Portugal

jpsousa@ufp.edu.pt  0000-0003-0814-6779

RESUMO Augusto Cabrita é considerado um dos principais nomes do fotojornalismo português no século XX. Seu estilo marca um período em que a fotografia e, em especial, o fotojornalismo, ganhou novas abordagens, mais voltadas ao humano dentro da fotografia. Cabrita foi além e explorou a luz como poucos, criando imagens únicas através de contrastes, sombras e composições geométricas. O fotógrafo é reconhecido por sua obra na televisão e no cinema, no entanto, estudos sobre suas contribuições para o fotojornalismo português são ainda escassos e fragmentados. Este artigo pretende reunir, a partir de pesquisa bibliográfica, documental e depoimentos de nomes da fotografia portuguesa, aspectos singulares da personalidade e da obra de Augusto Cabrita que contribuíram para o desenvolvimento do fotojornalismo em Portugal. Pretende ainda analisar algumas de suas fotografias a partir das teorias de análise de imagem fotoperiodística, a fim de identificar as principais características que Cabrita imprimiu à sua obra e que marcam época no fotojornalismo português. A pesquisa conclui que as contribuições de Augusto Cabrita apresentam uma linguagem visual inovadora e marcam uma mudança de paradigma na fotografia jornalística em Portugal.

PALAVRAS-CHAVE Comunicação, Augusto Cabrita, fotojornalismo, Portugal.

RESUMEN Augusto Cabrita es considerado uno de los principales nombres del fotoperiodismo portugués del siglo XX. Su estilo marca una época en la que la fotografía, y el fotoperiodismo en particular, adquirió nuevos enfoques, más centrados en lo humano dentro de la fotografía. Cabrita fue más allá y exploró la luz como pocos, creando imágenes únicas a través de contrastes, sombras y composiciones geométricas. El fotógrafo es reconocido por su trabajo en la televisión y el cine, sin embargo, los estudios sobre sus contribuciones al fotoperiodismo portugués son todavía escasos y fragmentados. Este artículo pretende recoger, a partir de investigaciones bibliográficas y documentales y de testimonios de nombres de la fotografía portuguesa que convivieron con el fotógrafo, aspectos singulares de la personalidad y de la obra de Augusto Cabrita que contribuyeron al desarrollo del fotoperiodismo en Portugal. También se pretende analizar algunas de sus fotografías a partir de las teorías del análisis de la imagen fotoperiodística, con el fin de identificar las principales características que Cabrita imprimió a su obra y que marcan una época en el fotoperiodismo portugués. La investigación concluye que las contribuciones de Augusto Cabrita presentan un lenguaje visual innovador y marcan un cambio de paradigma en la fotografía periodística en Portugal.

PALABRAS CLAVE Comunicação, Augusto Cabrita, fotojornalismo, Portugal.

Como citar este artículo:

GUIMARÃES-GUEDES, D. y SOUSA, J. P. (2022): "A Fotografia de Augusto Cabrita: contribuições para o fotojornalismo português", en *Revista Internacional de Historia de la Comunicación*, (18), pp. 184-205. <https://dx.doi.org/10.12795/RiHC.2022.118.11>

ABSTRACT *Augusto Cabrita is considered one of the main names of Portuguese photojournalism in the 20th century. His style marks a period in which photography, and especially photojournalism, gained new approaches, more focused on the human within photography. Cabrita went beyond and explored light like few others, creating unique images through contrasts, shadows, and geometric compositions. The photographer is recognized for his work in television and cinema, however, studies on his contributions to Portuguese photojournalism are still scarce and fragmented. This article intends to gather, based on bibliographic and documental research and testimonials from names of Portuguese photography that lived with the photographer, singular aspects of Augusto Cabrita's personality and work that contributed to the development of photojournalism in Portugal. It also intends to analyze some of his photographs from the theories of photojournalistic image analysis, in order to identify the main characteristics that Cabrita printed to his work and that mark an epoch in the Portuguese photojournalism. The research concludes that Augusto Cabrita's contributions present an innovative visual language and mark a paradigm shift in journalistic photography in Portugal.*

KEYWORDS *Communication, Augusto Cabrita, photojournalism, Portugal*

Introducción y metodología

Augusto Cabrita foi um dos principais fotojornalistas portugueses do século XX. Sua obra fotográfica é extensa: fotografias para jornais e revistas e vasta produção documental sobre Portugal, especialmente de Barreiro, sua cidade natal. São também famosas as fotografias que fez da cantora Amália Rodrigues, ícone da música tradicional portuguesa. Além disso, fez trabalhos publicitários e documentou os estaleiros navais, um de seus temas prediletos (Cardoso, 2021) e são de Cabrita, juntamente com Antônio Homem Cardoso, as fotografias do livro *Cozinha Tradicional Portuguesa*, de Maria de Lourdes Modesto, sucesso de vendas, com mais de 400 mil exemplares vendidos (Abreu, 2018)¹. A paixão pela imagem também o levou a atuar na televisão – ao longo de sua carreira produziu mais de 650 reportagens e curta-metragens para a RTP (Calado, Gomes e Aguiar, 1999) – e no cinema, como diretor de fotografia e produtor cinematográfico (Correio de Venezuela, 2014). Autodidata na fotografia, seu talento para as artes também é reconhecido na música, paixão que o acompanhou por toda a vida.

Em um primeiro momento, abordar a obra de Cabrita é desafiador. Embora seja possível encontrar alguns materiais sobre sua vida, obra e trajetória profissional, são poucas as referências que oferecem riqueza de detalhes. Um outro aspecto desfavorável é que, por muitos anos, as fotografias publicadas na imprensa não levaram os créditos de autoria do fotógrafo. Tal dificuldade é apontada por inúmeros pesquisadores na identificação dos autores e, conseqüentemente, no levantamento completo das publicações.

Durante a pesquisa foi possível constatar que mesmo em casos em que a equipe de profissionais da fotografia está listada no editorial de jornais ou revistas, muitas imagens não estão identificadas individualmente, como na edição 1532 de 13 de maio de 1967 da revista

1. Na época, Augusto Cabrita abriu mão dos direitos de autor das fotografias do livro *Cozinha Tradicional Portuguesa*. Por sua personalidade voltada às artes e pouco materialista, negociou o pagamento em troca dos custos das viagens pelo país, recebendo um pequeno valor pelo trabalho. Nos últimos anos de sua vida, recebeu da editora um montante que o ajudou a cuidar de sua saúde (Cardoso, 2021).

O Século Ilustrado e outras, o que reduz a quantidade de imagens atribuíveis a Augusto Cabrita. Ainda assim, suas contribuições para o fotojornalismo são sentidas através de seu estilo único na utilização da luz, um diferencial na época, e o aguçado senso de geometria nas composições. Por outro lado, foi possível encontrar nos acervos de museus e bibliotecas portuguesas algumas publicações em que Cabrita apresenta o seu olhar sobre o Barreiro, os castelos de Portugal, a região do Alentejo e Tejo, cenas do cotidiano. Ou seja, parte de seu trabalho documental está disponível para consulta em arquivos e centros de pesquisa de Portugal. Há também alguns livros para os quais Cabrita colaborou com suas fotografias, como os de contos e poesias de outros autores.

Este trabalho pretende colaborar para a construção da memória do trabalho de Augusto Cabrita e para a história do fotojornalismo português, ao investigar as contribuições de seu trabalho fotográfico em termos de linguagem e inovação para a fotografia de imprensa no país. Salienta-se aqui que entende-se como fotojornalismo a “atividade orientada para a produção de fotografias para a imprensa” (Sousa, 2000: 11), com a função de informar, documentar e contextualizar por meios de fotografias os fatos de interesse jornalístico. No caso, o foco desta pesquisa são as fotografias jornalísticas de Cabrita, que compõem seu acervo de fotografia documental. De maneira que, embora reconheça a dimensão da sua obra na área da imagem para a televisão e para o cinema, esta investigação se foca somente na produção fotojornalística de Augusto Cabrita. Ressalta-se ainda a importância de trazer ao presente a obra de Cabrita, cuja temporalidade é essencial para a elaboração de um dos capítulos da história da fotografia em Portugal.

Para constituir o *corpus* da investigação, realizou-se uma pesquisa bibliográfica em busca de publicações, científicas ou não, com informações sobre o fotógrafo Augusto Cabrita. Em seguida, uma pesquisa documental foi realizada na Biblioteca Municipal do Porto e no Centro Português de Fotografia, ambos na cidade do Porto, em Portugal, a fim de encontrar publicações com informações e fotografias de Augusto Cabrita em livros e catálogos. Na fase seguinte, foram definidos nomes para entrevistas, a fim de compor parte da história do fotógrafo que não pode ser encontrada nos suportes anteriores, através do relato de pessoas que com ele conviveram profissional ou pessoalmente. Esta etapa, também chamada de documentação oral, constitui-se de diálogos gravados em áudio ou vídeo (com prévia autorização) obtidos por meio de uma entrevista individual aberta, em profundidade, realizada a partir de um roteiro inicial básico de perguntas. À medida que o entrevistado respondia aos pontos principais, novas questões surgiram para que determinado assunto fosse melhor explorado. Foram entrevistados Augusto Cabrita Filho, filho de Augusto Cabrita, António Homem Cardoso, fotógrafo publicitário e amigo pessoal de Augusto Cabrita, e Inácio Ludgero, fotojornalista². Por fim, a pesquisa apresenta uma análise, a partir de bibliografia de referência sobre análise de fotografias jornalísticas, de algumas imagens que aqui representam a obra documental de Augusto Cabrita.

2. Os autores agradecem a generosidade, o tempo e atenção despendidos.

1. O fotojornalismo

A representação do mundo e a maneira de contar histórias foram profundamente modificadas a partir da invenção da fotografia. Na imprensa, a fotografia avançou com o desenvolvimento das tecnologias de impressão. Primeiro, serviu de base para gravuras, até que a tecnologia fosse adequada para a impressão das imagens fotográficas em revistas e jornais. Em Portugal, a primeira fotografia publicada diretamente na imprensa data do final do século XIX, na *Revista Ilustrada* (Sousa, 2020). Naquele momento, as fotografias eram ainda utilizadas como ilustrações de um fato ocorrido, como o local de uma batalha já finda ou o cenário de um evento decorrido, por exemplo.

Lentamente, a fotografia foi se estabelecendo como veículo para a cobertura de atualidades, conquistando espaço em revistas ilustradas e, posteriormente, na imprensa diária. A demora, no caso dos jornais, ocorreu devido à necessidade de investimentos financeiros, adequações para melhorar a qualidade do papel e disponibilidade de recursos humanos e tecnológicos (Sousa, 2020).

A linguagem fotográfica, no fotojornalismo, também se transformou ao longo dos anos. No princípio, as câmaras pesadas³ não permitiam ao fotógrafo grande mobilidade. As objetivas escuras e a baixa sensibilidade à luz das superfícies de captura de imagem limitavam ainda mais as possibilidades dos fotógrafos (Fontcuberta, 1990). Nesse sentido, nota-se que as primeiras mudanças na linguagem fotográfica dentro do fotojornalismo estão profundamente relacionadas à evolução dos dispositivos fotográficos e químicos que, à medida que se tornaram mais diversificados, “rápidos” e fotossensíveis, proporcionaram aos fotojornalistas a agilidade necessária para o registro imediato de um fato. Como consequência, Fontcuberta (1990) aponta para o surgimento de um novo estilo dentro do fotojornalismo, de nome *andid photography*, marcado pela espontaneidade e pela invisibilidade do fotógrafo.

Da mesma forma, a maneira como a informação visual era proposta nas fotografias foi também favorecida pelos avanços tecnológicos e se transformou com o passar do tempo; aos poucos os fotojornalistas foram imprimindo personalidade ao discurso fotográfico. Baeza (2001: 43) destaca a liberdade de expressão alcançada pela fotografia documental a partir da década de 1950, em que rompe-se com a visão “neutra” e os fotógrafos passam a adotar valores autorais de subjetividade a partir de seu ponto de vista pessoal.

Além disso, a compreensão de que as escolhas do fotógrafo quanto ao equipamento, técnica, composição da cena e enquadramento não alteram o valor testemunhal da fotografia foram, nesse aspecto, de fundamental importância para que os fotógrafos documentais explorassem a liberdade de expressão e temática que o estilo lhes possibilita. Como afirma Baeza (2001: 68), a fotografia é “um relevo da realidade e não a realidade em si mesma”.

3. Uma câmara, com acessórios, podia pesar mais de 50 quilos. (Fontcuberta, 1990)

1.1. Fotojornalismo, questões de gênero jornalístico

Existem diferentes gêneros jornalísticos fotográficos informativos que são definidos de acordo com o fim a que se destinam, sendo que a fotografia é o aspecto mais importante da unidade jornalística icônico-verbal (Sojo, 1998). Para definir os rumos desta investigação, é importante delimitarmos que gênero do fotojornalismo representa mais adequadamente o segmento da obra de Augusto Cabrita a ser analisado. Embora para Baeza (2001) não haja uma categorização estável e reconhecida dos diferentes tipos de fotografia de imprensa devido à grande complexidade de seus usos e funções ou normas comunicativas, Sojo (1998) apresenta três principais gêneros fotográficos dentro do jornalismo, a partir de definições de outros autores para construir sua própria definição sobre as representações da fotografia jornalística.

Ressalta-se que o assunto não se esgota em apenas uma proposta, visto que há diferentes classificações a partir de diferentes autores. Nesse sentido, destaca-se a importância da complementação do texto informativo à imagem, seja ele em formato de título, legenda ou um texto único para uma série de imagens, para que sejam caracterizadas como imagens jornalísticas.

De acordo com o Sojo (1998), o primeiro dos gêneros fotojornalísticos, o de fotonotícias, é definido por ser o mais impactante dos gêneros. A fotonotícia é composta por uma ou mais fotografias e compõe a síntese de um acontecimento. Deve estar em consonância com o texto que a acompanha, ser socialmente significativa, de atualidade e ser tomada no “instante decisivo”, ou seja, no momento em que se desenvolve o fato. O texto que a acompanha deve limitar-se a fornecer em uma legenda ou título as informações que a fotografia por si mesma não pode transmitir. A fotonotícia também carrega o caráter da novidade, de maneira que trata de um tema recente e ainda não explorado massivamente, preferencialmente com impacto emocional sobre o público leitor. Dentro do gênero de fotonotícias, há fotografias de menor impacto que não estão relacionadas a um momento, mas podem descrever temas como ciência, tecnologia ou outros, além das que exploram os interesses humanos, às vezes com apelo emocional. Essas imagens podem ser capturadas após um fato e até mesmo ganhar notoriedade muito tempo depois, a depender do contexto jornalístico no qual são inseridas.

O segundo gênero dentro do fotojornalismo é também o mais conhecido: a reportagem fotográfica ou fotorreportagem.

(...) uma reportagem fotográfica é um gênero informativo conformado por um conjunto de imagens relacionadas com um mesmo assunto e acompanhadas por um texto curto, ainda quando há alguns que prescindem deste. (Sojo, 1998: 54)⁴

4. Tradução livre de: (...) un reportaje fotográfico es un género informativo conformado por un conjunto de imágenes relacionadas con un mismo asunto y acompañadas por un texto corto, aun cuando hay algunos que prescinden de éste.

O gênero de reportagens fotográficas é bastante amplo e pode abranger uma infinidade de temas que vão do factual a temas atemporais; podem ser complexos ou mesmo recorrentes, porém, com novas abordagens. Também podem denunciar uma situação ou compor uma reportagem sobre um tema do passado, juntamente com fotografias de arquivo (que devem ter a data identificada). No caso dos trabalhos atemporais, há a possibilidade do fotojornalista pautar-se em um roteiro mental a partir de um estudo prévio do tema, que pode levar minutos, horas ou dias para ser concluído.

Ressalta-se que, diferentemente da reportagem informativa, em que as fotos complementam a informação contida no texto, na reportagem fotográfica a fotografia se constitui no alicerce da reportagem, de maneira que o texto, se houver, deve funcionar como complemento, cujo conteúdo não se sobrepõe à imagem e sim traz informações que não podem ser compreendidas apenas na fotografia.

Por fim, dentro do fotojornalismo encontra-se também o gênero de ensaio fotográfico que, de acordo com Sojo (1998), é uma fotorreportagem em que um tema é explorado em profundidade, sendo que este pode ser relacionado à atualidade, mas não necessariamente factual. Há uma grande variedade de temas que podem ser explorados no ensaio fotográfico e, por ser um trabalho em que cada fotografia deve ser considerada em conjunto com outras imagens, o tempo de execução do trabalho também pode ser maior que nos gêneros anteriormente descritos. Alguns ensaios fotográficos levam meses e até anos para serem concluídos, de acordo com a complexidade do assunto abordado e, como afirma o autor, podem fazer parte de uma atualidade permanente. Um roteiro é importante para que a ideia principal se mantenha em toda a sequência, bem como é fundamental que haja uma coerência visual em todo o trabalho.

O ensaio fotográfico é, para Baeza (2001), por definição, equivalente ao documentarismo. O gênero caracteriza-se pelo compromisso com a realidade, a flexibilidade nos prazos de elaboração e produção, distribuição em outros circuitos além da publicação na imprensa, como galerias, museus e livros autorais. Em geral, o trabalho é associado à maior liberdade de expressão e temática, além de não estar sujeito à pressão das empresas jornalísticas.

De acordo com os gêneros fotojornalísticos descritos acima, a obra fotográfica de Augusto Cabrita possui, em grande parte, características de ensaio fotográfico ou fotografia documental. Obviamente que o que aqui se propõe é uma análise com base em determinados conceitos sobre o fotojornalismo pois, como aponta Baeza (2001) há de se considerar o risco de encerrar as formas de representação em regras de estilo e códigos restritos, de maneira que as características descritas são formas de reconhecimento, em que o gênero, no caso, o documentarismo, apresenta sua linguagem, estilo autoral e subjetividade. Ressalta-se que qualquer classificação das imagens na imprensa contemporânea deve partir da finalidade de uso, das intenções comunicativas e completar-se com a análise do contexto comunicativo em que está inserida (Baeza, 2001).

2. Elementos e a análise de imagens

Nas últimas décadas, diversos autores dedicaram-se a desenvolver uma metodologia para aplicar na análise de imagens. De acordo com Felici (2007), a consciência metodológica para a análise das imagens é construída a partir do conhecimento das diferentes metodologias já existentes, bem como do proveito dos elementos positivos existentes entre elas. Neste estudo foram selecionados autores cujos trabalhos servem de base para muitos dos estudos posteriores. Nesse sentido, embora utilizem nomenclaturas e definições diferentes, seguem linhas conceituais paralelas, cujo teor, em síntese, propõe que a mensagem visual está sujeita a camadas ou níveis de investigação.

Para Panofsky (1972), a primeira camada diz respeito à existência de uma significação primária, que se divide em pré-iconográfico (identificação e descrição dos elementos que formam a imagem) e significação expressiva (identificação do fato retratado)⁵. O segundo nível corresponde ao que o autor chamou de iconográfico (análise no sentido mais restrito): relação entre os motivos e suas composições. Por fim, o terceiro e último nível é o da interpretação iconográfica, significação ou conteúdo e deve levar em conta o contexto em que a obra foi criada. É um nível mais profundo, onde se cruzam a expressão pessoal do autor e o conjunto de fenômenos da época, que Baeza (2001) chama de iconológico.

A iconologia, pois, se concebe como método de interpretação proveniente de uma síntese dos valores simbólicos e que, como assinala Panofsky, com frequência podem ser ignorados pelo próprio criador e que inclusive podem diferir do que este tencionava expressar.⁶ (Baeza, 2001: 163)

As três modalidades de análise propostas por Panofsky (1972) atuam simultaneamente e por esse motivo devem ser abordadas em um processo “único, orgânico e indivisível” (Baeza, 2001: 164).

Costa (apud Fontcuberta, 1990: 26) também sugere que há três camadas de investigação na imagem pois, segundo ele, a fotografia fala da realidade, do fotógrafo e de si mesma. Assim como em uma fotografia há elementos relacionados aos signos de uma realidade exterior (o ambiente representado) e características relacionadas à realidade interior (aspectos psicológicos e interpretativos do fotógrafo), os elementos associados aos atributos tecnológicos como granulação, contraste, desfoque, são recursos utilizados intencionalmente pelo fotógrafo para interpretação da realidade e construção de uma mensagem. Assim, ao falar de si mesma, temos a análise pré-iconográfica; ao falar da realidade, temos a análise iconográfica e, por fim, ao falar do fotógrafo, temos a análise iconológica.

5. Baeza (2001) aponta para a correlação entre esta camada de análise e o nível denotativo definido por Barthes (o próprio *analogon*).

6. Tradução livre de: *La iconología, pues, se concibe como método de interpretación proveniente de una síntesis de los valores simbólicos y que, como señala Panofsky, con frecuencia pueden ser ignorados por el propio creador y que incluso pueden diferir de lo que este intentaba expresar.*

Essas camadas de análise são também apresentadas por Vilches (1992) sob outra abordagem, que o autor chama de isotopias: elementos presentes na imagem e que interagem continuamente. Essas isotopias são interpretadas a partir da competência do leitor e definidas pelo autor (Vilches, 1992: 34) como construções semióticas gerais. Para o autor, estudar a imagem apresenta-se como uma função semiótica que se manifesta em forma de textualidade dentro de um contexto comunicativo. O autor destaca que para analisar a imagem como um discurso visual exige, ao mesmo tempo, analisar a organização lógico-semântica das isotopias que asseguram sua coerência tanto no plano da expressão, como no do conteúdo.

Estudar a imagem como discurso visual exige, ao mesmo tempo, analisar a organização lógico-semântica das isotopias que asseguram sua coerência tanto no plano da expressão como no do conteúdo.⁷ (Vilches, 1992: 39)

As isotopias se constituem em elementos, que podem situar-se em um nível mínimo da substância visual (espacialidade, cor, tonalidade, grão, relação das manchas, relação semântica do campo/fora do campo, direção). O autor propõe que as imagens sejam analisadas a partir da organização lógico-semântica das isotopias que proporcionam uma coerência visual tanto na apresentação, como no conteúdo.

Todas as intervenções do fotógrafo, seja no campo da técnica, seja na criação estética, podem ser alvo de análise e teorização como meio de expressão visual ou quanto ao conteúdo transmitido pela imagem. Vilches (1992) apresenta os elementos que compõem as isotopias individualmente, de maneira que contribui para elucidar a metodologia de análise de imagens. Pode-se dizer que esses elementos situam-se no âmbito das análises pré-iconográfica e iconográfica. São eles:

O contraste: unidade fundamental de visibilidade fotográfica. Pode ser classificado em dois tipos de contrastes: como categoria visual (nítido ou não nítido) e como categoria da forma (relação figura fundo). Ambas relacionadas a categorias complexas comuns a todas as imagens: o cromatismo e a forma geométrica. Essas categorias estão vinculadas a um primeiro nível de leitura. O contraste também está relacionado à densidade, de maneira que em uma fotografia em branco e preto pode se falar em maior ou menor densidade. As diferentes classes de contrastes se referem à outras formas de relação entre os elementos constitutivos da imagem:

- Claro/escuro (ou claro/sombra) - categoria semiótica (valor do contraste) – construído historicamente e culturalmente – são grandes unidades de leitura (Floch, 1985). É uma unidade textual isotópica que tem um lugar concreto no espaço da fotografia. Refere-se ao plano da expressão, que o autor classifica como semiótica e pode ser denominada como valor (valor do contraste).

7. Tradução livre de: Estudiar la imagen como un discurso visual exige, al mismo tiempo, analizar la organización lógico-semántica de las isotopías que aseguran su coherencia tanto en el plano de la expresión como en el del contenido.

- Luz e obscuridade – objetos e figuras na luz – referência ao plano do conteúdo, ou seja, unidades culturais que destacam o leitor, mas que vêm geradas como claros e sombras no plano da expressão.
- Contraste e cor – a fotografia é a ação da luz sobre uma superfície fotossensível ou, quando se trata da fotografia digital, é a codificação das matizes de luz em formato digital, segundo um código de zeros e uns, em um número finito de pontos, os chamados pixels (Sousa, 2000: 214). A imagem final é, portanto, resultado da ação dos raios refletidos diferentemente pelos objetos, de acordo com sua cor, textura e luminosidade. A relação das características dos objetos é que vai, na realidade, permitir o contraste maior ou menor dentro de uma fotografia. No caso da fotografia preto e branco os contrastes luminosos são responsáveis pelo contraste, sendo que o cinza é a representação do neutro. No caso, as cores são registradas como valores hipotéticos que reproduzem de maneira binária a propriedade luminosa das cores (Vilches, 1992: 48), que varia entre presença total de luz e ausência da mesma. Assim, o branco total e o preto total só podem ser distinguidos através dos valores intermediários de cinzas.
- Escala – A escala pode ser definida com a relação entre a superfície total do quadro e a proporção ocupada por um objeto dentro desse quadro. Algumas variáveis influenciam na escala do objeto e, conseqüentemente, na proporção que ocupam dentro do quadro: o tamanho do objeto, a distância entre a câmara e o objeto, o objetivo empregado. Além disso, interferem também a distância focal da objetiva, a opção de enquadramento⁸. A escala interfere na visualização do objeto, no contraste e na relação figura fundo, além de sugerir um posicionamento mais próximo ou mais afastado, o que interfere na leitura da imagem por parte do leitor. É possível reforçar as distâncias entre os objetos através da profundidade de campo.

A espacialidade fotográfica trata dos aspectos relacionados à composição. Segundo Vilches (1992: 56), as regras de uma sintaxe visual correta estão baseadas em inúmeros ensaios que pretendem tornar consciente a atividade estética e criativa do fotógrafo quanto à composição da imagem. Aspectos como perspectiva, ângulo de tomada, inclinação dos planos, profundidade podem ser objeto de uma teorização tanto a nível de expressão visual, como quanto ao conteúdo. Cada um desses elementos, quando analisado, pode indicar maior ou menor intervenção do fotógrafo, ou seja, o quanto ele inseriu seu modo de ver o mundo na imagem final.

A inclinação dos planos poderia estudar-se como marcas de enunciado do fotógrafo que estariam mais próximas de uma aproximação interpretativa, intencionalmente não objetiva, muito mais perto da ficção; enquanto a frontalidade estaria mais perto de um certo realismo.⁹ (Vilches, 1992: 59)

8. Há uma tipologia de planos utilizada no cinema, que também é adotada na fotografia, para descrever a escala do objeto dentro do quadro. São chamados Plano Geral (P.G.); Plano Conjunto (P.C.); Plano Inteiro (P.I); Plano Médio (P.M.); Primeiro Plano (P.P). Além desses, algumas subdivisões são também utilizadas dentro do Plano Médio (Plano Americano, Plano Médio, Plano Médio Curto) e do Primeiro Plano (Primeiríssimo Plano e Plano Detalhe).

9. Tradução livre de: La inclinación de los planos podría estudiarse como marcas de enunciación del fotógrafo que estarían más cerca de una aproximación interpretativa, intencionalmente no objetiva, mucho más cerca de la

Destaca-se que desde o momento em que o fotógrafo aponta sua câmara a um objeto até que a fotografia exista de fato, uma série de processos produtivos como a luz ambiente, sistema óptico do equipamento, tempo de exposição e abertura do diafragma podem, inclusive, distorcer a intenção do fotógrafo, de maneira que o que o fotógrafo viu pode ser diferente do que o leitor verá (Vilches, 1992: 20). Nesse sentido, a análise da imagem que envolve os significados situa-se no âmbito da análise iconológica.

É importante ressaltar que as análises iconográfica e iconológica possuem componentes de subjetividade e permitem diferentes interpretações a partir de diferentes leituras. Por esse motivo, quanto mais informações acerca da técnica, recursos visuais, do autor e do contexto da imagem, mais completas serão as análises.

Mais recentemente, Felici (2007) propõe que o estudo da fotografia se dê através das condições de produção, recepção e materialidade da obra fotográfica. Em sua metodologia, Felici (2007) considera que forma e conteúdo estão entrelaçados, de maneira que separá-los torna-se quase impossível. O método de Felici nos ajuda a compreender a análise das imagens fotográficas a partir de um método profundo, em que questões relevantes são discutidas. A primeira delas, em que aponta que “o investigador sempre projeta sobre a imagem uma carga importante de prejuízos e suas próprias convicções, gostos e preferências” (Felici, 2007: 174), constatação que o autor busca eliminar a partir da proposição de metodologia de análise em níveis, sendo: contextual, morfológico, compositivo e enunciativo para, enfim, culminar em uma interpretação global.

No nível contextual, são considerados os dados gerais sobre a imagem, parâmetros técnicos e dados biográficos e críticos sobre o autor, além do movimento artístico ou escola fotográfica a qual pertence (o nível pré-iconográfico tangencia o nível contextual no quesito sobre atributos técnicos, mas apresenta um estudo menos detalhado). A seguir, o nível morfológico considera propostas de autores distintos e ainda que adote uma perspectiva descritiva (considera ponto, linha, espaço, escala, etc.), emerge a natureza subjetiva do trabalho de análise, pois os elementos não são aspectos apenas materiais. Felici (2007) interpreta os elementos com base em postulados sobre a composição de imagens, localização do centro de interesse e como a disposição desses elementos interfere na direção da leitura. Essa análise é também carregada de interpretação subjetiva.

O nível compositivo examina como se relacionam os elementos identificados no nível morfológico, do ponto de vista sintático. Aqui, são considerados os “elementos escalares (perspectiva, profundidade, proporção, dentre outros) e os elementos dinâmicos (tensão, ritmo)” (Felici, 2007: 175), aspectos espaciais e temporais do texto fotográfico. Por fim, de caráter subjetivo, o nível enunciativo direciona à “interpretação global do texto fotográfico” (Felici, 2007: 218) a partir da análise da articulação do ponto de vista do fotógrafo.

ficción; mientras la frontalidad estaría más cerca de un cierto realismo.

Cualquier fotografía, en la medida que se representa una selección de la realidad, un lugar desde donde se realiza la toma fotográfica, presupone la existencia de una mirada enunciativa. (Felici, 2007: 218)

No nível enunciativo, a abordagem está centrada nos modos de articulação do ponto de vista, pois pressupõe que qualquer fotografia é fruto das escolhas do fotógrafo. Nesse nível são investigadas as decisões do fotógrafo no momento da tomada fotográfica: ângulo da câmara, ponto de vista físico, atitude dos personagens, presença do autor no texto visual, o olhar dos personagens, dentre outros aspectos. Essa análise possui pontos em comum à análise iconográfica, porém, Felici (2007) afirma que esta última não considera o problema da enunciação. O autor propõe reflexões acerca de diversos aspectos a fim de conhecer a ideologia implícita presente na imagem.

3. Augusto António do Carmo Cabrita (1923-1993)

No ano de 1923, a Europa vivia as consequências da Primeira Guerra Mundial, com forte recessão, inflação, baixos salários, desemprego e insatisfação da classe trabalhadora e da classe média. De acordo com Reis (2005: 198) o cenário de crise favoreceu o surgimento de regimes autoritários como forma de restabelecimento da ordem. Nesse contexto nasceu, a 16 de março de 1923, em Barreiro, Augusto António do Carmo Cabrita.

A relação de Cabrita com as imagens começou muito cedo. Aos 13 anos, iniciou, como autodidata, seu contato com a fotografia. As lembranças do fotógrafo, no entanto, indicam que a afinidade com o universo da imagem foi despertado em sua vida ainda antes: o fotógrafo relatou, em entrevista apresentada no documentário da série Fotografia Total (Carvalho e Pedro, 2012), que uma cena de incêndio em um animatógrafo, vista aos 5 anos de idade, é o que considera sua primeira fotografia... e sem câmara.

Augusto Cabrita desenvolveu-se na fotografia como autodidata. De acordo com Cabrita Filho¹⁰ (2021), quando tinha em torno de 20 anos de idade começou a participar de concursos e salões de fotografia (muito comuns na época¹¹). A câmara era sua companhia em todos os momentos e, nas palavras de seu filho, havia para ele uma “simbiose muito grande entre a fotografia e o cinema”¹². Esse aspecto é marcante em sua obra; é possível notar que sua linguagem visual transita livremente entre a fotografia e o cinema na maneira como explora as linhas nas composições e, principalmente, como utilizava a luz natural - “a luz que Deus lhe

10. Entrevista concedida por CABRITA FILHO, Augusto. Entrevista I. [out. 2021]. Entrevistadora: Denise Guimarães-Guedes, 2021. Porto. Arquivo mp3 (31:10 min).

11. A partir da década de 1930 muitos concursos fotográficos e salões de fotografia estimulavam a participação dos jovens fotógrafos, além de dar a eles visibilidade. “Os salões eram fomentados pelo Estado Novo, como forma de regular e condicionar as escolhas dos fotógrafos, através de temas bem delimitados e admissões a concursos controladas, procurando assim evitar imagens inconvenientes para o regime.” (ARQUIVO MUNICIPAL DE LISBOA, 2018).

12. Entrevista concedida por CABRITA FILHO, Augusto. Entrevista I. [out. 2021]. Entrevistadora: Denise Guimarães-Guedes, 2021. Porto. Arquivo mp3 (31:10 min).

deu”. O uso do contraluz, aliado à rara utilização da luz artificial, é uma das fortes características de seu trabalho.

O Portugal em que Augusto Cabrita cresceu foi repleto de privações e contradições, algo que não interferiu diretamente em seu trabalho ou vida pessoal (Cabrita Filho, 2021), embora não apoiasse a ditadura e até mesmo mantivesse relações com o Partido Comunista (Cardoso, 2021). Após a instauração da ditadura militar, em 1926, o país sofreu com a censura da imprensa, a dissolução do parlamento, a interdição da atividade partidária e a dissolução da Confederação Geral dos Trabalhadores. Por outro lado, o ministro de Finanças Antônio de Oliveira Salazar, professor da Universidade de Coimbra, conseguiu equilibrar o orçamento e estabilizar a moeda e, ao redigir o projeto da Constituição de 1933, encaminhou o país ao regime do Estado Novo (Reis, 2005, p. 200), do qual foi líder durante mais de 40 anos.

As primeiras fotografias de Cabrita na imprensa foram publicadas no final da década de 1950, ainda na primeira fase do Estado Novo, possivelmente na revista *Século Ilustrado*¹³. O fotógrafo não esteve contratado oficialmente por veículos impressos, de forma que sua relação era sempre como colaborador. Contribuiu também para a revista *Flama*¹⁴ e com a revista feminina *Eva*¹⁵ (Fonseca, 2007). Há também registros de imagens publicadas em 1962 e 1967 na *Panorama – Revista Portuguesa de Arte e Turismo*, 4.ª série, números 1 e 22, publicação oficial do Secretariado da Propaganda Nacional, durante o Estado Novo (Guarda e Oliveira, 2017).

Cabrita esteve em vários países e realizou grandes fotorreportagens, com destaque para o início da Guerra Colonial, em Angola, o cotidiano em Macau e uma reportagem na Índia Portuguesa, cujas fotografias, feitas na década de 1960, em formato 6x6, com uma Rolleiflex, farão parte de uma exposição organizada por seu filho para o primeiro semestre de 2022, na Madeira. Algumas das imagens, inéditas, compõem o conjunto de imagens em preto e branco em que Cabrita explora silhuetas, geometria e o contraluz.

De acordo com Cabrita Filho (2021), parte do trabalho de seu pai perdeu-se com o tempo; o fotógrafo não tinha o próprio acervo organizado. Augusto Cabrita viveu toda a sua vida no Barreiro, que chamava carinhosamente de Manhattan (Cardoso, 2021). Faleceu em 1993.

3.1. Poeta da Luz

O início de Augusto Cabrita na fotografia coincide com o período dos grandes salões internacionais de fotografia, fase de intenso estímulo à arte fotográfica e intercâmbio de imagens.

13. Entrevista concedida por CABRITA FILHO, Augusto. Entrevista I. [out. 2021]. Entrevistadora: Denise Guimarães-Guedes, 2021. Porto. Arquivo mp3 (31:10 min). A revista *Século Ilustrado* foi uma revista ilustrada de informação geral que deu grande espaço à reportagem fotográfica. Publicada pelo grupo do diário *O Século*, circulou entre 1933 e 1989.

14. A *Flama* foi uma revista ilustrada de informação geral que circulou em Portugal entre 1937 e 1976.

15. Revista feminina que circulou em Portugal entre 1925 e 1989.

Simultaneamente, a ascensão das revistas ilustradas é um fator importante na disseminação de tendências como a fotografia humanista, a fotografia de “livre expressão” e a fotografia como “verdade interior” do fotógrafo (Sousa, 2000, p. 123).

No caso do trabalho de Cabrita, o viés humanista desenvolve-se em uma perspectiva um pouco diferente daquela conhecida pela exposição *The Family of Man*¹⁶ que, por sinal, não contou com representantes da fotografia portuguesa. Nas fotografias de Cabrita, o ser humano tem presença marcante, muitas vezes em um contraluz acentuado. Para Inácio Ludgero¹⁷ (2021), fotojornalista desde 1972, Cabrita dava vida às coisas que não tinham vida, mesmo em imagens em que o ser humano não era o elemento principal da cena. A composição privilegia as linhas e formas, lembrando as influências do construtivismo - o fotógrafo era profundo conhecedor da Escola Bauhaus¹⁸ e dos princípios do design (Cardoso, 2021). Cabrita imprime seu olhar de maneira muito particular, longe das tendências do fotojornalismo da época em Portugal e no mundo. Enquanto que no pós-guerra, há uma massificação da produção fotojornalística, Cabrita segue com olhar poético, inspirado pela sensibilidade inerente a si em registros das paisagens do Barreiro, sua terra natal e de Portugal. O fotógrafo António Homem Cardoso¹⁹ (2021) ressalta a sensibilidade com que Cabrita fotografava; mesmo uma situação de tragédia podia ser abordada com rigor estético. Outro aspecto é que para o fotógrafo, tudo era cultura: o que se via, o que se dizia.

Cardoso e Cabrita conheceram-se no final dos anos 1960 (provavelmente 1968, aos 23 anos de Cardoso e 45 de Cabrita), no Alentejo, durante a cobertura da visita do Presidente da República. Cardoso conta que o ângulo do qual Cabrita fazia filmagens chamou-lhe a atenção, o que fez com que se aproximasse do fotógrafo, a quem chama ainda hoje de mestre, e perguntar se era ele Augusto Cabrita. Ali iniciava-se uma amizade que perdurou até o fim da vida de Cabrita. Cardoso conta que dentre os principais ensinamentos do mestre estão a ética e a estética, conceitos que o ajudaram a compreender e ser sensível à luz, elemento essencial na fotografia.

Inácio Ludgero²⁰ (2021), fotojornalista desde 1972, lembra que, por volta de 1970, Cabrita frequentava uma loja de fotografia na região do Chiado, em Lisboa, para imprimir suas fotografias,

16. Em março de 1954, a revista *Fotografia* (nº2), publicada em Lisboa, trouxe um convite do Museu de Arte Moderna de Nova Iorque aos fotógrafos para que enviassem trabalhos para a seleção da exposição *The Family of Man*. No entanto, não há registros sobre a participação de fotógrafos portugueses na exposição ou processo seletivo. https://alexandrepomar.typepad.com/alexandre_pomar/2008/06/a-fam%C3%ADlia-do-homem-lisboa-1954.html

17. Entrevista concedida por Ludgero, Inácio. Entrevista II. [28.out.2021]. Entrevistadora: Denise Guimarães-Guedes, 2021. Porto. Arquivo mp4 (1:12:08 min).

18. A *Staatliche Bauhaus* foi uma escola alemã de artes que funcionou entre os anos 1919 e 1933. Explorou ideias de todos os movimentos artísticos de vanguarda, criando uma estética do design moderno; tem como característica a valorização de linhas e formas geométricas. Reuniu grandes nomes das artes, arquitetura e design. (Meggs & Purvis, 2009)

19. Entrevista concedida por Cardoso, António Homem. Entrevista III. [nov. 2021]. Entrevistadora: Denise Guimarães-Guedes, 2021. Porto. Arquivo mp3 (56:44 min)

20. Entrevista concedida por Ludgero, Inácio. Entrevista II. [28.out.2021]. Entrevistadora: Denise Guimarães-Guedes, 2021. Porto. Arquivo mp4 (1:12:08 min).

e conversava com jovens fotógrafos sobre técnicas e princípios para uma boa fotografia. Ali, Cabrita analisava as fotografias dos jovens iniciantes na profissão, muitas vezes com críticas ou conselhos sobre como aprimorar as técnicas fotográficas, sempre com doçura e sensibilidade. Ludgero ressalta as semelhanças perceptíveis entre as tonalidades das fotografias de Cartier-Bresson e Augusto Cabrita, a quem carinhosamente chama de “nosso Cartier-Bresson”. Outro ponto em destaque é que Cabrita, assim como Cartier-Bresson, não realizava cortes posteriores nas imagens para a ampliação, o que reforça os critérios de enquadramento e composição no momento de tomada da imagem e aproxima seus estilos. Cabrita dizia ainda, segundo Ludgero, que não se podia desperdiçar espaço.

Admirador confesso de Cartier-Bresson, Augusto Cabrita era adepto de um dos mais famosos conceitos criados pelo fotógrafo francês, que trata do “instante decisivo”. Para Cartier-Bresson, fotografar significa reconhecer, em uma fração de segundos, tanto o fato, como a organização das formas e é preciso concentração, disciplina e sensibilidade (Hill e Cooper, 2001: 77). E, assim como Cartier-Bresson, Cabrita enveredou-se pelos caminhos do cinema. No entanto, transpondo sua linguagem visual fotográfica para o audiovisual, algo que confronta a ideia de Bresson de que não haveria relação entre a fotografia fixa e a cinematográfica (Hill e Cooper, 2001).

Dentre suas grandes paixões estavam a indústria, as construtoras navais e as tradições do povo português. Um aspecto importante da fotografia de Cabrita é que a imagem “roubada” era contra seus princípios, de maneira sempre optava por fotos em que as pessoas soubessem que estavam a ser fotografadas. Além disso, a condição de vulnerabilidade não era para ele um recurso para criar imagens dramáticas: “Fotografava a pobreza, mas sem o pobre (...) fotografava o resultado daquilo, a essência daquilo, a razão daquilo, mas nunca tiraria na vida a dignidade humana de um pobrezinho para brilhar num salão de junta de freguesia”, nas palavras de Cardoso (2021). Para ele, a dignidade humana era um princípio que tinha que estar nas imagens, independentemente da condição social do sujeito fotografado.

Um incrível senso de humanidade - é o que é possível depreender a partir das falas de António Homem Cardoso. Não havia, para Cabrita, diferenças entre classes sociais, tinha amizade com ricos e pobres, sem discriminações e vivia em paz com o mundo como um lugar para dar mais de si e não de receber. Esse convívio entre diferentes classes explica seu trânsito entre políticos, artistas e intelectuais e correntes ideológicas diferentes, mesmo com estreita relação com o partido comunista.

4. A fotografia de Augusto Cabrita em análise

Augusto Cabrita faz parte de um grupo de fotógrafos que, espalhados pelo mundo, romperam com os parâmetros visuais mais conservadores, vigentes no fotodocumentarismo até então. Baeza (2001) aponta para as transformações ocorridas na década de 1950, estimuladas pelas vanguardas artísticas e que inseriram a fotografia documental também no circuito artístico.

É a hora de proclamar definitivamente a liberdade do autor para eleger seu estilo e aceitar que a beleza de uma estética elaborada é um fator de comunicabilidade de mensagem e não uma vantagem a respeito de sua eficácia.²¹ (Baeza, 2001: 46)

Os valores de autoria, aliados à visão subjetiva do fotógrafo, marcam as rupturas na fotografia documental também em Portugal, através do olhar de Augusto Cabrita. As influências dos movimentos artísticos de vanguarda estão presentes nas composições geométricas e contrastes acentuados pelo uso do contraluz em muitas de suas fotografias. Também chama a atenção a maneira como Cabrita subverte as noções de volume e distância dentro da fotografia, criando imagens surpreendentes.

Ao retomarmos os conceitos de Costa (1977, apud Fontcuberta, 1990: 26), sabemos que a fotografia fala do fotógrafo, da realidade e de si mesma. Nesse sentido, as fotografias de Cabrita revelam muito de sua personalidade, evidenciada neste trabalho por companheiros que o conheceram: um artista sensível ao mundo que o rodeia, tanto para compor sua personalidade e repertório, quanto para construir suas narrativas do mundo. Ressalta-se o senso de igualdade e dignidade entre as pessoas, características que transparecem em suas fotografias, as tradições culturais do povo português e a essência de sua terra, representada principalmente nas fotografias do Barreiro.

As fotografias de Augusto Cabrita, selecionadas para análise neste trabalho, estão no livro “Augusto Cabrita: na outra margem. O Barreiro anos 40 - 60”, publicado em 1999 pela Companhia União Fabril. Embora não seja um livro especificamente do fotógrafo, mas sim da atuação da indústria CUF no Barreiro, todas as fotografias são de Cabrita, compondo um belo portfólio de seu trabalho documental. Há também uma imagem reproduzida a partir do livro “Fotógrafos portugueses do pós-guerra: em foco”, em que Augusto Cabrita figura entre fundadores da modernidade portuguesa na fotografia.

Para a análise das fotografias, optou-se por desenvolver uma metodologia híbrida que faz uso de conceitos apresentados pelos autores já citados. Isto porque há conceitos pensados especificamente para a imagem jornalística (como os do autor Lorenzo Vilches), categoria a qual pertencem as fotografias de Augusto Cabrita. Serviu também de inspiração para esta pesquisa o artigo sobre o fotógrafo Antoni Campañà, de autoria de Blanco e González (2020), cuja metodologia baseia-se nas proposições de Felici (2007). Felici (2007), inclusive, considera positivo o aproveitamento dos elementos das demais teorias.

Vimos que, de acordo com Panofsky (1972), Costa (apud Fontcuberta, 1990: 26) e Vilches (1992) a imagem possui camadas ou categorias de análise. Os dois primeiros autores possuem congruências que podem ser resumidas nas categorias pré-iconográfica (sobre os atributos tecnológicos), iconográfica (relação entre signos de uma realidade exterior e como

21. Tradução livre de: Es la hora de proclamar definitivamente la libertad del autor para elegir su estilo y aceptar que la belleza de una estética elaborada es un factor de comunicabilidad del mensaje y no un handicap respecto a su eficacia.

estão representados em suas composições) e iconológica (aspectos subjetivos e valores simbólicos). As isotopias, de Vilches, situam-se entre a análise pré-iconográfica e a iconográfica, e servem de base para a análise iconológica a partir das qualidades técnicas.

O modelo de Felici (2007) expande a percepção da obra fotográfica tanto em sua profundidade quanto no número de camadas a serem analisadas e possibilita, assim, uma investigação mais detalhada. Muitos dos elementos analisados estão presentes também nas análises pré-iconográficas, iconográficas e iconológicas, como veremos a seguir. Não obstante, salienta-se que a subjetividade permanece presente em alguns dos componentes nas análises.

A primeira fotografia selecionada (figura 1) é uma cena em preto e branco em que trabalhadores atuam em uma grande estrutura. Na análise pré-iconográfica, nota-se o uso de grande profundidade de campo, decorrente do diafragma fechado, pois todos os elementos estão em foco. A foto foi realizada com uma objetiva de longa distância focal, devido ao pequeno ângulo de visão, e com conseqüente achatamento dos planos.

A imagem está nítida e com acentuado contraste em diversos níveis (acuidade por meio da nitidez e cromático, através do preto e branco evidenciado pelo contraluz) - e aqui passamos para a análise iconográfica. O ambiente é parcialmente retratado, pois não há referenciais de espaço e localização da cena, apenas é possível identificar a estrutura de uma grande construção e alguns personagens. A profundidade na cena é enfatizada pela presença de um homem em primeiro plano - ele está na lateral direita, segura parte de uma estrutura de metal que se repete por todo o frame, como uma trama; trama esta que preenche todo o quadro. Há outras pessoas, possivelmente todos trabalhadores, que aparecem ao longe e bem pequenos em relação ao espaço visual. Não é possível identificar rostos, apenas as silhuetas são perceptíveis na imagem de contraste acentuado, em que quase não há meios-tons. Não há um único ponto de fuga que denuncie a perspectiva de maneira clara e apenas a justaposição dos planos cria uma perspectiva imersiva. A imagem é repleta de contrastes, que criam um efeito visual muito próximo ao desenho, influência evidente dos movimentos de vanguardas artísticas da época, como o construtivismo.

As linhas são fortemente exploradas na composição, em diagonal, o que pode ser compreendido como parte da interpretação de uma cena pelo fotógrafo, a partir de sua visão do mundo e de como ele deseja transmitir determinada mensagem, dando início à análise iconológica. O ângulo diferenciado, fruto da leitura da cena pelo fotógrafo, remete aos ângulos experienciados pelo fotógrafo Alexander Rodchenko, ainda incomuns dentro do fotojornalismo. O ângulo contrapicado, em que a câmara está localizada abaixo do nível dos olhos e voltada para cima, valoriza o sujeito em primeiro plano. A localização da figura principal na lateral direita, voltada para dentro do quadro, fecha a cena em si mesma, de maneira que o olhar percorre a cena da direita para a esquerda, conduzido por parte da estrutura que é mais evidente, na base, até o trabalhador, e volta-se novamente para a estrutura do lado esquerdo, em um looping.

Para o modelo proposto por Felici (2007), os dados de autoria do fotógrafo Augusto Cabrita, já apresentados nesta pesquisa, compõem o nível contextual, juntamente com alguns parâmetros



Figura 1. Montagem da estrutura metálica para a construção das fábricas da União Fabril do Azoto da Companhia União Fabril, no Lavradio. Fotografia de Augusto Cabrita.

técnicos apresentados na análise pré-iconográfica. Os dados gerais da imagem estão identificados nas legendas (título e ano). Há ainda outros parâmetros que poderiam estar presentes, como os dados técnicos do equipamento, mas não há informações precisas sobre modelo de câmera, distância focal da objetiva ou suporte utilizado nestas amostras.

No nível morfológico ocorre a descrição da cena, assim como na análise iconográfica, porém mais detalhadamente. O grão, as linhas oblíquas formadas pelas vigas, o contraste acentuado da imagem, a profundidade de campo, posicionamento da câmera, nitidez, iluminação natural, forte contraste tonal são elementos que compõem o nível morfológico. O alto contraste, na imagem 1, evidencia também a antítese entre o corpo humano (orgânico) e a construção (inorgânica). Além disso, podemos depreender que na imagem figurativa, na qual não é possível identificar detalhes de textura da pele dos personagens, há um certo distanciamento entre imagem e espectador, por esta afastar-se do referente.

O nível compositivo também contém elementos de análise que estão contidos na análise iconográfica, apresentada anteriormente, em que a cena é interpretada a partir da análise dos elementos e recursos empregados pelo fotógrafo e a relação entre eles. O modelo de Felici (2007), no entanto, esquadrinha a imagem e sugere ainda as categorias de espacialidade e temporalidade. Nesse sentido, a imagem 1 apresenta o cenário de uma obra de construção. É um espaço aberto e que tem ao fundo apenas o céu. Não é um lugar comum para o espectador, porém é familiar pois o ângulo da fotografia é o mesmo da visão de um transeunte que vê a obra de baixo para cima. O protagonista na cena é o personagem em primeiro plano e, como elemento dinâmico, exigiu do fotógrafo certa habilidade para estabelecer o “instante decisivo” para a composição adequada da cena.

No nível enunciativo, a leitura da ideologia implícita na imagem culmina em uma interpretação global do texto fotográfico, através da articulação dos aspectos analisados. Essa camada de investigação é mais subjetiva e tem pontos em comum com a análise iconológica. Uma interpretação possível da imagem 1 é que o trabalhador “cresce” em relação aos outros elementos da cena, e ganha dignidade e importância objetiva e subjetiva. Além disso, parece “sustentar” a estrutura que o cerca. Por outro lado, as silhuetas delineiam sujeitos anônimos, o que pode ser compreendido como uma imagem que diz respeito a todos os trabalhadores e não apenas a um indivíduo específico. A imagem ganha, segundo essa leitura, uma dimensão ainda maior, considerando que poderia simbolizar a luta dos trabalhadores, por exemplo.

Na figura 2, os dados de autoria, ano e procedência compõem o nível contextual (pré-iconográfica), assim como na imagem anterior. No nível morfológico (análise iconográfica) a imagem representa uma cena rural em que três pessoas carregam baldes, supostamente de água. Compõem a cena também uma árvore, o solo, o céu e algumas nuvens. Aponta-se que a imagem, em preto e branco, tem boa profundidade de campo, com todos os elementos em foco, e pequeno ângulo de visão, o que indica o uso de objetiva com grande distância focal. A cena está bem iluminada e há um equilíbrio entre a árvore e os elementos humanos que, embora pequenos em relação ao quadro e à árvore, estão em maior número.

No nível compositivo (também na análise iconográfica), destaca-se o rigor da composição, em que os elementos alinham-se cuidadosamente, lembrando as composições de Cartier-Bresson. As pessoas na imagem possuem alturas diferentes, o que revela que não estão de fato alinhadas, mas em distâncias diferentes em relação à câmara, mas Cabrita fotografou-os no exato instante em que parecem posicionados na mesma direção da árvore, criando um vértice. A árvore divide o quadro na diagonal e não há simetria, mas a cena está equilibrada. A cena dá a impressão de que tem continuidade e as pessoas fotografadas continuaram a mover-se após a tomada da fotografia. As gradações em meio tom a aproximam do referente, bem como o ângulo de tomada da fotografia, na altura dos olhos.

No nível enunciativo (e análise iconológica), podemos apontar que ao mesmo



Figura 2. Sem título. Fotografia de Augusto Cabrita, Barreiro. Fonte: Amado, Miguel (ed.). *Fotógrafos portugueses do pós-guerra: em foco*. p.103 - 116. Assírio & Alvim: Lisboa, 2005

tempo em que a cena registra o cotidiano simples de indivíduos, transmite solidão e silêncio em um cenário vazio e distante. A dimensão das pessoas em relação ao quadro reforça a ideia de afastamento e impotência em relação ao mundo que as rodeia. A árvore, pendente sobre as pessoas, cria certa tensão na cena, ao sugerir o risco de cair a qualquer momento.

Nas próximas imagens, foi adotada a sistemática de análise a partir da metodologia de Felici (2007), porém subentendem-se as análises pré- iconográfica, iconográfica e iconológica, mesmo que os termos não estejam presentes no texto.

Nas figuras 3 e 4, o nível contextual é semelhante às anteriores, com os dados gerais de autoria. Em nível morfológico, observa-se que Cabrita subverte a proporção dos objetos e cria cenários surrealistas. As linhas e volumes dos objetos são protagonistas na imagem em preto e branco. Há boa profundidade de campo, com os elementos em foco, no entanto nota-se maior acuidade visual no elemento em primeiro plano. O pequeno ângulo de visão da imagem e o achatamento dos planos indica o uso de uma objetiva com grande distância focal.

No nível compositivo, dois barcos participam da cena, sendo que um deles aparece apenas parcialmente, além do céu e do mar. Há certa tensão criada pela proporção entre os objetos e sua composição indica que o fotógrafo optou por transgredir a relação existente entre eles na vida real, de maneira que o barco supostamente maior na realidade está, na imagem, muito pequeno. Tal condição é fruto do enquadramento e posicionamento do autor.

No nível enunciativo, fica patente o quanto o fotógrafo imprime à cena o seu ponto de vista, que pode ser interpretado como um jogo visual entre os elementos ou até mesmo como uma maneira de exaltar os pequenos diante dos grandes.

Na figura 4, observam-se dois barcos à vela e o que parece ser um grande navio, que ocupa cerca de metade do quadro. Há também dois homens, que aparentam serem os atletas dos dois barcos. É possível ver apenas parte do casco do navio, que contrasta com a cor do céu. As duas velas alinhadas na base do quadro estão em semelhante posicionamento, assim como os velejadores. As velas, destacadas na fotografia preto e branco, formam triângulos paralelos. A imagem também é em preto e branco, a profundidade de campo e a distância focal



Imagem 3. Barcos da pesca do Bacalhau ancorados no rio Coina, na Telha. Fotografia de Augusto Cabrita. Fonte: CALADO, J. e GOMES, G. (Org.). (1999): “Augusto Cabrita: na outra margem. O Barreiro anos 40 - 60”. Portugal, CUF - Companhia União Fabril

da objetiva permanecem semelhantes às outras fotografias, com pequeno ângulo de visão e todos os elementos em foco. A geometria é marcante nesta imagem em que Cabrita brinca com os elementos e com as formas na composição.

Por fim, podemos identificar as influências do conceito de “instante decisivo” de Cartier-Bresson, ao mesmo tempo em que a geometria se mostra como um dos principais atributos da imagem. Na composição, a massa branca formada pelo navio oprime os pequenos velejadores, ao mesmo tempo em que o conjunto dos elementos forma uma imagem com uma composição elaborada.

Figura 4. Velas brancas. Fotografia de Augusto Cabrita. Fonte: CALADO, J. e GOMES, G. (Org.). (1999): “Augusto Cabrita: na outra margem. O Barreiro anos 40 - 60”. Portugal, CUF - Companhia União Fabril



5. Conclusão

Augusto Cabrita é um grande nome da fotografia em Portugal. Nascido no Barreiro, em 1923, aprendeu a fotografia como autodidata e registrou, durante décadas, cenas do cotidiano de seu país. Em um período em que a fotografia documental caminhava em direção à formação de sua própria identidade, Cabrita deu personalidade às suas imagens, influenciado por movimentos artísticos de vanguarda, e ajudou a escrever um novo capítulo na história do fotojornalismo português. Suas contribuições estão também na área de direção de fotografia na televisão e no cinema. Não há, no entanto, trabalhos acadêmicos que abordam a obra do fotógrafo e poucos livros sobre seu trabalho podem ser encontrados em bibliotecas públicas no país.

Ao revisitar a obra e colher depoimentos sobre a vida e a obra de Cabrita, foi possível notar que suas contribuições vão além da documentação de cenários portugueses simplesmente, e perpassam pela linguagem inovadora com que produziu suas fotografias. A documentação do Barreiro, do povo e da cultura portuguesa a partir da década de 1950 são, sem dúvida, documentos inestimáveis que compõem a história do país. Mas seguramente o domínio da luz, a composição criteriosa dos elementos, muitas vezes geometricamente posicionados, marcam uma mudança de paradigma na fotografia documental jornalística. Essa mudança de paradigma, ocorrida em diversos países e influenciada por vanguardas artísticas, tem seus primeiros registros no fotojornalismo de Portugal através do olhar de Augusto Cabrita.

A partir desta investigação, espera-se contribuir com a escrita da história do fotojornalismo português e com a biografia de um dos grandes fotojornalistas portugueses do século XX.

Entende-se que a história é feita por pessoas e que é necessário unir os estudos entre os personagens importantes que viveram essa história, no caso, os profissionais do fotojornalismo, para que se possa compreender suas contribuições na área. Ademais, esta pesquisa pretende ser um primeiro estudo, dentre outros que possam surgir sobre a vida e a obra do fotógrafo Augusto Cabrita.

Referencias bibliográficas

- ABREU, M. M. S. G. M. P. (2018): “Cozinha Tradicional Portuguesa de Maria de Lourdes Modesto: Contributos para a construção das identidades e do património culinário português”. Dissertação de mestrado. Universidade Nova de Lisboa, Disponível em Internet (12-11-2021): https://run.unl.pt/bitstream/10362/60969/1/Abreu_2018.pdf
- AMADO, M. (ed.). (2005): *Fotógrafos portugueses do pós-guerra: em foco*. Lisboa, Assírio & Alvim, 103-116.
- ARQUIVO MUNICIPAL DE LISBOA. (2018): “Mostra bibliográfica: fotoclubes e salões de fotografia”. Disponível em Internet (23-11-2021): <http://arquivomunicipal.cm-lisboa.pt/pt/noticias/mostra-bibliografica-foto-clubes-e-saloes-de-fotografia/>
- BAEZA, P. (2001): *Por una función crítica de la fotografía de prensa*. Barcelona, Editorial Gustavo Gili.
- BLANCO, M.; GONZÁLEZ, A. (2020). La Barcelona de la Guerra Civil española a través de la mirada de Antoni Campañà. Análisis fotográfico e histórico. *Historia y comunicación social* 25(2), 309-321. Disponível em Internet (25-03-2022): <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7694058>
- CALADO, J. (1999): “Arte e tecnologia no Barreiro”. En CALADO, Jorge e GOMES, Gilberto (Org.). *Augusto Cabrita: na outra margem. O Barreiro anos 40 - 60*. Portugal, CUF - Companhia União Fabril.
- CALADO, J. e GOMES, G. (Org.). (1999): *Augusto Cabrita: na outra margem. O Barreiro anos 40 - 60*. Portugal, CUF - Companhia União Fabril.
- CARDOSO, A. H. (2013): “Mestre Augusto Cabrita”. En *Catálogo Retrospectiva Augusto Cabrita*. Barreiro, Câmara Municipal do Barreiro. Disponível em Internet (28-11-2021): https://www.cm-barreiro.pt/cmbarreiro/uploads/writer_file/document/596/catalogonet.pdf
- CARVALHO, L. e PEDRO, F. (2012): “Augusto Cabrita”. En *Fotografia total*. TVI. Disponível em Internet (20-11-2021): <https://www.youtube.com/watch?v=uyLogYNUD8s>
- “Augusto Cabrita”. En: *Correio de Venezuela*, 2014. Disponível em Internet (18-11-2021): <https://correiode-venezuela.com/portugues/augusto-cabrita/>
- FLOCH, J.M. (1985): *Petites Mythologies de L’Oeil Et de L’Esprit: Pour Une Semiotique Plastique*. Paris-Amsterdam, Éditions Hadès-Benjamins - John Benjamins Publishing Company.
- FELICI, J. M. (2007): *Cómo se lee una fotografía: interpretaciones de la mirada*. Madrid, Ediciones Cátedra.
- FONSECA, P. (2007): “A pioneira Flama”. Jul/set. https://www.clubedejornalistas.pt/uploads/jj31/jj31_54.pdf
- FONTCUBERTA, J. (1990): *Fotografía: conceptos y procedimientos una propuesta metodológica*. Colección Medios de Comunicación en la enseñanza. Barcelona, Editorial Gustavo Gili.
- GUARDA, I. e OLIVEIRA, J. (2017): “A fotografia e os fotógrafos na revista Panorama (1941-1973): 30 anos de propaganda?”, *Revista Comunicação Pública*, Vol. 12 n.23. Disponível em Internet (17-11-2021): <https://journals.openedition.org/cp/1927?lang=en>

- HILL, P. e COOPER, T. (2001): *Diálogo con la fotografía*. Barcelona, Editorial Gustavo Gili.
- KOSSOY, B. (2012): *Fotografia & História*. São Paulo, Ateliê Editorial.
- MEGGS, P. B. & PURVIS A. W. (2009): *História do design gráfico*. São Paulo: Cosac & Naif.
- PANOFSKY, E. (1972): *Studies in iconology*. EUA, First Icon. Disponible en Internet (29-11-2021): http://tems.umn.edu/pdf/Panofsky_iconology2.pdf
- POMAR, A. (2008): “A Família do Homem” e a revista “Fotografia”, Lisboa 1954. Blog. Disponible en Internet (15-11-2021): https://alexandrepomar.typepad.com/alexandre_pomar/2008/06/a-fam%C3%AD-lia-do-homem-lisboa-1954.html
- REIS, A. C. (2005): *Nova história de Portugal: das origens, no extremo ocidente da Ibéria, à actualidade, na União Europeia*. 4ª ed. Cruz Quebrada, Casa das Letras.
- SOJO, C. A. (1998): *Los géneros periodísticos fotográficos*. Libros de Comunicación Global. Barcelona, Editorial CIMS.
- SOUSA, J. P. (2020): *Para uma história do jornalismo iconográfico em Portugal: das origens a 1926*. Lisboa, Coleção Livros ICNova.
- SOUSA, J. P. *Uma história crítica do fotojornalismo Ocidental*. Col. Letras Contemporâneas. Editora Gri-fos: Chapecó, 2000.
- VILCHES, L. (1992): *La lectura de la imagen: prensa, cine, televisión*. Barcelona, Ediciones Paidós.



CAL DIR. LA LUCHA POR EL RELATO EN EL PARTIDO COMUNISTA

Cal Dir. The war for the story in the Communist Party

Recibido: 02-03-2022
Aceptado: 10-04-2022

Carles Xavier Senso Vila

Universidad de Castilla la Mancha, España
carlesenso@gmail.com  0000-0003-0529-5787

RESUMEN La revista *Cal Dir* fue voz del Partido Comunista del País Valenciano pero mucho más. Representó entre el 1 de marzo de 1977 y el 27 de septiembre de 1978 un experimento comunicativo sin precedentes en la prensa de partido, al estar capitaneada por una serie de jóvenes con una visión de la nueva democracia española alejada de los parámetros establecidos por el “aparato” del partido. Dicha pluralidad comunicativa y la excesiva representatividad de los eurorenovadores provocó continuos choques con la dirigencia central, sentenciando de muerte a la publicación cuando las estrecheces económicas se unieron a la pérdida de peso de los representantes valencianistas.

PALABRAS CLAV Transición, País Valenciano, Partido Comunista, democracia, medios de comunicación.

ABSTRACT *Cal Dir magazine was the voice of the Communist Party of the Valencian Country but much more. It represented between March 1, 1977 and September 27, 1978 an unprecedented communication experiment in the party press, being led by a series of young people with a vision of the new Spanish democracy far removed from the parameters established by the party “apparatus”. Said communicative plurality and the excessive representativeness of the Eurorenovators provoked continuous clashes with the central leadership, sentencing the publication to death when the economic hardships joined the loss of weight of the Valencian representatives.*

KEYWORD Transition, Valencian Country, Communism, democracy, media.

Como citar este artículo:

SENSO VILA, C. X. (2022): “*Cal dir*. la lucha por el relato en el partido comunista”, en *Revista Internacional de Historia de la Comunicación*, (18), pp. 206-227. <https://dx.doi.org/10.12795/RiHC.2022.118.12>

Una revista de partido (y algo más)

Cal Dir, revista del órgano del Partido Comunista del País Valenciano entre el 1 de marzo de 1977 y el 27 de septiembre de 1978. Tanta información en tan pocas palabras. Sector comunicacional, partido político, ideología comunista, territorio geográfico... todo en un espacio temporal comprimido de transformaciones a velocidad de vértigo y redefinición de todos los parámetros vitales en una sociedad sometida a retos democráticos históricos. El estudio de *Cal Dir* supone una mirada a un mundo en transformación, en un espacio en continuo cambio en el que la aceleración histórica permitió la aparición de una nueva realidad a la que tuvo que adaptarse (prácticamente de aprender) una sociedad española y valenciana caracterizada por su heterogeneidad, donde confluían generaciones la distancia de las cuales era abismal, dada su diversidad educativa y socio-profesional. *Cal Dir* supone una mirada a un posicionamiento ideológico (el comunista) en transformación, camino de parámetros mucho más moderados y pragmáticos después de décadas de lucha antifranquista desde el exilio y también en el interior del régimen, asumiendo postulados consensuados que buscaban la introducción de la formación de Carrillo en el nuevo juego electoral democrático, incluso con el abandono de los planteamientos leninistas que durante años caracterizaron al PC y le marcaron un camino disciplinado bajo la sombra de las directrices soviéticas. *Cal Dir* responde, además, a preguntas lanzadas sobre un territorio valenciano que buscaba entonces su acondicionamiento autonómico, con la lucha por el Estatuto y el conflicto identitario contra los aparatos del Estado y la denominada Batalla de Valencia y en la cual las formaciones de izquierda se situaron siempre próximas a las fórmulas científicas en cuanto al idioma (con la confluencia con los restantes territorios de habla catalana) o la historia, siguiendo los planteamientos surgidos de los estudios del mundo universitario.

Se trata este de un estudio original por el mero hecho de no existir una investigación anterior que reflejase la trayectoria de la publicación comunista, en un momento en el que *Cal Dir* coincide, como ya se puso de relevancia en “De la il·lusió al desencís. La Transició valenciana a través de Valencia Semanal”, con otras publicaciones valencianas que se situaron como altavoces de las fuerzas políticas y corrientes ideológicas democráticas, caso de la citada, *Valencia Semanal*, o de otras como *Dos y Dos* o *Trellat*, confrontando además con diarios de extensas tiradas que personalizaron la voz conservadora en medio de la Batalla de Valencia, el conflicto político que enfrentó a las dos corrientes ideológicas (izquierda y derecha) con los símbolos identitarios como marco de fondo. Para el análisis ha tenido lugar un trabajo de documentación basado en la hemeroteca y en las fuentes orales, con entrevistas con los protagonistas, que nunca antes se había expresado con dicha profundidad sobre la publicación analizada.

La investigación presente pretende servir para analizar discursivamente *Cal Dir*, que tuvo que hacer frente no solo a la inicial ilegalidad del Partido Comunista sino también a los impedimentos de las leyes de prensa e imprenta vigentes, que se tradujeron en ejercicios de censura previa y posterior. Es por ello que se la puede situar sin ambages como una de esas

publicaciones que verdaderamente formaron parte del Parlamento de Papel, medios que se situaron abiertamente a favor de la oposición antifranquista y de los posicionamientos rupertistas ya en la Transición. Alejadas de las empresas editoras de diarios y de las estructuras (también financieras) de los grandes partidos, fueron aquellas que más gravemente pagaron la represión mediática, como así han destacado estudios como los de Reunadet (2003), Fortes y Menéndez (2004), Martínez Gallego (2006), Seoane y Sáiz (2006), Muñoz Soro (2007), Reig Cruañes (2014), Senso Vila (2017) o Guillamet (2020). Proyectos de investigación como el del Grup de Recerca en Periodisme de la Universitat Pompeu Fabra han permitido que numerosos especialistas ratifiquen dichas aseveraciones, reflejándolo en estudios como “Revistas para la democracia. El papel de la prensa no diaria durante la Transición”, editado por Publicacions de la Universitat de València.

Fue *Cal Dir* una prensa de oposición al representar la voz de los comunistas valencianos, pero mucho más, erigiéndose como ariete de las corrientes euroreformadoras y valencianistas en un territorio en el que dicho planteamiento suponía posicionarse en la llamada Batalla de Valencia, un conflicto identitario artificial promovido por las fuerzas conservadoras españolas para revertir la hegemonía electoral de la izquierda valenciana. Evidentemente, el comportamiento político de la revista comunista es absolutamente distante de otros que adquirieron posicionamientos que, aunque mayoritariamente abogaron por fuerzas plenamente democráticas, no siempre contaron con las dificultades de cuasi clandestinidad de *Cal Dir*. Evidentemente, la prensa de partido tampoco tuvo excesivo recorrido cuando las dinámicas del mercado libre se impusieron en un momento de gran expansión y competencia en los quioscos, con revistas como *Arreu* o *La Calle*, surgidas de una escisión de *Triunfo* y que provocaron el debilitamiento de todas las propuestas. Sin embargo, dichas publicaciones sirvieron, como ya se refleja en el estudio sobre *Valencia Semanal*, como escuela de periodistas que después se expandieron por medios de comunicación que se consolidaron en todas las áreas del panorama valenciano en las décadas siguientes. Fue periodismo más que militancia o, mejor dicho, periodismo con la excusa de la militancia.

El análisis de la publicación del PCPV aporta también información sobre la situación de los medios de comunicación escritos en el segundo lustro de las décadas de los setenta, en que confluyen varias crisis en el sector, además de observarse una profesionalización continuada como consecuencia de nuevas posibilidades tecnológicas y de la aparición de una nueva generación de periodistas y escritores que serán claves en la configuración del pensamiento contemporáneo de la nueva democracia. Permite, finalmente, la visualización de una época transicional en la cual la lucha de clases (motor de transformación según los pronunciamientos marxistas) adquiriría nuevas formas y retos.

1. Una mirada, tres transformaciones

La cultura –y en sus entrañas, los medios de comunicación– se erige como espacio de disputa de la hegemonía social, al estilo gramsciano, más si cabe en un momento transicional

en el cual se acelera la recepción de nuevo conocimiento y se crean y propagan valores y símbolos identitarios vinculados a la nueva realidad y de los cuales depende la dominación política. El control de los hábitos, ideas o comportamientos de la ciudadanía está en juego, ofreciéndose un relevante papel a los medios de comunicación que disgregan y reparten la capacidad de conducir el proceso. La experiencia de *Cal Dir* se produce en un momento clave en la historia contemporánea del País Valenciano, con la consolidación en el poder (político, económico o comunicacional) de diferentes familias o partidos después de la muerte del dictador Franco. Durante el franquismo, el PC se había erigido como la fuerza política hegemónica en el exilio, contando con algunas de las células más importantes en el País Valenciano en el Cap i Casal, la Vall d'Uixó, Buñol o Alcoi. Fue a partir de 1976 cuando los comunistas valencianos diseñaron su estrategia política bajo las siglas del Partido Comunista del País Valenciano (el PCPV), adquiriendo (o aceptando) la particularidad nacional valenciana (como prácticamente la totalidad de las fuerzas progresistas de la época) y adoptando progresivamente el programa del socialismo democrático. El primer secretario general fue Antonio Palomares pero las disputas internas entre los renovadores (de corriente nacionalista valenciana) y los ortodoxos marcó la época, sobre todo cuando Ernest García se hizo, por escaso margen, con la secretaría general y hasta que fue sustituido después por José Galán. El tiempo histórico es relativamente corto pero la intensidad vivida prácticamente obliga a analizar cada minuto, por lo que la densidad de la información es compleja.

Cal Dir asume una línea argumental orientada al conjunto de la militancia comunista, con una perspectiva general interna que quiso configurarse como un vehículo inquebrantable de contacto entre los comunistas y la dirección del partido, con el objetivo último de conseguir la cohesión ideológica dentro de la lucha cultural e imaginativa (en la acepción de proyectiva) contra la influencia alienante de los medios de comunicación de la considerada burguesía dominante, que aprovechaba la potente plataforma televisiva pero se expandía también a través de la prensa comercial. La revista busca la toma de conciencia para la emancipación mediante el socialismo, eso sí, en el País Valenciano, y aquí se halla una de las condiciones innegociables del relato de los comunistas valencianos que capitanearon la propuesta comunicativa, bajo la asunción de la realidad nacional desde una perspectiva de bloque popular y desde unas aspiraciones revolucionarias, para conseguir cohesionar el País, ayudar al proceso de recuperación de su identidad y superar las divisiones impuestas por lo que se analizaba como una larga tradición opresora. El proceso transformador se inscribía, abiertamente, en la vía eurocomunista, es decir, lo que se consideraba una evolución democrática y pacífica, mediante la voluntad de las masas, de las estructuras del capitalismo. Esta senda obligaba a asumir una nueva dimensión a la prensa comunista, con la necesidad de persuadir y sumar a masas de las capas populares, con la superación del hermetismo, sectarismo y dogmatismo que habían caracterizado a ciertas corrientes del comunismo, sobre todo durante la lucha contra el franquismo. Se apostaba en *Cal Dir* por una prensa abierta a demócratas no comunistas, alejada del boletín interno, democrática en el debate, preocupada por las corrientes o visiones minoritarias, vanguardista en las ideas, crítica y autocrítica y capaz de atraer a ciudadanos que no se consideraban comunistas pero que podían compartir una visión de progreso para el país.

Dentro de la trilogía de los medios de comunicación no diarios de la Transición valenciana (que conformarían, además, *Valencia Semanal* y *Dos y Dos*), *Cal Dir* representa la revista de partido. Pero no una revista de partido al uso. Superando barreras profesionales con voluntarismo, la redacción de la publicación fue capaz, durante cerca de año y medio, de ofrecer a los militantes y al público en general (a pesar de la limitada difusión) un producto periodístico de calidad que buscaba, en primera instancia, consolidar el PCPV como fuerza política hegemónica dentro del territorio valenciano y, también, tomar parte en el asentamiento de la democracia española, con los trabajos a menudo docentes para “educar democráticamente” a la sociedad. Dar un vistazo a la revista del PCPV supone configurar un ejercicio de análisis del movimiento comunista en tierras valencianas, con la identificación de gran parte del espectro cultural, entonces configurado por oposición al régimen franquista. *Cal Dir* es observado como un medio de comunicación clave en el importante proceso de configuración del discurso político de la época, en confrontación con múltiples mecanismos informativos aparecidos prácticamente ligados a todas las tendencias electorales. Aun así, y a pesar de que el destinatario “tipo” era el votante comunista, la revista amplía su marco de influencia y asume una pluralidad que quiere responder a las diferentes tendencias internas del partido y también a la posibilidad de resultar un ente comunicacional atractivo en una sociedad valenciana carente de medios de exclusiva obediencia autóctona, con un relato plasmado por valencianos y dirigido a los valencianos, alejados de mecanismos configurados en el centro del país. Las personas responsables del espacio de expresión fueron la única razón de que la revista asumiera ciertos planteamientos del nuevo eurocomunismo.

Esa nueva generación de políticos en torno a las figuras de Joan Oleza, Gustau Muñoz y Ernest García se hizo cargo del trabajo de configuración del medio y su difusión, consiguiendo dar forma a un creador de opinión que pronto fue considerado un peligro para la doctrina interna de un partido que todavía entonces, a finales de la década de los años setenta, confiaba escasamente en la idoneidad de la multiplicidad de los mensajes. La revista quería ser órgano de partido sin serlo, quería responder a las exigencias y necesidades internas, estableciendo matices, pretendía ser la voz del Partido Comunista del País Valenciano, transformándola para adaptarlo a los nuevos tiempos. *Cal Dir* fue un ‘sí, pero’.

Según Oleza:

La revista es un ‘sí’ al PC pero con ciertas condiciones. La revista está ligada a todos los debates de la época sobre el estalinismo o el leninismo. En los meses antes del IX congreso aparece una fuerte confrontación alrededor de estos posicionamientos ideológicos. *Cal Dir* intenta escapar de la concepción del órgano clásico del partido, quiere ser atractiva para amplias capas de la población y aparecer como un espacio comunicativo moderno. Y quiere, sobre todo, ser un espacio plural. Tienen cabida todos los sectores del espectro ideológico. Se nos negó desde la dirección del partido hacerle una entrevista a Fraga pero sí que aparece una entrevista a Alberto Jarabo, de Alianza Popular. El PSOE, que era nuestro rival acérrimo, cuenta con una importante presencia en nuestras páginas con conversaciones con Joan Pastor, Víctor Fuentes o Alfons Cucó. Se nos paró también la entrevista a Jorge Semprún después de su expulsión junto a Fernando Claudín. Hay una censura ejercida previamente, en el momento de

redacción. Cuando el sector más duro vio que la revista escapa de sus directrices intenta infiltrar una serie de personas como Manuel Carnero (que venía de Cuba). Todo lo que se decía en la redacción era transmitido a los oídos de Palomares y la secretaria general del partido. También hubo otra forma de censura (de la que era muy difícil sobreponerse en la época) como era cortar la conexión de la revista con los posibles lectores, los simpatizantes. Todo se canalizaba a través de los comités de organización. No había una comunicación abierta más allá de las Cartas al Director, de las que se recibían centenares mensualmente (Oleza, 2014).

Cal Dir empieza a difundirse entre los militantes del Partido Comunista del País Valenciano el 1 de marzo de 1977 y tras la legalización también se comercializa, aunque de forma muy limitada, a un precio inicial de 15 pesetas que irá después en aumento. Se prolonga la experiencia hasta el 22 de septiembre de 1978, alrededor de un año y medio después de la aparición. Se publican en total 75 números, con 73 de ellos de cariz periódico (no es semanal y su salida en ocasiones tarda más de una semana, sobre todo en el inicio de la experiencia informativa) y dos extras, que responden, el primero, a la legalización del Partido Comunista en el Estado español (aparece el 10 de abril de 1977) y un segundo por el I Congreso del Partido Comunista del País Valenciano, el 8 de septiembre de 1978, poco antes de dejar de publicarse el semanario y con una dimensión extraordinaria de 92 páginas y contenidos como los proyectos y los estatutos de la formación. También con un precio fuera del normal de 75 pesetas. Existe un problema en el número 52 de la revista, puesto que se duplica el número el 30 de marzo de 1978 después de que ya hubiera aparecido ese número el 22 del mismo mes, ocho días antes. Parece más un error de atención que un intento de aportar un extra a la información anterior, aunque ambas portadas y temas principales se dedican a la misma temática, la oposición a la pena de muerte. Se cree así por la periodicidad en su publicación, más o menos semanal, puesto que el número 53 aparecerá también con normalidad el 5 de abril.

Añade Ernest García, el máximo propulsor político de la publicación:

Cal Dir nació al mismo tiempo que se dio la creación del Partido Comunista del País Valenciano. Las estructuras del PCE tenían sus órganos de prensa y propaganda. En València (provincia) había existido *Verdad*. *Cal Dir* fue planteado así, como órgano del Comité Central del nuevo PCPV. Se sumó el impulso de transformación y cambio que lo dominó todo al final del franquismo. Así, tenía el doble propósito de ser el medio de expresión del PCPV (lo que tenía de proyecto político nuevo o de innovación significativa en la historia del comunismo valenciano) y, a la vez, de contribuir al cambio democrático de los medios de comunicación, haciéndose eco de la multitud de iniciativas sociales y políticas propias de la época (García, 2014).

A la cabecera inicial fueron incorporándose explicaciones y, junto a la fecha, el número del ejemplar o el precio, también se adjunta después que el semanario era fruto de los trabajos y las reflexiones del órgano central del PCPV. El título en grande va acompañado además de una coletilla más pequeña en el que se indica “PC”, más un símbolo de la hoz y el martillo en vertical formando una P, más una V, en referencia a País Valenciano. Durante las primeras semanas de publicación, *Cal Dir* es un semanario ilegal al representar los intereses de una formación, el Partido Comunista, que no había sido legalizado todavía. En cuanto al formato,

hasta el número 24 fue de tipo folio con 24 páginas, en un ejemplar que costaba 15 pesetas, mientras desde ese número y hasta el final de la primera etapa se redujo ligeramente el tamaño pero se pasó a 28 páginas, con portada a color y papel de mejor calidad para subir el precio 25 pesetas por ejemplar. Para la segunda etapa, como se ha comentado de menor calidad, se volvió al tamaño folio, aunque esta vez con carácter quincenal, y se editaron 48 páginas con un precio de 30 pesetas. La revista solo fue oficialmente legal desde el punto de vista jurídico, tras más de casi un año de existencia, a partir del número 40 del 1 de enero de 1978, al ser inscrita en ese momento en el registro de empresas periodísticas. Según argumenta Gustau Muñoz: “*Cal Dir* muestra el contraste entre lo que pudo ser el Partido Comunista y lo que acabó siendo” (Muñoz, 2014).

Se buscó la independencia comunicativa y la revista no dudó en afrontar temas considerados tabús para el Comité Central como fue el reportaje que apareció en el número 16, de julio de 1977, sobre el día del orgullo homosexual o incluso un comentario crítico que J.J. Benlloch dirigió a Carrillo. Las páginas son un excelente muestrario del ambiente de la época, con la esperanza trasladada a través de los abarrotados mítines comunistas en la recuperada democracia, la multitudinaria concentración autonomista de octubre de 1977, el malestar por el asesinato de Miquel Grau en Alicante o la efervescencia sindicalista, con las huelgas del calzado, del metal, las luchas en Segarra o la IV Planta de Sagunt. El trabajo realizado para reflejar la realidad local (con una pretensión, además, de amalgama territorial) no fue impedimento para tener también una voluntad internacionalista y acabar erigiéndose como una publicación cabecera para entender los movimientos de liberación latinoamericanos, con la denuncia de la persecución sufrida por los representantes izquierdistas tanto en Uruguay, Argentina o Chile, así como la defensa de la revolución cubana frente al imperialismo americano. *Cal Dir* fue un altavoz contra el dogmatismo ideológico y que por lo tanto interesó a una amplia base popular, con o sin adscripción política. La revista contó con temas eminentemente políticos pero también laborales como reflejo de un partido de clase. Así, fueron constantes las secciones de trabajo, campo, cultura, sociedad, enseñanza, sanidad, economía, comunicación o incluso la formación en clave identitaria valenciana. Muy propio de la época fue también el uso del humor como herramienta para poner en práctica una crítica más ácida que superaba tanto las barreras de las limitaciones comunicacionales como la censura mental de la población, a modo de provocación. Amplió, con ello, los marcos de lo decible.

La búsqueda de la notoriedad, además, hizo que se contase con la opinión, y para ello que se dedicase un espacio, a políticos socialistas como Antonio Sotillos, Joan Pastor o Joaquín Ruiz Mendoza y otros dirigentes del PSPV como Alfons Cucó, del USPV como Vicent Garcés o de la UCD como Francesc de Paula Burguera, Joaquín Muñoz Peirats o José Antonio Noguera de Roig. Fueron protagonistas en las páginas de la revista las visiones del mundo de Vicent Álvarez (OIC), Alberto Jarabo (AP), Ramón Trías (CDC), los senadores Lluís María Xirinacs o José Vicente Mateo, o el que había sido vicepresidente de la Junta Democrática del País Valencià José Antonio Noguera Puchol. Dicha pluralidad también se intentó expandir por el mundo del sindicalismo y, a pesar del apoyo a Comisiones Obreras, también se recogieron opiniones e informaciones de UGT, USO, CNT y otros sectores del movimiento obrero

minoritario. También fueron entrevistados o contaron con colaboraciones intelectuales como Joan Fuster, Manuel Sanchis Guarner, Vicent Andrés Estellés, Rafael Alberti, Juan Gil Albert, Josep Renau, Rodolfo Sirera, Vicente Aguilera Cerni, Trini Simó, Antonio Montalbán o Dionisio Vacas.

Después de tres números, es a partir del 10 de abril de 1977 cuando la formación de Carrillo es legalizada y las firmas de los autores de los artículos empiezan a hacerse más visibles, apareciendo incluso a partir del número 8 del 22 de mayo de 1977 un organigrama con los responsables de la publicación y su ordenación y función en las labores periodísticas y administrativas. En los primeros números aparecen artículos firmados por profesionales como S. Alberó, Heidi, Miquel M. Pérez, S. Albarracín o Joan Gravina (con una participación relevante en el inicio de la publicación). Es a partir del número tres (recordamos, ya con el PC legalizado) cuando se enriquece el número de colaboradores (o cuando se pierde el miedo a aparecer públicamente vinculado a una revista del PC), con nuevas firmas a cargo de Andreu Garriga, Emili G. Nadal, A Arcos, Manolo, Forner, Gómez, Jenaro Talens o Marc Baldó, además del Col·lectiu d'Estudis Històrics Emili G. Nadal, que participaba semanalmente con una explicación histórica del País Valencià.

Cuando aparece el primer organigrama de la plantilla se organiza de la siguiente manera:

- Director: Joan Oleza.
- Redactores y colaboradores: Jordi Miró, Ernesto García, Gustau Muñoz, Gaetà Forner, Manila Sánchez, E. Cerdán Tato, Joan Gravina, A. Arcos, R. Gómez, Jaume Peris, “Lampión”, S. Albarracín, Santos Muñoz, Valerià Miralles.
- Colaboraciones especiales: Equip d'estudis històrics E.G. Nadal.
- Fotos: J.V. Rodríguez, “Rizos”.

Por su parte, el último organigrama ha crecido sustancialmente respecto al primero y en él consta:

- Redacción y administración: València: C/. Joaquín Costa, 49-3*. Teléfono: 334 12 04 - 334 12 05. Alacant: C/ Crevillent, 23, bajo. Teléfonos: 24 16 50 - 24 16 54. Castelló: C/ Trinitat, 5-4.V Teléfono: 23 14 11.
- Director Ejecutivo: Ernest García.
- Coordinador: Jesús Sanz.
- Periodista titulado: F. S. Ojeda.
- Redactores y colaboradores: S. Albarracín, Doro Balaguer, Pere Beneyto, Vicent Dalmasas, Gaetà Forner, Manolo García, Joan Gravina. Ana Jordà, Josep M.ª Jordán, Emili Martí, Valerià Miralles, Jordi Miró, Sara Montalvo, Gustau Muñoz, Joan Oleza. Manila Sánchez, Zalacáin, Lluís Font de Mora, Manuel Carnero, Col·lectiu d'Estudis Històrics Emili G. Nadal (València). Antonio Arcos, Enrique Cerdán Tato. Yolanda Escrich, Pedro López. Julián Antonio Ramírez, Pere Reig, Teresa Martínez, Andreu Cremades (Alacant). Josep Albert Mestre (l'Alcoià), Antoni Rodes (Baix Vinalopó), J. Femenía (Marina Alta), J. Crespo (Alt Vinalopó y Les Valls). Cristina Hurtado (Castelló).

- Humor: Lampiño, J. L., Harca.
- Fotografías: Josep Rabet, Manuel Almarcha.
- Portada: Vicent Martínez
- Composición: Fotocomposición Navarro, Tel.: 360 24 57.
- Impresión en G. Gràfiques.
- Depósito Legal: V. 25531978.

Otros personajes de gran importancia para el PC tuvieron también un gran papel en la revista, apareciendo como colaboradores políticos, intelectuales o incluso como especialistas. Fue el caso de Antonio Palomares, Pilar Bravo, Julián Antonio Ramírez, Joaquín Romero, Joaquín Sempere, Joan Álvarez, Josep Bertomeu, Manuel Carnero, Vicent Baguetto, Emilia Noguera, Antonio Jiménez Castillo, Feliciano Albaladejo, Daniel Gil, Remei Miralles, Armando García, Josep Durban, Rosalía Sender, Lluís Font de Mora, Carles Mulet, Jaume Vives, Pere Beneyto, Ramir Reig, Tony Ferrand, José María Jordán, Genaro Talens, Eduardo Arlandis, Marcos Marco, Manuel Monleón, Juanjo López Hernando, Leopoldo Pons, Abelardo Muñoz, Paco Camarasa, Marc Baldó, Yolanda Escrich, Joaquín Romero, Manuel Colomina, Pere Reig, Rafa Marí, Albert Sala, Josep Maria Perea o Toni Rius.

Según defiende Muñoz sobre la configuración de la mancheta de la publicación comunista valenciana:

El director que aparece lo hace para cubrir el expediente porque realmente las decisiones se daban por consenso del equipo de dirección, del que formaban parte Ernest García (con su peso político), Joan Oleza, que era catedrático, y yo. Dentro de la redacción estaba Jordi Pérez Boix, Gonzalo Moure, Rosa Solbes y Jesús Sanz. Josep Lluís Sirera i Remei Miralles tenían unas páginas de temas valencianos bajo el nombre de Col·lectiu Emili Gómez Nadal. Fue muy importante porque introducía muchos temas históricos, literarios y lingüísticos de cara a crear una conciencia valenciana en el Partido Comunista. También tenía cierta presencia de vez en cuando Doro Balaguer, con un peso político importante entonces (Muñoz, 2014).

Por su parte, Joan Oleza argumenta:

Cuando la revista acaba de salir de la clandestinidad todo es ilegal, tanto el Partido Comunista como la publicación. Se crea a partir del secretariado del PC, que se había unido a un núcleo muy claramente eurocomunista, con García, Muñoz o yo mismo. Doro Balaguer siempre mantuvo una posición exógena porque estaba pero no quería estar. Y estaba porque todos lo presionaban para que estuviera. Él no se sentía a gusto. En el secretariado influyó poco. Estábamos nosotros tres y fuimos los que decidimos crear una revista dedicada al País porque entonces lo único que había era *Mundo Obrero* y después otra de carácter teórico como *Nuestra Bandera*. *Mundo Obrero* nos dejaba muy claramente insatisfechos respecto a lo que nosotros queríamos hacer. Ernest empieza a preparar la revista y hace los dos primeros números. Alrededor del partido había un grupo muy importante de periodistas e intelectuales muy militantes, muy voluntarios y preparados para entrar en la batalla. Como además yo formaba parte del Comité Ejecutivo y tenía

la titulación oficial de Periodismo se me encomendó la dirección de la revista desde el primer número, a pesar de que no aparece nada en la mancheta. En la coordinación de la redacción estaba el factótum del día a día que era Jordi Pérez Boix, que firmaba como Jordi Miró, mientras que los artículos de fondo y editoriales los teníamos la trilogía. Y después había un núcleo de reportajes con Jordi Pérez Boix y Jesús Sanz, que además era Joan Gravina y Santiago Albarracín. Gaetà Forner, Manila Sánchez, Rosa Solbes (siempre con pseudónimos) y Antonio Arcos (era una obsesión la integración de Alicante) también contaban con mucho protagonismo. Valerià Miralles (antiguo librero y hombre de la cultura muy catalanista y muy mal visto por la dirección) era el secretario de redacción por su voluntad. Víctor García llevaba la imprenta Val i 30, en la Plaza Nápoles y Sicilia. Pagó de su bolsillo la revista, hasta que le pusieron una bomba y volaron la imprenta. Fue entonces cuando cambiaron a una nueva en Alboraiá. El capital humano del Partido Comunista es extraordinario entonces. Uno de los grandes fracasos fue malversar ese capital. Tenía todo lo que se necesitaba para ser un *deus ex machina* de la política española. Sobre todo la voluntad impagable (Oleza, 2014).

En dicha primera etapa, sobre todo a partir del número 29 del 16 de octubre de 1977, el coordinador de la revista fue Jesús Sanz. Otros como Rosa Solbes firmaron como Ana Jordá, Federico Segundo como Vicente Dalmases, Gonzalo Moure como Gaetà Forner o Tina Blanco como Manila Sánchez. La breve dirección de Enrique Cerdán Tato fue suplida por un Oleza que prácticamente está durante todo el proceso, siendo sustituido sólo al final, cuando ya la revista camina hacia su desaparición, por Federico Segundo.

Figura clave fue Ernest García, un político comunista capital en la época y que llegó a asumir el máximo cargo en la formación y el papel del cual era, formalmente, el de “responsable político”, como secretario de comunicación del Comité Ejecutivo del PCPV (o, más exactamente, del Comité de Coordinación a nivel de País Valenciano que existió –como superestructura provisional superpuesta a los comités provinciales que eran la principal estructura del partido– desde finales de 1976 hasta el Congreso constituyente del PCPV, a principios de 1979). Es decir, formalmente, más que el director de *Cal Dir* fue el “comisario político” de la publicación. “En *Cal Dir* todo el mundo hacía de todo. Recuerdo que, en los primeros números, siendo todavía ilegal el PCE, transporté más de una vez las galeradas (los fotolitos de entonces) desde el laboratorio fotográfico casero de uno de los periodistas participantes en el proyecto hasta la imprenta clandestina del partido. Sacándolas al aire por la ventanilla del 600 porque estaban húmedas” (García, 2014). Su trabajo, por lo tanto, consistió sobre todo en tres asuntos como la orientación política de la redacción, la defensa de la continuidad de la revista y de sus opciones editoriales ante la dirección del partido; y el trabajo de redactor, escribiendo comentarios y artículos, sobre todo en las secciones políticas, haciendo de editor y realizando revisión de pruebas.

Según considera el catedrático de Literatura Española de la Universitat de València Josep Lluís Sirera: “Estábamos viviendo una revolución con todo por hacer, con mucha colaboración y círculos de complicidad. Trabajábamos con cuatro duros y nadie cobraba porque la movilización política, la militancia, era extraordinaria” (Sirera, 2014).

1.1. Organizador colectivo

1.1.1. Escuela de comunicadores

Como a menudo sucede, las publicaciones nacientes recogen una declaración de intenciones que en ocasiones se concentra en el primero de los editoriales. Este es el caso. ‘A modo de presentación’ es el título de un editorial que supone una puesta en escena de las intenciones programáticas de la nueva publicación comunista, con una visualización, incluso, de las diferentes corrientes ideológicas internas que pueden llevar (ya lo avanzan) a diferentes posicionamientos sobre determinados temas, estando el semanario, como dicen, abierto a publicar estas visiones. La revista empezó a publicarse todavía con el Partido Comunista ilegalizado y por tanto una de las primeras referencias que realizó el editorial fue para exigir la normalización de todos los partidos si se pretendía disfrutar de una democracia de pleno derecho. Mostraba la convicción de la próxima legalidad, como así sucedió, y buscaba ser un instrumento para el conocimiento mutuo, el debate, la clarificación política y la unidad de todos los comunistas del País Valenciano.

“Será, quede claro, un órgano del Partido Comunista del País Valenciano. *Cal Dir* tiene una voluntad de configurarse como un organizador colectivo, con el sentido terminológico que le ofrecía Lenin. Pretende además erigirse como una herramienta útil para el conjunto de los trabajadores valencianos, así como también para los intelectuales, otorgándose una labor docente (un compromiso de transformación social) clave en los medios de comunicación que aparecen y se desarrollan en momentos de cambio, de transición”. El editorial también analiza la situación de los medios de comunicación autóctonos y la idoneidad de publicar la revista bilingüe, rechazando la doble edición, una en cada lengua, en valenciano y castellano. Esta será una constante del texto que concentra la línea editorial de *Cal Dir*, la doble publicación paralela, una en cada lengua, así como también de un gran número de artículos y reportajes. Mantendrá una postura militante en pro de la normalización de la lengua oprimida —la variante valenciana del idioma catalán—, según el principio comunista de lucha incondicional contra toda opresión, y, al mismo tiempo, en pro de la colaboración y la unidad entre las dos comunidades lingüísticas del País. El editorial marcaba tres puntos claves para la movilización: el País Valenciano, la democracia y el socialismo (*Cal Dir*, 1, marzo de 1977, 3).

Los iniciales artífices de la publicación prepararon dos números 0 que vieron la luz los días 1 y 15 de marzo de 1977, antes de la salida del número 1 a la calle. Por su parte la tercera de las revistas que se publicó ya supuso un extra informativo a todo color para celebrar la legalización del partido y, por tanto, también de la publicación, aunque el organigrama con nombres reales o ficticios solo apareció a partir del número 8 del 22 de mayo de 1977. La publicación tiene una intención vertebradora del País, una pretensión que después también continuó con otras cabeceras que quisieron erigirse como el medio de comunicación referente de un territorio escasamente unido. Una de las particularidades, que denota el compromiso por la identidad valenciana, fueron esos editoriales siempre partidos en dos, traducidos tanto el catalán como el castellano.

La tirada habitual, como se especifica en el número 29 del 16 de octubre de 1977, era de 6.000 ejemplares por número, aunque es cierto que en determinadas circunstancias, a propósito de citas especiales como fue el número 28 del 9 de octubre de 1977, se llegaron a vender 15.000 ejemplares. La distribución dependía sobre todo de la voluntad de una militancia que se implicaba en todos los procesos de creación y llegada a los quioscos y casas de los afiliados al partido. Es ahí donde se sitúa el grueso de la distribución, entre los afiliados. El PCPV, en el momento de máxima implantación, de 1977 a 1979, llegó a tener más de veinte mil militantes. El impacto comunicativo, de nuevo, se medirá cualitativamente más que cuantitativamente, dada la importante capacidad para introducirse entre las capas de poder desde el que se creaba la opinión pública, por entonces más vinculada que hoy a la opinión publicada.

1.1.2. Vanguardia periodística

En lo referente al diseño de las portadas se contó con una segunda etapa que dirigió Monique, mientras una sección de memoria histórica fue ilustrada por los miembros del Equipo Realidad Joan Cardells y Jordi Ballester, mientras en otras ocasiones también intervinieron Gorris, Artur Heras, Andreu Alfaro, Miquel Navarro, Carmen Calvo y Jordi Teixidor, con creaciones originales para la publicación comunista. La revista se publicó inicialmente en blanco y negro y fue a partir del número 22 cuando se aplicó el color, mejorando la calidad del papel a partir del número 24 del 11 de septiembre de 1977. Fue en la segunda (y definitiva) época cuando las portadas volvieron a perder calidad y se pasó al bicolor negro y rojo sobre blanco. La maquetación corrió a cargo en la primera etapa de Jordi Pérez Boix, Jesús Sanz y Manuel Carnero, mientras en la segunda se encargó Monique.

Sus artífices reconocen que el precio de venta estaba por debajo del coste de producción, mientras la publicidad era escasa, traduciéndose en escasos ingresos y siempre de entidades vinculadas a la izquierda. Para lograr un mayor apoyo que facilitase la viabilidad económica se capitanearon iniciativas de suscripción a través de la revista, como la publicada en el número 39 del 25 de diciembre de 1977 en la que se explicaba que la suscripción para tres meses costaba 300 pesetas, la de seis meses 600 y la de un año 1200 pesetas. Sin embargo, cuando *Mundo Obrero* pasó a ser un diario en noviembre de 1978 muchos de los intereses comunistas se vieron respondidos en dicha publicación de acceso inmediato, evidenciándose dos formas de hacer periodismo enormemente divergentes. *Cal Dir* se aproximó más en formato y concepción al semanario *Arreu* que publicó en catalán el PSUC, una formación autónoma aunque vinculada al Partido Comunista, y que hizo de la cabecera un ente independiente sin carácter orgánico ni exigencias partidistas.

Realmente no existe referente periodístico claro en el que fijarse. Vagamente, quizá, *l'Unità* de Italia. *Cal Dir* es experimentación pura y dura. Prueba y error. De hecho, tanto prueba como error. Aprender en cada número. Mejorar mientras se trabaja, con periodistas que, en ocasiones, iniciaban su carrera en la publicación. La revista defendió principalmente (con las

consecuencias internas que esto comportó) el eurocomunismo, el reformismo pluralista y el nacionalismo valencianista de corte fusteriano.

Con el paso de los meses se observa un menor peso del análisis de la actualidad y un endurecimiento del contenido partidista, además de modelar su contenido por los sucesos políticos que interpelan a la responsabilidad de Estado del PC.

1.1.3. *Debate autonomista*

El grupo renovador proponía mostrar el apoyo a los movimientos nacionalistas de la periferia pero también combatir las reacciones del sistema posfranquista ante la propagación de las ideas nacionalitarias, caso del anticatalanismo promocionado en territorio valenciano o incluso el antivalencianismo promovido en tierras alicantinas. Por todo ello se argumentaba que se debía superar la concepción de las tres nacionalidades españolas más el resto, apoyar la difusión de la noción de autodeterminación en el marco concreto de la democratización, problematizar dentro del eurocomunismo con el papel de lo nacional, superando posiciones tacticistas e instrumentalistas y profundizar en el debate para que el PCE encabezase los procesos nacionales y hacer frente a otros planteamientos que dividían a la clase obrera, por ejemplo, en función del idioma en la que se expresase. Significaba todo ello una transformación notable del pensamiento tradicional de los comunistas.

Los planteamientos de los “renovadores” se expusieron a través de mociones en el Comité Ejecutivo del 9 de noviembre de 1979, dividiéndose también la formación comunista por el asunto nacionalista. La herencia comunista tampoco era tan extraña a dichas reivindicaciones: “Os comprometo u obligo a añadir a los múltiples motivos que animan e impulsan nuestra lucha contra la dictadura, uno más: el de la defensa del derecho de las nacionalidades existentes en nuestro país a la autodeterminación, ya que, entre las cuestiones que en la lucha por la democracia en España deberán ser resueltas con prioridad a otras más generales, está el problema nacional”, dirá la presidenta del PCE Dolores Ibárruri en el pleno ampliado del Comité Central de septiembre de 1970 (Ibárruri, 1971, 7).

Y es que, como explica el profesor Reig Cruaños:

La participación de la Comunidad Valenciana en el proceso de transición a la democracia fue peculiar en, al menos, tres aspectos: en primer lugar, la aparición de una ‘cuestión valenciana’, que contribuyó decisivamente a la conformación final del denominado Estado de las Autonomías. En segundo lugar, la emergencia de esta reivindicación autonómica no se debió tanto a la potencia, más bien escasa del nacionalismo histórico, aunque tuviera en él su origen, como a una suerte de contagio o valencianización de los partidos estatales de mayor peso. Y en tercer lugar, la reacción de esta valencianización. Reacción orquestada desde los centros de poder franquista que, con el apoyo de organismos del entramado civil (fiestas, deportes, etc.) e instrumentalizando emociones y símbolos muy arraigados, supieron movilizar importantes sectores populares en el que después se denominó la Batalla de València. Con ella, consiguió

condicionar la recuperación de las instituciones de autogobierno, aunque fracasó en el propósito de desarticular las mayorías políticas de izquierda en la Comunidad (Reig, 2008, 10).

El PCPV (como la mayoría de las formaciones nacionalistas que se desarrollan en marcos de acción sin Estado) consideraba ya entonces que era inseparable el movimiento de emancipación nacional del movimiento de emancipación social porque se interpretaba que la independencia de los Estados-nación estaba limitada por el poder del capital internacional. El capitalismo golpea con fuerza los Estados-naciones después de la crisis de los años setenta y justo antes del desarrollo de las políticas más neoliberales que empiezan a aplicarse en Reino Unido y Estados Unidos de América. Dentro de estos parámetros del capitalismo, la soberanía nacional se disuelve, interpretándose las poblaciones como simples mercados y la política como sucursal de los intereses financieros. Los gobernantes tienen los gobiernos pero no tienen el poder. Es por eso que el PC ve la identidad nacional ligada a la identidad de clase.

Así se refleja en los editoriales de *Cal Dir*. Algunas de las opiniones de la publicación parecen tanto dedicadas al público en general como también a los dirigentes del Comité Central comunista. En el número 28 se hace un llamamiento ante el 9 de octubre de 1977 y se dice: “Hacia una autonomía que ampliará las posibilidades de intervención política del pueblo, su capacidad de presionar sobre las grandes decisiones que afectan al desarrollo económico de nuestro país, a la evolución de nuestra agricultura, a la ordenación de nuestro territorio (...) Que permitirá tomar las medidas adecuadas para adaptar el sistema educativo a las características específicas de nuestro país, para normalizarlo culturalmente, para recuperar la dignidad de la oprimida lengua de los valencianos, sacándola de la interioridad impuesta por un centralismo de siglos, para desarrollar los lazos de solidaridad y unión entre todas las comarcas del País Valenciano, para facilitar a los inmigrantes su plena y satisfactoria integración en la cultura en la sociedad valenciana” (*Cal Dir*, 28, octubre de 1977, 3). Un número después, en el 29, y tras la multitudinaria manifestación se defendía que el pueblo valenciano, “ese pueblo supuestamente desinteresado e incivil, sin consciencia nacional, víctima irrecuperable de la alienación (eso decían los que durante décadas lo dominaron despóticamente, colaborando interesadamente en el genocidio cultural que el País Valenciano ha padecido) salió a la calle para dejar bien claro que quiere ser y quiere ser libre” (*Cal Dir*, 29, octubre de 1977, 3).

Sobre la centralidad del debate nacionalista periférico siguen apareciendo visiones enfrentadas. “Nos ha monopolizado la fiebre de las autonomías (...) nos ha invadido a todos, hasta a los que menos entendíamos este problema y ahora no hay escapatoria posible”, dirá el dirigente comunista alicantino Antonio Martín Lillo, en el Comité Ejecutivo del PCE de mayo de 1979. Ofreció, por supuesto, un eje de movilización, una razón unificadora, vertebradora. Pero más interna que externa, más si cabe en el territorio valenciano. La ciudadanía, alejada de ciertos debates políticos, votó mayoritariamente por claves distintas, vinculadas más bien a la certidumbre, el bienestar y el progreso, tanto económico como político. El profesor Martínez-Gallego considera que el voto de clase, vinculado mayoritariamente al partido socialista, fue imperante y que por lo tanto las concesiones simbólicas que la izquierda cedió se produjeron en un territorio con identidad de pertenencia de baja intensidad (dual, como

mínimo, cuando no tajantemente españolista), con una sociedad más centrada en la construcción de un gobierno de proximidad que venciese el centralismo identificado con formas opacas de dominación burguesa y volcado a la construcción de un estado del bienestar y de unas infraestructuras potenciadoras de la actividad productiva y generadora de empleo (Martínez-Gallego, 2006). El autonomismo valenciano fue más bien un parámetro discursivo, también en *Cal Dir*, un elemento de conflicto que ayudó a mover el panal y, por lo tanto, enclavado dentro de los movimientos de reconfiguración mental de la sociedad y la política estatal. No fue, en el territorio valenciano, elemento único, brioso e independiente, sino pieza clave del puzle.

Años después (corre 2010) cuando Emèrit Bono afirma:

No me gusta hablar de nacionalistas, porque yo nunca lo he sido. Había gente que quería que el partido se ocupase de la realidad concreta de la Comunidad Valenciana, del País Valenciano, como decíamos. Asumíamos la problemática propia del país y que había que hacer la política a partir del propio país: lingüísticamente, culturalmente y económicamente, porque también hay diferencia entre las diversas economías del Estado español. Cuando hay luchas de este tipo hay interpretaciones. Es más fácil decir: es un nacionalista y por tanto no es de izquierdas, porque un nacionalista difícilmente asume la política internacionalista. En el PCE, la gente nueva tenía una perspectiva más desde el terreno, frente a los viejos militantes, que venían de fuera. Y los otros no es que fueran unos ultranacionalistas españoles. Son simplificaciones que obedecen a una pugna política (Ortiz, 2010).

Política de proximidad, más que nacionalismo. En el número extra de septiembre de 1978 por el Congreso del PCPV (y con la dirección de la revista ya controlada por el Comité Central) se refleja:

En el País Valenciano, una política a la vez de clase y nacional significa, entre otras cosas, una política que funda en una sola la lucha por el socialismo y la lucha por el País Valenciano. Y esa política es la tarea de todos los trabajadores e intelectuales conscientes, no sólo de un grupo de 'especialistas' o 'interesados'. Porque se trata de cambiar la realidad, una realidad que hoy es aún la de una conciencia nacional desestructurada. Y la realidad sólo se cambia cuando las ideas encarnan en las masas. El conjunto del Partido ha de asumir esta política para hacer que la asuma el conjunto de los trabajadores y así, tener en la mano una de las llaves que han de abrir la puerta al socialismo en el País Valenciano (*Cal Dir*, Extra 1, septiembre de 1978, 14-15).

Gustau Muñoz va más allá y considera que un sector más ortodoxo del comunismo veía *Cal Dir* con reticencias porque

ellos querían mucha hoz y martillo, Lenin y cosas de estas. Había mucha gente que todavía vivía de la Revolución de Octubre y de la guerra española. La revista quería adaptarse a las exigencias culturales de la época. En los años setenta había otro panorama y esto se visualizaba con nuevas corrientes eurocomunistas, con nuevas generaciones y nuevas concepciones políticas. Con continuidades con el pasado pero con contenidos diferentes. Sí que hubo cierta

resistencia y se visualizó en el conflicto importante que existió en el Partido Comunista entre obreristas e intelectuales, que era mentira. Estaban todos muy mezclados. Había obreros que estaban muy interesados en *Cal Dir* y otros intelectuales, en cambio, que eran más cerrados. La revista cayó de pleno en el sector eurocomunista, nacionalista, renovador. Y claro que hubo conflictos, polémicas e incluso boicots porque la gente más cerrada le hacía boicot y no la distribuían, sobre todo hacia el final de la publicación. En 1979 hay un congreso donde sale Ernest García pero le hacen complot y mucha gente se va del partido en 1980. García todavía se queda unos meses y hay un cambio de la revista porque se hacen cargo de ella los ortodoxos y le dan un nuevo formato, incluso usan un nuevo papel, y hacen de ella lo que siempre habían querido. Es como una segunda época de la revista y de los que se hacen con ella uno es José Gandía Casimiro, un ex colaborador de la Turia y que después hizo carrera junto al PP. Fue el epílogo, un canto de cisne porque solo publicaron unos cuantos números y se acabó. A Ernest García le hicieron la vida imposible y al final dimitió y se fue también de un Partido Comunista de capa caída (Muñoz, 2014).

Balaguer consideraba que sí hubo cierta confrontación con las estructuras de dirección, en particular con el aparato que tenía la mayoría en el ejecutivo provisional del País Valenciano y en el comité provincial de Valencia. Esta confrontación fue permanente, dando lugar a discusiones cada vez que la revista no publicaba completa alguna resolución de los órganos de dirección, es decir, tratándolas como noticia, no solo como apoyo de distribución interna; publicaba noticias u opiniones del movimiento ecologista o antinuclear, grupos feministas o nacionalistas; o daba cabida a opiniones minoritarias en debates internos del partido. Balaguer aduce: “La confrontación fue más bien una tensión permanente, con estallidos esporádicos de alcance limitado. Todo esto puede sonar raro, teniendo en cuenta que *Cal Dir*, al fin y al cabo, fue casi totalmente partidista y en el fondo muy oficialista. Pero incluso los reducidos márgenes de iniciativa propia que nos dimos parecían excesivos para muchos” (Balaguer, 2014).

2. Un final previsible

El proyecto llega a su fin por una combinación de causas en las que destacan la expulsión o abandono de los históricos artífices (vinculados a las posiciones eurorenovadoras) y los costes de la publicación. La primera razón, quizás la más inmediata y decisiva, llegó por el cambio de la hegemonía ideológica dentro del PC y el satélite PCPV. La fase de cierre del partido, liquidando y expulsando a los eurorenovadores y nacionalistas, llegó a su punto álgido a partir de 1979, manteniéndose así hasta la derrota del PCE en las elecciones del 82. En este sentido, la victoria pírrica de estos sectores renovadores en el constituyente I Congreso del PCPV extremó la hostilidad. El aparato entendió que *Cal Dir* había sido una de las herramientas de los renovadores y la revista quedó sentenciada por las nuevas capas de poder, defenestrando a sus artífices y sus posicionamientos.

No se puede obviar, aun así, que cualquier publicación de la época suponía un desembolso económico que rara vez cubría gastos. A pesar de que todo el trabajo de redacción y de

impresión era voluntario (y esto, en una época en que el proyecto de *Mundo Obrero* diario suponía un esfuerzo económico enorme para el conjunto del PCE, lo que aumentaba todavía más los recelos) los sectores más centralistas del partido observaron a *Cal Dir* como un lujo innecesario que restaba recursos al periódico, situándose además como un caballo de Troya de las posiciones nacionalistas y euroreformadoras del partido. Los costes de la publicación valencianista se habían reducido, como se ha comentado, por el voluntarismo militante y el comité de organización central (que controlaba la economía interna) era conecedor que la única mano de obra que se costeaba era la vinculada a la fotocomposición y la imprenta. Sólo Jesús Sanz o Valerià Miralles tenían cierta remuneración, aunque limitada. Ya unos meses anteriores al I Congreso se produjo un golpe de timón por parte de la mayoría oficialista, imponiendo una nueva redacción presuntamente más alineada con sus tesis. Según explica Jesús Sanz:

La dirección del partido que conformaba el sector palomarista llevaba cierta parte de razón cuando defendió que la revista acarreaba un problema económico, pero solo parte pues las deudas de la misma rondaban, al cierre, los cinco millones de pesetas, cantidad asumible para un partido que se beneficiaba de la positiva influencia de la revista y que además dedicada parte de sus recursos económicos a otras tareas que también podían haber sido puestas en tela de juicio. En cierto modo la cuestión económica fue una excusa que encubría criterios ideológicos (Sanz, 2020).

La ruptura entre la dirección del PCE y sus “fuerzas de la cultura”, en aquel momento, ya resultaba insalvable. Después del congreso, cuando Carrillo se alineó abiertamente con el sector más ortodoxo del PCPV, la liquidación completa del experimento renovador se convirtió en un objetivo prioritario para el aparato y *Cal Dir* era una víctima obvia que, debilitada ya por la purga de unos meses anteriores, pudo resistir escasos días. Según considera Ernest García (que fue expulsado en septiembre de 1980 tras apoyar públicamente la incorporación de Euskadiko Ezkerra):

A mi parecer, de todas maneras, no habría podido durar demasiado tiempo más. Mantener el esfuerzo de trabajo absolutamente voluntario todas las semanas por más tiempo parecía imposible. La profesionalización del semanario habría sido demasiado costosa desde el punto de vista económico. Y la crisis de la prensa política, en general, empezaba a ser muy grande. *Cal Dir* fue liquidada por la gente que, dentro del PC, no había simpatizado nunca con su estilo, su orientación y su manera de hacer, pero seguramente ya no habría podido evolucionar para sobrevivir en las nuevas circunstancias sociales y políticas, que habían dejado de ser favorables. Fue la ola de reflujo de las ilusiones de la Transición la que condujo a lo que entonces se denominó ‘desencanto’, a la conchabanza de Benicàssim y al ‘café para todos’, la que acabó con *Cal Dir* (García, 2014).

Días después de la suspensión de la publicación, Manuel Peris publicaba en la revista *Valencia Semanal*:

Digámoslo sin ambages, *Cal Dir* ha participado en la lucha ideológica y política que se ha desarrollado en el seno del PCPV. Lucha que es un exponente de la viveza de un partido. Y lucha

a la que no podía estar ajeno un órgano de expresión. *Cal Dir* ha sido en ese sentido un reflejo del mismo pluralismo del PCPV. Cuando ahora amparándose en problemas financieros se dice suspender en plena campaña electoral municipal el órgano del PCPV, se están ocultando los problemas políticos que hacen aparecer a los ojos de algunos dirigentes intermedios el *Cal Dir* como “non grato” a sus concepciones particulares de la política del PCPV. La decisión es, además de incoherente con las tesis y estatutos recientemente aprobados en el I Congreso, un craso error político en un momento en que está en juego la autonomía del PV. El País Valenciano no puede permitirse el lujo de prescindir del órgano de expresión de uno de los partidos que más decididamente está luchando por su autonomía y por su construcción nacional. Desde esta perspectiva, el problema *Cal Dir* rebasa el ámbito estricto del partido que lo edita. Y a mayor abundamiento no puede olvidarse la precaria situación de la prensa en el PV como para ir prescindiendo de medios de comunicación, porque cuando se suspende o se cierra una revista cualquiera, se suspende o se cierra algo la libertad de expresión. La secretaría de finanzas del PCPV, en un informe del que por lo menos hay que decir que técnicamente no es muy coherente, ha presentado una imagen caótica de la situación financiera de *Cal Dir*. En una situación en que hasta la prensa privada es deficitaria, en que al mismo *Cal Dir* se le ha negado por parte de la Secretaría de Finanzas su autonomía para buscar sus propias fuentes de financiación, cortándosele iniciativas propias como la fiesta *Cal Dir*, en que la Secretaría de Finanzas en lugar de hacer inversiones globales ha ido soltando con cuentagotas, de forma irrentabilizable, el dinero, en una situación como ésta, digo, presentar *Cal Dir* como un derroche, en lugar de como una inversión propagandística, no deja de ser una excusa facilona, pero de difícil credibilidad desde una perspectiva política, exigencia mínima en quienes ocupan puestos de responsabilidad política. La discusión del problema *Cal Dir* como publicación de venta en todo el PV no puede quedarse en el seno del PCPV. Los problemas financieros no pueden servir de excusa para no abordar los problemas políticos (Peris, 1979).

Una semana después, contestaba la dirección del partido:

O afirmaciones igualmente falsas como: ‘se le ha negado por parte de la Secretaría de Finanzas su autonomía para buscar sus propias fuentes de financiación cortándole iniciativas propias como la fiesta de *Cal Dir*’, hecho que nunca se ha producido. Las decisiones en materia de finanzas han sido regularmente debatidas y aprobadas por los colectivos de dirección correspondientes del PCPV, por lo que su singularización en una determinada secretaría carece totalmente de sentido. Alguien podría decir que el déficit de *Cal Dir* no es excesivo en términos standard de las inversiones normales en materia de prensa, pero para un partido de trabajadores, que depende económicamente sólo de las ayudas de sus militantes, esos términos no son hoy por hoy aplicables. En definitiva: Es propósito del Secretariado del CC abrir un debate sobre la prensa comunista en el País Valenciano, pero es necesario hacer constar públicamente que el párrafo mencionado es enteramente rechazable, tanto por su forma como su contenido, y mantiene elementos que sólo pueden contribuir a enturbiar y dificultar el mencionado debate, así como lanzar un descrédito sobre militantes que vienen trabajando con honradez y total entrega, y cuyo trabajo ha sido valorado y confirmado por el Congreso y luego por el C.C. (Secretariado del Comité Central del PCPV, 1979).

Tras hacerse cargo la dirección central, cambia incluso la estética de la publicación pero la experiencia se prolonga apenas cinco números, siendo sobre el papel Federico Segundo su

responsable (aunque sólo porque contaba con el carné de periodista) pero estando verdaderamente en manos del escritor José Gandía Casimiro. El cierre pudo ser inesperado por parte de la redacción, que en el último número todavía publicaba: “Recordamos a todos los militantes del PCPV que está abierta la tribuna del I Congreso del PCPV, que será insertada en nuestras páginas conforme vayan llegando las contribuciones personales o las resoluciones de las asambleas y conferencias. Los escritos deben dirigirse al Comité del País (C/ Joaquín Costa, 49-3º València) para la Tribuna del primer Congreso, indicando el nombre, la agrupación en la que se está encuadrado y el número del carnet del PCPV” (*Cal Dir*, 71, septiembre de 1978, 2). Todo ello evidenciaba cierta pretensión (o creencia) de continuidad.

Cal Dir se volvió a editar allá por octubre de 1988 pero ya con carácter mensual y en blanco y negro, en una experiencia que se prolongó hasta mayo de 1989 bajo la dirección de Manuel del Álamo y Pedro Zamora. Existieron ciertos problemas con la apropiación de la cabecera (ya registrada) que obligaron a un cambio de nombre y al posterior uso de *Síntesi i Acció*. Duró hasta los años noventa y después se volvió a editar bajo la dirección de Rafa Pla en 1999, representando el órgano del PCPV.

3. A modo de conclusión

Sin pluralidad posible. La revista analizada supone una confirmación más de las sospechas que levantaba cualquier atisbo de disidencia conceptual en el Partido Comunista de la Transición, un partido que se reinterpretaba en la nueva democracia tras capitanear la lucha contra la dictadura pero sin tener la capacidad o las posibilidades de erigirse como una fuerza determinante en el nuevo tablero electoral. Los choques ideológicos provocaron constantes disonancias internas, facilitando que el partido dejase de ser observado por muchas y muchos como la herramienta útil de cambio y, por ende, abandonando la formación. También *Cal Dir* es un espejo de la marcha progresiva pero imparabla de capital intelectual, vaciando sobremanera las filas comunistas para nutrir otras formaciones o pasar a movimientos sociales de base. Se visualiza en *Cal Dir*, una publicación cuyos dirigentes imaginaron y proyectaron plural pero que chocó con el “aparato” de un partido todavía dominado por viejos camaradas con una concepción más hermética del debate interno. Ni que decir, de la proyección de la imagen pública. En primera instancia se podía (y debía) debatir y crecer en la diferencia, pero por lo que hace al mensaje lanzado a la ciudadanía se dominaba para que fuese uniforme y unidireccional.

La primera época de mayor aceptación se permite por aparecer todavía en la clandestinidad, sirviendo como un mecanismo para forzar la legalidad, pero con el paso de los meses se demuestra que, a diferencia de otras experiencias comunicativas del partido, *Cal Dir* no era un reducto sectario, una hoja parroquial censurada por el dogma comunista. La clandestinidad y el exilio jugaban el doble papel de lima de las diferencias internas (tanto ideológicas como metodológicas) y de barrera para la incorporación de nuevos elementos poblacionales. Con la legalidad, ambas se desmoronan y emergen discrepancias ideológicas que se agravan por

la incorporación de jóvenes con nuevas perspectivas y lecturas. Elocuente fue el beneplácito comunicacional del que disfrutaron las fuerzas oficialistas del PSOE y el PC durante su control e imposición en sus partidos, con unos medios de información generalistas que a menudo aplicaron aquello que acabó por conocerse como “comunicación sistemáticamente deformada”, con la que los oficialistas encararon la lucha interna desde posiciones de privilegio, poder y ventaja comunicativa. *Cal Dir* quiere incorporar una pluralidad sincera, ofreciendo espacios de expresión tanto a los dirigentes comunistas como al resto de representantes o corrientes minoritarias, incluso más allá del espectro representativo del partido. Superar el oficialismo, interno y externo. Dando a conocer, siendo voz, removiendo. Pretendiendo adelantarse a la sociedad y ser guía didáctica de un nuevo país.

La revista muere por la imposibilidad de encontrar un espacio de comunicación entre el sector más tradicional, obrerista o hermético del PC y los sectores más aperturistas, de corte valencianista y eurorenovadores. Una nueva hornada de jóvenes que no ven materializarse una renovación de representantes, como sí vivieron otros partidos progresistas y que poco a poco fueron desencantándose con el proyecto de un partido cuya organización consideran atávica e impenetrable. También desde la esfera comunicativa.

Cal Dir es un reflejo de las nuevas pretensiones de una izquierda democrática más plural, alejada de Moscú y de los mensajes del exilio. Con una mirada valencianista y mucho más receptiva a las reivindicaciones de nuevos sectores en liza como el ecologismo, el movimiento LGTBI+ o el feminismo. Cuenta con una voluntad pedagógica, casi docente para un momento de transformación de un país en construcción. Buena parte de los artífices de la publicación eran gente de la cultura, con un buen número de profesores, que mostraron su compromiso con la defensa de la lengua propia, el catalán, y que por tanto vinculan sus reivindicaciones a la identidad popular de herencia fusteriana. Quizá excesivamente vanguardista para el PC de 1978.

Referencias bibliográficas

ALCARAZ RAMOS, M. (2013): “La Transición democrática en España: Una interpretación general”. Dentro de CREMADES, Vicent; i ALONSO, Jesús Eduard: *La Transició democràtica: Mirades i testimonis*. Editorial Riublanc SC.

ANDRADE BLANCO, J.A. (2012): *El PC y el PSOE en (la) transición. La evolución ideológica de la izquierda durante el proceso de cambio político*. Siglo XXI España. Madrid.

ARCHILÉS, F. (1997): “...o no serà”: 20 anys de nacionalisme polític al País Valencià. *L’Avenç. Revista de història i cultura*, 214, 26-31.

— (2012): *Una singularitat amarga. Joan Fuster i el relat de la identitat valenciana*. Catarroja-València. Afers.

— (2010): Transició política i qüestió nacional al País Valencià. *Afers (Catarroja)*, Vol. XXV. Número 67. Pgs. 561-740.

BABYS, S. (2012): *Le mythe de la transition pacifique. Violence et politique en Espagne (1975-1982)*. Madrid. Casa de Velázquez.

- CAL DIR (1977): *A modo de presentació*n. Editorial. Número de revista 1. 1 de marzo de 1977. Pág. 3.
- (1977): *Llamamiento del PCPV ante el 9 de Octubre*. Editorial. Número de revista 28. 9 de octubre de 1977. Pág. 3.
- (1977): *Autonomía y democracia*. Editorial. Número de revista 29. 16 de octubre de 1977. Pág. 3.
- (1978): *La cuestión nacional valenciana en la lucha por la democracia y el socialismo*. Extra 1. 8 de septiembre de 1978. Pág. 14-15.
- (1978): *Nota de la redacción*. Número de revista 71. 22 de septiembre de 1978. Pág. 2.
- CUCÓ, Alfons (1999): *El valencianisme polític. 1874-1939*. Catarroja. Editorial Afers.
- (2002) *Roig i blau. La transició democràtica valenciana*. València. Edicions Tàndem Arguments.
- FABREGAT, Amadeu (1977): *Partits polítics al País Valencià*. València. Edicions 3i4.
- GUILLAMET, Jaume (ed.) (2020): *Revistas para la democracia. El papel de la prensa no diaria durante la Transición*. Publicacions de la Universitat de València. València.
- IBÁRRURI, Dolores: *España, Estado multinacional*. Éditions Sociales, París, 1971. Pág. 7.
- LESGART, Cecilia (2000): El tránsito de la izquierda intelectual en el Cono Sur de América Latina. *Revista Internacional de Filosofía Política*. Número 16.
- PERIS, Manuel: La extraña suspensión de Cal Dir. *Valencia Semanal*. Número 64. 18 de marzo de 1979. Página 16.
- REIG, José (2008): “Movilización y pacto en la Transición valenciana”, en MARTÍNEZ, F.A. y LAGUNA, A. (dirs.): *La gran historia de la Comunitat Valenciana. Vol. 10. La democracia reconquistada*. València. Editorial Prensa Valenciana S.A., pág. 10.
- MARTÍNEZ GALLEGO, Francesc-Andreu: “Llibertat, amnistia i estatut d'autonomia: del procés estatutari a la política autonómica”. Conferencia a propósito del treinta aniversario del Estatuto de Autonomía del País Valencià. Castelló de la Plana. 15 de octubre de 2012. En MARTÍNEZ GALLEGO, F.A. (2006): “La transición política al País Valencià (1975-1982)”, dentro de PIQUERAS, J.A. (coord.): *Història del País Valencià. Vol. VI. Transició, democràcia i autonomia*. Barcelona. Edicions 62.
- MUÑOZ SORO, Javier (2007): “Parlamentos de papel: la prensa crítica en la crisis del franquismo”, en QUIROSA-CHEYROUZE y MUÑOZ (coord.): *Historia de la Transición en España. Los inicios del proceso democratizador*. Madrid. Biblioteca Nueva. pp. 449-462.
- ORTIZ, Pedro (2010): “La política siempre es negociar. Política, mi querido amigo, es la gestión del conflicto social. Si no es esto, no es nada”. Entrevista a Emèrit Bono en *Las Provincias*. Consultada en el enlace digital: <https://www.lasprovincias.es/v/20100509/comunitat/politica-siempre-negociar-politica-20100509.html>
- REIG CRUAÑEZ, José (2014): “La prensa en la transición democrática: ni ‘motor de cambio’ ni ‘parlamento de papel’”, en GUILLAMET, Jaume; y SALGADO, Francesc (ed.): *El periodismo en las transiciones políticas. De la Revolución Portuguesa y la Transición Española a la Primavera Árabe*. Madrid. Biblioteca Nueva. Pp. 165-183.
- RENAUDET, Isabelle (2003): *Un Parlement de papier. La presse d'opposition au franquisme durant la dernière decennie de la dictature et la transition democratique*. Madrid, Casa de Velézquez.

RODRÍGUEZ-FLORES PARRA, Vega (2018): *Fer país. Comunismo valencià i problema nacional (1070-1982)*. Institució Alfons el Magnànim. Centre Valencià d'Estudis i d'Inverstigació. València.

SANZ, Benito i NADAL, Miquel (1996): *Tradició i modernitat en el valencianisme*. València. Edicions Tres i Quatre.

SANZ, Jesús (1982): *La cara secreta de la política valenciana*. València. Fernando Torres Editor.

SECRETARIADO DEL COMITÉ CENTRAL DEL PCPV: Sobre Cal Dir. *Valencia Semanal*. 25 de marzo de 1979. Número 65. Pàgina 14.

SEOANE, María Cruz; y SÁIZ, María Dolores (2006): *Cuatro siglos de periodismo en España*. Madrid, Alianza.

SENSO, Carles (2017): *De la il·lusió al desencís. La Transició valenciana a través de Valencia Semanal*. Publicacions de la Universitat de València. València.

SOLVES, Josep (2003): *El pensament nacionalista valencià: una discussió sobre la identitat*. València-Paiposta. Denes.

XAMBÓ i OLMOS, R. (1995): *Dies de premsa: la comunicació al País Valencià des de la Transició*. València. L'Eixam.

Entrevistas a: Ernest García (26 de mayo de 2014), Gustau Muñoz (12 de mayo de 2014), Josep Lluís Sira (14 de mayo de 2014), Joan Oleza (4 de noviembre de 2014), Doro Balaguer (28 de junio de 2014), Josep Lluís Albinyana, Rosa Solbes, Rafael Pla, Antonio Montero, Emèrit Bono, Toni Paricio y Jesús Sanz (diciembre de 2020).



COOPERATIVAS DE PRENSA: UN MODELO DE ORGANIZACIÓN PERIODÍSTICA EN LAS CRISIS ECONÓMICAS Y LAS TRANSICIONES POLÍTICAS

Press cooperatives: a journalistic organization model in times of crises and political transitions

Recibido: 29-03-2022

Aceptado: 21-05-2022

Eloi Camps-Durban

Universitat Pompeu Fabra, España

eloi.camps@upf.edu  0000-0001-7729-6055

RESUMEN La cooperativa despierta un interés creciente como modelo de organización de la empresa periodística. Sin embargo, este modelo existe desde hace décadas, y ha sido ensayado especialmente en situaciones de crisis económica o procesos de transición a la democracia. El objetivo del artículo es describir y analizar el papel de las cooperativas de prensa en estos escenarios. Se selecciona una muestra de cinco casos y se examina la bibliografía disponible sobre cada uno mediante análisis de contenido. Se infieren características particulares de las cooperativas de prensa a la hora de encarar crisis y/o transiciones. Los resultados apuntan a que la cooperativa facilita el mantenimiento o creación de empleo y permite un control democrático de la organización periodística. Esta gobernanza posibilita la práctica de un periodismo más autónomo y plural, pese a los condicionantes sobre los medios en períodos de turbulencias económicas y políticas.

PALABRAS CLAVE cooperativas de prensa; medios cooperativos; transiciones; crisis; periodismo emprendedor.

ABSTRACT Cooperatives are attracting growing attention as a journalistic organization model. However, this model has existed for decades and has been put into practice especially in situations of economic crisis or in democratic transition processes. This paper aims to describe and analyze the role of press cooperatives in these scenarios. A five-case sample is selected and the available literature about each of them is examined through content analysis. Results indicate that cooperatives facilitate job preservation/creation and allow for democratic control of the journalistic organization. This governance enables the practice of more autonomous and plural journalism, despite the determinants that affect media during economic and political turbulence periods.

KEYWORDS press cooperatives; cooperative media; transitions; crisis; entrepreneurial journalism.

Como citar este artículo:

CAMPS-DURBAN, E. (2022): "Cooperativas de prensa: un modelo de organización periodística en las crisis económicas y las transiciones políticas", en *Revista Internacional de Historia de la Comunicación*, (18), pp. 228-247. <https://dx.doi.org/10.12795/RIHC.2022.i18.13>

Introducción¹

La Gran Recesión (2008), considerada como la peor crisis para los medios de comunicación, ha provocado una transformación del panorama mediático, con el cierre de empresas consolidadas y la emergencia de una multitud de nuevos proyectos de periodismo emprendedor (Briggs, 2012; Casero-Ripollés, 2016). La proliferación y diversificación de iniciativas periodísticas ha sido habitual en anteriores crisis (Rafter, 2016). Asimismo, los procesos de transición política suponen alteraciones profundas en los sistemas mediáticos, entre las cuales una renovación y diversificación del trabajo periodístico y de la oferta de medios (Farias, 1999; Voltmer, 2013). En ambas circunstancias crece la experimentación con modelos organizativos y periodísticos para afrontar la incertidumbre y los cambios.

A raíz de la crisis comenzada hace poco más de una década, uno de los modelos alternativos de gobernanza de la organización periodística que ensayan colectivos de profesionales y de lectores es la cooperativa (Mick y Tavares, 2017). Esta fórmula, arraigada a la tradición de la economía social y sus principios de propiedad colectiva, democracia interna y limitación o ausencia del ánimo de lucro, despierta un creciente interés académico (Alcolea-Díaz y Pérez-Serrano, 2016; Barranquero y Sánchez, 2018; Camps-Durban, 2021; Grohmann, 2019, 2020; Price, 2017; Schneider, 2020; Siapera y Papadopoulou, 2016; Solari, 2019). Aun así, no se trata de una novedad, dado que las primeras cooperativas de prensa surgieron a principio del siglo XX (Boyle, 2012).

El objetivo de este artículo es establecer y caracterizar la aparición de las cooperativas de prensa en transiciones políticas y crisis económicas. Se proponen tres objetivos específicos: 1) identificar las motivaciones para impulsar las cabeceras cooperativas; 2) caracterizar el perfil de los profesionales de sus equipos impulsores y 3) dar cuenta del enfoque periodístico de estos medios en sus respectivos contextos. La perspectiva del trabajo es histórica y comparativa, un planteamiento considerado pertinente para avanzar en el estudio de los medios de comunicación cooperativos (Barranquero y Sánchez, 2018: 55; Grohmann, 2019: 87). Atendiendo a la novedad de este objeto de estudio, la presente aportación toma un carácter exploratorio y una finalidad descriptiva para indicar las coincidencias y divergencias entre casos semejantes.

1. Marco teórico

Crisis, medios y emprendimiento

Se puede considerar que el periodismo y los medios de comunicación, como actividad industrial, están en crisis permanente, fruto de los sucesivos cambios tecnológicos, económicos y culturales (Almiron, 2010: 10; Butler-Breese, 2016). La erosión del modelo de negocio de los medios de comunicación, particularmente de la prensa, empieza a partir de la década de

1. Este artículo ha contado con la siguiente financiación: contrato predoctoral FPU 19/01796, Ministerio de Educación y Formación Profesional, Gobierno de España.

1970, cuando se inicia una clara tendencia a la baja de los índices de lectura (Picard, 2014). Esta disminución se contrarrestó con la inyección continua de publicidad en los medios, derivada del crecimiento económico global, y también con la progresiva imbricación de las grandes empresas mediáticas en el sector financiero (Almiron, 2010).

La generalización de las tecnologías digitales y de Internet supuso la primera sacudida para el modelo de negocio basado de forma preeminente en la publicidad, dado que los anunciantes fueron trasladando la inversión al soporte digital, con unos costes muy menores y, por lo tanto, con menos retorno. Esta tendencia, junto con la ausencia de estrategia para adaptarse al nuevo entorno y la disminución progresiva de lectores, estalló en 2008 con la Gran Recesión. Esta crisis afecta el sector de manera estructural, mientras que las precedentes tuvieron un efecto más coyuntural (Mauri-Ríos, 2020; Nielsen, 2016a). Ante el desplome económico, las empresas han recurrido a medidas reactivas a corto plazo, sobre todo cierres y reducciones de plantillas, que han profundizado la precarización (Nielsen, 2016b). Estos movimientos también merman la calidad de la información y la capacidad de informar éticamente (Soengas, Rodríguez y Abuín, 2014).

En los momentos de crisis se dan las condiciones para la renovación y la diversificación de actores en el campo de los medios. A lo largo de la historia moderna, la concurrencia de determinados factores sociales, económicos, tecnológicos y jurídico-legales desencadenan cambios en el panorama mediático, con la desaparición de actores consolidados y la emergencia de nuevos competidores (Briggs, 2012; Rafter, 2016). De hecho, el emprendimiento se puede entender como un fenómeno constitutivo de la historia del periodismo (Deuze y Prenger, 2017), pero a partir de 2008 ha ganado protagonismo (Picard, 2014). El cierre de medios de comunicación y el despido de los trabajadores ha comportado en todo el mundo la puesta en marcha de una multitud de nuevos proyectos informativos como alternativa ocupacional (Casero-Ripollés, 2016) y ha potenciado las instancias de periodismo crítico y sin ánimo de lucro respecto a los modelos informativos y organizativos hegemónicos (Rego, 2019).

El emprendimiento periodístico es un fenómeno heterogéneo. Algunas de sus fórmulas organizativas responden a lo que algunos autores identifican como una crisis de la gobernanza de la empresa periodística tradicional; es decir, de las disposiciones en la organización, la obtención de recursos y la toma de decisiones o, en resumen, del control del medio (Cagé, 2016; Mick y Tavares, 2017). Los modelos innovadores pasan, en muchos casos, por equipos reducidos, polivalentes, que se organizan de manera más horizontal y que buscan, por convicción y por necesidad, la colaboración con otros proyectos periodísticos (Briggs, 2012). También se detecta un resurgimiento y una multiplicación de medios non-profit (Konieczna, 2014), empresas sociales periodísticas, de carácter no lucrativo, abiertas a la participación ciudadana y orientadas a generar valor social (Caro-González, Pérez-Suárez y Sánchez-Torné, 2019).

1.2. Transiciones políticas y medios

El concepto “transición política” designa los “procesos de cambio pacífico desde un régimen autoritario a una democracia” (Guillamet y Salgado, 2014: 11) que se han producido sobre todo

en el último cuarto de siglo XX en países que responden o se asemejan al modelo de sistema mediático pluralista polarizado o mediterráneo (Hallin y Papathanassopoulos, 2002). De la literatura sobre los medios en las transiciones se desprende un modelo ideal, de tres etapas sucesivas: liberalización del régimen autoritario, caída y transformación de su estructura en un régimen democrático, y consolidación y maduración del nuevo orden (Voltmer, 2013). A lo largo de este periodo de cambio, los medios son “una dimensión crucial de la lucha por el poder” entre las distintas facciones (Downing, 1996: 29-30). Cada país experimenta su particular transición en la prensa, fruto de sus circunstancias y su cultura política (Mellado y Van Dalen, 2017). Con todo, se pueden señalar algunas generalidades sobre la evolución tanto del sistema mediático como de la profesión periodística.

La apertura o la normalización del mercado de los medios de comunicación tiene implicaciones profundas. En la mayoría de nuevas democracias, la liberalización “abre paso a una pléthora de nuevos medios”, a menudo lanzados por periodistas y editores que aprovechan el aumento de la demanda de información (Voltmer, 2013: 169). Ahora bien, al cabo de poco, muchos experimentan dificultades económicas severas o directamente desaparecen, fruto de la despoltización de la sociedad civil a medida que se consolida el orden democrático. En cuanto a la línea editorial, se produce una apertura hacia las principales fuerzas políticas y sociales y hay más libertad para dar espacio a voces críticas (Mellado y Van Dalen, 2017: 258). Sin embargo, difícilmente se logra la representación de todos los sectores. Por otro lado, la normalización del pluralismo arrincona las formas de comunicación y periodismo alternativos que habían tenido un papel relevante durante la dictadura (Sparks, 2011: 23).

El rol de los periodistas cambia sustancialmente. El profesionalismo se nutre de la aprehensión y adaptación de otros modelos de periodismo, sobre todo de las democracias liberales. Varios estudios indican que aumenta el papel de vigilancia en las transiciones, a pesar de las limitaciones tanto políticas como de capacidad económica de los medios (Márquez et al., 2020; Mellado y Van Dalen, 2017). Asimismo, surgen dudas sobre la actitud del periodista con relación a la democracia en construcción: es decir, si se opta por la crítica y el escrutinio, o bien si se intenta favorecer el nuevo régimen adhiriéndose a sus reformas (Farias, 1999; Harber, 2004). Suele producirse un aumento inicial del número de periodistas, en correlación con la eclosión de los nuevos medios (Kirat, 1998: 324), pero la profesión es mayoritariamente precaria (Voltmer, 2013: 198). Coman (2004) plantea que las transiciones periodísticas resultan en dos “clases” profesionales: la burguesía, grupo reducido de profesionales de élite en el régimen anterior, que continúan en lugares de poder en la democracia; y el proletariado, un gran segmento de trabajadores precarios y con poca capacidad de decisión.

1.3. Las cooperativas

Las cooperativas son el principal tipo de organización de la economía social, formada por un conjunto de entidades de carácter privado que producen bienes o servicios para satisfacer a través del mercado las necesidades de sus socios, que toman las decisiones colectivamente

y en pie de igualdad, y que eventualmente pueden distribuirse una parte de los beneficios o excedentes (Chaves y Monzón, 2012: 23). Las cooperativas se distinguen de una empresa convencional porque la propiedad recae en los trabajadores y/o los consumidores, cada socio tiene el mismo derecho a participación y voto en la gestión y el control. Por otro lado, la acumulación de los beneficios es limitada, teniéndose que reinvertir al menos una parte en la mejora de la empresa y en fondos indivisibles.

Las características particulares del modelo cooperativo le confieren una mayor capacidad para soportar y sobrevivir los periodos de crisis (Algora, 2011). La prevalencia del trabajo sobre el capital se demuestra en la priorización de políticas destinadas a preservar los lugares de trabajo y la actividad empresarial, como por ejemplo reducciones de jornada y sueldo (Pérotin, 2013: 40). La toma de decisiones colectiva y mejor informada, la flexibilidad y la fuerte identificación personal y patrimonial con la empresa son factores que favorecen una tasa de supervivencia más elevada que el de las empresas convencionales en contextos de crisis económica (Birchall y Ketilson, 2009). Por esto, se apunta al carácter contracíclico de las cooperativas: en situaciones adversas, de bajada de la economía e incremento del paro, crecen en número, mientras que en fases de bonanza su crecimiento se ralentiza considerablemente (Algora, 2011; Borzaga et al., 2014; Pérotin, 2013).

2. Metodología

La configuración de la muestra de casos del presente artículo parte de una revisión bibliográfica sistematizada (Codina, 2021; Grant y Booth, 2009), utilizada en la elaboración de estudios previos (Camps-Durban, 2021). En la examinación de la literatura publicada en el último decenio sobre medios cooperativos se constataron varios casos de países donde, a raíz de una crisis económica, surgen diversos medios de comunicación en forma de cooperativa (Abatedaga, 2012; Barranquero y Sánchez, 2018; Grohmann, 2019); también se encuentran diferentes casos en que estos medios emergen durante una transición política (Dris, 2017; Menezes y Ribeiro, 2020; Szynol, 2015). A partir de estos indicios, se lleva a cabo una nueva revisión de literatura sistematizada para hallar estudios en los que se haga referencia a cooperativas de prensa en alguno de los dos escenarios. Nos guiamos por el marco operativo *SALSA*, o *Search, Appraisal, Synthesis and Analysis*, que implica un procedimiento sistemático en la búsqueda, evaluación, análisis y síntesis (Booth, Sutton y Papaioannou, 2016).

La búsqueda se realiza mediante las bases de datos Web of Science, Scopus, Communication Source (EBSCO), Google Scholar y Dialnet Plus, consideradas de referencia para revisiones bibliográficas en el ámbito de la comunicación (Codina, 2021). Se introducen ecuaciones de búsqueda con todas las combinaciones posibles entre los grupos de términos “medios de comunicación”, “prensa”, “periodismo”, “periodistas”, “redactores” y “cooperativa”, “cooperativismo”. Estas búsquedas booleanas se realizan primero en inglés y luego en español y francés. No se establece ningún filtro de fecha de publicación. Se realiza un primer testeó en las páginas de resultados de cada buscador, donde se revisan todos los documentos en primera

instancia para seleccionar los que contienen referencias explícitas al carácter cooperativo de al menos una cabecera de prensa y aporten datos o evidencia que permitan corroborarlo, descartando así las referencias genéricas al modelo que no aportan ejemplos concretos. El resultado de esta primera fase de la revisión es de 63 documentos, que hacen referencia a 19 países. Se examina cada documento para situar cada cabecera o grupo de cabeceras en su contexto histórico y socioeconómico y así determinar si su creación se produce en una transición o crisis económica. Una vez aplicado este segundo criterio, el banco de documentos se reduce a 43 ítems sobre 13 países.

Para definir la muestra del estudio se fijan dos criterios: en primer lugar, se tiene que tratar de casos donde surja más de una publicación cooperativa en un mismo país en un periodo de crisis o transición bien delimitado; en segundo, tienen que existir al menos dos referencias académicas que permitan describir cada caso. De esta manera, se descartan los países en los que solo se puede referenciar una única cabecera cooperativa –por ejemplo, Mozambique (Bussotti, 2015; Jone, 2005), la India (Sharma, 2019) y las Filipinas (Fernandez, 1987). La muestra se compone de los cinco casos siguientes: Brasil (Ellwanger, 2011; Gloria, 2018; Kucinski, 1991; Menezes y Ribeiro, 2020; Scherer, 2005); Polonia (Brzoza, Kornacka-Grzonka y Rajczyk, 2016; Downing, 1996; Kaczmarczyk, 2013; Szynol, 2012, 2015); Argelia (Dissez, 1992; Dris, 2017); Argentina (Abatedaga, 2012; Abatedaga y Bonacci, 2020; Grohmann, 2019, 2020; Rosenberg, 2018; Segura, 2014) y España (Alcolea-Díaz y Pérez-Serrano, 2016; Arévalo, Al Najjar y Vilar, 2020; Barranquero y Sánchez, 2018; Barranquero y Candón-Mena, 2021; Camps-Durban y Mauri-Ríos, 2022; Canovaca, 2018; Gómez-Mompart, 2019; López-Ferrández, 2018; Martínez-Polo y Martínez-Sánchez, 2017; Rodríguez-Pallares y Pérez-Serrano, 2022; Tejedor y Pla, 2020).

La herramienta para llevar a cabo el estudio es el análisis de contenido cualitativo, un procedimiento de análisis sistemático de textos que se puede orientar tanto al contenido manifiesto como latente (Mayring, 2000). Los documentos se analizan convirtiendo en categorías de análisis de los tres objetivos de investigación expuestos en la Introducción. Para la inferencia de las principales ideas relacionadas con estos objetivos, se toman notas en lecturas sucesivas de forma que “los datos se resuelven lentamente en conceptos” (Lindlof, 1995: 57).

3. Resultados

3.1. Casos

3.1.1. Brasil

El sistema de prensa brasileño se desarrolló tardíamente, con un mercado de tiradas cortas y orientación a las élites urbanas, además de un sistema de pequeños periódicos regionales; a pesar de que estos rasgos lo acercan al modelo pluralista polarizado, también incorpora elementos del modelo periodístico liberal como la priorización de los hechos por encima del

comentario y en la concienciación profesional (Albuquerque, 2012). En el golpe de estado que instauró la dictadura militar (1964), la mayoría de los empresarios del sector de los medios apoyaron a los militares golpistas para, posteriormente, verse beneficiados por sus políticas. La censura se instauró legalmente en 1968 (De Abreu, 2005). Durante los veinte años de gobiernos autoritarios, el pluralismo ideológico subsistió por medio de la prensa alternativa, la única que operaba fuera del control estatal (Kuckinski, 1991) y que se convirtió en una pieza clave de la resistencia democrática (Scherer, 2005).

Entre la prensa alternativa brasileña, algunas cabeceras se organizaron en cooperativa, a pesar de que esta fórmula empresarial era bastante desconocida entre los periodistas y activistas (Kucinski, 1991: 8). La primera fue Coojornal, en Porto Alegre, que también fue la más grande del país, con un pico de 300 profesionales asociados (Ellwanger, 2011: 3). Siguiendo su ejemplo, al cabo de cinco años se habían creado, en todo el país, siete cooperativas de periodistas más, a pesar de que algunas tuvieron una trayectoria muy breve (Kucinski, 1991: 62). Una de las más exitosas fue Projornal, en el estado de Goiás, fundada el 1978 con el mismo modelo que Coojornal, y que a partir de 1980 se encargó de la edición del semanario crítico Top News (Menezes y Ribeiro, 2020). En São Paulo funcionó la publicación feminista Nós Mulheres, editada por una cooperativa de mujeres periodistas (Gloria, 2018: 6). La prensa alternativa, incluyendo la cooperativa, declinó hasta desaparecer casi del todo después de la aprobación de la constitución democrática, en 1988 (Menezes y Ribeiro, 2020: 15).

3.1.2. Polonia

Entre los países del bloque soviético, Polonia era el más abierto; se permitía la existencia de algunos periódicos de propiedad no estatal y existía un importante sector de prensa clandestina o *samizdat* (Downing, 1996). Aun así, la mayoría de los medios eran de propiedad estatal, mediante la Cooperativa de Publicaciones de los Trabajadores (RSW, en sus siglas en polaco), del cual dependían decenas de diarios y revistas de todo el país, y que además controlaba los suministros, la impresión y la distribución (Kaczmarczyk, 2013). A finales de los ochenta se inició la liberalización que pondría fin al estado comunista, propulsada por unas protestas sociales y sindicales cada vez más intensas, encabezadas por Solidarnosc y difundidas por el *samizdat* (Downing, 1996: 39-40).

Una de las primeras regulaciones del parlamento postcomunista puso “la base legal para la libertad sin restricciones de los medios” con la liquidación de la censura previa y el desmantelamiento de la RSW (Kaczmarczyk, 2013: 198-199). La liberalización produjo unos primeros momentos “de entusiasmo espontáneo de los nuevos editores” (Brzoza, Kornacka-Grzonka y Rajczyk, 2016: 187), con la proliferación de cabeceras críticas e independientes, especialmente locales, que en muchos casos fueron efímeras y contaron con plantillas poco profesionalizadas (Szynol, 2015). Unas setenta cabeceras locales fueron adquiridas por cooperativas de periodistas mediante subastas (Szynol, 2012: 355). Pasados los primeros años de la transición, el panorama se estabilizó: muchas publicaciones desaparecieron o se vendieron y entraron

en el mercado nacional compañías extranjeras, que acabaron concentrando buena parte de la oferta (Voltmer, 2013). El sistema polaco presenta facetas que concuerdan con el modelo pluralista polarizado –bajo nivel de circulación de prensa, alta politización e instrumentalización– y otros que lo acercan al democrático corporativo, como el desarrollo del profesionalismo (Dobek-Ostrowska, Glowacki y Kus, 2018).

3.1.3. Argelia

Con las revueltas populares de 1988, el gobierno de Argelia, controlado desde la descolonización por el partido único de orientación socialista Frente de Libération Nationale (FLN), tuvo que iniciar una apertura hacia el multipartidismo y un sistema mediático plural (Kirat, 1998). Las reformas se certificaron a través de una nueva constitución (1989) y de una nueva ley de la información (1990), que alteraron notablemente el escenario de los medios y del periodismo: al cabo de solo dos meses de la promulgación de la ley, se habían creado 30 periódicos. En cuanto a la profesión, se multiplica por tres el número de periodistas entre 1986 y 1992 (Kirat, 1998: 323-324). Como otros países árabes, Argelia tiene un sistema de medios que comparte múltiples aspectos con el modelo mediterráneo (Eberwein et al., 2011). Así, la resistencia de la esfera política argelina a la emancipación de los medios y las trabas para desarrollar el sector privado han dificultado la transición en el sector de los medios (Dris, 2012).

Dris indica que, a principios de los noventa, cuando apenas se había instaurado la libertad de prensa y de creación de empresas periodísticas, aparecieron “decenas de periódicos creados bajo la forma de cooperativas de periodistas” (Dris, 2017: 265). Así, desde el mismo gobierno, el reformista Mouloud Hamrouche incentivó esta opción, calificándola de “aventura intelectual”. La administración proporcionó facilidades a los periodistas que quisieran probarlo –hasta entonces, todos trabajaban para la prensa estatal o del partido– y les dio apoyo económico, lo que posibilitó que se crearan “docenas de cabeceras” bajo esta fórmula (Dissez, 1992: 22). En la bibliografía disponible se citan principalmente dos cabeceras: los diarios de alcance estatal *El Watan* y *El Khabar*, ambos fundados en 1990 y actualmente activos, si bien ya no son cooperativas.

3.1.4. Argentina

Argentina ha sufrido dos crisis económicas severas en el siglo XXI, cada una de las cuales ha empujado varias plantillas de diarios a recuperar cooperativamente sus respectivas cabeceras para mantener su trabajo. La primera crisis, entre los años 1998 y 2002, supuso la caída del 25% del PIB per cápita y una tasa de paro del 25% (Rey, 2002: 5). Hasta 4.000 empresas se declararon en quiebra solo en 2001 y se agudizó la precarización laboral (Abategada y Bonacci, 2020). En este contexto, se incrementan las movilizaciones ciudadanas de protesta y también las iniciativas de autoorganización laboral y económica (Abatedaga, 2012: 166-167). Una de las formas más ensayadas fue la recuperación de empresas por parte de sus trabajadores,

generalmente a través de cooperativas (Ruggeri, 2011: 65-66). En la prensa, la crisis se tradujo en la caída de circulación de los diarios más alta del mundo, de un 36% entre 1997 y 2001, lo que agravó otros problemas estructurales del sector (Rey, 2002: 6-9).

Desde los movimientos sociales y la ciudadanía organizada, la crisis supuso una toma de conciencia de la necesidad de incidir en la comunicación de masas, ya fuera promoviendo cambios legislativos o impulsando el “ensanchamiento de las modalidades expresivas legítimas y de los temas considerados aceptables” para “democratizar las comunicaciones” (Segura, 2014: 117). En este contexto se insertan los tres diarios recuperados cooperativamente: los regionales *El Diario del Centro del País* y *El Diario de la Región* y el especializado *Comercio y Justicia* (Abatedaga, 2012), que dos décadas después siguen funcionando como cooperativas.

En una crisis más reciente, a causa de la recesión económica en la que entró el país después de la vuelta al neoliberalismo con el gobierno elegido en 2015, se ha producido una nueva oleada de recuperaciones de cabeceras. Como en la precedente, la publicidad baja notablemente y complica la viabilidad de muchos medios (Abategada y Bonacci, 2020); por otro lado, el nuevo ejecutivo, encabezado por Mauricio Macri, retiró la publicidad institucional a determinados medios que habían sido favorecidos por los gobiernos anteriores de Néstor Kirchner y Cristina Fernández, de forma que sus ingresos menguaron considerablemente (Grohmann, 2019). Es el caso de *Tiempo Argentino*, diario recuperado en cooperativa por sus trabajadores –es el más grande, con más de un centenar de empleados (Rosenberg, 2018)–, al que se suman los también cooperativizados *Infonews*, *El Ciudadano* y *la Región*, *La Nueva Mañana*, *La Portada* y *El Correo de Firmat* (Grohmann, 2020).

3.1.5. España

España es de los países donde más experiencias de nuevas cabeceras cooperativas se han creado desde 2008. Antes de la Gran Recesión, la industria española de prensa de pago era de las más importantes de Europa, a pesar de que hacía décadas que sufría el estancamiento de la difusión y el envejecimiento del perfil del lector, además de una concentración progresiva (García-Santamaría, 2016: 844). En el primer año de la crisis, la inversión publicitaria cae un 11% (Almiron, 2009) y continúa registrando números negativos hasta el 2016 (Palacio, 2016: 69). La profesión periodística se ha visto severamente afectada por la contracción del sector: en 2015, los despidos desde el comienzo de la crisis llegaban a los 12.200 (Palacio, 2017: 24). A los recortes de plantillas hay que sumarles la intensificación de la precariedad laboral en forma de bajas remuneraciones, temporalidad y jornadas prolongadas.

Entre 2008 y 2015 se cerraron 375 medios y en el mismo periodo se crearon otros 579, la mayoría promovidos por periodistas (Palacio, 2019). De estos, 302 se mantenían en activo en 2019, lo que sugiere la estabilización de los medios emprendedores en el sistema mediático (Casero-Ripollés, 2016). Una de sus fórmulas empresariales es la cooperativa. En la transición a la democracia ya se habían ensayado algunas experiencias de prensa cooperativa, como el

diario *Liberación* (Beaumont, 1983) y diversas publicaciones locales y especializadas en Cataluña (Camps-Durban y Mauri-Ríos, 2022), pero es con la Gran Recesión que el cooperativismo deviene una opción contemplada por colectivos de profesionales emprendedores. En su estudio sobre las actuales cooperativas de medios en España, Barranquero y Sánchez (2018) Actualmente existen las cooperativas de medios *El Salto* (López-Ferrández, 2018; Martínez-Polo y Martínez-Sánchez, 2017), *La Marea* (Alcolea-Díaz y Pérez-Serrano, 2016), *Alternativas Económicas* y *El Salmón Contracorriente*, de alcance estatal, y las regionales *Directa*, *Crític* (Canovaca, 2018; Tejedor y Pla, 2020), *Jornada* (Gómez-Mompart, 2019) y *Arainfo*. Existe también un buen número de publicaciones de proximidad, especialmente en Cataluña, donde se concentran más medios cooperativos del territorio español (Grohmann, 2020: 173).

3.2. Motivaciones

Como se ha apuntado en el marco teórico, los escenarios desencadenados por crisis económicas y transiciones democráticas ofrecen determinadas oportunidades para la puesta en marcha de nuevos medios de comunicación y la transformación de la profesión periodística. En el análisis de la bibliografía se detectan dos grandes vectores que explican el surgimiento de las cooperativas de prensa en estas coyunturas: la laboral, relacionada con la creación o mantenimiento de puestos de trabajo, y la profesional, vinculada a las posibilidades y los modos de desarrollar el oficio.

La motivación laboral está presente en los cinco casos. En la desestabilización y dinamismo que caracterizan los mercados de medios en fases de crisis o transición, las cooperativas representan, gracias a su carácter contracíclico, una fórmula viable para preservar la ocupación o para crearla. En las transiciones argelina y polaca, el desmantelamiento de la prensa estatal y la liberalización del sector empujan los periodistas a asumir cabeceras preexistentes o abrir nuevas; en el país árabe, los impulsores de *El Watan* provenían de *El Moudjahid*, un diario del FLN (Dissez, 1992); en Polonia, los empleados de las cabeceras locales de la RSW adquirían las empresas en subasta para continuarlas como propietarios-trabajadores (Kaczmarczyk, 2013). En Brasil, las cooperativas crearon “mercados de trabajo alternativos para periodistas que sufrían persecuciones políticas” en la etapa final del gobierno autoritario (Menezes y Ribeiro, 2020: 17) y se daba en ellas “un anhelo de transformación de las formas de trabajo en el marco de las empresas capitalistas” (Scherer, 2005: 155). Las empresas de prensa recuperadas en Argentina han supuesto la preservación de lugares de trabajo, si bien a menudo en peores condiciones que en la empresa ordinaria (Abatedaga y Bonacci, 2020: 4). La destrucción de empleo periodístico y la carencia de oportunidades se encuentran en el origen de muchas cooperativas de medios que han arrancado en España después de la crisis de 2008 (Barranquero y Sánchez, 2018).

Ahora bien, el surgimiento de las cooperativas de prensa no responde de manera exclusiva a situaciones de hundimiento económico estatal o global, ni a la quiebra empresarial. Abatedaga (2012), profundizando en el caso de Argentina, apunta que, a pesar de que la

crisis económica general es un factor relevante en la explicación del surgimiento de cooperativas de prensa en el país latinoamericano, no es la causa única. Transformar las formas de gobernanza de los medios abre nuevas posibilidades, más o menos amplias, de poder practicar el oficio. Un rasgo observado en el periodismo emprendedor es la insatisfacción de los profesionales con las condiciones con que tienen que trabajar en las empresas tradicionales; por lo tanto, hay una motivación relacionada con el profesionalismo, la voluntad de innovar y de producir un periodismo más “real” (Deuze y Prenger, 2017: 249). En la bibliografía consultada, esta motivación solo se explicita en algunos casos. El más evidente es el de Brasil, donde los periodistas de la prensa cooperativa y alternativa presentan unos ideales de “periodismo comprometido, crítico y autosostenible” (Menezes y Ribeiro, 2020: 17). También en las actuales cooperativas españolas existe la voluntad de hacer un “periodismo riguroso, pero no apolítico” y que se comprometa con las demandas de colectivos “subalternizados o poco visibles en la agenda de los medios tradicionales” (Barranquero y Sánchez, 2018: 54). En Argentina, a pesar de que predominan las motivaciones laborales, los trabajadores-socios de los diarios recuperados manifiestan “altos niveles de autoexigencia y a la vez mayor autonomía” respecto a su trabajo (Abategada, 2012: 525). La búsqueda de la autonomía informativa se vincula a la recuperación de la confianza de la ciudadanía en el periodismo, objetivo compartido por los medios sin ánimo de lucro, que intentan esquivar los conflictos de intereses con los propietarios y los anunciantes (Konieczna y Robinson, 2014). En Polonia y Argelia no se aprecia una motivación profesional clara en la creación de cooperativas de prensa.

3.3. Perfil profesional del equipo impulsor

Los países seleccionados para el estudio coinciden con el modelo de sistema mediático mediterráneo o pluralista polarizado (Hallin y Mancini, 2008), o bien presentan coincidencias notables con él (Hallin y Mancini, 2012; Hallin y Papathanassopoulos, 2002). Pese al bajo desarrollo del profesionalismo periodístico, “la cuestión del control del contenido editorial se ha planteado más explícitamente a los países mediterráneos que en el norte de Europa o en Norteamérica” y los periodistas han ensayado “formas más radicales de autonomía” (Hallin y Mancini, 2008: 107). Las cooperativas encajan en estas “formas radicales de autonomía” al ser controladas de forma exclusiva por sus trabajadores, o bien juntamente con lectores.

En el estudio de las cooperativas de prensa españolas actuales se constata que se trata de un sector “altamente profesionalizado” formado, en su mayoría, por periodistas con trayectorias consolidadas que habían perdido el trabajo o bien que deseaban ejercer con más autonomía (Barranquero y Sánchez, 2018: 54). Este componente de profesionalidad y experiencia se encuentra en el resto de los casos. En Argelia y Polonia, antiguos periódicos de propiedad estatal o del partido único eran comprados y gestionados por sus propias plantillas, organizadas cooperativamente. En Argentina, los empleados de los diarios en quiebra plantearon la transformación en cooperativa para salvar las empresas y los lugares de trabajo. En el escenario brasileño, en la prensa alternativa se congregaron periodistas profesionales que

habían sufrido represalias en forma de despido, como *Coojournal*, fundada por unos veinte periodistas provenientes del diario *Folha da Manhã* (Ellwanger, 2011).

Una de las ventajas de esta fórmula empresarial, que Szynol indica para el caso polaco, pero que puede ser aplicable al resto, es que los periodistas, como propietarios de las cabeceras, ganaban el derecho a elegir el director y controlaban el consejo de administración del medio (Szynol, 2015: 1). Así, los periodistas cooperativistas conformarían un subgrupo diferenciado, a medio camino de la burguesía y el proletariado que plantea Coman (2004) sobre los sectores profesionales que resultan de las transiciones democráticas. También aplica para los escenarios de crisis económica. Es lo que se desprende del estudio de Abatedaga (2012) sobre las cooperativizaciones de diarios argentinos a inicios de los 2000: si bien persisten elementos de la cultura empresarial convencional, se empieza a configurar, no sin dificultades ni tensiones internas, una tercera posición, la del “socio-trabajador-propietario colectivo” (Abatedaga, 2012: 523).

3.4. Enfoque periodístico

Voltmer plantea que, en las democracias en transición, los profesionales tienen más oportunidades para tratar un repertorio más amplio de temas, a pesar de que se mantienen, o varían, las presiones políticas y económicas que reciben (Voltmer, 2013: 203). El compromiso con una mayor independencia suele ser mayoritario entre los profesionales en las transiciones (Harber, 2004: 79). Se observan tendencias a dar más peso a fuentes informativas ciudadanas (Mellado y Van Dalen, 2017) y a aumentar el rol de vigilancia del poder (Márquez-Ramírez et al., 2020). Precisamente, el escrutinio de los poderes y la inclusión de perspectivas críticas con el *statu quo* es una carencia detectada en la cobertura mediática de las causas del estallido de la crisis de 2008, asociada a la dependencia de las empresas informativas con la banca y el sector de las finanzas (Almiron, 2010; Damstra y Vliegthart, 2018; Starkman, 2014).

Brasil es el exponente más radical del periodismo que pueden habilitar las cooperativas: tanto en el caso de *Coojournal* como de *Top News*, se trataba de periódicos que explicaban aquello que los medios oficiales omitían y criticaban el régimen, a la vez que defendían la democracia (Ellwanger, 2011: 5; Menezes y Ribeiro, 2020: 14). En el caso de *Top News*, Menezes y Ribeiro subrayan la “línea editorial popular y comunitaria” una vez fue asumido por la cooperativa de redactores (2020: 16). En Polonia, la bibliografía consultada no explicita si se produjo un cambio de orientación o tipología en los contenidos. Aun así, Downing indica que muchas de aquellas cabeceras continuaron *de facto* bajo control de antiguos elementos del régimen comunista, porque la prensa cooperativa dependía de compañías privadas e instituciones de crédito que habían quedado en manos de la anterior clase dirigente (Downing, 1996: 148), lo que podía constituir un freno para una mayor libertad editorial. De manera parecida, en Argelia, pocos años después de la apertura, Dissez (1992: 23) cuestiona que hubiera “ninguna diversidad de contenido o línea editorial” en el panorama de la prensa, incluida la cooperativa, que todavía estaba muy limitada por el peso del Estado. Sin

embargo, en el caso de los dos diarios cooperativos mencionados, Dris indica que defendían valores como la libertad de pensamiento y de opinión, la igualdad entre hombres y mujeres y la educación laica (Dris, 2017: 281).

En cuanto a la prensa cooperativa surgida en el marco de crisis económicas, las situaciones también difieren. En Argentina, las transformaciones de diarios en quiebra, a pesar de que salvan las cabeceras, no han supuesto variaciones significativas en los contenidos. A pesar de que hay cierta tendencia a una orientación progresista o más próxima a la mayoría social que a las élites (Grohmann, 2020), los contenidos están más condicionados por el mercado –la principal fuente de financiación continúa siendo la publicidad– que por el cooperativismo (Abatedaga, 2012: 517). Así, a pesar de que la autogestión “permite ciertos grados de libertad”, la necesidad de competir con medios más grandes y con más recursos condiciona la selección de los temas (Abatedaga y Bonacci, 2020: 17). En cambio, entre los medios cooperativos españoles creados a partir de 2008, las tendencias descritas apuntan a una mayor diversificación de los ingresos y a periodismo diferenciado, que prioriza la investigación, el periodismo slow y los temas poco tratados en los medios convencionales (Arévalo, Al Najjar y Vilar, 2020: 4; Barranquero y Sánchez, 2018: 48).

4. Discusión y conclusiones

Las crisis económicas y las transiciones democráticas constituyen escenarios de cambios profundos y acelerados en los sistemas de medios y la profesión periodística (Picard, 2014; Voltmer, 2013), en los que el emprendimiento se perfila como una opción para escapar de la precariedad o, al menos, ejercer el oficio de forma más autónoma (Deuze y Prenger, 2017; Picard, 2014). El presente artículo estudia el fenómeno de las cooperativas de prensa como un modelo de organización periodística que gana presencia en periodos de convulsiones económicas y políticas.

En las transiciones políticas, la reconfiguración del sistema de medios y el aperturismo informativo estimulan la multiplicación de proyectos periodísticos, con un peso importante de los propios periodistas en su creación y gestión (Mellado y Van Dalen, 2017; Voltmer, 2013). En un contexto de efervescencia política, pero también de precariedad (Coman, 2004), las cooperativas cumplen una doble función: permiten informar autónomamente, al no estar vinculadas a las antiguas estructuras políticas y empresariales, y suponen una fuente de trabajo. En Argelia (Dris, 2017) y Polonia (Szynol, 2012), los periodistas que fundaron periódicos y revistas cooperativos habían trabajado en los medios controlados por el régimen autoritario, mientras que en Brasil fueron los expulsados y marginados quienes encontraron refugio en las cooperativas (Kucinski, 1991; Menezes y Ribeiro, 2020). Con las cooperativas, estos profesionales tuvieron la oportunidad de informar sobre aquello que antes tenían prohibido y ayudaron a cimentar la libertad de expresión, si bien también toparon con limitaciones, fruto de la convulsión y los equilibrios de fuerzas de sus respectivas transiciones (Dissez, 1992; Downing, 1996).

Los episodios de crisis económicas constituyen otro escenario propicio para la creación de cooperativas de prensa. Las cooperativas de periodistas siguen la evolución general de las cooperativas, que muestran un componente contracíclico (Pérotin, 2013). Esto no quiere decir que únicamente aparezcan cuando estalla una crisis (Abatedaga, 2012). Así, más allá de la preservación del empleo –más determinante en el caso argentino (Abatedaga, 2012; Abatedaga y Bonacci, 2020)– o de su generación –más habitual en los medios cooperativos españoles actuales (Barranquero y Sánchez, 2018)– en episodios de crisis, se detecta entre las cooperativas de prensa la voluntad de organizar y ejercer el periodismo de manera distinta. Sus profesionales son críticos con el funcionamiento de los medios tradicionales, cada vez más dependientes del sector financiero (Almiron, 2010; Riego, 2019) y menos confiables para la ciudadanía (Konieczna y Robinson, 2014). Así, optan por la cooperativa para lograr una mayor autonomía y recuperar una información de calidad y ética, que se ve mermada a raíz de las crisis (Soengas, Rodríguez y Abuín, 2014).

Pese a las diferencias entre los casos estudiados, pueden extraerse algunas proposiciones comunes acerca de las cooperativas de prensa. Al no ser hegemónica en la historia de los medios de comunicación, la cooperativa es vista como innovadora en momentos de cambios rápidos y profundos en el sector, que exigen nuevas soluciones a las deficiencias del modelo de empresa convencional (Picard, 2014; Schneider, 2020). Los casos estudiados sugieren, entonces, una correlación entre transiciones y/o crisis económicas y mayores probabilidades de que emerjan cooperativas de prensa, siguiendo la evolución general del cooperativismo (Birchall y Ketilson, 2009; Borzaga et al., 2014) y del emprendimiento periodístico (Briggs, 2012; Rafter, 2016). El perfil profesional de sus equipos impulsores es el de trabajadores experimentados, pero desencantados con las posibilidades de desarrollar su oficio en el marco de las empresas de prensa convencionales, y que desean más autonomía (Deuze y Prenger, 2017). Como resultado de las circunstancias de aparición y de las motivaciones de los equipos fundadores, el enfoque del periodismo de las cooperativas es diferencial respecto a la oferta informativa preexistente. En la mayoría de los casos se percibe que la línea editorial es progresista, aperturista y crítica con el statu quo; aun así, los condicionantes que impone el mercado de medios para la supervivencia empresarial limitan también las posibilidades para ejercer un periodismo autónomo desde las cooperativas.

Los resultados del artículo han de leerse en clave exploratoria y de hipótesis, atendiendo a sus limitaciones y al carácter todavía emergente del estudio de las cooperativas de medios. Asimismo, la metodología se basa en una única herramienta, la revisión bibliográfica, que solo permite una aproximación tentativa. Por lo tanto, futuras investigaciones tienen que combinar instrumentos como el análisis hemerográfico, la consulta documental y las entrevistas para reconstruir el funcionamiento de estos medios y conocer la experiencia de sus profesionales. Por otro lado, son necesarios estudios históricos que comparen las etapas de transición y crisis con épocas más estables para corroborar o matizar la correlación apuntada entre estos dos escenarios y un mayor surgimiento de cooperativas de prensa, así como determinar las diferencias con las cooperativas aparecidas en períodos de estabilidad (Camps-Durban y Mauri-Ríos, 2022).

Por último, la presente investigación puede ser una aportación para estos ámbitos de estudio: la prensa y el periodismo en las transiciones políticas (Guillamet y Salgado, 2014); los medios de comunicación cooperativos, yendo más allá de la descripción para analizarlos histórica y comparativamente (Barranquero y Sánchez, 2018; Grohmann, 2019); y los modelos de gobernanza alternativos a la empresa informativa tradicional (Cagé, 2016; Caro-González, Pérez-Suárez y Sánchez-Torné, 2019; Konieczna, 2014; Mick y Tavares, 2017; Schneider, 2020).

Referencias bibliográficas

ABATEDAGA, N. (2012): *¿Por qué la opción de la apropiación colectiva? La comunicación de los medios masivos recuperados* [tesis doctoral]. Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba. Disponible en Internet (13-11-2021): <https://bit.ly/3HFayhV>

ABATEDAGA, N. y BONACCI, S. (2020): “De la resistencia a la auto-explotación laboral”, en SIRAGUSA, C. (editor), *La producción colectiva y sus dilemas: trabajo, comunicación y arte en el Siglo XXI*, Villa María, Universidad Nacional de Villa María.

ALCOLEA-DÍAZ, G. y PÉREZ-SERRANO, M.J. (2016): “La Marea como modelo de negocio: nuevas formas de organización, financiación e innovación en el producto”, en GARCÍA-SANTAMARÍA, J. V. y PÉREZ-BAHÓN, F. (coords.), *Los medios digitales españoles: procesos de cambio e innovación*, San Cristóbal de la Laguna: Sociedad Latina de Comunicación Social, pp. 55-80.

ALGORA, J. M. (2011): “La economía social: Crisis y recuperación económica” en *Historia Actual Online*, nº26, pp. 133-140.

ALMIRON, N. (2009): “Grupos privados propietarios de medios de comunicación en España: principales datos estructurales y financieros” en *Comunicación y sociedad*, vol. 22, nº1, pp. 243-273.

— (2010): *Journalism in Crisis. Corporate Media and Financialization*, Cresskill, Hampton Press.

ARÉVALO, A., AL NAJJAR, T. y VILAR, G. (2020): “Medios informativos alternativos y economía solidaria en España”, en *Psicoperspectivas*, vol. 19, nº2, pp. 81-93. <https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol19-Issue2-fulltext-1939>

BARRANQUERO, A. y SÁNCHEZ, M. (2018): “Cooperativas de medios en España. Un periodismo emprendedor y ciudadano en tiempos de crisis”, en *REVESCO: Revista de estudios cooperativos*, nº128, pp. 36-58. <https://doi.org/10.5209/REVE.60735>

BARRANQUERO, A. y CANDÓN-MENA, J. (2021): “La sostenibilidad del Tercer Sector de la Comunicación en España. Diseño y aplicación de un modelo de análisis al estudio de caso de El Salto y OMC Radio” en *REVESCO: Revista de estudios cooperativos*, nº137, pp. 1-20. <https://dx.doi.org/10.5209/reve.71863>

BEAUMONT, J.F. (20 de noviembre 1983): “Una cooperativa de intelectuales y profesionales prepara la salida del diario ‘Liberación’ para 1984”, *El País*. Disponible en Internet (10-11-2021): <https://bit.ly/3cwrUPT>

BIRCHALL, J. y KETILSON, L. H. (2009): *Resilience of the Cooperative Business in Times of Crisis*, Génova, Organización Internacional del Trabajo.

BOOTH, A., SUTTON, A. y PAPAIOANNOU, D. (2016): *Systematic Approaches to a Successful Literature Review*, Londres, SAGE.

BORZAGA, C., BODINI, R., CARINI, C., DEPEDRI, S., GALERA, G. y SALVATORI, G. (2014): "Europe in transition: The role of social cooperatives and social enterprises" en *Euricse Working Papers*, nº69, pp. 1-17. <https://doi.org/10.2139/ssrn.2436456>

BOYLE, D. (2012): "Good news: A co-operative solution to the media crisis", Manchester: Co-operatives UK. Disponible en Internet (8-11-2021): <https://bit.ly/3Fwan6S>

BRIGGS, M. (2012): *Entrepreneurial Journalism. How to Build What's Next for News*, Thousand Oaks, SAGE.

BRZOZA, K., KORNACKA-GRZONKA, M. y RAJCZYK, R. (2016): "Local Media in Poland in the Period of Social and Political Transformation", en Turska-Kawa, A. y Hacek, M. (editores), *Democratisation Processes in Poland and Slovenia: Comparative Study*, pp. 185-202. Disponible en Internet (9-11-2021): <https://bit.ly/2Z4yPN1>

BUSSOTTI, L. (2015): "Media Freedom and the "Transition" Era in Mozambique: 1990-2000.", en Bussotti, L., de Barros, M. i Grätz, T. (editores), *Media Freedom and Right to Information in Africa*, Lisboa, Centro de Estudos Internacionais pp. 45-71.

BUTLER-BREESE, E. (2016): "The perpetual crisis of journalism: Cable and digital revolutions", en Alexander, J. C., Butler-Breese, E. y Luengo, M. (editores), *The Crisis of Journalism Reconsidered: Democratic Culture, Professional Codes, Digital Future*, Nueva York, Cambridge, pp. 31-42.

CAGÉ, J. (2016): *Salvar los medios de comunicación*, Barcelona, Anagrama.

CAMPS-DURBAN, E. (2021): "La nueva prensa cooperativista en la Europa occidental: un modelo alternativo entre la tradición y la innovación periodística" en *Estudios Sobre el Mensaje Periodístico*, vol. 27, núm. 2, pp. 449-461. <https://dx.doi.org/10.5209/esmp.6Camps-Durban>, E. y Mauri-Ríos, M. (2022): "Innovación periodística desde la economía social: cooperativas, sociedades laborales y accionariado popular en Cataluña" en *REVESCO*, vol. 140, pp. 1-18. <https://dx.doi.org/10.5209/REVE.81061>

CANOVACA, E. (2018): "Nuevos modelos de negocio en la prensa digital: el caso de Crític", en *Revista de la Asociación Española de Investigación de la Comunicación*, vol. 5, nº9, pp. 33-40. <https://doi.org/10.24137/raeic.5.9.5>

Caro-González, F. J., Pérez-Suárez, M. y Sánchez-Torné, I. (2019): "Características de las Empresas Sociales Periodísticas (ESP)" en *CIRIEC-España*, nº96, pp. 121-154. <https://doi.org/10.7203/ciriec-e.96.12723>

CASERO-RIPOLLÉS, A. (2016): "El periodismo emprendedor ante el reto de su consolidación", en *Anuario ThinkEPI*, vol. 10, nº1, pp. 203-208. <https://doi.org/10.3145/thinkepi.2016.42>

CODINA, L. (2021). *Cómo llevar a cabo revisiones bibliográficas sistematizadas*. UPFCommResearch. DOI: 10.31009/upfcommresearch.2021.01

COMAN, M. (2004): "Media bourgeoisie and media proletariat in post-communist Romania" en *Journalism Studies*, vol. 5, nº1, pp. 45-58. <https://doi.org/10.1080/1461670032000174738>

DAMSTRA, A. y Vliegenthart, R. (2018): "(Un) covering the Economic Crisis? Over-time and inter-media differences in salience and framing" en *Journalism Studies*, vol. 19, nº7, pp. 983-1003. <https://doi.org/10.1080/1461670X.2016.1246377>

DE ABREU, A. A. (2005): "A mídia na transição democrática brasileira" en *Sociologia, problemas e práticas*, nº 48, pp. 53-65.

DE ALBUQUERQUE, A. (2012): "On Models and Margins. Comparative Media Models Viewed from a Brazilian Perspective", en Hallin, D. C. y Mancini, P. (eds.), *Comparing Media Systems Beyond the Western World*, Nueva York: Cambridge University Press, pp. 72-95.

- DEUZE, M. y PRENGER, M. (2017): "A History of Innovation and Entrepreneurialism in Journalism", en A Boczkowski, P. y Anderson, C.W. (eds.), *Remaking the News: Essays on the Future of Journalism Scholarship in the Digital Age*, Cambridge (Massachusetts): The MIT Press, pp. 235-250. <https://doi.org/10.1177/1464884916688550>
- DISSEZ, A. (1992): "Still under the influence" en *Index on Censorship*, vol. 21, nº5, pp. 22-23.
- DOBEK-OSTROWSKA, B., GLOWACKI, M. y KUS, M. (2018): "Poland: Accountability in the making", en Eberwein, T., Fengler, S. y Karmasin, M. (eds.), *The European Handbook of Media Accountability*, Londres: Routledge, pp. 190-196.
- DOWNING, J. (1996): *Internationalizing Media Theory. Transition, Power, Culture*, Londres/Thousand Oaks/Nueva Delhi, SAGE.
- DRIS, C. (2012): "La nouvelle loi organique sur l'information de 2012 en Algérie: vers un ordre médiatique néo-autoritaire?" en *L'Année du Maghreb*, nº8, pp. 303-320. <https://doi.org/10.4000/anneemaghreb.1506>
- (2017): "La presse algérienne: une dérégulation sous contraintes. Les nouvelles formes de contrôle ou la "main invisible" de l'État" en *Questions de Communication*, vol. 2, nº32, pp. 261-286.
- EBERWEIN, T., FENGLER, S., LAUK, E. y LEPPIK-BORK, T. (eds.). (2011): *Mapping Media Accountability – in Europe and Beyond*, Colonia, Herbert von Halem Verlag.
- ELLWANGER, R. (17-19/8/2011): "Coojournal: Experiência Pioneira de Economia Solidária entre Jornalistas", en V Seminario Internacional sobre Desenvolvimento regional, Rio Grande do Sul, Brasil.
- FARIAS, P. (1999): "La prensa y las transiciones políticas a la democracia" en *Comunicar*, nº13, pp. 71-77.
- FERNANDEZ, D. G. (1987): "Women in media in the Philippines: From stereotype to liberation", en *Media Asia*, vol. 14, nº4, pp. 183-193.
- GARCÍA-SANTAMARÍA, J. V. (2016): "La crisis de la prensa escrita en España: algunas razones para su tardía transición digital", en García-Santamaría, J. V. y Pérez-Bahón, F. (coords.), *Los medios digitales españoles: procesos de cambio e innovación*, San Cristóbal de la Laguna: Sociedad Latina de Comunicación Social, pp. 11-24. <https://doi.org/10.4185/cac104>
- GLORIA, R. (2-8/9/2018): "As origens do Coojournal: uma análise dos boletins da Cooperativa dos Jornalistas de Porto Alegre", en 41º Congresso Brasileiro de Ciências da Comunicação, Joinville.
- GÓMEZ-MOMPART, J.-L. (2019): "Qualitat i alternativitat del periòdic Jornada (Maig–Octubre de 2018)", en Toural-Bran, C., Vizoso, Á. y Rodríguez-Castro, M. (eds.), *La revolución tecnológica de la comunicación en perspectiva: historia de los nuevos medios digitales, los nuevos medios en la historia*, Santiago de Compostela: Asociación de Historiadores de la Comunicación, pp. 400-420).
- GRANT, M. J. y BOOTH, A. (2009): "A typology of reviews: an analysis of 14 review types and associated methodologies" en *Health Information & Libraries Journal*, vol. 26, nº2, pp. 91-108. <https://doi.org/10.1111/j.1471-1842.2009.00848.x>
- GROHMANN, R. (2019): "Media Workers Co-ops: possibilities, contradictions and Argentinean scenario" en *Intercom: Revista Brasileira de Ciências da Comunicação*, vol. 42, nº3, pp. 77-90. <https://doi.org/10.1590/1809-5844201934>
- (2020): "A Dança Dialética do Trabalho em uma Cooperativa de Jornalistas: o caso do *Tiempo Argentino*" en *Estudos em Jornalismo e Mídia*, vol. 17, nº1, pp. 169-181. <https://doi.org/10.5007/1984-6924.2020v17n1p169>

GUILLAMET, J. y SALGADO, F. (eds.). (2014): *El periodismo en las transiciones políticas. De la Revolución Portuguesa y la Transición Española a la Primavera Árabe*, Madrid, Biblioteca Nueva.

HALLIN, D. C. y MANCINI, P. (2008): *Sistemas mediáticos comparados*, Barcelona, Hacer.

— (eds.). (2012): *Comparing Media Systems Beyond the Western World*, Nueva York, Cambridge University Press.

HALLIN, D. C. y PAPATHANASSOPOULOS, S. (2002): “Political clientelism and the media: Southern Europe and Latin America in comparative perspective” en *Media, culture & society*, vol. 24, nº2, pp. 175-195.

HARBER, A. (2004): “Reflections on Journalism in the Transition to Democracy” en *Ethics & International Affairs*, vol. 18, nº3, pp. 79-88. <https://doi.org/10.1111/j.1747-7093.2004.tb00478.x>

JONE, C. (2005): “Press and Democratic Transition in Mozambique 1990-2000” en *Les Cahiers de l'IFAS*, vol. 7, pp. 1-102.

KACZMARCZYK, M. (2013): “Trasformatsiya mediasistemy v Pol'she posle 1989 g [versión en inglés]”, en *Научные ведомости Белгородского государственного университета. Серия: Гуманитарные науки*, vol. 18(13), pp. 195-206.

KIRAT, M. (1998): “Algerian Journalists and Their World”, en Weaver, D. (ed.), *The Global Journalist. News People Around the World*, Cresskill: Hampton Press, pp. 323-348.

KONIECZNA, M. (2014): “Do old norms have a place in new media? A case study of the nonprofit MinnPost”, en *Journalism Practice*, vol. 8, nº1, pp. 49-64. <https://doi.org/10.1080/17512786.2013.793511>

KONIECZNA, M. y ROBINSON, S. (2014): “Emerging news non-profits: A case study for rebuilding community trust?”, en *Journalism*, vol. 15, nº8, pp. 968-986. DOI: 10.1177/146488491350599

KUCINSKI, B. (1991): *Jornalistas e Revolucionários. Nos tempos da imprensa alternativa*, Eccentric Duo.

LINDLOF, T. R. (1995): *Qualitative Communication Research Methods*, Thousand Oaks, Sage.

LÓPEZ-FERRÁNDEZ, F. J. (2018): “Potencialidades, límites, contradicciones y retos del cuarto poder en red. De ‘Diagonal’ a ‘El Salto’”, en *Commons. Revista de Comunicación y Ciudadanía Digital*, vol. 7, nº1, pp. 77-111. <http://dx.doi.org/10.25267/COMMONS.2018.v7.i1.03>

MÁRQUEZ-RAMÍREZ, M., MELLADO, C., HUMANES, M. L., AMADO, A., BECK, D., DAVYDOV, S. y WANG, H. (2020): “Detached or interventionist? Comparing the performance of watchdog journalism in transitional, advanced and non-democratic countries” en *The International Journal of Press/Politics*, vol. 25, nº1, pp. 53-75. <https://doi.org/10.1177/1940161219872155>

MARTÍNEZ-POLO, J. M. y MARTÍNEZ-SÁNCHEZ, J. (2017): “El Salto y su propuesta de periodismo cooperativo” en *Redes.com: Revista de Estudios para el Desarrollo Social de la Comunicación*, nº15, pp. 224-249. doi 10.15213/redes.n15.p225

MAURI-RÍOS, M. (2020): “Periodismo y cambio en contextos de crisis. Análisis de la prensa de Barcelona durante la transición democrática (1975-1978)” en *RIHC. Revista Internacional de Historia de la Comunicación*, vol. 2, nº14, pp. 289-310. <https://doi.org/10.12795/RIHC.2020.i14.13>

MAYRING, P. (2004): “Qualitative content analysis” en *A companion to qualitative research*, vol. 1, nº2, pp. 159-176.

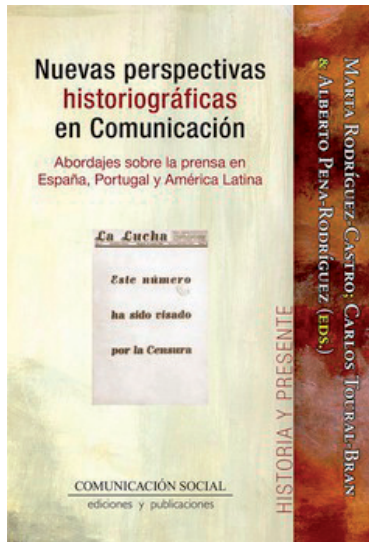
MELLADO, C. y VAN DALEN, A. (2017): “Changing times, changing journalism: A content analysis of journalistic role performances in a transitional democracy” en *The International Journal of Press/Politics*, vol. 22, núm. 2, pp. 244-263. <https://doi.org/10.1177/1940161217693395>

- MENEZES, K. y RIBEIRO, R. M. (2020): "Jornal Top News (1973-1983) e Cooperativa de Jornalistas de Goiás (Projornal): Enfrentamentos da imprensa alternativa à ditadura militar" en *Revista Panorama-Revista de Comunicação Social*, vol. 10, nº1, pp. 14-18.
- MICK, J. y TAVARES, L. (2017): "Governance of Journalism and Alternatives to the Crisis" en *Brazilian Journalism Research*, vol. 13, nº2, pp. 114-140. <https://doi.org/10.25200/BJR.v13n2.2017.948>
- MONZÓN, J. L. y CHAVES, R. (2012): "La economía social en la Unión Europea". *Comité Económico y Social Europeo*. Disponible en Internet (13-11-2021): <https://bit.ly/3kWifH4>
- NEWSWATCH. (23 de mayo de 2018): "Algerian daily El Khabar becomes bestselling in Arab region despite the relentless legal prosecution", en *Newswatch*. Disponible en Internet (16-11-2021): <https://bit.ly/3qQSP1f>
- NIELSEN, R. K. (2016a): "The many crises of Western journalism: A comparative analysis of economic crises, professional crises, and crises of confidence", en Alexander, J. C., Butler-Breese, E. y Luengo, M., *The Crisis of Journalism Reconsidered: Democratic Culture, Professional Codes, Digital Future*, Nueva York: Cambridge, pp. 77-97.
- (2016b): "The Business of News" en Witschge, T., Anderson, C.W., Domingo, D. y Hermida, A., *The SAGE Handbook of Digital Journalism*, SAGE, pp. 51 - 67.
- PALACIO, L. (dir.). (2016): "Informe Anual de la Profesión Periodística 2016". *Asociación de la Prensa de Madrid*. Disponible en Internet (16-11-2021): <https://bit.ly/3CypuL9>
- (2017): "Informe Anual de la Profesión Periodística 2017". *Asociación de la Prensa de Madrid*. Disponible en Internet (16-11-2021): <https://bit.ly/3nHUGUh>
- (2019): "Informe Anual de la Profesión Periodística 2019". *Asociación de la Prensa de Madrid*. Disponible en Internet (16-11-2021): <https://bit.ly/3kU9BbM>
- PÉROTIN, V. (2013): "Worker cooperatives: Good, sustainable jobs in the community" en *Journal of Entrepreneurial and Organizational Diversity*, vol. 2, nº2, pp. 34-47. <https://doi.org/10.5947/jeod.2013.009>
- PICARD, R. G. (2014): "Twilight or new dawn of journalism? Evidence from the changing news ecosystem" en *Journalism Practice*, vol. 8, nº5, pp. 488-498. <https://doi.org/10.1080/17512786.2014.905338>
- PRICE, J. (2017): "Can *The Ferret* be a watchdog? Understanding the launch, growth and prospects of a digital, investigative journalism start-up" en *Digital Journalism*, vol. 5, nº10, pp. 1336-1350. <https://doi.org/10.1080/21670811.2017.1288582>
- RAFTER, K. (2016): "Introduction: Understanding where entrepreneurial journalism fits in" en *Journalism Practice*, vol. 10, nº2, pp. 140-142. <https://doi.org/10.1080/17512786.2015.1126014>
- REGO, A. R. (2019): "Crises e impermanências do jornalismo em um cenário digital-expectativas no horizonte" en *RIHC. Revista Internacional de Historia de la Comunicación*, nº13, pp. 29-52. <https://doi.org/10.12795/RIHC.2019.i13.03>
- REY, F. (2002): "Crisis de la prensa argentina" en *Chasqui*, nº80, pp. 4-11.
- RODRÍGUEZ-PALLARES, M. y PÉREZ-SERRANO, M. J. (2022): "Gestión y organización. colaborativa de medios digitales en España. Estudio de casos de El Salto, CTXT y La Marea", en *Doxa Comunicación*, vol. 35, pp. 1-20. <https://doi.org/10.31921/doxacom.n35a1572>
- ROSENBERG, L. (2018): "'Es tiempo de un diario nuevo': el origen del diario *Tiempo Argentino* y las condiciones de posibilidad de la formación de la cooperativa Por más Tiempo (2010-2016)", en *La trama de la comunicación*, nº22, pp. 57-76.

- RUGGERI, A. (2011): "Reflexiones sobre la autogestión en las empresas recuperadas argentinas" en *Estudios. Revista de Pensamiento Libertario*, nº1, pp. 60-79.
- SCHERER, C. (2005): "Utopia e desencanto: Trajetória dos jornalistas na imprensa alternativa gaúcha" en *Estudos em Jornalismo e Mídia*, vol. 2, nº1, pp. 147-160.
- SCHNEIDER, N. (2020): "Broad-Based Stakeholder Ownership in Journalism: Co-ops, ESOPs, Blockchains", *Media Industries Journal*, vol. 7, nº2, pp. 45-67. <https://doi.org/10.3998/mij.15031809.0007.203>
- SEGURA, M. S. (2014): "Desintermediación y participación. Los nuevos roles de periodistas y públicos en los medios no lucrativos" en *La Trama de la Comunicación*, vol. 18, pp. 115-133. <https://doi.org/10.35305/lt.v18i0.470>
- SHARMA, A. (2019): "Capital lies with a few, power with the masses". *Down to Earth*. <https://bit.ly/3yvqAsy>
- SIAPER, E. y PAPADOPOULOU, L. (2016): "Entrepreneurialism or Cooperativism? An exploration of cooperative journalistic enterprises" en *Journalism Practice*, vol. 10, nº2, pp. 178-195. <https://doi.org/10.1080/17512786.2015.1125760>
- SOENGAS, X., RODRÍGUEZ, A. I. y ABUÍN, N. (2014): "La situación profesional de los periodistas españoles: las repercusiones de la crisis en los medios" en *Revista latina de comunicación social*, nº69, pp. 104-124.
- SOLARI, N. (2019): "L'Âge de faire: une scop de 'presse pas pareille' à la croisée de mondes sociaux" en *Sur le journalisme*, vol. 8, nº1, pp. 98-113.
- SPARKS, C. (2011): "Media and transition in Latin America" en *Westminster Papers in Communication and Culture*, vol. 8, nº2, pp. 154-177. <https://doi.org/10.16997/wpcc.184>
- STARKMAN, D. (2014): *The Watchdog that didn't bark. The financial crisis and the disappearance of investigative journalism*, Nova York, Columbia University Press.
- SZYNOL, A. (2012): "Verlagsgruppe Passau, Orkla Media, and Mecom—Analysis of Different Business Strategies on Polish Press Market" en *Journalism and Mass Communication*, vol. 2, nº2, pp. 355-362.
- (2015): "From political submission to market driven independence" en Biernacka-Ligięza, I. (editor), *Media and Globalization*, Lublin: Maria Curie-Skłodowska University Press, pp. 73-88.
- TEJEDOR, S. y PLA, A. (2020): "Análisis del modelo de ingresos en medios nativos digitales de carácter alternativo de España", en *Revista de Comunicación*, vol. 19, nº1, pp. 275-295. <http://dx.doi.org/10.26441/rc19.1-2020-a16>
- VOLTMER, K. (2013): *The Media in Transitional Democracies*, Cambridge/Malden, Polity.
- WEAVER, D. (ed.). (1998): *The Global Journalist. News People Around the World*, Cresskill, Hampton Press.

RESEÑAS





NUEVAS PERSPECTIVAS HISTORIOGRÁFICAS EN COMUNICACIÓN. ABORDAJES SOBRE LA PRENSA EN ESPAÑA, PORTUGAL Y AMÉRICA LATINA

Rodríguez-Castro, Marta; Toural-Bran, Carlos y Pena-Rodríguez, Alberto (eds.)
Comunicación Social Editorial, Salamanca, 2021,
Nº páginas: 228

Reseña por **Francesc-Andreu Martínez Gallego**
Universidad de Valencia

Escarbar la novedad

Cuando en 2019 AsHisCom celebró su XVI Congreso Internacional (en Santiago de Compostela) y escogió la temática genérica del planteamiento histórico sobre la revolución tecnológica digital, no pocos aportes se centraban en el estímulo de nuevas perspectivas historiográficas en comunicación. Era, por decirlo así, como si lo nuevo (y vertiginoso) en el campo de la comunicación estimulase nuevas formas de aproximación al pasado, al más remoto o al más reciente. En el prólogo del libro, Jaume Guillamet, lo explica así: “Pocas veces los historiadores veteranos hemos visto cerrarse ante nuestros ojos el ciclo histórico del mundo cultural y profesional en que nos hemos formado y proyectado nuestras vocaciones (...). Pocas veces los jóvenes han tenido un estreno más deslumbrante ante objetivos novísimos de investigación y la alerta de continuas novedades”.

Así es, un presente muy gramsciano en el que lo viejo no acaba de morir y lo nuevo no acaba de nacer o, al menos, no los permite todavía comprender cabalmente su despliegue en lontananza. Y, en medio, los historiadores de la comunicación, con viejos y nuevos temas, pero sobre todo, con una necesaria renovación de las preguntas de investigación y de los métodos de abordaje de sus objetos de estudio.

En un segundo prólogo del libro, Alberto Pena i Xosé López dicen que estamos obligados a hacer una reflexión sobre el significado de lo nuevo en materia de comunicación y de aplicar una perspectiva histórica. Ciertamente, para quienes hayan leído, por ejemplo, el libro de Tim Wu, *Comerciantes de atención* (2020) esta perspectiva no resultará remota. Es un libro que explica muy bien como las novedades lo son menos si no nos empeñamos en construir algo así como una autonomía relativa de la instancia tecnológica, al margen del sistema productivo general. Tim Wu, al abordar los medios vinculados a Internet y las Redes Sociales no olvida distinguir entre unos primeros tiempos heroicos, preñados de buenos vaticinios de futuro, de chispas utópicas, y una posterior realidad en la que los nuevos medios portadores de deslumbrantes futuros se convirtieron (se están convirtiendo) en captadores de atención para “vender” a las audiencias a unos intereses comerciales que viven de vender el trabajo ajeno a mayor precio del que pagan por él.

Sí; hay que estudiar los nuevos medios desde una perspectiva histórica, pero haciendo una buena historia comparada con aquellos otros medios que en su día fueron novedad. En su alegato en favor de una ciencia histórica comparada, Marcel Detienne apostaba por un comparatismo constructivo que escoge como campo de ejercicio y de experimentación el conjunto de las representaciones culturales de las sociedades del pasado, tanto de las más distantes como de las más próximas. Pues bien, hay que apostar también por comparar los medios que construyeron y construyen tales representaciones culturales, los imaginarios y hasta las conciencias sociales. Y todo ello sin dejarse llevar por un énfasis, que a mí me parece pueril, por la novedad de lo nuevo, si vale la expresión.

El libro no aborda tanto los nuevos medios como los medios, en general, desde nuevas interrogaciones. Son siete capítulos de abordajes originales. En el primero, Ángel Vizoso y Xosé López se aplican a realizar una genealogía de la infografía. El aplastante modo visual en el que se presenta la información a día de hoy, tiene orígenes remotos, pero es el siglo XIX, el siglo de la revolución industrial, el que lo eleva a categoría de modernidad. El texto repasa las aportaciones de médicos como John Snow o Robert Baker que mapearon la enfermedad del cólera para explicarla a los lectores de las publicaciones periódicas que pretendía convertirse en masivas y que desembocaron en atrevidas cartografías, como las de Charles Joseph Minard, que intentó no sólo “hacer ver” al lector la campaña de Napoleón en Rusia (1812-13) sino explicársela a través de un ingenioso diagrama de flujo que reunía un conjunto notorio de variables. Así, desde los gráficos de barras de William Playfair hasta las modernas infografías, se establece una arqueología de lo visual noticioso que obliga a mirar al pasado si se pretenden entender los recursos gráficos que hoy utilizan los medios.

El segundo y el quinto capítulo del libro tienen algo en común. Algo relevante: el intento de renovar el conjunto de interrogantes propios de los historiadores de la comunicación acudiendo a los clásicos de la teoría de la comunicación. En ambos casos, el libro Hallin y Mancini, *Sistemas mediáticos comparados*, emerge como fuente de inspiración para la renovación del cuestionario. En el caso de Julio Antonio Yanes, lo aplica a la construcción de una hipótesis para la prensa canaria en el período del llamado Sexenio Democrático (1868-1874), aunque con consecuencias que van mucho más allá de dicha cronología. Yanes, a través del

análisis discursivo de la prensa canaria, llega a la conclusión de que el sistema pluralista polarizado en el que Hallin y Mancini meten a España no es del todo aplicable a Canarias, donde no se habría dado la enconada lucha entre progresistas y conservadores a lo largo del proceso revolucionario, lo que habría dado un menor grado de polarización en la prensa y, por ende, en el sistema mediático. Más allá de los resultados concretos de la investigación, lo relevante –a mi parecer– es el intento de entablar una nueva relación con el pasado, para matizar aportes de presente, como es el caso de los Sistemas mediáticos de Hallin y Mancini.

Éstos también están presentes en el capítulo, el quinto, que Carlos Barrera dedica a la historia reciente de los medios de comunicación en España entre 1975 y 2018. Barrera hace algo poco frecuente y cada vez más necesario: arriesgar una cronología. En historia, la cronología no es solo es establecimiento de hitos temporales, es también el primer paso, ineludible, para establecer una conceptualización, y, por ende, una interpretación, del período señalado. Barrera asume que medios, poder político y poder empresarial son tres variables interrelacionadas que pueden servir para establecer la periodización en cuestión y se aplica a ello. De nuevo, lo relevante no solo es la cronología que se propone, sino las hipótesis extraídas de Hallin y Mancini, pero también de otros prominentes teóricos de lo comunicativo, como Katrin Voltmer o Peter Humphreys.

En el capítulo tercero, Jorge Pedro Sousa y Patricia Oliveira, pretenden entender las relaciones que se entablan entre un régimen totalitario y la prensa sensacionalista. Al leerlo no tuve más remedio que acordarme de la novela de Vargas Llosa *Cinco esquinas*, que expone una tortuosa relación entre el régimen de Fujimori en el Perú y algunas cabeceras del amarillismo local. Sousa y Oliveria hablan desde el Portugal de la Dictadura Nacional y del Estado Novo –que tan bien retrató Antonio Tabucchi en *Sostiene Pereira*– y se fijan en la revista *Repórter X* y en su editor Reinaldo Ferreira. Pretenden demostrar que los materiales que publicó la revista no se decantaron hacia la construcción de una imagen favorable de la dictadura y que, aunque los falsos reportajes escandalosos desprestigiaron la credibilidad del reporterismo en general, los de *Repórter X* pusieron de manifiesto que las lacras sociales que la dictadura pretendía ocultar estaban más presentes que nunca y sin viso alguno de atenuación. Sería muy interesante comparar *Repórter X* portugués con *El Caso* español.

También de dictaduras, si bien ciertamente peculiares, habla el capítulo 6, dedicado a la opinión pública durante el régimen canovista durante el período 1874 y 1881. Contextualizo: España, donde la revolución liberal había triunfado en la década de 1840, intentó su revolución democrática en 1868-1874 y su mayor símbolo fue la proclamación de la Primera República en 1873, régimen de sufragio universal masculino y de libertad de prensa. Aquella apuesta terminó en diciembre de 1874, cuando las fuerzas vivas del conservadurismo y de la gran propiedad agraria e industrial, unas con carácter civil, otras con carácter militar, aunaron fuerzas y produjeron un golpe de Estado que reinstauró la monarquía borbónica en la cabeza de Alfonso XII. El nuevo régimen tuvo un guía espiritual y material, Antonio Cánovas del Castillo, que pretendió establecer un turno entre dos partidos, el suyo, conservador, y el liberal, un partido este que debía asumir el nuevo orden de cosas, si bien podía desplegar, bajo el nuevo manto, las reformas que antaño pretendió. Durante cinco años, entre 1874 y 1881, fecha esta última en la que apareció,

por fin, el partido Liberal-Fusionista, Cánovas gobernó con mano de hierro para preparar el terreno futuro. Fue la dictadura canovista. Una dictadura plagada de falsas apariencias, capaz de alumbrar una Constitución liberal conservadora, la de 1876, al tiempo que se impedía su aplicación. Pues bien, María López de Ramón se fija, de forma pertinente, en los mecanismos que sirvieron a uno de los propósitos más señeros de semejante dictadura: el control de la prensa.

Los dos capítulos que he dejado para el tramo final de esta reseña hablan de América Latina. El de Laura Salcedo nos informa sobre algunas revistas colombianas de la década de 1940, sumidas en la tensión de un país en el que el bipartidismo turnista entre el partido Conservador y el partido Liberal parecía no dejar ni el más mínimo resquicio a alternativas. Con la herramienta del Análisis Crítico del Discurso, Laura Salcedo, de la Universidad el Norte, se enfrenta a las revistas literarias *Letras*, *Manizales* y *Revista de Indias*.

Por último, lo profesores argentinos Julio Moyano, de la UBA, y Alejandra Ojeda, de la Nacional de Lanús, redactan “Franceses, españoles, italianos: tres corrientes inmigrantes con rol clave en la forja del oficio gráfico visual en la prensa argentina, en cuatro momentos clave de su industrialización”, título que, si algo anuncia, es la complejidad de la trama. A mi entender es un texto perfecto para entender los cruces de caminos. Los cruces, por un lado, que se producen entre la historia de los medios de comunicación de un país y los expulsados o simplemente salidos de otro. La modernidad resultó el espacio para la emergencia del estado-nación y creó no solo el concepto de patria, sino también el de expatriado. Pero quien, visto desde su tierra natal, es un emigrado, contemplado desde su lugar de destino puede ser un pionero, un impulsor, un injerto dinámico en una sabia inicialmente ajena con la que acabará mezclándose, confundiéndose, hibridándose.

Los cruces, por otro lado, que deben frecuentar cualquier texto histórico que se precie: los que ligan la historia de los medios a los contextos socioproductivos. Así, estudiar los avances periodísticos de la comunicación visual es, en el texto de Moyano y Ojeda, una trama en la que los periódicos que dan pábulo a nuevos grabadores y a sus no menos nuevas técnicas, están vinculados al proceso de industrialización, a la industrialización vinculada al proceso exportados, en definitiva, a la cronología de la revolución industrial en su historia argentina. Porque Argentina fue, en la segunda mitad del siglo XIX, el lugar de destino de muchos europeos que, lanzados de su tierra por circunstancias diversas, quisieron aclimatar su destino en un país en crecimiento que parecía ofrecer muchas y buenas oportunidades. Un país que ve crecer sus flujos inmigratorios a partir de 1850 y que pasa de 1.8 millones de habitantes en 1869 a más de 4 millones en 1895, a buen seguro deparará no pocas historias de aclimatación.

Moyano y Ojeda revisan la cadencia de la comunicación visual en la prensa argentina, sus pautas, sus secuencias y solo a continuación elaboran tablas que sincronizan los períodos de expansión de la industria gráfica y del periodismo visual con el arribo de artistas, artesanos o editores extranjeros, dispuestos a intervenir en los procesos descritos. Por esa vía, que es todavía muestral puesto que incumbe solo (que no es poco, dado su peso demográfico) a la ciudad de Buenos Aires, identifican con nitidez cuatro etapas de desarrollo de la comunicación visual y los individuos que, llegados de otros países, jugaron un papel decisivo en la misma.

La primera etapa, 1827-1849 es de arranque de la comunicación visual y muy, muy, francesa en cuanto a la disposición de periodistas, litógrafos, dibujantes, fotógrafos o pintores que puedan aportar su experiencia a empujón inicial del periodismo industrial argentino. En esta primera etapa, los investigadores descubren ya una pequeña infraestructura de casas litográficas de apellido casi siempre francés que perdurará en el tiempo y que acrecentará su vínculo con la prensa al correr de los lustros decimonónicos.

La segunda etapa va de 1850 a 1865. Es, desde mi punto de vista, de un gran interés. Sigue siendo predominantemente francesa, pero entre los europeos expulsados de su continente por el fracaso de la primavera revolucionaria de 1848, hay un destacadísimo español del mundo de la edición. Se trata de Benito Hortelano. Hasta la década de 1930 sabíamos poco sobre él, pero entonces aparecieron unos preciosos papeles que resultaron ser sus memorias. Fueron rápidamente editadas y, aunque circulan, pues, casi un siglo entre nosotros, sigo pensando que no han sido leídas con la suficiente profundidad. Hortelano, que nació en Chinchón en 1819 y murió en Buenos Aires en 1871, no solo fue un excepcional editor de prensa en España y Argentina, sino también un precursor. Fueron muchos –aunque ahora me estoy saliendo del capítulo que comento, pero es que los buenos textos son siempre sugerentes– los españoles que siguieron la estela de Hortelano y algunos revolucionaron más de un aspecto de la periodística argentina, pongamos por caso un Eduardo Sojo, tan relevante en la prensa ilustrada o en la aparición bonaerense de la prensa sicalíptica. Esa es una veta que el trabajo de Moyano y Ojeda descubre y que, seguro, tiene futuro, aunque me consta que ya hay algunos investigadores, como por ejemplo Marcelo Garabedián y otros que están adentrándose en ella.

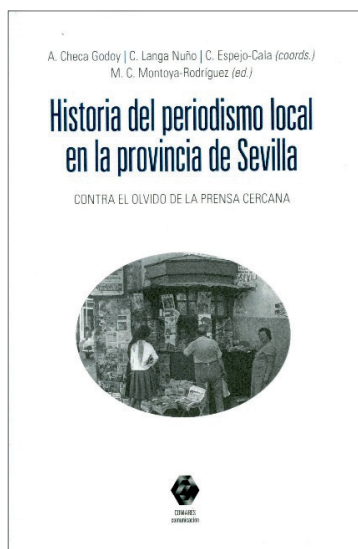
La tercera etapa de la cronología construida por nuestros autores va de 1860 a 1880, etapa relevante puesto que el periodismo argentino comienza a despegarse poco a poco de las tramas partisanas, piensa en términos industriales como demuestra su propensión por los anuncios y necesita nutrirse de la experiencia de europeos, de nuevo mayoritariamente franceses, para proseguir su camino.

Finalmente, la cuarta etapa, la finisecular (1880-1900) es la eclosión definitiva de la prensa industrial y el momento del giro, cuando italianos y españoles (seguramente los que siguieron la estela de Benito Hortelano) abundan más que los franceses en la confección del elemento visual de la prensa periódica bonaerense.

Más allá de la cadencia y la cronología, creo que las tablas de inmigrantes que elaboran Moyano y Ojeda nos descubren un mundo, eso sí, como dije, un mundo entrecruzado. Cada nombre de francés, suizo, español o italiano que figura en ellas es digno de una indagación minuciosa, de un antes y un después de tomas la decisión migratoria. Creo que, siendo un texto impecable en lo metodológico y en la utilización de basamentos teóricos y fontales, es, sobre todo, un programa de investigación que apunta al futuro.

El libro en su conjunto nos da y no nos da lo que nos promete en su título. No es un libro historiográfico, en el sentido clásico. No debe ser juzgado por la amplitud de los temas abor-

datos, sino por la forma, por la estrategia, utilizada para abordarlos. Entonces sí podremos observar como, al calor del vértigo de las TIC y de un mundo que se digitaliza sin tiempo para hacer la digestión de su velocidad, los historiadores de la comunicación siguen cruzando caminos, haciendo historia comparada, haciendo historia a partir de marcos teóricos desarrollados en la comunicología, haciendo historia a partir de estrategias clásicas desarrolladas por las grandes escuelas historiográficas, así como renovando objetos de estudio. En definitiva, haciendo buena historia de la comunicación.



HISTORIA DEL PERIODISMO LOCAL EN LA PROVINCIA DE SEVILLA. CONTRA EL OLVIDO DE LA PRENSA CERCANA

Antonio Checa Godoy, Concha Langa Nuño, & Carmen Espejo-Cala (coords.);
M^a del Carmen Montoya-Rodríguez(ed.)
Comares, Granada, 2022
Nº páginas 398

Reseña por **Julio Antonio Yanes Mesa**
Universidad de La Laguna

En defensa de las periferias

Con esta obra colectiva sobre la *Historia del periodismo local en la provincia de Sevilla*, los miembros del proyecto HICPAN de la Universidad Hispalense nos ofrecen una sugerente vía para renovar, con las cautelas que exige el actual estatuto epistemológico de la disciplina, la Historia del Periodismo Andaluz y, en general, Español. Tal es así porque, si bien sus autores dejan claro desde el título el ámbito “local” del proyecto, no es menos cierto que el contenido de sus páginas saca a relucir, con el ejemplo de lo que aportan las localidades de una demarcación geográfica concreta de la periferia peninsular, la enorme riqueza y pluralidad que, a todos los niveles, nos ha legado la historia del periodismo en un país tan diverso y multicultural como España. Por lo tanto, el trabajo pone en valor uno de los tantos espacios ignorados en las síntesis históricas que, siendo tan bien acogidas después de la transición democrática al poner la Historia del Periodismo Español a la altura de las homólogas de las democracias occidentales, demandan una profunda revisión ante los retos planteados por la crisis de los grandes paradigmas historiográficos y la irrupción de las corrientes posmodernas. Y entre los aspectos a revisar figura la apertura de los contenidos, circunscritos al “centro”, hacia las “periferias” del Estado, caso de la provincia aquí estudiada, tanto para incorporar el impacto de las tendencias dominantes del “centro” en los espacios subalternos como para calibrar el papel de estos en los procesos

de cambio, sin olvidar la necesidad de acercar el discurso historiográfico a las experiencias vivenciales de las personas.

Desde el punto de vista cronológico, como el período analizado va de los orígenes más remotos del sector hasta, prácticamente, la actualidad, la obra no ha podido sustraerse, a pesar de su enfoque “local”, a los efectos de los profundos cambios estructurales experimentados por España a lo largo de los cuatro siglos largos estudiados. Así, particular interés tiene el papel de avanzadilla que, a escala estatal, desempeñó la ciudad de Sevilla en los inicios de la prensa, en las primeras décadas del siglo XVII, por el dinamismo y la apertura al exterior de su economía al calor del comercio con América, así como el hecho de que un municipio como Osuna tuviera imprenta desde el siglo anterior, mientras Madrid, como sede de la Corona, era un espacio yermo para las publicaciones al estar atenazado por la fuerte censura ideológica y eclesiástica de la monarquía imperial de los Austrias. El alumbramiento “descentralizado” de los primeros brotes del periodismo en España pasaría a mejor vida con las reformas administrativas llevadas a cabo por los Borbones en el siglo XVIII, cuando la actividad editorial de la ciudad andaluza quedó subsumida en una dinámica subalterna tras convertirse Madrid en el “centro” directriz del embrionario sistema informativo español. Ello no sería óbice para que, en tiempos venideros, como sucediera con la edición sevillana del rotativo madrileño ABC durante la Guerra Civil, Sevilla recuperara por momentos el protagonismo central que paladeara en los orígenes del sector.

Siguiendo una de las tantas aportaciones que, en las décadas centrales del pasado siglo XX, trajo la corriente historiográfica francesa de los *Annales* a la Historia, la obra que nos ocupa es el fruto de las contribuciones individuales de un vasto equipo de trabajo. En efecto, nada menos que dieciocho investigadores han participado en el proyecto editorial, lo que ha permitido a los responsables del proyecto HICPAN trocear la realidad investigada en otros tantos segmentos nítidamente delimitados por criterios geográficos y cronológicos para, así, al calor de la dimensión aprehensible de cada uno de ellos, operar con metodologías basadas en el análisis intenso y minucioso de las fuentes de cada una de las partes que constituyen el todo. Con ello, al aplicarse el microscopio social a cada objeto de estudio, el resultado global sobresale por su exhaustividad, por el ingente volumen de datos con el que se describe cada secuencia de la Historia del Periodismo Español vivida en el microcosmos provincial estudiado. Pero como anticipamos líneas atrás, con ser importante a escala “local”, la utilidad de la obra no se agota en sí misma porque, implícitamente, su contenido invita al diseño de proyectos similares en las restantes provincias para, a la vista del vasto corpus empírico obtenido, repensar desde abajo hacia arriba la Historia del Periodismo Español.

Sobre tales bases, las aportaciones individuales de los dieciocho autores implicados en el proyecto están organizadas en tres bloques que, internamente, se desgranán en un total de 22 capítulos, los cuales culminan con un cuarto y último apartado en el que, sucintamente, se ofrece un balance provisional del trabajo, toda vez que se invita a los potenciales lectores de las localidades estudiadas a suministrar nueva información. La obra se completa con unas densas tablas en las que, localidad a localidad, se recogen por orden cronológico de edición el millar largo de publicaciones estudiadas, de una treintena las cuales se reproduce

la primera página, y de todas, el título, el período en el que circuló, la periodicidad y la tipología. Antes de concluir, los autores también invitan a la comunidad científica a contrastar el cúmulo de datos recabados con los de otras demarcaciones territoriales para, a la luz de las similitudes y discordancias, detectar tendencias y especificidades a tales niveles con las que enriquecer el estado de los conocimientos. Con ello, implícitamente, brindan el modelo del trabajo mancomunado puesto en marcha en Sevilla a los investigadores de otras demarcaciones territoriales con la finalidad de sacar la mayor utilidad social posible a la encomiable labor realizada.

En definitiva, estamos ante una obra que, no sólo por lo que aporta en sí misma sino por lo que sugiere, está llamada a dar un decidido impulso, “desde abajo hacia arriba” como se han propuesto sus autores, a la renovación de la Historia del Periodismo Español. Y razones científicas no les faltan para justificar tal aspiración porque la realidad para la Historia, parafraseando a John Lewis Gaddis, es un todo cuyas partes están indisolublemente entrelazadas entre sí, lo que significa que la prensa “local” no se puede entender en toda su magnitud sin ponderar sus relaciones con la regional y la estatal, y, ninguna de ellas, sin su inserción en el contexto socioeconómico que les ha dado vida, más aún cuando muchos de los lectores, y editores, de los periódicos aquí estudiados también leían los editados en la capital provincial y en Madrid. Las vías propuestas para ello, la microhistoria italiana y la historia de la vida cotidiana alemana, son las ideales porque, en contraposición al ensimismamiento de la historia local, ambas corrientes historiográficas parten del nivel macrohistórico, operan con lupa en el microobjeto de estudio seleccionado y, tras resolver el problema planteado, insertan las conclusiones en el punto de partida. Ello, a su vez, posibilitaría la apertura de la Historia del Periodismo Español hacia los espacios periféricos, lo que permitiría a los habitantes de las localidades sevillanas de Carmona, Lebrija y Marchena, por ejemplo, sentirse partícipes de un legado histórico que, en las síntesis al uso, sólo reflejan lo sucedido en Madrid, Barcelona y poco más, por el fuerte reduccionismo que, desde el “centro”, todavía acusa el actual estado de la cuestión.



COMUNICAR EN LA DIÁSPORA: PRENSA, PERIODISMO, RADIO, EXILIO Y PROPAGANDA ENTRE LOS INMIGRANTES PORTUGUESES EN ESTADOS UNIDOS (1877-1950)

Alberto Pena Rodríguez
Editorial Comares, Granada, 2021
N.º páginas 137

Reseña por **João Daniel Dias Rodrigues**
Universidade do Porto

Os meios de comunicação e a propaganda no contexto da comunidade luso-americana [1877-1950]

Os meios de comunicação fundados e publicados por comunidades imigrantes constituem fontes de informação históricas de grande relevo para a compreensão das representações socioculturais e da atividade política, propagandística e comercial desenvolvidas na Diáspora. A presente obra, da autoria de Alberto Pena Rodríguez, constitui um valioso estudo acerca da comunidade lusófona nos Estados Unidos da América (EUA) através da sua produção periodística e radiofónica, traçando as suas origens e a evolução ao longo de quase um século. Por outro lado, aprofunda a estreita relação destes meios de comunicação com a propaganda desenvolvida por exilados políticos opositores à ditadura portuguesa, mas também as pressões exercidas pelo próprio regime salazarista, sobretudo durante a década de 1930 (o período de instauração e de consolidação do Estado Novo). As principais linhas de investigação do autor deste trabalho, vinculado ao projeto de investigação “Para uma história do Jornalismo em Portugal” (FCT; ICNOVA), debruçam-se sobre aspetos relacionados com propaganda de regimes autoritários, designadamente o Estado Novo, e com o fenómeno da imprensa

lusó-americana. Para além de diversa obra publicada e dos projetos em que colaborou para o estudo deste fenómeno, destaca-se a sua tese de doutoramento – *News on the American Dream. A history of the portuguese press in the United States* (Pena-Rodríguez, 2020) –, em que aprofunda esta problemática e elabora uma “radiografia” pormenorizada acerca da evolução da imprensa lusó-americana desde a sua génese até à atualidade com o fito de compreender o seu impacto nos vários Estados norte-americanos, os momentos históricos em que essa publicação foi mais notória, os principais conteúdos publicados, os jornais e os editores mais destacados, perceber que tipo de papel político, económico, cultural e social estes periódicos exerceram, qual a importância da imprensa como elemento de coesão social e identitária da comunidade lusó-americana.

A análise metodológica do presente trabalho privilegiou a coexistência de uma abordagem quantitativa e qualitativa, aplicadas de forma sincrónica e diacronicamente, e de uma perspetiva cronológico-temática. Destaca-se o uso diversificado de bibliografia temática, nomeadamente a que propõe uma abordagem histórica às origens e evolução geral da imprensa lusó-americana, às suas principais características e significados (parte de sua autoria), mas também se socorre de obras que abordam o fenómeno da comunidade lusófona nos EUA, com foco no processo migratório, não obstante serem úteis para contextualização. Por outro lado, o autor recorre ainda a fontes primárias de grande relevo, como alguns dos principais e mais destacados periódicos lusó-americanos, que nos fornecem informações e representações abundantes sobre as atividades públicas dos imigrantes portugueses, como o *Diário de Notícias* (New Bedford, 1927-1973) e o *Jornal Português* (Oakland, 1932-1997), para além da pesquisa feita em fundos arquivísticos, particularmente em fontes diplomáticas e estatais portuguesas e que possibilitaram uma análise mais aprofundada acerca das pressões diplomáticas e da propaganda realizadas pelo regime ditatorial junto da Diáspora nos EUA, sobretudo durante o período de fundação do salazarismo, como é o caso do fundo Ministério dos Negócios Estrangeiros (nomeadamente o subfundo da Embaixada de Portugal em Washington), disponíveis no Arquivo Histórico Diplomático, e a correspondência oficial e diplomática de Salazar e do SPN/SNI, presente no Arquivo Nacional Torre do Tombo, no fundo Arquivo Oliveira Salazar.

Como objetivo principal, esta obra pretende compreender as causas, as consequências e a evolução histórica do fenómeno da comunicação lusó-americana como montra das dinâmicas e estratégias que os imigrantes desenvolveram para a defesa dos seus interesses comerciais, da sua língua e da cultura, mas também como *opinion makers* e atores políticos num período de grandes confrontos ideológicos.

A obra encontra-se dividida em três partes: o contexto histórico em torno da Diáspora portuguesa nos EUA; a caracterização da imprensa lusó-americana e o papel disruptivo da rádio; a ação da oposição protagonizada por exilados políticos ao Estado Novo nos EUA e as pressões exercidas pelo regime para condicionar a sua ação e propagandear os seus feitos.

Na primeira parte, parte-se de uma análise dos processos migratórios entre Portugal e os EUA e estabelece-se uma relação direta entre os períodos de maior fluxo migratório e a publicação

de periódicos por parte das comunidades imigrantes. Também a presença de jornais, de associações coletivas e de estabelecimentos comerciais e industriais luso-americanos foi mais visível em cidades e Estados de grande concentração populacional de portugueses e seus descendentes – os Estados da Califórnia e de Massachusetts. São ainda identificadas as causas que estimularam a criação de publicações periódicas em língua estrangeira e as suas consequências para as comunidades imigrantes nos EUA, bem como a listagem dos temas mais comuns presentes neste gênero de imprensa, a partir da leitura de bibliografia específica sobre a imprensa étnica em solo norte-americano. Neste primeiro capítulo, Pena Rodríguez aponta ainda os fenômenos que levaram ao surgimento desta imprensa, como a motivação comercial dos seus fundadores, mas também as dificuldades para manter estas publicações ao longo do tempo, como o elevado analfabetismo das comunidades e a escassa fidelização de muitos dos seus leitores. Esta contextualização inicial permite inserir o fenômeno da imprensa luso-americana na história e nas características gerais da imprensa étnica nos EUA.

A segunda parte do livro espelha uma “radiografia” sobre as origens e a evolução da imprensa e da rádio portuguesas nos EUA. A sua leitura permite constatar que a viragem do século XIX para o século XX se traduziu numa consolidação da presença de periódicos luso-americanos em vários Estados. Já o período subsequente, o das décadas de 1920 e de 1930, refletiu um intenso confronto ideológico com considerável reverberação nas páginas dos jornais da colônia portuguesa. O autor analisa ainda o impacto e a difusão da imprensa no público, pormenorizando periódicos com publicação de longa duração, e identifica as principais temáticas abordadas por esta imprensa, o que possibilita a obtenção de informações muito completas relativas a acontecimentos públicos da comunidade, acerca das suas representações sociais e profissionais, o seu ideário político, os aspetos sobre a preservação da língua, as criações literárias, o nível de desenvolvimento do seu comércio através dos anúncios publicitários, entre outros aspetos. O autor enumera as estratégias gizadas pela imprensa para estimular e fidelizar os leitores, como a utilização de argumentos de natureza patriótica e de defesa da língua e cultura portuguesas. Também o surgimento da rádio como novo veículo de comunicação foi problematizado pelo autor, que teceu um quadro pormenorizado sobre a sua evolução na colônia luso-americana a partir da década de 1930, salientando o seu impacto na alteração de hábitos na comunidade e na própria imprensa que passou a noticiar os principais eventos e programas radiofónicos.

A última parte é dedicada ao comportamento político da imigração portuguesa nos EUA, nomeadamente a sua permeabilidade e as resistências à ideologia fascista. O autor propõe a tese de uma maior implicação na vida política portuguesa por parte dos membros da costa leste, sustentada por um conjunto de evidências como a maior presença do corpo diplomático português nesta região, a existência de exilados políticos e um maior envolvimento de periódicos, sobretudo os da Nova Inglaterra, na política portuguesa. Aliás, algumas destas publicações transformaram-se em autênticos palcos de acérrimos debates sobre o Estado Novo e de propaganda contra e a favor do regime ditatorial português. Também as ações da oposição luso-americana na Nova Inglaterra, através da fundação e da atividade de associações políticas, e os traços biográficos de líderes da oposição, como o exilado político e ex-ministro João Camoesas, foram desenvolvidos pelo autor. Esta terceira parte inclui ainda um estudo

sobre as pressões exercidas pela ditadura portuguesa através do Secretariado de Propaganda Nacional, destacando-se alguns dos diplomatas mais relevantes para a prossecução destas estratégias, tendo ainda procedido a uma resenha acerca das principais políticas de projeção da ditadura junto da comunidade luso-americana durante os anos trinta, particularizando a relevância de António Ferro como ideólogo de muitas destas ações.

O presente trabalho reveste-se de uma importância acrescida porque permite desenvolver uma visão geral sobre o fenómeno migratório de portugueses para os EUA e a sua relação consequente com o surgimento e o desenvolvimento da atividade periodística, bem como a sua posterior adaptação como resultado da concorrência direta por parte de um novo meio de comunicação, a rádio. De resto, são distinguidos alguns dos casos mais exemplares de jornais que mantiveram uma publicação constante durante um longo período e é destacada a sua centralidade como ferramentas de coesão social e de desenvolvimento económico, cultural e de promoção da língua e da cultura portuguesas. O caso mais paradigmático da relevância desta imprensa como instrumento de confronto ideológico e propagandístico decorreu ao longo do período de formação e consolidação do Estado Novo, nos anos trinta do século XX.

Esta investigação oferece uma perspetiva completa e detalhada sobre os diversos fenómenos de comunicação, com particular foco na imprensa periódica, criados e desenvolvidos pela e para a comunidade portuguesa e descendente nos EUA, durante uma parte substancial da época contemporânea. A sua leitura e análise permite contextualizar e detalhar alguns elementos fundamentais para eventuais estudos acerca da imprensa luso-americana, na sua diversidade temática, das atividades da oposição luso-americana à ditadura salazarista e das políticas de propaganda e de projeção internacionais, particularmente junto das comunidades portuguesas emigradas, por parte do Estado Novo, sobretudo durante o seu período fundacional.



LA PRENSA EN ESPAÑOL Y PORTUGUÉS EN AMÉRICA. II. DE LAS REVOLUCIONES AL FIN DE LAS DICTADURAS MILITARES (1910-1988)

Antonio Checa Godoy
Sevilla, Readuck, 2021
Nº páginas

Reseña por **Jo-ann Peña-Angulo**
Universidad de Sevilla

La riqueza de la prensa americana

Antonio Checa Godoy, es uno de los más importantes investigadores españoles sobre la historia de la comunicación. Profesor de la Universidad de Sevilla, fue también Decano de la Facultad de Comunicación de la misma universidad. Su trayectoria académica y profesional da cuenta de una frondosa producción intelectual expresada en más de 20 libros, numerosos artículos y conferencias dentro y fuera de España. Coordinador y guionista de varias obras escritas y de series de historia para la televisión española.

Nos detenemos hoy en una de sus obras. Diez capítulos dan contenido a *La prensa en español y portugués en América. II. De las revoluciones al fin de las dictaduras militares (1910-1988)*. Dentro de estos se incluye el apartado destinado a las fuentes, la bibliografía general y por países, hemerotecas y bibliotecas digitales así como también otras fuentes electrónicas. Además de una sección de índices de cuadros y onomásticos. A lo largo del texto, el autor incluye cuadros de elaboración propia sobre la evolución de la prensa latinoamericana en el siglo XX como por ejemplo: la prensa obrera en Guatemala, Brasil, México, la prensa católica boliviana, la prensa socialista en Puerto Rico, la prensa argentina, uruguaya y chilena, la prensa colombiana, los principales diarios venezolanos, entre otros.

La obra expone una exhaustiva indagación documental y bibliohemerográfica hecha por el autor. La rigurosidad de la obra muestra además las lecturas y el conocimiento de Antonio Checa ante el amplio objeto que aborda. El libro está destinado al historiador de la prensa, de la comunicación pero también al historiador de la cultura será de gran valor.

La *coyuntura histórica* es idea central en la obra de Antonio Checa. Se despliegan a partir de ella, fenómenos históricos –comunes y particulares– influyentes en la evolución de la prensa latinoamericana. El autor delinea en el preámbulo de su texto el camino temático transitado. Remite allí, la primera parte de su investigación sobre la historia de la prensa latinoamericana en español y portugués, caso Cuba, Panamá y Puerto Rico, durante los siglos XVIII-XIX, publicada en 2016 y editada por la Universidad de Sevilla¹.

En esta segunda parte, desarrollada desde 1910 hasta finales de los años 80, estudia la evolución de la prensa en tiempos de dictaduras militares, la I y II Guerra Mundial, la polarización política-social y el papel de los regímenes democráticos, circunstancias que coinciden con el arribo de Internet a la región, fenómeno tecnológico y cultural que trajo consigo cambios profundos no solo en los medios escritos.

Las nueve décadas estudiadas resaltan los períodos políticos que transforman el ámbito periodístico latinoamericano. La minuciosidad le permite a Antonio Checa exponer a la par de las quiebras históricas de cada país, la emergencia de la prensa regional y publicaciones periódicas, regionalismos, escisiones ideológicas, los medios impresos de los movimientos políticos y sociales, la influencia de la inmigración y en otros casos, las publicaciones escritas lideradas por mujeres. Partiendo del imprescindible rol del periodismo político, subraya el necesario estudio de dos asuntos: el primero, “los factores económicos y publicitarios en la prensa y el segundo, la prensa latinoamericana especializada”, esta última objeto de censura y represalias por parte de las dictaduras militares. El autor sintetiza sobre las consecuencias de las dictaduras militares en la prensa escrita pero también de su papel como instrumento de apoyo del poder estatal de las democracias. Advierte además que los estudios sobre la prensa latinoamericana se han centrado en temas católicos, pedagógicos, sanitarios, jurídicos y deportivos. Sin embargo se han descuidado campos como el de la *prensa obrera*. En este contexto, en el primer capítulo, “Los movimientos revolucionarios y obreros” despliegan el auge, emergencia y caída de la prensa escrita latinoamericana. Sirve a su vez este apartado como introducción al estudio pormenorizado de cada país, desarrollado desde el capítulo II hasta el VIII. Desde las primeras décadas del siglo XX, los procesos políticos de México, Guatemala, Bolivia, el Cono Sur, Brasil y los países andinos son estudiados desde sus incidencias en la libertad de expresión y los medios escritos. El financiamiento de la prensa aún por parte de los dictadores, las represalias a la prensa opositora y la creación de nuevos medios al término de sus mandatos, son temas trabajados por el autor.

1. *La prensa en español y portugués en América: los orígenes, la independencia y las repúblicas liberales (1722-1903)*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, 2016.

Pero cada país tiene también sus particularidades. En el caso de México, por ejemplo, Antonio Checa señala con el fin del Porfiriato y el período democrático de Francisco Madero, el surgimiento de una prensa revolucionaria o liberal, la promoción de periódicos por clubes políticos y los semanarios satíricos antimaderistas. En la transición entre el asesinato de Madero, Victoriano Huerta, Venustiano Carranza y Emiliano Zapata, destaca la proliferación de anónimos y pasquines, el cese de los medios liberales, la aprobación de una ley de imprenta, los medios católicos y protestantes así como la prensa en el exilio.

En este mismo capítulo, en “Auge y represión de la prensa obrera”, describe la etapa dorada de esta prensa en Latinoamérica entre 1880-1930 y distingue los casos de los países del Cono Sur, Argentina, Uruguay y Chile. En estos, la inmigración italiana y española tendría un peso fundamental en los movimientos libertarios y anarquistas obreros hasta los años de la I Guerra Mundial. Sobre la prensa obrera chilena puede leerse en la obra de Antonio Checa la creación por Carmela Jería en 1905 de *Alborada*, revista que conjugaba el obrerismo y feminismo. También la discriminación de esa prensa obrera chilena hacia los trabajadores mineros indígenas bolivianos y asiáticos. En el caso de Argentina, por ejemplo, en los años 30 del siglo XX, el autor expone el constreñimiento de las tendencias anarquistas y marxistas debido a regímenes autoritarios como el peronismo. La misma situación se repitió en Chile con la dictadura del general Carlos Ibañez. La prensa obrera latinoamericana no escapó a las repercusiones de este tipo de regímenes.

En el caso de la prensa obrera brasileña, los gremios sindicales y los partidos socialistas regionales, el autor describe el descenso de la influencia libertaria sobre el movimiento obrero brasileño, en los años 20 del siglo XX. Interesante además el tema de la *prensa negrista*, es decir la aparición de periódicos destinados a la población negra. Sao Paulo sería en este sentido no solo el centro difusor de la prensa obrera brasileña sino también de este tipo de publicaciones. En cuanto al largo período en el poder de Getulio Vargas (1930-1954) el autor subraya su posición cambiante con relación a la prensa obrera, apoyando especialmente a aquellos periódicos obreros afines.

Sobre la prensa obrera de los países andinos, el texto presenta las diferencias claras entre Venezuela y Colombia. Sin embargo, publicaciones apoyadas por artesanos en lugar de obreros propiamente dichos, señalan el rasgo común de estos países. El contexto histórico venezolano caracterizado por un largo período de caudillismo desde finales del siglo XIX hasta la muerte de Juan Vicente Gómez en 1935, había impedido la emergencia y consolidación de la prensa obrera en dicho país. Las coyunturas políticas de todo este período, permiten la aparición por ejemplo de algunas publicaciones como *El Obrero* en 1876, las tertulias socialistas y la prensa obrerista católica como *El Obrero católico* así como la publicación de un sindicato de trabajadores de imprenta. A la muerte de Gómez, se multiplican las publicaciones vinculadas al Partido Comunista Venezolano en algunas regiones, otras dejan la clandestinidad como el caso del periódico *El Martillo* y aparecen los diarios de izquierda hasta entonces inexistentes en dicho país.

Caso contrario fue el de Colombia, país que desde 1902 y bajo el predominio conservador, salvo algunas excepciones, contó con libertad de expresión y una prensa obrera pujante al

menos hasta 1948 y posterior a este. Para las primera décadas del siglo XX, el anarquismo junto con el liberalismo de izquierda había sido la tendencia de la prensa artesanal colombiana. Bogotá había ocupado un buen espacio dentro de las publicaciones gremiales con periódicos como *El Obrero* en 1864, *El amigo del pueblo* en 1889, entre otros. Antonio Checa atribuye a la prensa colombiana unos rasgos particulares como la sustitución de un periodismo artesanal por un netamente obrero con alcance regional y nacional, una evolución doctrinaria, y la búsqueda de autofinanciación, entre otros. La influencia de la Revolución Rusa en la prensa obrera y la censura del gobierno conservador de Mariano Ospina y de la dictadura de Rojas Pinilla son también temas de estudio en esta parte.

En el caso de Ecuador, la publicación de periódicos obreros se centró en Guayaquil y Quito, con las particularidades doctrinales de cada caso. La libertad de expresión estuvo asegurada con la revolución liberal ecuatoriana liderada por Eloy Alfaro desde 1895. Durante estos años Ecuador tendría más sociedades de artesanos que de obreros propiamente. Esto facilitó la publicación de periódicos como *El Obrero* y *El Artesano*. En las primeras décadas del siglo XX emerge una prensa obrera católica. Desde las corrientes libertarias hasta la socialista y anarquista de los años 20, la creación del periódico bilingüe *Nucanchic All*, el autor describe la evolución de la prensa obrera hasta la dictadura militar de los años 70.

Sobre la prensa obrera peruana, Antonio Checa destaca igualmente el rol de los artesanos y sus publicaciones como *El Artesano* y *El Obrero*, de finales del siglo XIX. Resalta también en esta época *El Libre Pensamiento*, un periódico masónico y obrero. La prensa obrera gozó de tolerancia hasta los once años de dictadura de Augusto Leguía, desde inicio de 1920. A pesar de esto, muchos periódicos siguieron editándose. Se publica el periódico católico obrero *El Obrero Ideal* en 1914. A la tendencia libertaria de la prensa obrera de los primeros años del siglo XX, se le suman los de orientación anarquista como *La Protesta* (1919). Con el fin de la dictadura de Leguía, *La Tribuna* fue el principal portavoz del APRA desde 1931 hasta 1932. El autor señala también las distintas publicaciones del Partido Comunista Peruano así como las continuas dictaduras de Prado y Odría que censuraron muchos medios. Finalmente describe la sustitución de la corriente libertaria por la marxista.

Las regiones caribeñas y centroamericanas forman parte del texto. Sobresale la referencia del primer periódico llamado *La Aurora*, medio cubano publicado en La Habana en 1868 y suspendido ese mismo año por el gobierno de turno español. Desde finales del siglo XIX, Cuba se caracterizó por la publicación de medios impresos. *El Obrero* de orientación anarquista se imprime entre 1882-1883 y *El Productor* en 1887. Las regiones también jugaron un papel importante en la publicación y difusión de la prensa obrera cubana. La coyuntura luego de conseguida la independencia de España, abre las posibilidades al anarquismo internacional en manos de Enrico Malatesta, que visita Cuba en el año 1900, y los artículos publicados en *Tiempos nuevos* y *Nuevo ideal*. Igualmente surgieron medios de orientación marxista como *El Radical*. El mandato de Gerardo Machado, fue un período difícil para el movimiento obrero así como el de la dictadura de Fulgencio Baptista. Es de especial interés la publicación libertaria *Solidaridad gastronómica*, de la asociación de cocineros cubanos, que desde 1944 hasta la llegada de Fidel Castro tuvo un rol importante. Esta junto con *El Libertario* llegaron a su fin durante el castrismo.

La prensa obrera puertorriqueña puede rastrearse desde finales del siglo XIX. Ejemplo de ello fue *El eco proletario* y el semanario *Evolución*. La tendencia predominante hasta los primeros 30 años del siglo XX, fue la tendencia socialista de la mano del Partido Obrero Socialista y su red de periódicos afines en toda la isla. Sin embargo, los anarquistas no estuvieron ausentes. No solo San Juan fue un importante centro para la prensa obrera. Antonia Checa explica que, partiendo de la densidad poblacional de la isla, Puerto Rico fue el país con la red más grande de prensa socialista de América. Los sindicatos y gremios cumplieron un rol central en las publicaciones obreras siendo *La Tribuna*, publicado desde 1925, uno de los medios de mayor duración. A la par de la prensa comunista, católica, el autor destaca la publicación en las primeras décadas del siglo XX de un periódico en inglés llamado *The Workingman's Journal*.

Finalmente como parte del “Auge y represión de la prensa obrera”, puede leerse en la obra el caso de la prensa obrera de República Dominicana, cuyos largos períodos de dictaduras y ocupación incidieron en la precariedad de la prensa obrera. A pesar de la abundancia de las publicaciones masónicas, las libertarias y las socialistas son escasas hasta los años 20 del mismo siglo. Bajo la dictadura de Leónidas Trujillo, la prensa tuvo muchos problemas especialmente debido a la creación de la Confederación Dominicana de Trabajo. No obstante en las postrimerías de la II Guerra Mundial, el dictador fue tolerante con algunas publicaciones, será el caso de *El Obrero* en 1946 y *La Lucha Obrera* en 1947, en realidad órganos serviles al servicio de Trujillo.

Del segundo capítulo en adelante, la obra presenta al lector la posibilidad de adentrarse con mayor detalle en las particularidades históricas y la prensa de cada país. Comenzando en el Cono Sur, nos presenta la situación argentina antes del peronismo, en el caso uruguayo estudia la llamada era batllista, y en Chile desde el parlamentarismo, el presidencialismo, la Unidad Popular y la dictadura military, en el antes, durante y después de regímenes dictatoriales.

En el capítulo III podemos leer sobre “Las democracias frágiles y dictaduras antiguas” para exponer los casos de Brasil, Colombia, Venezuela, Perú y Ecuador. En el capítulo IV sobre los regímenes corporativistas, el autor estudia el caso de Brasil, Argentina y México. Posteriormente indaga sobre “Los países pequeños y sus avatares” para explicar a Paraguay, República Dominicana, Costa Rica, El Salvador, Honduras y Nicaragua. En el capítulo V estudia *los nuevos estados y su prensa*. El autor expone aquí sobre la prensa cubana desde la independencia hasta el castrismo. Igualmente estudia en esta parte, la prensa panameña desde su independencia hasta finales de los años 80 del siglo XX. Incluye una sección titulada *el periodismo en el Puerto Rico post hispánico*.

El “Periodismo cultural” es tratado en el capítulo VI. Para esto recurre a las revistas del Modernismo y de vanguardia. El capítulo VII está dedicado a la era de “La prensa en época de las Juntas Militares”. “La evolución del periodismo en español y portugués en Estados Unidos” es tema central del capítulo VIII, el IX corresponde a las Fuentes, agradeciéndose la detallada explicación de su situación, y el X al Índice.

El lector tiene en *La prensa en español y portugués en América. II. De las revoluciones al fin de las dictaduras militares (1910-1988)* una obra erudita, bien escrita y de amable lectura a

pesar de la densidad de sus datos e información. No exageramos cuando decimos que su estudio y revisión es imprescindible para los historiadores e investigadores de la prensa latinoamericana por varias razones, entre esas: por los antecedentes históricos que presenta, por las consecuencias de las coyunturas políticas en la producción de los medios impresos y por la posibilidad de ahondar en la construcción de una historia de la prensa a partir de las distintas prácticas culturales y sociales latinoamericanas.



LA PUBLICIDAD Y EL NACIMIENTO DE LA SOCIEDAD DE CONSUMO. ESPAÑA, 1900-1936

Nuria Rodríguez Martín

Los Libros de la Catarata, Madrid, 2021

Nº páginas: 173

Reseña por **Manuel Garrido Lora**

El desafío del progreso: la publicidad en la España de comienzos del siglo xx

La publicación de una obra sobre historia de la publicidad es siempre una buena nueva para aquellos que nos dedicamos a la investigación o la docencia en la materia, ya sea desde el enfoque publicitario o el historiográfico, pero puede decirse también que se trata de un libro de mayor alcance, capaz de satisfacer apetitos de conocimiento más amplios. La obra se centra en el estudio de la publicidad insertada en la prensa diaria y las revistas españolas durante las primeras décadas del siglo XX, hasta el comienzo de la Guerra Civil en 1936. En vez de realizar un recorrido cronológico de la evolución de la publicidad en dicho periodo, la autora ha optado acertadamente por presentar el contenido tematizado, por lo que el lector encontrará diversos capítulos ordenados según los sectores comerciales en los que pueden englobarse los productos anunciados: salud, alimentación, belleza-higiene, hogar, automóvil y ocio. Estos seis capítulos suponen el grueso de la obra, precedidos por un prólogo firmado por el profesor Luis Enrique Otero y una breve introducción de la autora. El prologista, catedrático de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid, introduce la obra en su contexto histórico, aportando numerosos hechos y datos para una mejor comprensión de la verdadera dimensión del crecimiento económico y

social vivido en España en las primeras décadas del siglo XX, la llamada Edad de Plata de la economía española. Estas circunstancias favorables explican la consiguiente profesionalización de la publicidad en esa época, aprovechando los medios de difusión que tenía a la mano, es decir, la prensa diaria, las revistas, los carteles, los neones y la incipiente radio.

La autora del libro, Nuria Rodríguez Martín, es profesora del Departamento de Historia Moderna e Historia Contemporánea de la Universidad Complutense de Madrid, habiéndose licenciado previamente tanto en Historia como en Ciencias de la Información, formación idónea para afrontar los retos de la investigación que recoge el texto. Su tesis doctoral, leída en 2013, versó sobre las transformaciones sociales en el Madrid de las primeras décadas del siglo XX, y fue reconocida con el Premio Miguel Artola de la Asociación de Historia Contemporánea. Dos años más tarde publicaría *La capital de un sueño. Madrid en el primer tercio del siglo XX* (CEPC, 2015), obra también premiada como mejor monografía en el Área de Artes y Humanidades en los XIX Premios Nacionales de Edición Universitaria. Como miembro del Grupo de Investigación Complutense Espacio, Sociedad y cultura en la edad contemporánea, liderado por Luis Enrique Otero, es coautora de *La escuela y la despensa. España, 1900-1936* (2018), *Las infraestructuras en la construcción de la ciudad moderna. España y México, 1850-1936* (2018) y *La ciudad moderna. Sociedad y cultura en España, 1900-1936* (2018), todas ellas publicadas en la editorial Los Libros de la Catarata. Estas publicaciones colectivas recogen los resultados de diversos proyectos de investigación del Plan Nacional de I+D, el último titulado “La sociedad urbana en España, 1860-1983. De los ensanches a las áreas metropolitanas, cambio social y modernización”. En este sentido, la obra que ahora firma individualmente Nuria Rodríguez, y que aquí reseñamos, se nutre también de parte de los resultados de este proyecto de investigación.

En el capítulo introductorio, la profesora Nuria Rodríguez expone claramente que el objetivo del texto es el estudio de la publicidad insertada en periódicos y revistas editados en España entre 1900 y 1936, analizando los productos y marcas anunciados, los textos e imágenes empleados, los públicos a los que se dirigen las campañas, los formatos y tamaños más destacados o la situación del anuncio en el medio. Pero lo cierto es que la autora se adentra en muchas otras apreciaciones para redondear sus análisis, porque su finalidad es demostrar el papel innegable de la publicidad como catalizador de la modernidad, y más concretamente, del desarrollismo característico de las tres primeras décadas del siglo XX español. Esta capacidad de la publicidad para comprender mejor la complejidad de la vida moderna la convierte en un instrumento de valor incuestionable para la historiografía. De este modo, elementos fundamentales del estilo de vida de la España de entonces se reflejan en la publicidad analizada, que difunde valores como la juventud, la velocidad, el deporte, la moda, la tecnología, la vida urbana o el culto al cuerpo.

Las décadas analizadas configuran también la primera edad de oro de la creatividad publicitaria española, con la profesionalización de la técnica publicitaria al menos en dos vertientes: desde el punto de vista estético, se produce un enorme salto cualitativo en muy pocos años, pues la incorporación de grandes artistas a las agencias conlleva una sensible mejora de los diseños, con un uso magistral de la tipografía y la fotografía, que se incorpora paulatinamente;

y desde el punto de vista conceptual, se introducen argumentaciones novedosas para la publicidad, trascendiendo la clásica persuasión racional en beneficio del hedonismo, el deseo, el goce, la alegría, el frenesí, el miedo o la culpa. En ese periodo, la industria publicitaria española crece sustancialmente, tanto como consecuencia de la entrada de las multinacionales del sector como por la proliferación de agencias por todas las ciudades españolas, pero también debido a que se amplían significativamente los servicios que las empresas publicitarias ofrecen a los anunciantes, pasando de ser meros intermediarios comisionistas de los medios a convertirse en generadores de contenidos creativos y gestores de marcas.

Como se ha comentado, tras el prólogo y la introducción se suceden seis capítulos en los que se abordan otras tantas temáticas: salud, alimentación, higiene-belleza, hogar, automóvil y ocio. Estas áreas responden al crecimiento del consumo de este tipo de productos en esta época, cuando se multiplican las novedades a disposición de los ciudadanos. Como indica la autora, al principio, muchos de los anuncios se limitaban a aparecer agrupados en una sola página de la cabecera y rara vez iban más allá de la estética de los anuncios por palabras, pero poco a poco van ganando en tamaño y complejidad estética, ocupando también los mejores espacios de las publicaciones. Es un acierto que el libro recoja algunas referencias que, no formando parte del corpus analizado, permiten un mejor conocimiento de la publicidad de la época, como sucede con el famoso (y polémico) anuncio del desodorante Odorono, publicado en *The Washington Times* (1919), o el conocido cartel de los chocolates Matías López.

En el capítulo primero, relativo a la salud, los protagonistas principales son los productos médico-farmacéuticos, los vinos medicinales y las aguas minero-medicinales, reflejo de una época en la que las fronteras entre las medicinas, los alimentos y los productos de higiene eran bastante difusas. En este capítulo se recogen anuncios de algunas marcas renombradas, como las pastillas del Dr. Andreu o el famoso Vips Vaporub, que no solo hacen publicidad a nivel local, sino que insertan publicidad en muchas cabeceras del país. Es interesante observar en dichos anuncios el uso de recursos argumentativos o estéticos novedosos, como la publicidad comparativa o el uso expresivo de la tipografía. La regulación normativa del sector a partir de 1919 en España y la profesionalización del sector publicitario, conllevó la reducción de este tipo de estrategias comunicativas marcadamente hiperbólicas, más propias de la publicidad del siglo XIX.

El segundo capítulo está dedicado a la publicidad de alimentos. En él se explica que, al principio del periodo, se anunciaban pocos productos de este ámbito, básicamente chocolates, cafés, champanes y otros productos exclusivos dirigidos a las élites. Un rasgo característico de este sector será la construcción de personajes publicitarios asociados a las marcas, como “la niña Maggi”, el chico de Chiquilín o La Lechera de Nestlé. Como en todos los capítulos, la autora hace un esfuerzo didáctico por ejemplificar la evolución formal y conceptual de los anuncios del sector a lo largo de las tres décadas estudiadas, siendo esta evolución muy destacada en el caso de los productos de alimentación, gracias también al perfeccionamiento de la prensa diaria y las revistas como soportes publicitarios, que viven un *boom* en este periodo. Cientos de nuevos productos de alimentación se incorporan a la publicidad, la cual debe hacer un esfuerzo importante para justificar ante la audiencia la necesidad de

su adquisición, incluso en el caso de la famosa Coca-Cola. Esta marca, además, comienza a emplear a celebridades para anunciarse en nuestro país, recurso que acabará siendo imitado por otros muchos anunciantes. En los anuncios de este capítulo puede apreciarse también que los alimentos se asocian con la práctica deportiva o el ocio, e incluso inauguran técnicas muy populares en la publicidad posterior, como el cupón-respuesta, los coleccionables o los concursos. En suma, la publicidad supo hacer ver que los productos generados por la industria de la alimentación eran tan buenos, o incluso mejores, que los elaborados en casa, creando también una asociación entre el consumo y el entretenimiento.

El tercer capítulo del libro se dedica al análisis de anuncios de productos de belleza y higiene. Puede observarse la escasa pujanza de la industria española en este sector a principios de siglo, pues casi todos los anuncios son de marcas extranjeras, a excepción de Gal. En general, el valor principal de los mensajes es la belleza, y la mujer aparece como consumidora en entornos lujosos, exóticos o sofisticados. Sin embargo, a partir de los años veinte, este sector vive un gran auge que “democratiza” el acceso a estos productos a través de la publicidad. De algún modo, la publicidad también ayudó a concienciar del cuidado del cuerpo y la higiene en la España de entonces, configurando hábitos que llegan hasta la actualidad. Las temáticas de los anuncios tampoco resultan ajenas a las actuales: exaltación de la juventud, culto al cuerpo, éxito a través de la imagen, etc.

En el cuarto capítulo del libro se analizan los anuncios de electrodomésticos y productos de limpieza, que, como acaece en la actualidad, inciden en los argumentos de eficacia y reducción de esfuerzos. En las imágenes de los anuncios, ellas –siempre ellas– aparecen sonrientes gracias a las bondades de los productos, reforzando la imagen de la mujer como ama de casa y asociando una vez más el consumo con la felicidad. Por otro lado, la electrificación de las ciudades españolas conllevó el *boom* del consumo de las lámparas eléctricas, con marcas como Osram o Phillips, y de los primeros electrodomésticos, al principio dirigidos exclusivamente a las élites. Los anuncios seleccionados en este capítulo demuestran el progresivo refinamiento de las técnicas argumentativas de la publicidad, que no solo abundan en cuestiones técnicas de los productos sino que incluso emplean las emociones o la salud como estímulos. Y así fueron entrando en los hogares españoles aspiradoras, ventiladores, planchas, secadores, estufas, frigoríficos, teléfonos...

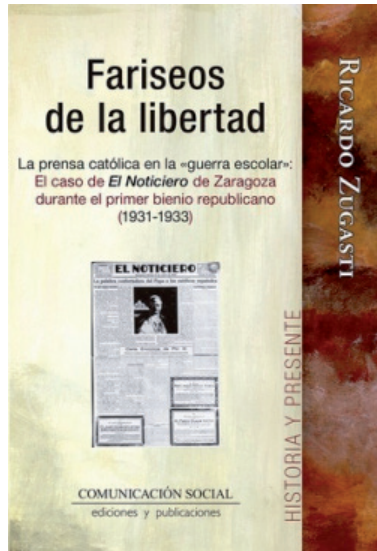
Singularmente interesante es el quinto capítulo de la obra, centrado en los automóviles. Es el único capítulo dedicado en exclusiva a un producto, y, aunque pudiera parecer excesivo, no es menos cierto que durante todo el siglo XX los automóviles se convertirán en motor clave de la economía y, consecuentemente, de la inversión publicitaria. Los primeros anuncios del periodo presentan el automóvil como un objeto de lujo en un contexto de pasión por la tecnología y la velocidad, con recursos compositivos limitados pero eficaces. La llegada de las multinacionales del sector, como General Motors, arrastró a varias multinacionales de la publicidad, como J. W. Thompson, lo que revolucionó los procesos de trabajo y la creatividad en las agencias españolas. En los anuncios de los años treinta seleccionados para el capítulo se refleja el acceso de capas más amplias de población al automóvil, con argumentos diferentes a los de años anteriores, pues inciden más en argumentos económicos como el

precio, las ofertas, el pago a plazos o la amortización de la inversión. También se amplían las fabricantes que hacen publicidad, con marcas como Ford, Chevrolet, Citroën o Renault. En este capítulo, la autora también hace referencia a dos temas. Por un lado, reflexiona sobre el papel de la mujer en la publicidad, como consumidora y como inductora del consumo, pues la industria publicitaria se percató muy pronto de su rol determinante en el consumo de todo tipo de productos, incluso de aquellos que no iban dirigidos a ella. Y, por otro lado, también pone de relieve en este capítulo la destacada influencia de las vanguardias artísticas, como el futurismo, en el diseño de los anuncios de la época.

La Edad de Plata de la economía española (1914-1936) propició la multiplicación de las opciones de ocio y, por supuesto, de su publicidad, tal y como recoge el sexto capítulo del libro. Anuncios de gramófonos, tocadiscos, cámaras fotográficas, aparatos de radio (en paralelo al éxito del medio en sí) pueblan la prensa española de entonces. Destacan, entre otras, las exitosas campañas de Kodak, con su popular Kodak *girl*, la joven con el vestido de rayas blancas y azules y pelo corto protagonista de la publicidad de esta marca, que impulsó la afición por la fotografía y transformó la manera de registrar las experiencias vitales. En el capítulo también se recogen muchos anuncios de establecimientos de espectáculos, hostelería y turismo, que encuentran en diarios y revistas un soporte ideal para su difusión, y, en conjunto, suponen un fiel reflejo de una nueva España cuya eclosión se vio bruscamente cercenada por la Guerra Civil española.

Tras estos capítulos, el libro nos conduce directamente a la bibliografía citada, ciertamente escueta, y a un listado hemerográfico que recoge todas las publicaciones de las que se ha extraído el corpus de análisis. Quizás hubiera sido interesante incorporar un epílogo o capítulo final conclusivo que diera cierre a toda la exposición tematizada previa, lo que puede ser tenido en consideración por la autora en sucesivas reediciones.

El lector encontrará en el libro una prosa ágil y precisa que garantiza una lectura cómoda del texto, alejada de todo oscurantismo académico. En su conjunto, nos encontramos ante una obra de interés para estudiosos e investigadores de la historia de la publicidad, pero también para cualquier persona interesada en el conocimiento de la historia de España a través de sus diversas manifestaciones sociales o culturales, entre las cuales se incluye la publicidad. Puede decirse que lo más interesante del libro es precisamente su reivindicación de la publicidad como referencia clave para entender la sociedad de una época, en este caso la España de las primeras décadas del siglo XX.



FARISEOS DE LA LIBERTAD. LA PRENSA CATÓLICA EN LA 'GUERRA ESCOLAR': EL CASO DE EL NOTICIERO DE ZARAGOZA DURANTE EL PRIMER BIENIO REPUBLICANO (1931-1933)

Ricardo Zugasti

Comunicación Social Ediciones y Publicaciones, Salamanca, 2021

Nº páginas: 247

Reseña por **Francesc-Andreu Martínez Gallego**
Universidad de Valencia

España había dejado de ser católica, su prensa, no

Leí el libro de Zugasti y recordé a Stefan Zweig: “La Reforma, que soñaba con dar a Europa un nuevo espíritu cristiano, produjo la barbarie sin igual de las guerras de religión; la imprenta en vez de difundir ilustración propagó el *furor tehologicus*, y fue la intolerancia la que triunfó sobre el Humanismo. En toda Europa, cada país se desgarró en una guerra civil asesina...” (“Montaigne”, *El legado de Europa*, El Acantilado, 2003).

La imprenta, como tecnología de la comunicación, no anticipa los mensajes que la usan. Éstos pueden ser semillas de discordia, tanto como ideas de transformación. El matrimonio entre imprenta, Reforma y Contrarreforma jugó un papel destacado en las guerras que se sucedieron en Europa entre 1524 y 1697: demostraron que, siendo conflictos muy diferentes entre sí, todos apelaban a la fe como elemento movilizador y que, de ese modo, punzaban los corazones de gentes que se sentían concernidas por guerras que, con suma frecuencia, dirimían cuestiones que les eran rotundamente ajenas.

La imprenta y la fe están en la base de la propaganda, como canal y como mensaje aglutinador y movilizador. Y es ese paralelismo el que me vino a la

cabeza al leer *Fariseos de la libertad*, que pretende analizar las páginas del periódico católico de Zaragoza, *El Noticiero*, durante el primer bienio republicano, situando en el centro de tal análisis la cuestión educativa y religiosa, que, desde la perspectiva del rotativo, eran la misma.

Evidentemente, el historiador tiene el “privilegio” de saber cómo terminó la historia. La tensión clericalismo/anticlericalismo fue decisiva a la hora de configurar las posiciones enfrentadas en todos los procesos electorales de la República, en la conformación de la justificación intelectual del golpe de Estado de 1936 y en la conformación de las posiciones enfrentadas durante la guerra civil. Pero, a veces, el “privilegio” se torna arma de doble filo: no conviene pensar que la historia es inexorable y que lo que realmente sucedió necesariamente tenía que suceder así. Creo que esta es una de las virtudes del libro de Zugasti. Al abordar solo la “guerra escolar” del primer bienio republicano, no anticipa la guerra civil, pero muestra con intención tanto los elementos anticlericales (y no solo laicizantes) de los gobiernos republicanos, como los discursos que pretendían preservar viejos privilegios de la institución eclesiástica y que se escondían bajo paraguas tan ambiguos como el de la libertad.

El autor parte de una evidencia bien documentada por la historiografía: las medidas que los gobiernos del primer bienio republicano tomaron en materia educativa fueron notados como una agresión por parte no solo de la iglesia católica, sino de los políticos vinculados al social-catolicismo. Una y otros se conjuraron para movilizar a los católicos con el argumento de que existía un enemigo que pretendía lesionar su fe y forzar su conciencia. A partir de ahí, analiza exhaustivamente el discurso de *El Noticiero* entre el 1 de mayo de 1931 y el 30 de junio de 1933, siempre y cuando este periódico se refiriese al conflicto educativo. A esta fuente primaria, el autor añade la *Gaceta de Madrid*, pues pretende leer de primera mano la legislación emanada del gobierno.

Entre un par y una decena de artículos por semana de *El Noticiero* cita Zugasti como directamente implicados en ese cruce inexorable entre la cuestión religiosa y la cuestión educativa, con la salvedad de algunos paréntesis en los que el periódico se dedicó poco a la “guerra educativa”, seguramente porque se inmiscuyó en otras “guerras” relacionadas con la nítida tendencia reformista de los gobiernos del primer bienio (reforma agraria, reforma del ejército, reforma de la organización del Estado, reforma de la legislación socio-económica, etc.).

El libro de Zugasti se divide en una introducción, cuatro capítulos, las conclusiones, la bibliografía y un interesante anexo. El primer capítulo no realiza, todavía, el análisis de la fuente propuesta, sino que pretende contextualizar el momento. Mediante el manejo de una bibliografía muy exhaustiva (López Villaverde, Gil Pecharromán, Arbeloa, De la Cueva, Lannon, Álvarez Tardío, Callahan, Suárez Cortina, etc.), el autor muestra que a) las discrepancias surgidas en el primer bienio republicano con relación a la enseñanza y al papel del catolicismo en ella, se han perpetuado en el tiempo y la historiografía no ha quedado al margen, existiendo puntos de acceso al problema notablemente dispares y hasta disímiles, y b) que es necesario partir de una base teórico-conceptual para poder situar con corrección el objeto de estudio, de manera que las definiciones de términos como *laicista* o *anticlerical* resulten precisas y puedan coadyubar a la correcta comprensión e interpretación del fenómeno que se aborda.

En este primer capítulo, además, el autor establece los principales hitos legislativos que tuvieron que ver con la reforma de la enseñanza y que suscitaron una fuerte reacción entre la jerarquía y las organizaciones católicas.

Como es sabido, al proclamarse la II República en abril de 1931, alrededor de un 32% de la población española era analfabeta. El desarrollo de la escuela pública era escaso (como había sido antaño el presupuesto para la misma); la educación estaba, en gran medida, o en condiciones de abandono o en manos de instituciones religiosas. Ante este panorama, el gobierno republicano se fijó como prioridad mejorar la formación de la población de niños y adultos. A través de un plan quinquenal pretendió alcanzar el número de 27.151 escuelas para paliar el déficit existente; significaba un ambicioso plan de construcción de edificios escolares. La ampliación de escuelas llevaba aparejada el aumento del número de maestros y maestras (para lo que había que mejorar las Escuelas Normales) y la mejora de las condiciones laborales de los educadores. Este plan de choque, que llevó el presupuesto educativo a cuotas nunca vistas, se completaba con las Misiones Pedagógicas. La idea de fondo era que la educación sirviese para conseguir el cambio cultural del país, la republicanización y democratización de la ciudadanía.

Y aquí es donde entraba el combate. En el pasado –y el pasado deja siempre mucho poso–, el papel preponderante de la iglesia –a través de las órdenes religiosas– en la educación, había servido para inculcar valores –morales, cívicos, políticos– muy alejados de los principios liberales de los que surgió la nación moderna. Zugasti pasa revista a los hitos y el *crescendo* de ese combate. El posibilismo oficial de la iglesia –impulsado por el Vaticano– no frenó las cartas pastorales del cardenal Segura que buscaron la movilización católica para frenar las medidas laicizadoras del nuevo régimen, que no eran, inicialmente, más que la consecuencia de la supresión de la confesionalidad del Estado. Los ánimos se caldearon. Hubo respuestas anticlericales desde abajo, como la quema de conventos del 11 de mayo de 1931. El diapasón de la confrontación Iglesia-Estado fue incrementando su ritmo.

Zugasti evidencia que la política laicizadora, pero no anticlerical, del gobierno republicano, fue contestada con *furore theologico*. Vino la discusión del proyecto constitucional, que entró en el congreso el 6 de julio de 1931, y la dureza terminológica se elevó. No solo se hablaba de escuela única, laica, no sexista y gratuita, sino también de la eliminación de renacimiento a la Iglesia como corporación de derecho público y de negar a las órdenes religiosas la capacidad para impartir docencia, más allá de la enseñanza de la doctrina. Los términos del proyecto, y del debate, cruzaban, en la perspectiva de Zugasti, de lo laico a lo anticlerical, en clara respuesta al posicionamiento de una importante porción de la jerarquía y de una oposición parlamentaria que se amparaba en los valores del catolicismo. La Constitución se aprobó, pero se inició por parte de la oposición una campaña de revisión de la misma, al juzgar que era persecutoria con los derechos de la Iglesia. Omitió el principio democrático más básico, pero encontró un grito de unión contra los gobiernos de coalición republicano-socialistas.

Los desarrollos del texto constitucional en la legislación ordinaria fueron atentamente seguidos por los revisionistas, y su encono llegó a la cima cuando se puso sobre a mesa la Ley de

Confesiones y Congregaciones Religiosas, que desarrollaba el artículo 26 de la Constitución y que privaba a las órdenes religiosas de su tradicional papel educador. Zugasti observa relativo consenso a la hora de calificar esta medida, así como la disolución de la Compañía de Jesús, como anticlerical y, desde luego, sitúa en ella el verdadero arranque de la “guerra escolar”.

El segundo capítulo aborda la naturaleza del objeto de estudio: pretende dar información al lector sobre qué era y de quién era *El Noticiero*, principal periódico católico aragonés. Aparecido en 1901, era una sociedad anónima desde 1923 y su capital se distribuía entre representantes de la archidiócesis de Zaragoza y empresarios cercanos a su causa; la renovación accionarial de 1931 no hizo sino aproximar el periódico al catolicismo explícitamente político. En fin, es más que destacable que uno de los nuevos miembros del consejo, Enrique Giménez Arnau, se convirtiese en director general de Prensa durante el primer franquismo. Lo último, pues, que puede decirse de *El Noticiero* es que fue un periódico noticiero: fue un órgano de propaganda, con intenciones muy evidentes, nada ocultas al respecto. Me hubiese gustado que Zugasti hubiese indagado más a fondo, a través de fuentes archivísticas, en esas nóminas de consejeros de *El Noticiero*, dado que un órgano de propaganda es siempre la voz de su amo; pero queda más que patente que *El Noticiero* ingresó en la nómina de periódicos católicos que funcionaron como una red bien estructurada que tuvo por cima al periódico madrileño *El Debate*, red esencial en la conformación de las derechas españolas durante los años de la Segunda República.

El tercer capítulo es el más enjundioso. Es aquí donde se realiza un sesudo y pormenorizado análisis de las páginas del periódico cuando se ocupan de la cuestión educativo-religiosa. Digamos, que las pautas que se han establecido en el capítulo primero, sirven ahora de guión para seguir el hilo de los “combates”. Las metáforas bélicas no son nunca del autor, sino transcripción del lenguaje de época y, ya sabemos, por Lakoff y compañía, el papel que pueden llegar a jugar las metáforas.

Lo que observa con nitidez Zugasti en este capítulo es que el encono de *El Noticiero* ante la legislación educativa del primer bienio republicano sirvió para movilizar a una porción de la ciudadanía que podía sentirse vencida por la proclamación misma de la República. Para hacerlo recurrió a palabras gruesas y a la crispación. La política gubernamental era persecutoria, sectaria y anticatólica, la Iglesia y los católicos eran víctimas de los furibundos ataques del gobierno, en la guerra escolar ellos eran los agredidos y su actitud era puramente defensiva. Tras estas expresiones, el periódico fue un agente movilizador de primer orden. Se hizo acto de todo acto de movilización derechista y católica ocurrido en España, coadyuvó a la creación de organizaciones movilizadoras como la Asociación de Familiares de Religiosos de Aragón y animó a los católicos a la ocupación del espacio público.

Por supuesto, de la mano de gentes vinculadas al catolicismo, como el jesuita Enrique Herrera Oria, *El Noticiero* expresó también su modelo ideal en relación a la enseñanza. En realidad, este se fue amoldando a la situación y, finalmente, se abogó por un modelo mixto, en el que se permitiese la enseñanza privada de orden católico, mejor si bajo tutela de las órdenes

religiosas y en todo caso, financiada por el Estado. Finalmente, este modelo se rodeó de una nueva palabra, muchos menos reactiva que las anteriores: libertad. El modelo mixto permitiría a las familias pedir para sus hijos la educación que considerasen oportuna; si la querían católica, debían poder acceder a ella. Como dice Zugasti en la conclusión, al mismo tiempo que pedía libertad de elección, solicitaba a los padres católicos, imperativamente, que enviasen a sus hijos a y solo a escuelas católicas.

Recordé también, entonces, a otro historiador, Rafael Cruz (*En el nombre del pueblo. República, rebelión y guerra en la España de 1936*. Madrid, Siglo XXI, 2006), que explicaba que “el lenguaje católico instituyó una división fundamental de la sociedad española entre creyentes y no creyentes, entre el pueblo católico y la revolución, en forma de tiranía ejercida por la coalición gobernante”. Así fue. Si la guerra escolar, pilar de ese lenguaje, se atenuó en el segundo bienio republicano, volvió a la palestra con la victoria de la coalición frentepopulista en febrero de 1936.

Lo relevante del estudio de Zugasti es que muestra dos planos del discurso del periodismo católico de la Segunda República, perfectamente engastados. De una parte, el discurso reactivo, de quien se siente agredido frente a su agresor, de quien moviliza sentimientos, de quien sustituye la voluntad de la soberanía nacional por la política basada en la identidad y en las pulsiones emocionales. De otra parte, la acción discursiva –y aquí el apéndice del libro, que la recoge, es relevante–, que sirve para construir instrumentos políticos que reamen a la derecha, que le den impulso electoral, que la lleven al poder. Añado que con un problema: por el camino habían resquebrajado el principio de la representación democrática y que tal cosa podía tener consencias. Y las tuvo. Una guerra que también fue de religión.

Estamos ante un libro que define objetivos y se esfuerza por alcanzarlos; que aporta un conocimiento que no teníamos sobre un periódico en particular, pero también sobre la prensa de una modalidad, la católica, durante un tiempo determinando. Pero quiero realizar, para terminar, algunas apreciaciones de orden historiográfico que van más allá de este libro en concreto. ¿Es posible estudiar la “guerra religioso-educativa” (o tantos otros temas similares) en la España de la Segunda República y a quienes le suministraron su munición, sin hacer recuento del negocio que representaba la educación en manos de las órdenes religiosas? Zugasti alude (p. 77) a un artículo en *El Noticiero* en el que se afirmaba que era falso que los establecimientos educativos zaragozanos regidos por religiosos eludiesen el pago de impuestos o se enriqueciesen con su actividad. Bien está dejar consignado el asunto como parte de un discurso y hasta ser conscientes de que el discurso *crea* una realidad mental: solo mental, en el orden de las representaciones. Pero también podría estar deseable ofrecer al lector la prueba de la verdad o la falsedad del aserto. Un paso más.

El historiador no debe asemejarse a ese periodista de hoy que, acuciado por los bajos sueldos y unas rutinas productivas asfixiantes, se limita a reproducir los textos de parte (o, como algunos dicen, creo que con sarcasmo –o yo, al menos se lo encuentro–, los textos de los periodistas de fuente) y a constatar que partes, hay más de una. El buen periodista –que requiere de un buen editor, obviamente– comprueba lo que las partes dicen. Eso no es decantarse. Es

corroborar, constatar, verificar. El caso es que, de eso, del negocio, se habló poco con datos y, aunque hubo mucha guerra de cifras sobre cuántos colegios regentaban las órdenes religiosas y a cuántos alumnos (ricos y pobres) atendían, los dígitos son tan dispares entre sí que no podemos darlos todos por buenos. Se requiere un paso más.

El buen libro de Zugasti promete trabajar sobre el *discurso*, y cumple su promesa. Pero la historia del periodismo actual parece que, del giro culturalista en historiografía experimentado desde la década de 1990, ha aprendido y se ha quedado solo con lo *narratológico*, obviando que difícilmente avanza el conocimiento sin una *historia social de lo cultural o de lo comunicativo* capaz de ir más allá de lo evidente (el discurso), para incidir en lo que muestra y lo que oculta, lo que pretende y aquello que lo constituye. Porque, además de saber qué dice quién, por qué canal y con qué efectos (recepción), nunca está de más averiguar el porqué. Hemos de releer la prensa del pasado a la luz de las preguntas que ahora somos capaces de formular, pero debemos realizar el trabajo que no hicieron aquellos periodistas que se sintieron más propagandistas que reporteros; esto es, debemos ser buenos periodistas retrospectivos e ir a las fuentes para responder a los porqués.

Revisores del número 18 [2022]

Han actuado como revisores anónimos para uno o más artículos de este número, tanto aceptados como rechazados, los siguientes investigadores:

- Dra. Yanet Acosta, de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, España
- Dra. Dolores Álvarez, de la Universidad Loyola Andalucía, España
- Dr. Oscar Álvarez Gila, de la Universidad del País Vasco, España
- Dr. Leandro Álvarez Rey, de la Universidad de Sevilla, España
- Dr. Pablo Arconada Ledesma, de la Universidad de Valladolid, España
- Dr. Igor Barrenechea Marañón, de la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR), España
- Dr. Pablo Berdón Prieto, de la Universidad de Valladolid, España
- Dr. Manuel Blanco Pérez, de la Universidad de Sevilla, España
- Dr. Adolfo Carratalá, Universidad de Valencia, España
- Dr. Francisco Javier Caro, de la Universidad de Sevilla, España
- Dra. Eva Cataño, de la Universidad de Sevilla, España
- Dra. Ana María Cervera Sánchez, de la Universidad de Valencia, España
- Dr. Darío Diez Miguel, Universidad de Valladolid, España
- Dr. Antonio Laguna Platero, de la Universidad de Valencia, España
- Dra. Inés Méndez Majuelos, Universidad de Sevilla, España
- Dr. Francesc Andreu Martínez Gallego, de la Universidad de Valencia, España
- Dr. Julio Moyano, de la Universidad Nacional de Buenos Aires, Argentina
- Dr. Iris Pascual Gutiérrez, de la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR), España
- Dr. José-Vidal Pelaz López, de la Universidad de Valladolid, España
- Dr. Alberto Pena Rodríguez, Universidad de Vigo, España
- Dr. José Emilio Pérez Martínez, de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, España
- Dra. María Dolores Pérez Murillo, de la Universidad de Cádiz, España
- Dra. Nuria Quintana Paz, de la Universidad Pontificia de Salamanca, España
- Dra. Sofía Rodríguez López, de la Universidad Complutense de Madrid, España
- Dra. Claudia A. Román, Universidad de Buenos Aires, Argentina
- Dr. Manuel Ruiz Romero, Universidad de Sevilla, España
- Dr. Juan Carlos Sánchez Illán, Universidad Carlos III, Madrid, España
- Dra. Clara Sanz Hernando, Universidad de Extremadura, España
- Dr. Julio Antonio Yanes Mesa, Universidad de La Laguna, España
- Dr. Ricardo Zugasti Azagra, Universidad de Zaragoza, España

RiHC Revista internacional
de Historia
de la Comunicación

ISSN: 2255-5129

Revista semestral, editada en Sevilla
por la **ASOCIACIÓN DE HISTORIADORES DE LA
COMUNICACIÓN (AsHisCom) y la EDITORIAL
DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA (EUS)**

ISSN 2255-5129

revistascientificas.us.es/index.php/RiHC/

institucionales.us.es/revistarihc/web/

rihc@ashiscom.org